Mineros Obtuvieron Prórroga de Intervención del Gobierno en Plegarias

(Información en página 3)

APROBADO EL REAJUSTE EN LA COMISION DE LA CAMARA

(Información en página 5)

Transformarán en un Parque el Lecho del Río Mapocho

(Información en página 10)

Artistas se Unen Para Salvarle la Vida a la Actriz Maida Monterrey

(Información en página 9)

¡EXCLUSIVO! Bombero chileno habla sobre su "amigo Churchill"

(Información en página 3)

Nueva Autopsia en el Caso de las Millonarias de Avenida Portugal

(Información en página 9)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial. TEMPERATURA DE AYER: Mínima 14,2 grados centígrados a las 6.15 horas. Máxima 30,6 grados centígrados a las 14.50 horas. PRONOSTICO PARA HOY: Norte y Zona Central nubosidades parciales. De Valdivia al Sur, se observarán cielos cubiertos con precipitaciones débiles.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.213

Edición de 24 páginas — En dos secciones

La "U" Dominó a River y lo Ganó Fácil 2 a 0

Selección Checa Venció a un Colo Colo que no Dejó Nunca de Luchar Intensamente, por 2 a 1

(AMPLIAS INFORMACIONES EN PAGS. 15 Y 16)



EL CAMPEON CHILENO, U. de Chile, superó en toda la línea a River Plate. El arquero Astorga, a quien se ve en felino salto, entregó invicta su valla. La defensa azul frenó los febles intentos del ataque argentino. En la acción, Contreras, y Donoso, de la "U", y Laliana, de River, observan la faena del meta universitario.

TORMENTA ASESINO DOS ANDINISTAS EN EL MONTE ACONCAGUA

(Información en página 8)

Lyndon Johnson toma hoy posesión del Gobierno de Estados Unidos

(Información en página 14)

200 Universitarios Enseñarán Reforma Agraria a Campesinos

(Información en página 9)



Comisión de Relaciones Culturales crearon en Presidencia de la República

Asesorará al Presidente en todo lo relacionado con la promoción de la cultura y el arte.

En reunión efectuada en la Cancillería, quedó constituida la Comisión Nacional de Relaciones Culturales, cuya finalidad es establecer un diálogo permanente con los máximos exponentes de la cultura nacional.

Otra de sus finalidades es la de asesorar al Presidente de la República en todo lo que se relacione con el estudio y consideración de las expresiones de la cultura y del arte, con el fin de coordinar su difusión en el extranjero.

Además, velará este organismo por la aplicación de los convenios de índole cultural suscritos por Chile con otros países o con organismos internacionales y vincular la acción que corresponda en esta materia con los diversos Ministerios y con entidades públicas o privadas.

Asimismo, la Comisión coordinará los programas de recepción, planes de trabajo y de conocimiento de Chile de todas aquellas personas que visiten el país, invitadas por ellas o en cumplimiento de misiones oficiales de carácter cultural. También deberá formular y aplicar el programa de becas que se otorga anualmente a extranjeros en institutos educacionales chilenos.

ASISTENTES A LA REUNION CONSTITUTIVA

A la reunión en que se constituyó oficialmente la Comisión, efectuada en la tarde del lunes de la presente semana, asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; señora Silvia Soublete de Valdés, quien representó al Departamento Musical de la Universidad Católica; el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, Carlos Pedraza; Vicerrector de la Universidad Católica, Adamiro Ramírez; Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, Domingo Santa Cruz; Director del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile (ITUCH), Agustín Siré; Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Chile, Jorge Millas; ex Decano de Bellas Artes de la Universidad de Chile, Luis Oyarzún; Agregado Cultural de la Embajada de Chile en Buenos Aires, Alejandro Gumucio; Leonel Calcagni y Ricardo Moreno, del Departamento de Promoción Popular, y el Jefe del Departamento de Extensión Cultural e Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Rigoberto Díaz, quien actuará como Secretario de la Comisión.

INTEGRANTES DE LA COMISION

La Comisión está presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores e integrada por el Ministro de Educación Pública; el Subsecretario de Relaciones Exteriores; el Subsecretario de Educación; el Subsecretario de Transportes; el Rector de la Universidad de Chile; el Alcalde de Santiago, el presidente del Colegio de Periodistas; el Director General de Turismo, y un representante elegido por los Rectores de las Universidades reconocidas por el Estado.

Los miembros de la Comisión ejercerán sus funciones sin remuneración alguna.

Para el mejor desempeño de su cometido, este organismo podrá solicitar la colaboración de todas las reparticiones nacionales que estime conveniente, y reconocerá como "Comités Cooperadores" a grupos de personas u organismos de las diversas actividades culturales y educacionales del país.

Desde todos los puntos del país siguen llegando adhesiones al Presidente Frei

Regidores, dirigentes, modestos ciudadanos lo alientan a continuar con su firme política expresada en su discurso radial del jueves pasado.

De todos los puntos del territorio nacional han seguido llegando cables de adhesión a la política del Presidente Frei.

Un vecino de la población Tobalaba en la comuna de La Reina, Oscar Ortega Gaete, hizo llegar al Primer Mandatario su adhesión en un cablegrama: "Felicitaciones, Presidente, por su gran discurso, nosotros, el pueblo, respaldaremos su Gobierno, no afloje, Presidente, seguimos a Ud., como en su campaña. Saluda respetuosamente a usted. Oscar Ortega Gaete."

Otro, procedente de la nortina ciudad de Calama, expresa: "En esta hora de tantas preocupaciones, reciba nuestra modesta adhesión. Alberto Torres, regidor."

Desde Ancud, Leopoldo Habelle envía al Presidente Frei: "Completa adhesión discurso jueves. Cordiales saludos". Y desde la misma zona sur, la Juventud Demócrata Cristiana de Puerto Montt apoya la actitud del Primer Mandatario en un telegrama que expresa: "Presidente, pueblo Llanquihue está con usted".

Otro procedente de Linares, dice: "Con profundo respeto y sincera admiración hago llegar mis felicitaciones y votos de felicidad en su cumpleaños. En esta tierra de Linares la gran mayoría del pueblo anhela que su Gobierno realice el programa de justicia para los pobres de la patria y está dispuesto a respaldar decididamente su acción de gobernante nacional y popular ajeno a las mezquindades políticas. En este día deseamos hacerle llegar este amplio sentimiento nuestro. Atentamente, Guido Castillo."

Desde Freire, otro cable expresa: "Sinceras felicitaciones y adhesión invariable en nombre campesinos fundo San Carlos. Heriberto Springmetller y señora."

Respaldo oficial para impulsar el deporte

Entrevista sostuvo ayer con el Presidente el Director de Deportes del Estado.

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker y el Asesor de la Presidencia de la República para Asuntos Juveniles, Marco Antonio Rocca, fueron recibidos ayer (martes) en audiencia por el Jefe del Estado.

Durante la entrevista, el nuevo timonel de la Dirección de Deportes agradeció al Presidente Frei su designación para el cargo y, en seguida Juan de Dios Carmona —de cuyo Ministerio depende este Servicio— Walker y Rocca cambiaron ideas con S. E. sobre la labor que a la Dirección corresponderá desarrollar para el mejor aprovechamiento de las actividades deportivas en el país.

NOVENTA PERSONAS SON LAS DAMNIFICADAS EN UN INCENDIO

Noventa personas resultaron damnificadas, por un incendio que destruyó cuatro casas, en calle Balmaceda en Quinta Normal.

El fuego se originó en la propiedad signada con el número 967 y alcanzó hasta la propiedad ubicada en Balmaceda 987. Las llamas se iniciaron con la inflamación de una cocina a parafina, propagándose a los inmuebles vecinos, los cuales también fueron consumidos por el fuego.

Todos los damnificados —alrededor de 20 familias—, fueron ubicados en casas de familias y amigos.

Los daños, cuantiosos, aún no han sido avaluados. Durante la extinción de las llamas, resultaron con heridas de mediana gravedad y quemaduras, Oscar Leal Agallo y Luis Martínez Figueroa, y con principio de asfixia el voluntario Carlos Astudillo Monsalves, de la Tercera Compañía de Bomberos de Quinta Normal, quienes fueron atendidos en la Posta Nº 3 de la Asistencia Pública.

El incendio se produjo a las 18 horas del lunes último.

CAMARA DE COMERCIO ITALIANO AGASAJO A EMBAJADOR CHILENO

El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Italiano de Chile, ofreció un banquete en honor del nuevo Embajador de Chile en Italia, Francisco Pinto Santa Cruz.

En esta oportunidad se contó con la presencia del Ministro de Economía, Domingo Santa María; Embajador de Italia, Marqués Livio Theodoli; vicepresidente del Banco Central, Carlos Massad; vicepresidente de la CORFO, Carlos Croxatto; Director General de FF. CC., Luis Falcone y otras autoridades de Gobierno.

Al ofrecer la manifestación Bruno Dell'Orto, presidente de la Cámara de Comercio Italiana, puso de relieve las relevantes condiciones del señor Pinto Santa Cruz, y formuló votos por el éxito en el desempeño de su misión diplomática.

Dell'Orto reseñó la importancia del aporte de Italia en la vida económica de Chile y ofreció la colaboración activa de la Cámara para fomentar, incrementar y perfeccionar las relaciones económicas y el intercambio comercial entre Chile e Italia.

Por su parte, Pinto Santa Cruz agradeció en breves y sentidas palabras el homenaje de que era objeto, recalcando la importancia de las relaciones comerciales entre las naciones y la acción preponderante que en este sentido deben tener las misiones diplomáticas. Agregó que en su carácter de Embajador dirigirá su acción a incrementar los contactos entre los operadores económicos de ambos países.

FOMENTARAN LA PRODUCCION Y USO DE ARTICULOS DE LANA

Representantes del Secretariado Internacional de la Lana, se encuentran en Chile con este objeto

Con el objeto de iniciar conversaciones con representantes del Gobierno y de la actividad ganadera particular chilena, en orden a establecer en nuestro país una Oficina del Secretariado Internacional de la Lana, desde ayer se encuentran en esta capital varios altos ejecutivos de ese organismo internacional.

Ellos son los señores J. Acland, presidente del Consejo de la Lana de Nueva Zelandia y principal Vicepresidente del SIL; Dr. J. G. Van Der Wath, presidente del Consejo de Lanas de Sudáfrica y Vicepresidente del SIL; Don von Bibra, miembro del Consejo de la Lana de Australia y miembro del Consejo del SIL; W. J. Vinés, Gerente General del SIL; Ney Lizardy, Director en México del SIL, y señora F. Machin, quien actúa como secretaria de la delegación.

En Los Cerrillos, la delegación fue recibida por Mario Habit, Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Ganadero de la CORFO; Rafael Rodríguez, Asesor Legal del Instituto Textil de Chile, y Daniel Claro, Gerente General de la Cooperativa Agrícola y Ganadera Nacional. Además, por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Embajada de Inglaterra, y por representantes de la Televisión nacional.

SECRETARIADO INTERNACIONAL DE LA LANA

El Secretariado Internacional de la Lana es un organismo internacional que tiene por objeto promover la producción y uso de las lanas; presta, además, sus servicios gratuitos a los industriales laneros de todos los países, y estudia permanentemente soluciones prácticas a los problemas que puedan presentarse en el procesamiento de esta materia prima.

La delegación permanecerá en Santiago los días 19, 20 y 21, y su programa consulta numerosas reuniones de trabajo y estudios, que se llevarán a efecto en la Sala del Consejo de la Corporación de Fomento. Además, el día 21 tendrán una entrevista con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, a quien darán cuenta del propósito de establecer en Chile una Oficina de ese Secretariado Internacional.

LA REUNION EN CORFO

La reunión de trabajo de hoy, en el Salón del Consejo de la CORFO, se iniciará a las 10 horas, y contará con la asistencia de representantes de ese organismo y del Instituto Textil de Chile y de Asociaciones Productoras de Lanas. Sus alternativas serán transmitidas por los Canales 9 y 13 de Televisión.

A esta reunión se ha invitado, especialmente, a los periodistas de las radioemisoras y prensa de la capital.

Estudiarán creación de taxis colectivos para el Gran Santiago

El estudio de una ley que autorice los taxis colectivos en la comuna de Santiago pidió el Alcalde Manuel Fernández Díaz al Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia.

La Comisión de Tránsito de la Municipalidad propuso la creación de un servicio de esta naturaleza, a fin de facilitar la movilización de pasajeros hacia y desde diferentes barrios de la ciudad.

De acuerdo con la legislación vigente, la fijación de los recorridos de vehículos de transporte colectivo y pasajeros corresponde exclusivamente a la Dirección de Transporte Caminero y Tránsito Público.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA

SUBSECRETARIO DE COMERCIO INTERINO

En la mañana de ayer asumió el cargo de Subsecretario de Economía, en el carácter de suplente, el asesor de esa Cartera, Carlos Jiménez.

Reemplazará en estas funciones a la señora Rebeca Oyanedel de Chacón, quien hará uso de feriado legal.

NORMALIZADA ENTREGA DE CIGARRILLOS

La Compañía Chilena de Tabacos informó a la Dirección de Industria y Comercio, a través de una nota enviada a este organismo, que ha normalizado las entregas habituales de cigarrillos a todos los distribuidores de la capital, "a los mismos precios que existían antes de producirse el desaparecimiento de este artículo".

En su nota enviada a la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), la Compañía señala que ha hecho presente a los distribuidores que vendan al comercio las cantidades usuales con el objeto de evitar el acaparamiento.

PRECIO DE CIGARRILLOS

Por su parte, el director de Industria y Comercio, Enrique Vial Clark, informó que la Compañía Chilena de Tabacos había presentado una petición de reajuste de ese artículo del orden del 39%.

Vial Clark señaló, por otra parte, que los estudios de costos de producción de los cigarrillos se encuentran en estos momentos en manos de la Dirección de Industria y Comercio, y que este organismo resolverá en definitiva sobre esta solicitud de alza.

CALAMITOSA SITUACION DE LA ETCE.— El Ministro de Economía, Domingo Santa María informó ayer que, al día 16 del presente mes, en el depósito de Lo Videla de la ETCE, existían 298 buses Fuso, llamados comunmente Mitsubische de los cuales 84 estaban en servicio y 214 en panne. 20 buses Reo, en panne 20, en servicio, ninguno. 4 buses Leyland, 4 detenidos, en servicio, ninguno.

Expresó que rápidamente se buscará la forma de recuperar ese capital que actualmente está botado y que toda la población necesita que se ponga urgentemente en explotación.

En primer lugar, señaló, haremos un censo de todos los buses que económicamente son recuperables, cuales servirán a su vez de verdadero arsenal de repuestos. También se encargarán en forma urgente, motores al exterior.

Otra de las medidas que ya se han tomado es la de traer diversos técnicos de Valparaíso y de los Ferrocarriles del Estado, con el fin de que colaboren en la restauración de los buses.

ABASTECIMIENTO DE ACEITE.— El Ministro de Economía, señaló que a dicha Cartera han llegado una serie de reclamos por falta de aceite en el comercio detallista, para expender al público.

Al respecto manifestó que no existía ninguna causa para ello, por cuanto todas las cifras indican que existe ampliamente este producto en el país. Con el fin de evitar este acaparamiento, indicó que se ordenará realizar un censo igual que el que se ha practicado con la harina, y todo el que se pille acaparando será severamente castigado y el producto requisado.

DIRECTOR DE APROVISIONAMIENTO.— En el Ministerio de Hacienda, se cursó ayer el decreto por el cual se nombra nuevo Director de Aprovisionamiento del Estado a Mario Araos Barraza.

Reemplaza en este cargo a Marcelo Bonefois, quien lo desempeñaba en el carácter de interino. El señor Araos asumirá hoy sus funciones.

SEMINARIO DE ICARE.— Hoy, a las 18,30 horas, en la sala de reuniones de ICARE, esta institución inaugurará un nuevo seminario destinado a preparar ejecutivos en los modernos sistemas de "Control de Presupuestos".

Será dictado por el especialista e Ingeniero Civil, Héctor Grandy, y se prolongará hasta el 5 de febrero.

TRIUNFANTE REGRESO LA PERGOLA



DESPUES DE UNA EXITOSA JIRA por el país azteca, regresaron desde Ciudad de México los integrantes del Conjunto Musical "La Pérgola de las Flores". Tanto el público numerosísimo, como la crítica teatral y musical de esa nación coincidieron en su apreciación extraordinaria de la calidad del conjunto chileno en la interpretación de esta obra nacional y popular. EN EL GRABADO: los integrantes del conjunto, pocos minutos después de haber descendido del DC-8 de Canadian Pacific.

Nuevos ascensos a Generales de Brigada en el Ejército

Por reciente decreto supremo, han sido ascendidos a Generales de Brigada en el Ejército, los coroneles cuyos nombres a continuación se indican:

Juan Bancalari Zappetini, Tulio Marambio Marchant, Renzo de Karlzow da Bove, Berty Walker Geisse, Oscar Guzmán Soriano y Fernando Izurieta Molina.

FUE DETENIDO UN HOMICIDA

Ayer fue detenido por personal de Investigaciones, el 1.er homicida de 1965 confeso de varios delitos anteriores. Efectivos de la Brigada de Homicidios detuvieron al delincuente Luis Acevedo Acevedo, también identificado como Luis González González, y otros nombres falsos.

El detenido había protagonizado con anterioridad, tres espectáculares fugas.

La policía había encargado su detención a todas las unidades del país.

Se informó que hoy será puesto de inmediato a disposición de la Justicia, acusado del delito de homicidio, perpetrado en las primeras horas del 1º de enero último.

MUNICIPALIDAD

SUBVENCION A SOCIEDAD.— El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, propuso a la Corporación que se otorgue una subvención de 6 mil escudos a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, para que publique un nuevo tomo de actas del cabildo de Santiago. La edición sería de 500 ejemplares, de los cuales 100 recibirá la Municipalidad de Santiago y el resto quedará en poder de la Sociedad, para su archivo, canjes y venta al público. La suma se imputaría al ítem "Libre disposición", del presupuesto vigente.

MENOS BUROCRACIA —El Alcalde pidió al director del Departamento de Inspección General y Control Sanitario que active todos los trámites, que se efectúan en la repartición a su cargo. Esta medida tiende a una mejor coordinación de los servicios municipales.

FIESTA NACIONAL DEL ROTO CHILENO SE CELEBRA HOY

Actos alusivos se realizarán frente a este monumento que inmortalizó al hombre del pueblo

Hoy, en el 126º aniversario de la Batalla de Yungay, el roto chileno tiene su fiesta nacional. El pueblo defensor de la patria está representado en aquel General Pililo, que el artista Virginio Arias esculpiera en bronce.

Un escritor dice de él: "Es enamorado y bebedor. Sufrido y paciente. Todo lo hace. Aguanta sobre el lomo fardos de peso inverosímil en la carga y descarga de los vapores, en los muelles y astilleros.

"Muele a combos el caliche en las pampas. Derriba troncos centenarios a puro golpe de hacha. Y pescador en la mar brava o amansador de potros, haga lo que haga, el roto vive al día sin pensar nunca en el mañana".

Nadie sabe de dónde ni cómo apareció a la vida nacional el primer roto chileno, hombre de vastos recursos.

La Fiesta del Roto Chileno adquiere en la Plaza Yungay, donde se perpetuó su figura, grandes relieves.

LA CELEBRACION

El programa municipal se inicia hoy a las 9.30 horas, en un escenario monumental ubicado en las esquinas de Santo Domingo y Sotomayor, para evitar daños en la Plaza Yungay que está en arreglo.

En ambas veredas de la calle Libertad se ubicarán puestos para la venta de bebidas, frutas, sandwichs, dulces, helados, serpentinas y gorros.

El programa es el siguiente:

9.30 horas: Carreras bajo control y dirección de la Asociación Atlética Santiago: 1) edades 7, 9, 11 y 13 años, 50 metros, con cronómetro; preliminares y finales. Premios donados por la Junta de Vecinos del Barrio Yungay. 2) Carreras de postas, afiliados y novicios, con relevos. Premios donados por la Junta de Vecinos del Barrio Yungay.

10.15 horas: Izamiento del pabellón nacional, con acompañamiento de una banda designada por la Guarnición de Santiago. Colocación de una ofrenda floral, a nombre de la I. Municipalidad de Santiago al pie de la estatua al Roto Chileno, por autoridades municipales y Junta de Vecinos del Barrio Yungay.

10.30 horas: Misa de campaña al pie del monumento al Roto Chileno, oficiada por el párroco de San Saturnino. Discurso patriótico por un miembro de la Junta de Vecinos.

11.30 horas: Coctel ofrecido por la Junta de Vecinos del Barrio Yungay a las autoridades municipales y personalidades de la comuna, con asistencia de los presidentes de las Ligas Deportivas de la comuna. (Local, Liceo Catedral Chileno).

14 horas: Transmisión de música por medio de parlantes y números artísticos a cargo de alguna radioestación que la Junta de Vecinos solicitará.

16 horas: Visita al asilo de ancianos del barrio, por autoridades municipales y miembros de la Junta de Vecinos, con obsequios a los asilados.

18 horas: Gran carrera ROTO CHILENO, dirigida por la Asociación Atlética Santiago, con participación de todas las instituciones deportivas de la capital y de fuera de ella. Esta carrera se divide en dos partes: 1) 18.30 horas: carrera para elementos afiliados a instituciones deportivas, y 2) 18.30 horas: carrera para elementos novicios, controlada por la Asociación Santiago.

19.30 horas: Entrega de premios a los vencedores. Esta se efectuará por las autoridades municipales, miembros de la Junta de Vecinos y dirigentes deportivos. Durante este acto, se rendirá un homenaje a los viejos deportistas Manuel Plaza, Juan Jorquera y Vicente Salinas, entregándoseles un obsequio como recuerdo por sus glorias deportivas y recibiendo el homenaje del público asistente.

22 horas: Concierto de la Orquesta Filarmónica Municipal.

FUNERALES DE EX DIPUTADO C. PRIETO SE EFECTUARON AYER

En el Cementerio General, tuvieron lugar en la mañana de ayer, martes, los funerales del ex diputado y ex dirigente del Partido Conservador, don Camilo Prieto Concha, quién falleciera a la edad de 68 años, a consecuencia de un ataque cardíaco.

Previamente a la sepultación, a las 9.30 horas, se ofició una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de los Santos Angeles Custodios, situada en Providencia con Seminario.

Tanto al oficio religioso como al Cementerio concurrió toda la directiva del Partido Conservador, parlamentarios de esa colectividad y de otros partidos políticos, representantes de la industria, el comercio y la banca. También viajaron para rendir un último tributo, personeros de la provincia de Talca, la que el extinto representó como diputado por largos años.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13.30—CARTA DE AJUSTE
13.45—PRESENTACION
13.47—TELECINE
14.31—DIBUJOS ANIMADOS
14.20—HARRIGAN E HIJO
14.46—BOLETIN INFORMATVO
14.56—FIN DE LA EMISION
20.15—CARTA DE AJUSTE
20.30—PRESENTACION
20.34—BOLETIN INFORMATIVO
20.35—ANGEL DEL ESPACIO
20.40—TELECINE
20.50—PANTALLA NOTICIOSA
21.05—EL TEJANO
21.31—BOLETIN INFORMATIVO
21.33—DIMENSION DESCONOCIDA
21.59—BOLETIN INFORMATIVO
20.00—FIN DE LA EMISION

TELEVISION

Canal 13 - Univ. Católica

19.35—HUCKLEBERRY HOUND
19.45—PATRULLEROS DEL OESTE — (Al borde del peligro) (R)
20.10—TELECINE CLUB
20.25—DANZA, MUSICA Y MOVIMIENTO
20.50—NOTICIARIO FRANCES
21.00—EN LA HORA DEL APERITIVO
21.15—CONCIERTO TAPIA CABALLERO
21.30—HAZEL — (Tres cachorritos (R)
22.00—EL REPORTER ESSO
22.15—JUNTOS SE PASA MEJOR
22.35—CIUDAD DESNUDA — (El alcantarillero)
23.00—LA HORA ONCE — (Como un diamante en el cielo)
23.50—CIERRE DE TRANSMISION

EXCLUSIVO:

UNO DE LOS MEJORES AMIGOS DE WINSTON CHURCHILL ES CHILENO

—Arturo Izquierdo también tiene 90 años. Se conocieron en Londres a los 17.

—Churchill joven era gordito, enfermizo, mal alumno y le gustaban el brandy, los copihues, el fútbol y el cricket.

—El "hombre del siglo" construyó la casa en que ahora agoniza.

—Siempre quiso venir a Chile porque acá "hacen falta más ingleses".

—Recuerdos de una vieja amistad que prevaleció por sobre guerras, campañas políticas y grandes distancias.

(Un Reportaje de JOAQUIN AURELIO GUZMAN)

Chileno es uno de los mejores amigos que tuvo en su juventud Winston Churchill. Santiaguino, bombero, futbolista y corredor de la Bolsa, el millonario Arturo Izquierdo de la Cerda, tiene en la actualidad, al igual que el ilustre agónico 90 años de edad, los que celebra mañana con una fiesta en la cual el principal invitado será su yerno Fernando Alessandri Rodríguez.

—Winston Leonard era gordito... Era bajito y tenía una palidez de enfermizo...

Arturo Izquierdo hilvana recuerdos y pide que no lo interrumpan, **"de lo contrario no puedo recordarlo todo"**. Y continúa hablando desde su lecho, al cual se ha recogido temprano, no por enfermedad, sino **"porque me duele una vieja lesión de cuando jugaba al fútbol".**

—A mi amigo Winston le gustaba mucho el fútbol, pero no lo practicaba porque el médico se lo prohibía. Había sufrido de pulmonía peligrosa a los 13 años; y a los 17, cuando lo conocí, todavía estaba muy débil, a pesar de ser gordito...

Para Winston Churchill, Chile no fue nunca desconocido, gracias a la amistad que cultivó con el hijo de Luis Izquierdo Urmeneta y Virginia de la Cerda Eyzaguirre.

—Pero déjeme contarle. No me interrumpa... Lo Conocí cuando yo estaba en Londres. Un día le dije a mi amigo Luis Izquierdo Fredes, a cargo de la Legación chilena, que quería conocer el Parlamento británico. Fuimos, y cuando conversábamos en un pasillo con Lord Chamberlain y otros políticos, apareció por el pasillo corriendo desaforado un joven gordito... Casi se cayó cuando nos topamos. Como era un "gentleman" me pidió disculpas y al darse cuenta de que yo era extranjero, se detuvo a conversar. Parece que era un personaje conocido en el Parlamento, porque todos lo saludaron y Lord Chamberlain le sonrió amable... Después nos vimos varias veces en la Cámara de los Comunes. Yo iba a mirar y a conocer a las celebridades y Winston también, aun cuando ya intervenía en discusiones sobre temas que yo captaba muy poco...

Esa amistad duró hasta el día en que Churchill se aisló del mundo, en noviembre último, luego de cumplir los 90 años.

—Era mayorcito que yo... y estaba enfermo porque fumaba mucho... Parece que esa caída que tuvo en Niza, en 60, lo dejó muy mal parado. De ahí le vinieron todos los achaques al pobre Winston Leonard...

CHURCHILL Y LOS COPIHUES

A Winston Churchill le gustaban mucho los "puros" y los copihues chilenos. En una vieja Biblia guardaba hasta hace algunos años un copihue ya marchito, pero intacto, sacado del ramo que...

—"... le envié hace unos 20 años cuando se casó su hija Sarah. Le había hablado a Winston Leonard de la flor chilena y él quería conocerla. Con mi amigo Bernardo Sutton, también inglés, le enviamos desde Valparaíso un ramo de copihues por medio de la Embajada británica. Eran para Sarah, su hija..."

"ERA MAL ALUMNO"

Arturo Izquierdo tiene "pedigree" deportivo y bomberil: es fundador del club Santiago National; único bombero que ha cumplido en Chile 65 años de servicio activo y el único chileno que ha capitaneado una selección inglesa de fútbol (1892, encuentro contra Suiza en Londres, ganando dos por uno los dueños de casa). Ayudó a popularizar el fútbol en Chile.

—En Londres jugué por el "team" de la localidad de Eaton. Churchill nunca pudo ir a verme jugar, porque tenía que cuidar sus estudios. Parece que era muy mal alumno y en la casa lo controlaban mucho...

CONSTRUYO SU CASA

Sir Winston Churchill construyó parte de la casa en la que hoy agoniza. Lo confirma el chileno que fue uno de sus mejores amigos:

—"Un día lo fui a dejar a Hyde Park. Yo iba a misa de once de la mañana a una iglesia católica que estaba cerca de la casa de Winston. Lo dejé en la puerta de calle en el número 28 y cuando me despedía me dijo sonriente orgulloso: "Ven a verme esta tarde... Mi casa es la tuya. Esta casa ayudé yo a construirla. Estos ladrillos que están en este lado, los puse yo. No quedaron muy bien, pero ahí están parados todavía..."

Y hoy, setenta años desdespués, la casa sigue en pie y frente a ella una muchedumbre espera de un momento a otro la noticia fatal.

AMISTAD POR SOBRE TODO

Desde 1891 año que se conocieron el joven y enfermizo británico Churchill y el soñador y aventurero hijo de millonarios chilenos, Izquierdo, hubo correspondencia, hubo telegramas de felicitaciones y recuerdos. Cada 29 de noviembre, desde Valparaíso, desde Santiago o desde París, de donde estuviera, Arturo Izquierdo de la Cerda le enviaba a Churchill un cable de felicitaciones por cumplir un año más. Y Churchill le contestaba con una tarjeta de agradecimiento, con otro cable... o simplemente con alguna sonrisa que Izquierdo la imaginaba por sobre "el gran charco", por sobre los largos años de lucha, de sangre, sudor y lágrimas que fueron los de las dos Grandes Guerras. Esa amistad fue imperecedera a travez de la Conferencia de Teherán, de Yalta; de los ataques de las V-2 alemanas y de las derrotas posteriores del "bulldog" en la Cámara de los Comunes.

CHURCHILL PERIODISTA

—"Yo regresé a Chile cuando Churchill peleaba en la Guerra de los Boer. El me había dicho que quería ser soldado, periodista y político. Yo creía siempre que pudo serlo. Pese a la cara de enfermizo que tenía... Después me escribió y me contó que estaba redactando memorias de la campaña de los Boer para un diario londinense..."

Izquierdo no lo recuerda muy bien, pero ese diario era el "Morning Post", cuyos archivos hoy constituyen piezas históricas con los dramáticos relatos de este corresponsal de guerra, uno de los más caros de la época.

UNA BUENA FRASE

En Santiago, Izquierdo se dedicó a seguirle los pasos a su padre y llegó a ser uno de los más importantes corredores de la Bolsa de Comercio y de la Feria El Tatersall. Mientras tanto, Churchill ganaba su primera elección política en 1900 e ingresaba al Parlamento. Cuando Izquierdo fundaba el Club Santiago National y le daba impulso al fútbol chileno, Churchill, su amigo, era nombrado Subsecretario de Colonias. Y el matrimonio de ambos casi coincidió. Churchill contrajo enlace en 1908 con Clementine Hozier... y seguía adelante su carrera política que le dio gloria.

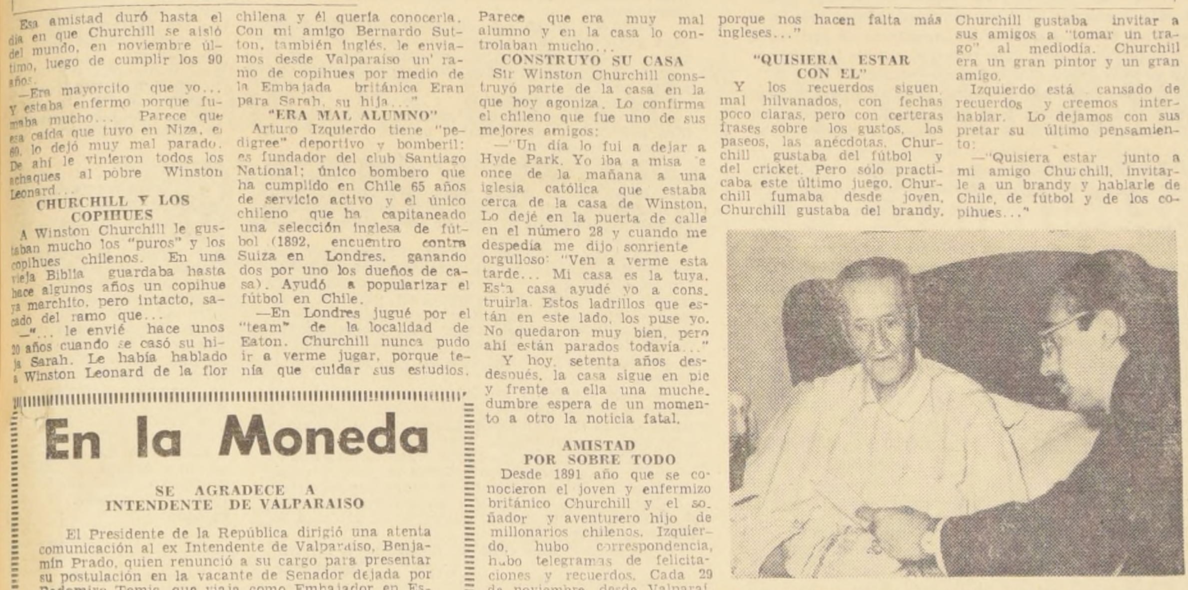
—"Y nos seguimos escribiendo... Yo no sé cómo se preocupaba tanto de esta amistad que para él, aparentemente, no tenía gran importancia. Pero tenía cariño por Chile a través de lo que yo le había contado cuando éramos jóvenes. Yo le decía que Chile era lindo y él más de una vez dijo que si alguna vez pudiera venir a Sudamérica, sería directamente a Chile... Le gustó mucho una frase que le dije yo como respuesta: "Anda por allá, porque nos hacen falta más ingleses..."

"QUISIERA ESTAR CON EL"

Y los recuerdos siguen mal hilvanados, con fechas poco claras, pero con certeras frases sobre los gustos, los paseos, las anécdotas. Churchill gustaba del fútbol y del cricket. Pero sólo practicaba este último juego. Churchill fumaba desde joven. Churchill gustaba del brandy. Churchill gustaba invitar a sus amigos a "tomar un trago" al mediodía. Churchill era un gran pintor y un gran amigo.

Izquierdo está cansado de recuerdos y creemos interhablar. Lo dejamos con sus pretar su último pensamiento:

—"Quisiera estar junto a mi amigo Churchill, invitarle a un brandy y hablarle de Chile, de fútbol y de los copihues..."



—"MI AMIGO WINSTON gustaba del fútbol, del cricket y de los copihues. Siempre quiso venir a Chile. Nos conocimos en un pasillo del Parlamento británico, en 1891. Izquierdo cuenta a nuestro diario su amistad de juventud con el hoy agónico ex Primer Ministro británico y héroe de varias guerras.

EL CHILENO amigo de Winston Churchill tiene 90 años de edad y 65 de bombero en servicio activo. EN EL GRABADO, muestra a LA NACION su uniforme, en el que lucen varias condecoraciones de honor. Arturo Izquierdo fundó, además, el club Santiago National y ha sido el primer chileno que capitaneó una selección inglesa de fútbol.

En la Moneda

SE AGRADECE A INTENDENTE DE VALPARAISO

El Presidente de la República dirigió una atenta comunicación al ex Intendente de Valparaíso, Benjamín Prado, quien renunció a su cargo para presentar su postulación en la vacante de Senador dejada por Radomiro Tomic, que viaja como Embajador en Estados Unidos.

El Primer Mandatario, señala en su carta, que el señor Prado aceptó la designación de Intendente, con gran sacrificio de su parte. Aprovecha la ocasión para agradecerle su colaboración durante su campaña presidencial de 1958 y 1964.

EXPERTOS ALEMANES LLEGARON A CHILE

El Embajador de Alemania ante la Moneda, Gootfried von Nostiz, se reunió con el Director del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlos Besa, para considerar la próxima llegada a Chile de un grupo de expertos alemanes, en las más diversas artes, de acuerdo con los convenios de cooperación técnica suscritos entre Chile y Bonn.

El grupo de expertos trabajará en provincias, tanto en la industria como en el campo, e incluso, en las escuelas de enseñanza técnica.

PROGRAMA DE DEPORTES

El Presidente de la República recibió en audiencia especial al nuevo Director de Deportes del Estado, Horacio Walker Concha. Participaron también en la entrevista, el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, y el Asesor de Asuntos Juveniles, Marco Antonio Rocca.

Durante la entrevista se consideró el programa a realizar, a través de la Dirección de Deportes del Estado, para el desarrollo físico de la juventud chilena, y la complementación de programas educacionales en el aspecto de Cultura Física.

EMBAJADOR CHECOSLOVACO SE DESPIDIO DEL CANCILLER

El Embajador de Checoslovaquia en Buenos Aires Milos Vesely, que viajó a Santiago a fin de firmar en representación de su Gobierno, la reanudación de relaciones diplomáticas con Chile, se despidió en la mañana de ayer, del Canciller Gabriel Valdés, y del Subsecretario.

Al abandonar la Cancillería, el Embajador Vesely expresó su confianza en que las relaciones diplomáticas y culturales entre ambas naciones, se concreten con la designación de los respectivos embajadores, en una fecha próxima.

MINISTRO DE COMERCIO DE BELGICA VIENE A STGO.

El próximo sábado llegará a Santiago el Ministro de Comercio e Industria de Bélgica, Maurice Brasseur, acompañado del Secretario General de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica, Augusto Vanstendael.

La misión permanecerá 5 o 6 días en nuestro país y durante la permanencia en Santiago será recibida por el Presidente de la República y Ministros de Estado, así como por dirigentes de la Democracia Cristiana.

CEDULAS ELECTORALES QUE USARAN EN MARZO

El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Juan Hamilton, acompañado del Director General del Registro Electoral, Oscar Rojas Astaburuaga, se impuso personalmente de los trabajos de impresión de las cédulas electorales que se usarán en las elecciones de marzo próximo.

Sobre el particular existen plazos fijos para la entrega de los votos y su distribución a provincias, a fin de que se encuentren oportunamente en los conservadores de bienes raíces respectivos.

CONTRIBUCIONES CARE PARA AYUDA NACIONAL

El Presidente de la misión CARE en Chile, Fred Devine, acompañado del Subsecretario de Educación, Patricio Rojas y de otros personeros de ese organismo, sostuvo una larga entrevista con el Presidente de la República, durante la cual se fijaron las contribuciones de CARE para diversos programas de ayuda nacional.

El señor Devine señaló que a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, CARE estaba entregando 20 millones de kilos de alimentos al año, especialmente leche y medicamentos.

Esta beneficia a los grupos estudiantiles de cerca de seis mil escuelas en todo el país.

ENTREVISTAS CON S. E.

El Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada fue recibido en audiencia especial por el Presidente Frei, sin que se diera una versión oficial de lo tratado.

También visitó al Jefe del Estado, el Intendente de Cautín, Sergio Merino, quien se refirió principalmente a la fijación de precios del trigo y de la leche, los que han sido estimados como insuficientes por los agricultores de la zona, motivando con ello una serie de reuniones y declaraciones de protesta.

Abogado de Ministerio del Trabajo mediador en conflicto pesquero

En la reunión efectuada en la Intendencia de Iquique, no se logró una solución al conflicto de los trabajadores de las goletas pesqueras de anchovetas, los cuales determinaron hacer indefinido su movimiento, ante la actitud de los armadores y fabricantes de fletar los barcos con gente extraña al gremio.

En vista de esta situación, el Ministerio del Trabajo comisionó al Abogado Asesor, Gerardo Estay, para que se traslade hoy en la tarde a Iquique, a fin que tome en sus manos la solución de este conflicto.

EL MINISTRO DE HACIENDA DESMIENTE A "EL SIGLO"

Califica de mala fe una información proporcionada por ese rotativo

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, entregó anoche un desmentido a una información aparecida en el diario "El Siglo", cuyo texto es el siguiente:

En relación con la información aparecida en el Diario "El Siglo", que se refiere a la indicación hecha por el Ejecutivo al Impuesto de Solidaridad Nacional, con el objeto de que todo contribuyente puede descontar hasta el 50% de lo que paga por impuesto Global Complementario, creo conveniente declarar:

1.— Es tendencioso y de mala fe lo expresado en dicho órgano de prensa al decir que detento con los diversos cargos que ocupo, una de las más altas rentas del país. Al respecto, para que la opinión pública juzgue la mala intención —de la mencionada información— debo expresar que sólo percibo como sueldo el que corresponde a presidente del Banco Central. No percibo renta como Ministro de Estado y, aún más, al aceptar la designación como Ministro de Hacienda, renuncié voluntariamente a cobrar el sueldo que me corresponde como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. El diario "El Siglo", además de inexacto es injusto, pues como es sabido he tenido diversas oportunidades para ocupar cargos dentro y fuera del país con rentas muy superiores a las que me ofrecía el Estado, pero he renunciado a ellas para dedicarme exclusivamente a la función pública, siendo empleado del Ministerio de Hacienda desde el año 1949.

2.— El diario "El Siglo" al afirmar que dicha disposición favorecerá a los sectores económicos más fuertes y que va en contra de los pobres, cae en un grave error. Efectivamente, la disposición por la cual se permite rebajar el impuesto patrimonial hasta el 50% del Global Complementario, favorece en especial a los sectores empleados y obreros, ya que de un total de 160.000 contribuyentes de este impuesto, 130.000 son asalariados y 30.000 comerciantes, agricultores, industriales, profesionales, mineros y rentistas. Como puede apreciarse más del 80% de los contribuyentes del Impuesto Global Complementario son empleados, obreros y jubilados. ¿Podría sostenerse entonces como lo manifiesta el diario "El Siglo" que dicha disposición favorece a los sectores económicos más fuertes? Precisamente lo que pretende el Gobierno mediante este mecanismo del Impuesto al Patrimonio y Global Complementario es obligar a pagar a los grandes evasores de impuestos, que precisamente no son empleados, obreros y jubilados, sino que grandes detentadores de fortuna.

Fomento de la riqueza nacional analizarán en reunión científica

En abril se celebrará Undécimo Congreso Científico General de Chile.— El torneo será patrocinado por el Ministerio de Educación Pública y las Universidades de Chile y Técnica del Estado.

En Abril del próximo año, junto con celebrar sus 75 años de labores, la Sociedad Científica de Chile, celebrará el Undécimo Congreso Científico General Chileno.

El torneo será patrocinado por el Ministerio de Educación Pública y las Universidades de Chile y Técnica del Estado. Reunidos con el Presidente Frei, el Canciller Gabriel Valdés y otras autoridades del Gobierno, los integrantes de la Comisión Organizadora obtuvieron la más amplia acogida y apoyo.

La intención del Congreso, según explica el Presidente Organizador, el Dr. Leonardo Guzmán, destacado cancerólogo, es el contacto prolongado, por varios días, entre los productores de toda nuestra riqueza nacional y los investigadores de laboratorios universitarios e industriales.

La iniciativa, respaldada por el Gobierno, consulta un ítem especial dentro del Presupuesto de la Nación, por Eº 16.000, más el aporte de las Universidades patrocinantes.

AMBIENTE PROPICIO

—La Sociedad Científica de Chile fue fundada por caballeros franceses el siglo pasado, —expresa el Dr. Guzmán—. En sus comienzos estuvo acostumbrada a celebrar congresos cada dos años, pero el hábito se perdió hace 20 años.

—Cómo estimamos que en este momento existe en Chile, el ambiente espiritual favorable y un anhelo de renovación realizaremos este Undécimo Congreso.

—Lo llevaremos a Talca porque queremos sacarlo del ambiente congestionado, tenso y difícil de la capital y dar también mayor importancia a las provincias. Talca es, además, un centro cultural de categoría. En ella nació el Abate Molina e hizo sus humanidades Valentín Letelier. En la región se producen cultivos muy modernizados de trigo, arroz, viñas y leguminosas y trabaja una empresa digna de encomio como es la planta eléctrica Los Cipreses.

—"Allí reuniremos a gente de todas las zonas del país. Al que produce abono salitrero y guano, con el agricultor, su principal consumidor; al productor de hierro, con el explotador de grandes fábricas en Santiago y con representantes de grandes industrias como la Compañía de Acero del Pacífico; al productor de azufre y cobre con el que necesita cobre para distribuir la energía eléctrica y los que necesiten azufrar sus viñas; al petrolero y productor de lanas en Punta Arenas, con el que elabora estos productos o tiene industrias textiles. Todo aquel que esté haciendo alguna labor en laboratorios industriales o produciendo riquezas, se pondrá en contacto, en un plano amistoso, con los que aprovechan lo que ellos hacen.

—"Estamos en contacto con las siete Universidades, a las cuales les hemos pedido que aporten con temas correspondientes a su ubicación e inclinación científica. Trabajaremos con los 4 museos arqueológicos que hay en Chile y con los dos buenos museos mineralógicos de Copiapó y La Serena, donde hay investigadores que honran la cultura chilena.

—"También estamos en conversaciones con investigadores del observatorio de El Tololo —al interior de La Serena— y hemos pedido a los representantes del Plan California que nos envíen físicos de categoría para que den a conocer todo lo que se sabe sobre la especialidad hasta el momento. Nos interesan especialmente las investigaciones del Instituto Oceanográfico que existe cerca de California.

—"A Francia, continúa el doctor Guzmán, estamos pidiendo que nos envíe expertos en economía y finanzas, para que nos expliquen la revolución que ha transformado a ese país en una potencia económica.

SOLUCIONES NACIONALES

—"Hemos solicitado al Ministro de Relaciones Exteriores —dice el doctor Guzmán— que si desean asistir observadores de Oriente u Occidente a este Congreso, se los invite. Queremos mostrar la capacidad de Chile y poner en evidencia ante ellos su enorme riqueza. Por eso necesitaremos la colaboración de quienes deseen incorporarse a este movimiento en el que Chile busca su renovación cultural, científica e industrial.

"Queremos que de este Congreso emanen conclusiones prácticas, que puedan servir al Gobierno, a las Universidades y al país en general. Hasta ahora, Chile ha recibido consejos de muchas organizaciones constituidas por personas ilustradas, pero que no tienen la orientación y mentalidad chilenas. Por eso, queremos reunir a los extranjeros asistentes al torneo, en temas estrictamente científicos.

PREPARATIVOS

"El Congreso comenzará en abril de 1966, después de Semana Santa —informa el presidente de la comisión organizadora—. Tendremos cinco días de trabajo y dos de excursiones a la costa y cordillera.

La Universidad Técnica del Estado y grupos escolares serán sedes de las reuniones, que contarán con charlas de interés general al final de las sesiones de cada tema.

Ya hay varias comisiones científicas trabajando en la preparación de los temas, mientras en Talca grupos de profesores estudian la forma en que se alojarán los delegados.

En la próxima semana habrá una reunión en Talca de los miembros de la Comisión Organizadora con el Intendente, Alcaldes y parlamentarios, para concretar precisamente estos aspectos.

COMISION ORGANIZADORA

La Comisión Organizadora del Undécimo Congreso Científico General Chileno, está integrada por las siguientes personas: Leonardo Guzmán, miembro de número del Instituto de Chile, presidente; Horacio Aravena, Rector de la Universidad Técnica del Estado; Eduardo Cruz Coke, presidente de la Comisión de Energía Atómica, y Guillermo Feliú Cruz, Director de Bibliotecas, vicepresidentes; Guillermo Gandarillas, presidente de la Sociedad Geográfica de Chile, y Juan Gatica, consejero de la Sociedad Científica, Vicepresidentes Ejecutivos; Roberto Tapia Alarcón, Secretario General; Rafael del Villar, Secretario General Adjunto; Germán Morandé Bascuñán, Tesorero General, e Hilda de Valenzuela, Radio y Prensa.

Apoyando a los mineros, Gobierno prorrogó hasta marzo intervención en mina Plegarias

Petición fue formulada al Gobierno por los mineros.— Se concedieron mayores atribuciones al Interventor

En el Ministerio del Interior quedó firmado ayer un Decreto por el cual se prorroga hasta el 30 de marzo próximo la intervención militar en la reanudación de faenas de las Minas de Carbón de Plegarias, de Curanilahue. Mediante este Decreto se concede mayores atribuciones al Interventor, Capitán de Fragata de Defensa de Costa, Claudio Collados Núñez, quien fue designado para este cargo con fecha dos de diciembre del año pasado por el Gobierno para normalizar las faenas en esa industria. ... ...

ORIGEN DEL CONFLICTO.— El conflicto de la Mina Plegarias se originó a raíz de peticiones económicas formuladas por los 362 trabajadores de ese mineral a la gerencia de la mina, las cuales no fueron satisfechas por la parte patronal, por lo que se declaró una huelga a principios del mes de noviembre... .....

AYUDA ESTATAL.— Debido a la pésima situación económica de los trabajadores y la prolongación del conflicto ante el fracaso de las conversaciones directas entre las partes y ante las autoridades del Trabajo. El Gobierno resolvió en el mes de diciembre ir en ayuda de los trabajadores y sus familias, para lo cual se autorizó el envío de cuarenta mil escudos con cargo al 2% constitucional para abastecer de víveres a los mineros, esposas e hijos. Esta ayuda se hizo llegar a través de la Intendencia de Arauco y de la Gobernación de Lebu, mientras se normalizaban las faenas con la reanudación del trabajo.

SOLUCION INTEGRAL.— Pero, todo ello no daba una una solución integral al problema, por lo cual el Gobierno siguió estudiando la situación de este mineral con el fin de buscar una fórmula que permita asegurar a los mineros su trabajo y la vida misma del pueblo de Curanilahue, cuyo rubro principal de actividad es la explotación de esos mantos carboníferos. Por esta razón, el Ministerio del Interior ha decidido prorrogar la intervención de la industria, concediendo mayores atribuciones al interventor.

Avispado

—Con este no sólo veo mejor, sino doble.

Incendios forestales

Los incendios forestales parecían un mal endémico sólo de nuestro sur. Pero recién Santiago, Valparaíso y Viña han sufrido los efectos de humo y cenizas, aparte de desgracias personales y de ingentes perjuicios materiales, que parecían reservados a la zona austral.

Es el momento de preocuparse seriamente de este problema.

No existe conciencia nacional, ni siquiera nociones vagas, sobre lo que pierde cada año el país por destrucción de bosques y plantíos. Los siniestros se consideran como un ligero mal del momento, sin que se atiendan sus proyecciones.

En tanto que el incendio urbano, especialmente cuando afecta a los comerciantes, tiene durísimas sanciones (y los procesos respectivos no permiten la excarcelación bajo fianza), puede decirse que jamás ha merecido pena el culpable de un incendio forestal. Este delito —pues el Código Penal también lo contempla como tal, bien que con menor sanción— ni siquiera merece abrir un sumario judicial. En la práctica parece que estuviera derogado el N° 3° del artículo 476 del aludido Código, que se refiere al incendio de "mieses, pastos, montes, cierros o plantíos".

La Ley de Bosques permite las rozas a fuego, pero sólo con la salvedad de que debe preceder un permiso de la autoridad administrativa. La disposición afirmativa que permite tiene abundante y plena aplicación, pero todo el mundo se olvida de la condición previa, restrictiva, que transforma lo permisivo en excepción expresa.

Se requiere una acción preventiva y educadora de parte de Carabineros, desde la cátedra del profesor, en la prensa, la radio, todo en forma masiva e insistente.

Y si se produce el siniestro —a veces resultado de un accidente inevitable— debemos contar con los medios para extinguirlo y limitar sus efectos. ¿Contamos con los elementos materiales que ofrece hoy la técnica? Hay substancias químicas, más eficaces que el agua, que por lo demás, siempre escasea en lugar y tiempo oportuno. Incluso se necesita un servicio de aviones ad hoc. Ejército y aviación podrían hacerse cargo de secciones correspondientes.

Todo esfuerzo que se haga para obtener la organización y los medios, por más costoso que parezca al principio, se justifica plenamente, si se considera que la industria forestal está llamada a tener una gravitación máxima en la economía chilena. La naturaleza le dicta a Chile la conveniencia de dedicar millones de hectáreas, no susceptibles de ser aradas, a la plantación de monte. Nuestra tierra, caliente o tibia según la latitud, está favorecida por la humedad de la corriente fría de Humboldt, conjunción que obra prodigiosamente sobre el crecimiento de las especies arbóreas. ¿Es necesario recordar, todavía más, que el bosque surte también efectos indirectos beneficiosos sobre el clima?

La forestación y la consiguiente protección de la misma contra los siniestros de incendio no deben, pues, subestimarse. Configuran uno de los grandes y más trascendentales problemas nacionales.

Niños superdotados

Nadie, hasta ahora, parecía creer en los niños superdotados, salvo sus padres.

Conocí a uno que contaba los problemas que se le presentaban con su niño de cinco años, que tenía una edad mental de quince o más.

—No te preocupes —le contestó un amigo—. Ya se pasmará algún día...

Han pasado algunos años y el chilenísimo pero cruel consuelo no se ha cumplido.

Pese a los planes educacionales totalmente alejados de la realidad, pese a los montones de conocimientos inútiles, pese a la monstruosa memorización que exigen los programas y ciertos profesores, pese a la tortura del bachillerato en la forma en que actualmente se concibe, pasó brillantemente por esas pruebas y —¡quién lo creyera!— sigue con su inteligencia liviana, alada, planeando fácilmente como si no hubiese recibido la llamada educación secundaria.

Ahora, un profesor, el señor Héctor Peña Castro, ha logrado inaugurar en Valparaíso el primer centro de estudios para niños superdotados. Tenemos entendido que el Liceo Manuel de Salas también realiza brillante labor en este sentido, diversificando planes y métodos según la capacidad de los alumnos. ¡Por fin! Si los lisiados mentales requieren de una educación especial para ellos, con mucho mayor razón la necesitan los que están por encima, ya que de ellos el país tiene derecho a esperar mucho. Y ellos, del país.

Hay casos emocionantes. Niños que manifiestan prodigiosas facilidades en provincias y ni siquiera pueden seguir los estudios normales. El Estado debe ser un "detector" de estos dones. Desperdiciarlos es crimen de lesa nacionalidad.

Problema grave es que para educar niños superdotados parecería que se requiere disponer de profesores superdotados también. Tal aserto es dudoso, pues basta con el sentido común.

En Francia, hace años, a causa de la conscripción militar, se descubrió a un joven analfabeto de prodigiosos dones mentales. El Ejército francés, con esa inteligencia que es la honra de su pueblo, estimó que mandarlo a "hacer la guardia" sin aprovechar sus dones inestimables sería asesinar un espíritu. Y lo entregó a las autoridades nacionales, que lo becaron y le dieron educación especial.

Chile está lleno de posibilidades potenciales. No basta con saberlo. Un buen síntoma para darnos cuenta de la capacidad intelectual innata del niño chileno se encuentra en el hecho de que quienes pasan el bachillerato siguen conservando la inteligencia.

Hoy día, los mejores alumnos de los liceos estudian los programas como un medio de obtener buenas notas, no porque les interesen los estudios en sí. Comprenden y valoran a los profesores que se limitan a "pasar la materia" y, con ejemplar sentido de las realidades, les dan lo que les piden, sin perjuicio de abordar por su cuenta las disciplinas que más les agradan y sin percatarse de qué las están "estudiando".

El niño de poderosas dotes mentales que está definitivamente inadaptado con respecto a la sociedad, puede convertirse en elemento destructor o, casi más seguro, en elemento destruido, amargado, fofo y venido a menos. Pero también hay que tener cuidado con la satisfacción absoluta. Repelería a toda sana intención la fabricación o "adecuación" de niños llenos de talento a una sociedad que, francamente, no ha manifestado ese talento. (Guerras, crímenes, abusos.)

Mas el buen sentido, que es también una característica de los altos niveles intelectuales, no hará de esos niños unos complacidos. Está en la substancia misma de las mejores dotes morales el choque constante con la sociedad.

J. T.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269
TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Reajustes del 100 o/o

El Gobierno cumplió con lo prometido a los asalariados chilenos, al enviar al Congreso Nacional el proyecto de reajustes.

En virtud de él, ningún obrero o empleado chileno tendrá aumentos inferiores al 100% del alza del costo de la vida en el nivel de sus remuneraciones; y, por el contrario, algunos de ellos, como los obreros agrícolas, los tendrán substancialmente mayores.

De este modo, por primera vez en largos años, se hace plena y total justicia a los trabajadores del país.

Antes de ahora, cualquiera política antinflacionaria autorizaba para recortar el monto de los reajustes anuales colocándolos a niveles inferiores al del alza del costo de la vida, reduciendo de hecho su poder de compra, o, lo que es lo mismo, sancionando en virtud de ley una disminución ostensible de los niveles de vida de los trabajadores.

Hoy es distinto. La nueva política antinflacionaria —que en su desarrollo será inflexible— parte del hecho de que nada ni nadie autoriza para seguir castigando a los empleados y obreros chilenos con nuevos cercenamientos de rentas. Por el contrario, lo procedente es entonar las actividades económicas del país, generando un fuerte poder de compra en la masa asalariada a través, no sólo de la reposición de su poder adquisitivo anterior, sino de su incremento real; mediante otros mecanismos como los de asignaciones familiares y, sobre todo, del control del incremento de los precios.

Quienes ahora recibirán un aumento del 38,4% y tendrán que afrontar alzas para 1965, que en ningún caso serán superiores a un 25%, es lógico que han de ver aumentado el poder adquisitivo real de sus remuneraciones en 1965 por sobre el nivel existente en 1964, y que, por ese mismo concepto, mejorarán sus niveles de vida.

Esa y no otra meta es la que busca alcanzar el proyecto de reajuste en materias de remuneraciones.

Pero el proyecto trasciende esas materias y se proyecta sobre otros tópicos fundamentales que ya han sido abordados en estas columnas, porque reedita el proyecto del impuesto patrimonial con su programa de inversiones de tipo social en tierras, escuelas, salud y viviendas, y esas otras materias, son de fundamental importancia para el standard de vida de las grandes masas populares.

Tierras para 12.000 campesinos; préstamos para otros 26.000; cursos de formación profesional para 30.000 obreros; viviendas para 8.000 familias menesterosas; erradicación de otras 20.000 familias que viven en condiciones subhumanas; e incluso, instalación de nuevas industrias de celulosa y remolacha, petroquímica y metalurgia, no pueden ser considerados como objetivos subalternos, sino como metas fundamentales para dar trabajo y prosperidad, viviendas y educación, salud y potencial de trabajo para miles y miles de conciudadanos nuestros que hoy viven virtualmente al margen de la sociedad.

Por eso el proyecto de reajustes es mucho más que un mero proyecto rentístico destinado a solventar desequilibrios monetarios provocados por la inflación en los hogares humildes; es un proyecto de enormes proyecciones nacionales, de gran envergadura social, cuya trascendencia no podrá en modo alguno desconocer el Congreso Nacional, sino por el contrario, hacer suyo para que pueda transformarse en Ley de la República en el menor tiempo posible.

Los ojos de miles y miles de asalariados chilenos están hoy puestos en las disposiciones de este proyecto de ley.

Ninguno de ellos podrá ser defraudado en sus más caras esperanzas de bienestar y de justicia.

El proyecto deberá ser ley y con ella volverá a abrirse de nuevo la esperanza para todos.

Alrededor de un gringo genial

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Hay algunos hechos que destacar, hechos ingleses, "cosas de gringos, extravagancia inglesa, originalidad", según don Joaquín Edwards Bello, que ponen de relieve la psicología, las costumbres, "el ser británico", en esta agonía de Sir Winston Churchill.

En primer término, esa muchedumbre silenciosa que ha estado aguardando toda la noche frente a su residencia, y ese neo-zelandés, marinero barbudo, que ha pasado dos veladas consecutivas de hinojos, con el Evangelio en la mano, rezando por el restablecimiento de la salud del que fue su líder guerrero y político, como exponente de la devoción del otrora Imperio Británico.

Luego, las flores que han llegado de todas partes de la isla, de pobres y ricos, en pleno invierno, con ventisca y frío: esos crisantemos, tulipanes y jacintos traídos por mujeres, hombres y niños a manera de un mudo homenaje al enfermo.

Y la casa de ladrillos rojos, una de tantas londinenses, en Hyde Park Gate, 28, en una estrecha calle sin salida, alumbrada con faroles de gas, en cuya habitación posterior que da a un jardín, agonizaba el gran líder político.

Su hijo Randolph, suponiendo al contemplar a su padre en coma que estaba luchando subconscientemente por mantenerse aferrado a la vida, como lo hiciera siempre a través de todas las vicisitudes, y Lord Moran, de 82 años de edad, su médico de cabecera, que no se le reemplaza por otro más joven con teorías y procedimientos nuevos para tratar al ilustre paciente.

Y, por fin, su guardaespalda de cincuenta y ocho años de edad, de un metro noventa de estatura, que ya no podrá defenderlo del peligro que lo amenazaba, elegido por el propio Sir Winston Churchill, entre cincuenta y ocho postulantes, durante la guerra, por... ser aficionado como él mismo a la pintura.

Todo esto es muy inglés y lo entienden hasta los que no lo son.

Lo que les resulta difícil comprender a los extranjeros es que un pueblo que produce hombres tan grandes de corazón, sepa guardar su dolor en silencio, porque la primera máxima que aprende un niño de esas islas es la de no demostrar sus sentimientos, de controlar sus emociones.

Vendedores de sueños

Un viejo aforismo jurídico romano decía que: "la ley no protege a los tontos". Vale decir, que aquellos que se dejan embaucar por falta de diligencia o meditación, no tienen por qué tener amparo legal.

Pero las modernas legislaciones han reaccionado un tanto contra esa dura práctica romana, y hay en todas ellas algunas disposiciones que tienden a impedir que las personas ingenuas o de juicio precipitado sean objeto de engaños de parte de individuos inescrupulosos, pero dotados de imaginación y habilidad. Manifestación de ese criterio lo constituye, en nuestra legislación, el número 32 del artículo 496, del Código Penal, que castiga al que "con objeto de lucro, interpretare sueños, hiciere pronósticos o adivinaciones, o abusare de la credulidad ajena de otra manera semejante".

Basta, sin embargo, hojear nuestros periódicos y observar con atención las principales calles de la ciudad, para verificar cómo en los primeros aparecen, nutridamente avisos, y en las segundas se exhiben sin reparo, carteles de quirománticos, adivinos, astrólogos, mentalistas y, en general, toda una variada fauna de embaucadores, que hacen su negocio aprovechando la ignorancia de muchos y la tontería de no pocos.

Si a los charlatanes del género indicado se agregan los de otra especie mucho más peligrosa, como son los "curanderos", meicas, homeopátas aficionados, irlólogos, y otros individuos que dicen ejercer la medicina, al margen de toda ley, debe concluirse que en nuestra capital y otras ciudades importantes del país hay una verdadera legión de sujetos que viven explotando la credulidad ajena, y están así considerados expresamente, en las disposiciones de la ley penal. Es necesario que las autoridades administrativas o judiciales a quienes competa, tomen cartas en el asunto y pongan fin al "negocio" de esos verdaderos "vendedores de sueños".

Alfonso Stephens Freire

Cartas al Director

Señor Director:

Un antiguo lector de su muy prestigiado diario recurre a usted, solicitándole por favor la publicación de la siguiente reclamación, en la leída Sección "CARTAS AL DIRECTOR".

En la Avenida Ecuador N.o 5164 existe un taller de reparaciones de vehículos motorizados, cuyos propietarios utilizan para tales fines la acera, labor que impide el tránsito de los peatones.

A esta anomalía se suman las que siguen: El deterioro de la acera, la suciedad y el olor a aceite quemado, la infernal bulla que producen hasta altas horas de la noche, machacando fierros, sin dejar dormir al vecindario.

Lo que, por intermedio de este prestigioso diario, pongo en conocimiento de las autoridades pertinentes, para que tomen las medidas del caso.

Agradeciéndole la presente publicación de esta carta, se despide de usted.

Su agradecido

JOSE MIGUEL ESPIÑEIRA PEÑA, Carnet de Identidad, 319287, Santiago.

Señor Director.

En la edición del 18, del diario que usted dirige, se publica, además, el texto completo del discurso de nuestro querido Presidente, al retirar de la Cámara de Diputados los Proyectos Populares destinados a favorecer al pueblo, o sea, a Chile. En ese suplemento, en las páginas centrales, figura una fotografía, tamaño grande, de don Eduardo Frei, que es la mejor que lo he visto hasta ahora. Desearía adquirir la fotografía original, para ponerle un marco y colocarla en mi casa. Hay varios funcionarios del Banco Central de Chile, de nuestro puerto, que también la comprarían. En Valparaíso no hay fotografías del Presidente, para la venta.

Tanto mis compañeros, como yo le agradeceríamos inmensamente, si nos indicara la forma de adquirir la foto mencionada y su valor. Lógicamente, la queremos del tamaño que figura en su diario.

Esperando su pronta respuesta, desde ya le agradecemos la gentileza de leer esta carta, y la atención que se sirva dispensarle.

Su atta. y S. S. **MIRELLA FORNO ORTIZ**.

N. DE LA D.— La foto a que usted hace referencia, es la foto oficial del Primer Mandatario. Puede, en consecuencia, para los fines que indica, dirigirse a la Secretaría de la Presidencia, solicitando acogida a su demanda.

Pelé

—¿No cree usted —nos dice un señor— que a los cronistas deportivos se les pasa la mano al referirse a Pelé? ¿De dónde diablos sacan tantos superlativos grandilocuentes?

Lo quedo mirando.

—¿Ha visto usted jugar a Pelé?

—No.

—Haga un esfuerzo, vaya al Estadio y véalo jugar. Después de eso, seguramente encontrará que todos los calificativos que se le dedican, con ser bastantes, son pocos.

Y es así, en realidad. Pelé es sencillamente un monstruo del fútbol. Es posible que nunca nadie haya jugado como él, y nunca nadie lo haga en los tiempos venideros.

No es, por lo demás, la primera vez que un ídolo del fútbol es objeto de la admiración verbalista de los cronistas deportivos. También ha habido algunos que lo han sido de poetas, ensayistas y escritores.

Parra del Riego, uno de los más grandes poetas americanos, vio una tarde en Colombes jugar a ese maravilloso jugador negro que era Isabelino Gradín, el mismo que en históricas jornadas contribuyó más que ningún otro de su equipo para que Uruguay se consagrara por primera vez Campeón Mundial de Fútbol en 1928.

Paralogizado de embeleso, estremecido de admiración, cuando logró momentos más tarde recuperarse del embrujamiento causado por el escurridizo accionar del jugador, escribió:

"Palpitante y jubiloso,
como el grito que se lanza a un aviador;
Todo así, claro y nervioso,
Yo te canto, ¡Oh, jugador maravilloso!
que hoy has puesto el pecho
como un trémulo tambor..."

Y siguió Parra del Riego, tejiéndole una hermosa guirnalda poética con un espumoso encaje de adjetivos —cada uno de ellos, un verso—: "ágil... fino... alado... eléctrico... repentino... delicado... fulminante..."

Parra del Riego era, sin duda, un gran poeta; pero guardando una respetuosa relación de proporciones, a Pelé sólo podrían cantarlo Darío —si viviera— o Neruda, si algún día se dispusiera a hacerlo.

Porque Pelé es fabuloso.

Pelé es el espíritu quintaesenciado de la mecánica del fútbol. Es el fútbol mismo, elevado a la categoría de ciencia.

Cuando se desplaza por el césped, airoso, ingrávido, como una pieza única de ballet, da la impresión de que la pelota fuera suya propia; y que la sacara, como un prestidigitador saca palomas de un sombrero, de una especie de bolsa marsupial que llevara sujeta a sus pies.

Pelé rompe todos los cálculos. Precisamente porque en una millonésima de segundo tiene un exacto sentido de lo que debe hacer y los demás nunca esperan que haga. Es sorprendente, evasivo. O directo y fulminante como todo buen improvisador.

Para él no existen diagramas preconcebidos. Se ríe de todos los sistemas, porque él, él sólo, es la personificación de un sistema que sólo a él le pertenece.

Cuando frente al arquero, a poco más de tres metros, advierte que no puede vencer la distancia que lo separa del arco, detiene la pelota, la levanta, y haciéndola describir una parábola en el espacio, hasta donde no puede alcanzar brazo alguno que la detenga, la introduce suavemente, o con firmeza, según el caso, en el fondo de las mallas adversarias.

Pelé, es, pues, un jugador excepcional. Superior al empeño de cuantos cronistas o articulistas se atreven a describirlo.

Para hacerlo hace falta un poeta. Ya lo tendrá.

Contrapunto

Penetración del tango

por PABLO GARRIDO

Somos de aquellos peregrinos seres que piensan que no hay música fea y que desde la Polca de los Perros hasta los experimentalistas electrónicos, todo tiene cabida en este Paraíso terrenal. A esto le llaman eclecticismo, con equivalencia de tolerancia o indolencia. Podemos entretenernos con el runruneo de los Beatles, como también podemos deleitarnos con los Murmullos del Bosque del "Siegfried" wagneriano. Bach nos apasiona tanto como el sensualismo de la Piaff, y sentimos admiración atonante en los fuegos de artificio de Liszt al mismo grado que nos embelesa Modugno. Como si esto fuera poco, creemos en el "folklore" genuino y aun en el de trasplante que se nos da a diestro y siniestro, en circunstancias que los cantos del Dahomey nos sugestionan tanto como los quejidos del bandoneón.

Pero, aquí, el ronquido perlado del "fueye" o "cuncuna", como suelen tildarle coloquialmente los hinchas del tango, tropezamos con algo que no logramos congeniar con aquella condición ecléctica a que hacíamos referencia anteriormente. ¿Por qué en Chile se oye más tangos que en su tierra de origen? Nuestra intransigencia nos indicaría que por lo menos dentro de una gama "compensada" de músicas, cada cosa tuviera su lugar. No piense el lector que rechazamos el lánguido hirsutismo de Matos Rodríguez o Canaro, ni tampoco que siquiera reclamamos para nuestra música "popular" un trato igual. Estamos demasiado internacionalizados, a estas alturas, como para exigir unilateralidad, aun cuando ello imparte de un derecho natural, de una suerte de hábito o libre práctica.

Nos vienen estas disquisiciones al magín al recorrer el dial de nuestra radiotelefonía, particularmente la capitalina, donde el oyente tiene, diariamente, desde las 9 de la mañana hasta las 13.30 horas, 17 programas "organizados" en base al tango, en apenas nueve de las 24 emisoras de onda larga. Son ni más ni menos que nueve horas y quince minutos entregados a la delectación del "ritmo porteño". Si el auditor lo desea puede, pues, vivir diariamente bañado en rezongos de bandoneón y gemidos de violines brincadores.

Un buen servidor

El 19 de enero se cumplió el 21.o aniversario de la muerte del querido y recordado Alcalde que tuvo Santiago, por muchos años, don Rogelio Ugarte Bustamante.

Don Rogelio tuvo una vida de lucha al servicio de la ciudad. Nació en junio de 1872. Sus estudios los hizo en el Liceo Valentín Letelier, hasta recibirse de bachiller, a los 19 años. Sus ideas de reivindicaciones sociales lo llevaron a fundar, a los 22 años, junto con el líder radical, don Juan Agustín Palazuelos, un diario, "La Ley", el cual hizo época en la historia del periodismo nacional, por sus valientes campañas e invariable línea política. En este diario estaba de cajista el que más tarde fuera líder obrero, Luis Emilio Recabarren. Al poco tiempo, Palazuelos moría, y don Rogelio asumió la dirección del periódico. Durante la existencia de "La Ley", Ugarte se mostró como un hábil periodista y sus campañas favorecieron poderosamente el desarrollo de las ideas democráticas y radicales. Se presentó candidato a regidor en 1900, y fue elegido. Desde esa fecha estuvo ininterrumpidamente al servicio de la ciudad, hasta su muerte, acaecida el 19 de enero de 1944, habiendo sido Alcalde, regidor y vocal de la Junta de Vecinos, en numerosas ocasiones.

El año 1907, por una suscripción popular, encabezada por las personalidades más notables de la época, le fue regalada una casa en reconocimiento de los servicios y dedicación para con la ciudad entera de Santiago.

Durante su larga labor, en bien de la ciudad, presentó cientos de proyectos al Municipio, como ser: Alumbrado de Santiago, aislamiento del Cerro Santa Lucía, supresión del "imperial" en los tranvías, formación del Parque Forestal, Hornos Crematorios, etc. Uno de los más interesantes fue la Universidad Popular, por el cual fue muy felicitado por el recordado ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, que en esa época era presidente de la Sociedad Nacional de Profesores. La Ley de Pavimentación fue también una de sus obras.

Hace 21 años que nos dejó, pero él siempre estará presente en el recuerdo de todos, especialmente de aquellos que tuvimos la suerte de tratarlo más de cerca, comprendiendo sus inquietudes y sus deseos de hacer el bien.

Romelio Urbina Labra

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO).

RESPALDO INTERNO A JOHNSON.— En medio de una atmósfera festiva, el Presidente Lyndon Johnson iniciará hoy su período constitucional de cuatro años como Presidente de los Estados Unidos. Nunca antes, y sobre esto no hay dos opiniones, un Presidente norteamericano ha concitado en torno suyo un sentimiento de más sólido respaldo que Lyndon Johnson. Este lo necesita ahora más que nunca, porque en la misma proporción en que el frente interno se le presenta favorable, el frente externo le promete tormentas de inusitadas proyecciones.

NO IRA DE PRESIDENTE.— La resolución del general Castello Branco de no participar en las próximas elecciones presidenciales de Brasil, según muchos obscurece antes que aclara el panorama político de ese país.

Y ello porque mientras por un lado hará surgir ambiciones de muchos que están colocados al margen de los avatares políticos, por otro dará pie para que las Fuerzas Armadas que acompañan al Presidente provisional reanuden sus esfuerzos a fin de prolongar en términos indefinidos la actual situación.

LA CONFERENCIA DE RAMBOUILLET.— Todos los círculos europeos están pendientes de las decisiones que adopten el general De Gaulle y el Canciller alemán Ludwig Erhard en su histórica reunión en el Castillo de Rambouillet. Las posiciones de ambas naciones en el curso del tiempo se han ido polarizando en forma antagónica. En tanto Francia demanda por una posición solitaria, aunque dominante, Alemania busca una fórmula de entendimiento que unifique en una especie de Estado Europeo a todas las potencias occidentales de ese continente.

Félix De Amesti

¿Será todavía tiempo de hablar del ilustre X. X.? —preguntábase **Alfonso Karr**, en El Figaro, de París, al día siguiente del desaparecimiento definitivo de uno de los más grandes periodistas de la época.

Y en esa frase del punzante satírico, hay tanta filosofía del corazón humano, como podría haberla en un tratado enjundioso sobre el mismo tema.

Hoy, miércoles 20 de enero, se cumplen 11 años del fallecimiento del doctor Félix de Amesti Zurita, y todavía no es inoportuno hablar de su muerte. Por esta vez, el avispado autor de la frase se encuentra desmentido por los hechos...

Amesti era todo lo contrario del hombre de mundo, blando de modales y palabra oportuna y galanteadora. Era más bien áspero, con esa aspereza engañosa de la cáscara de la nuez, que se diría defenderse con ella, para así guardar con mayor seguridad, en la cajita de madera del corazón, su tesoro de semillas rubias y nutricias.

Por eso, a pesar del exterior de introvertido, y de ser persona de muy estricto grupo de amistades —¡amistad como la brindada por Aquiles a Patroclo!—, la huella de dolor que dejara su muerte en millares de gratitudes, hasta ahora, es imborrable.

Referirse a Félix de Amesti, equivale a señalar uno de los capítulos más admirables de la Cirugía hispanoamericana, en lo corrido de este siglo.

El Doctor Pack, eminente cancerólogo norteamericano, de prestigio universal, a quien tuve el honor de conocer con bastante cercanía, en la época de su corta estada en Santiago, hace algunos años, me dijo, a propósito del amigo que ahora recuerdo, esta frase que no quiero olvidar: "He oído repetir en Chile, que el doctor De Amesti es una eminencia nacional. ¿Por qué de Chile? No creo sea éste un juicio dictado por la modestia, sino un error de perspectiva. El doctor De Amesti es uno de los más grandes cirujanos del mundo. Se lo digo yo, que también soy cirujano..."

Si yo tuviera más derechos que el de esta inconforme y desolada amistad en que él me dejara, al adelantarse en partir, inscribiría esa frase de Pack en la losa de su tumba.

Augusto Iglesias



SIMIAN FINALIZO EXPOSICION.— El Ministro Eduardo Simián finalizó ayer su exposición sobre el Proyecto del Cobre, ante la Comisión de Minería e Industrias de la Cámara de Diputados. Hoy se empezará a escuchar a personeros de diversas instituciones, entre ellos, los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: diputado José Musalem; el Ministro Simián; José Luis Larraín, secretario de la Comisión, y los diputados Manuel Magalhaes, presidente de la misma; Luis Valente, Eduardo Clavel, Carlos Rosales y Julio Mercado.

Comunistas deforman realidad de los convenios del cobre

Así refutó José Musalem una intervención del diputado Valente.— Ministro Simián terminó su exposición relativa a las sociedades mixtas.

El Ministro de Minería, Eduardo Simián, finalizó ayer en la Comisión de Minería e Industrias de la Cámara de Diputados, la exposición que venía formulando sobre los convenios suscritos por el Gobierno para la formación de sociedades mineras mixtas, sobre las cuales se trazará la nueva política chilena en materia de cobre.

Simián se refirió a la negociación con las Compañías Cerro Corporation y Minera Andina, para la formación de una sociedad nacional, en la cual se constituirá un capital inicial de seis millones de dólares. Esta sociedad recibirá el 25% de aporte del Estado para la formación de ese capital, lo que significa un millón y medio de dólares. Por su parte, la Cerro Corporation aportará el 75%, lo que se traducirá en cuatro y medio millones de dólares. Para completar el capital de la Sociedad Minera Andina, dicha sociedad emitirá 30 millones de dólares en "Debentures", de los cuales Cerro Corporation colocaría quince millones, y el Estado de Chile, los otros quince. Por último, se contrataría un crédito de 45 millones de dólares en el Eximbank, o en el BID, con la garantía del Estado. Este crédito sería solicitado por la Sociedad Andina, y Chile quedaría sólo en calidad de codeudor solidario, ya que actuaría como aval para dicho empréstito.

Posteriormente, el Ministro abordó las características del Convenio con el grupo Anaconda, para continuar más tarde con el que se refiere a la Braden Copper.

INCIDENTE

Cuando el Ministro formulaba sus explicaciones sobre el convenio con Cerro Corporation, el diputado comunista Luis Valente le solicitó una interrupción, la que le fue concedida. El parlamentario formuló críticas y calificó la actuación del Gobierno, como de "negociado escandaloso". De inmediato le replicó el diputado démocratacristiano José Musalem, quien le enrostró que los parlamentarios comunistas no defendían el interés de Chile.

"Estamos en un país libre, —puntualizó Musalem—, y se pueden tener discrepancias. Pero, lo que no es aceptable es que se deformen las cosas para injuriar, o dudar de la buena fe del Gobierno. La exposición del Ministro es clara, y no pueden estarse tergiversando las cifras para sacar conclusiones totalmente reñidas con la realidad."

HABLA EL MINISTRO

Superado el incidente, el Ministro Simián dio respuesta a las observaciones del diputado comunista.

Simián explicó:

—"No pensé que la exposición del señor Valente iba a ser de tal longitud. En consecuencia, no anoté todas las cifras y porcentajes que mencionó. Sin embargo, creo que es muy poco difícil entrar en algunos detalles que serían muy útiles para poder referirse a cada una de las cifras mencionadas por el señor diputado. Sólo quisiera decir que cuando hablé de la estructura financiera, expliqué que la Compañía tendría que invertir 6 millones de dólares, en los cuales participa en un 25%, como un aporte de ENDESA para la habilitación de una planta hidroeléctrica. Esta planta, que se avalúa en el proyecto de Andina en 12 millones de dólares, no se construye; se sustituye, o sea que no hay un aporte de Chile equivalente a 12 millones de dólares. Hay un aporte de Chile equivalente a las obras necesarias para las líneas de transmisión y una estación de bajada, para poder conectar el sistema de ENDESA A LOS SISTEMAS DE CONSUMOS de la Compañía Minera Andina, obras que, en ningún caso, alcanzarán a un millón 500 mil dólares.

"Por otra parte, la segunda forma en que el Estado chileno entra a participar en las negociaciones de Andina es mediante la obligación de suscribir 15 millones de dólares en "debentures" emitidos por la Sociedad Minera Andina. Estos "debentures" pueden ser colocados entre el público de Chile, si hubiere interés, o pueden ser usados parcialmente, si no se pudieren colocar todos dentro del público chileno, en contratar un crédito. Esa es toda la participación chilena, en dinero, en la negociación.

"La Compañía como tal, ha tramitado y, prácticamente, en principio, hemos obtenido, un crédito por 45 millones de dólares del EXIMBANK que va a servir la propia Compañía, con el aval, es cierto, y la garantía del Estado. Este negogocio es bastante claro para poder comprender que la eventual responsabilidad del Gobierno, del Estado chileno, mejor dicho, es sumamente remota.

"Por último, antes de cederle la palabra al señor Javier Lagarrigue, quisiera referirme a los 110 millones de dólares que el señor diputado decía que Chile iba a recibir por concepto de tributación y participación de utilidades en los primeros veinte años de la negociación.

Chile va a recibir 110 millones. Pero si el señor Diputado hubiera estudiado el cuadro de desarrollo económico del negocio preparado por los funcionarios del Departamento del Cobre, en base a informaciones proporcionadas y verificadas; proporcionadas por la compañía y verificadas por nuestras autoridades en esta materia, podría decirse que los 110 millones de dólares que Chile recibirá y después de servirse totalmente el aporte de Chile en el negocio.

De manera que no son cifras que se puedan comparar, no es que vamos a invertir 93 millones para retirar 110 millones. Vamos a ganar 110 millones de dólares, después de haber servido los dineros que Chile había invertido en el negocio."

INSTITUCIONES CITADAS

La Comisión se reunirá nuevamente hoy, a las 10.30 horas. Antes de entrarse al análisis del proyecto, se escuchará a personeros de numerosas instituciones. Entre éstas, se encuentran la Central Unica de Trabajadores, la Confederación de Trabajadores del Cobre, los Sindicatos Industriales de Sewell, Caletones, Coya y Rancagua, de la Braden Copper Co.; los Sindicatos Industriales de Chuquicamata y Potrerillos; la Asociación de la Pequeña Minería; los Centros para el Progreso de O'Higgins, Antofagasta y ciudades acogidas a los beneficios de la Ley del Cobre; representantes de la Dirección de Impuestos Internos; Instituto de Investigaciones Geológicas, Departamento de Minas del Estado, Consejo Regional de la Pequeña Minería de O'Higgins y Colchagua, Empresa Nacional de Minería, Asociación de la Pequeña Minería, de Chile, representantes de la Anaconda, Andes Copper y Braden Copper, que participaron en la discusión de los Convenios, etc.

CAMARA.-

APROBADO EN COMISION DE GOBIERNO EL PROYECTO GENERAL DE REAJUSTE

En el sector público tendrá un costo de 506 millones de escudos y beneficiará a 238 mil 171 empleados, 52 mil 391 obreros y 51 mil 794 jubilados.- Así lo informó el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, aprobó ayer por unanimidad el proyecto de ley del Ejecutivo, que otorga un reajuste general de sueldos y salarios para los sectores público y privado del país, equivalente al 100 por ciento del alza del costo de la vida, lo que significa un aumento de 38,4% sobre las rentas imponibles.

La Comisión se constituyó a las 10.30 horas, presidida por el diputado Salvador Correa, y con la asistencia de los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; de Interior, Bernardo Leighton, y del Trabajo, William Thayer. El señor Correa comenzó haciendo presente que en la iniciativa venía incluida la totalidad de las disposiciones que conformaban el proyecto de ley destinado a financiar un programa de desarrollo social y económico, mediante un impuesto al patrimonio, el cual había sido retirado de la convocatoria. En tal virtud, solicitó el asentimiento unánime de la Comisión para desglosar dichas disposiciones, a fin —dijo— de no dilatar el trámite del articulado relacionado exclusivamente con el reajuste. Se opuso el diputado démocratacristiano Alfredo Lorca, y la Comisión comenzó a conocer el proyecto propuesto por el Ejecutivo.

La Comisión volvió a reunirse a las 16 horas, oportunidad en que su secretario, Jaime Larraechea, reanudó la lectura del proyecto. Finalizada ésta, alrededor de las 17.45, pidió la palabra el Ministro Molina, quien explicó las características y proyecciones de la iniciativa.

A las 18.30 horas, el proyecto se puso en votación general y fue aprobado por unanimidad.

Se presentaron numerosas indicaciones, pero éstas no fueron consideradas, dado que todas ellas inciden en el financiamiento, asunto que es de la competencia de la Comisión de Hacienda.

COSTO DEL PROYECTO

El reajuste para el sector público tendrá un costo total de 506 millones de escudos, según informó el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en la Comisión de Gobierno Interior.

Los 506 millones de escudos que tiene de costo el proyecto se desglosa en dos formas de operar: reajuste y bonificaciones. Para un grupo que recibe reajuste a partir del 1º de enero se destinan 187,5 millones de escudos; para los servicios que se reajustan a partir del 1º de abril, 4 3 millones de escudos, y para los servicios que recibirán reajuste a partir del 1º de mayo, 207,2 millones de escudos.

En lo que respecta a bonificaciones se consideran 26,8 millones de escudos para cubrir los Eº 232 per capita que se otorgarán por los cuatro meses a quienes recibirán reajustes desde el 1º de mayo, los cuales son 158.568 funcionarios.

Por concepto de reajuste de asignación familiar para 738.035 cargas, se consultan 35,4 millones de escudos. También se destinan nueve millones 200 mil escudos, como aporte del Fisco a las Universidades del país, para que éstas puedan efectuar los reajustes de sus personales respectivos. Los personales de INDEP y CORA, reciben reajustes por valor de cinco millones de escudos; y, los servicios médicos deben destinar 11 millones 500 mil escudos para reajustar a sus profesionales de planta. En otros reajustes varios y aportes patronales se desembolsan nueve millones quinientos mil escudos.

Todas las partidas anteriores —según explicó el Ministro Molina— totalizan 507 millones 300 mil escudos. Pero a esta suma debe restarse el reajuste financiado por la Contraloría para su personal, que alcanza a un millón trescientos mil escudos, con lo cual quedan los 506 millones de costo total.

BENEFICIARIOS Y FINANCIAMIENTO

El Ministro Molina explicó también que el reajuste del sector público beneficiará a 238 mil 171 empleados; 52.391 obreros, y 51.794 jubilados. Es decir, 342 mil 356 personas.

El reajuste —puntualizó el Ministro Molina— se encuentra financiado. Las fuentes de recursos son variadas y la principal deriva de la provisión de fondos, consultada en la Ley de Presupuesto para 1965, que destina 359 millones 171 mil escudos (Item 08.01.06), para este objeto.

El saldo por cubrir, de 147 millones de escudos, provendrá de aumentos de tasas en los impuestos de la Ley de Timbres y Estampillas, que rendirán 68,5 millones de escudos; de la reajustabilidad de la Ley de la Renta, cuyo producto alcanzará a los 50 millones de escudos; de un recargo del 15 % al impuesto sobre los combustibles, que se calcula en catorce millones de escudos; de recargos adicionales a las internaciones por zonas libres, que rendirá diez millones de escudos; de la uniformidad de tasas de 12 % en los productos que contienen azúcar, que se estima en tres millones de escudos, y del aumento de tasa del impuesto de compraventa en artículos suntuarios (18 % a 20 %), cuyo rendimiento se calcula en un millón quinientos mil escudos.

Estas fuentes financian los 147 millones de escudos que sumados a los Eº 359.000.000 de la Ley del Presupuesto, totalizan los 506 millones de escudos de costo total del reajuste para el sector público.

INDICACIONES PRESENTADAS

Los diputados Hernán Leigh y Mario Sáez, radicales, presentaron una indicación que rechaza todo el articulado que se refiere al financiamiento de los programas extraordinarios del Gobierno y establecen un impuesto de solidaridad nacional sobre el valor de los bienes patrimoniales de las personas naturales o jurídicas.

Estos mismos parlamentarios formularon otra indicación que fija una dieta a los regidores de todos los Municipios del país, proporcionales a los recursos y presupuestos de éstos.

Los diputados liberales Ignacio Prado, Gregorio Eguiguren y Juan Peñafiel, también presentaron una indicación, según la cual los contribuyentes que se encuentran en mora por falta de declaración o pago al 31 de diciembre de 1964, respecto de cualquier impuesto o contribución, ya sea fiscal o municipal, puedan pagar sus obligaciones sin incurrir en sanciones, multas o intereses, aunque haya documentos o convenios pendientes y, obteniendo la condonación de las que le hayan sido aplicadas, siempre que paguen antes de 90 días, después de promulgada la presente ley.

A LA COMISION DE HACIENDA

El proyecto de reajuste pasará hoy en informe a la Comisión de Hacienda de la Cámara, la cual ha sido citada para las 10.30 horas.

EN EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE REAJUSTE.— En dos sesiones, la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados conoció del proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios de los sectores público y privado. Finalmente, la iniciativa fue aprobada por unanimidad, y hoy pasará en informe a la Comisión de Hacienda. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: diputado Alfredo Lorca; los Ministros Bernardo Leighton y William Thayer, y el diputado Héctor Lehuedé.

POBLADORES PROCLAMAN A LUIS MAIRA



LUIS MAIRA AGUIRRE, candidato démocratacristiano a diputado por el Primer Distrito de Santiago, visitó ayer la Población Risopatrón y, a las 19 horas, fue proclamado por la Séptima Comuna, en Tarapacá Nº 787.

Maira visitará hoy, a las 18.30 horas, la Población José Pedro Alessandri, y a las 20 horas, será proclamado, en la Población Roosevelt, por los comités adheridos a su candidatura.

CANDIDATOS A REGIDORES PROCLAMO CONSEJO DEL PDC

Con la asistencia de los dirigentes de la Democracia Cristiana brasileña, Pablo de Tarso y Plinio Sampaio, se efectuó el lunes recién pasado la reunión semanal del Consejo Nacional de la Democracia Cristiana.

En esta misma sesión fueron designados los siguientes candidatos a regidores: por la comuna de S. Bernardo, Praxedes Peña Díaz; por la comuna de Machalí, Eduardo Abarca Reyes, y por la comuna de Ancud, Julián Zabaleta Mendoza. Asimismo, se aprobó la solicitud de ingreso al partido del Alcalde de Collipulli, Gabriel Sánchez Silva.

El presidente del Comité Coordinador de la campaña parlamentaria, Edmundo Pérez Zujovic, dio cuenta ante los Consejeros asistentes de las actividades de ese Comité y del estado de la campaña.

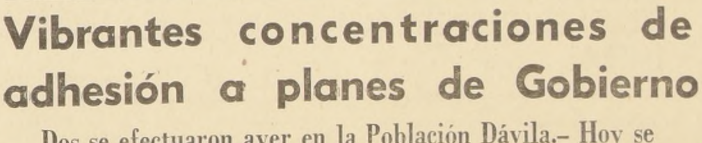
Finalmente se inició un debate político, cuyo primer orador fue el primer vicepresidente del partido, Jaime Castillo Velasco.

REVALORIZACION EN FF.AA. TRATAN HOY SENADORES

La Comisión de Defensa Nacional del Senado sesionará hoy, de 16 a 19 horas, para considerar el proyecto de ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones en la Caja de Previsión de los personales de las Fuerzas Armadas.

Este proyecto ya fue aprobado por la Cámara de Diputados.

Para su rápido despacho, por el Senado, el Ejecutivo, acaba de hacerle presente el trámite constitucional de la urgencia.



Vibrantes concentraciones de adhesión a planes de Gobierno

Dos se efectuaron ayer en la Población Dávila.- Hoy se realizarán en la Población Goulart.

Numeroso público asistió ayer, a dos concentraciones efectuadas en la Población Dávila, en adhesión a los Planes de Gobierno.

Durante la primera de éllas realizada de 15 a 18 horas, entre las calles Comercio y Lincoln, de la población citada, usaron de la palabra los siguientes dirigentes démocratacristianos: Julio Silva Solar, Renato Saintar Romero y Silvia Correa. Finalmente, y en medio de grandes ovaciones, habló el diputado Tomás Reyes Vicuña.

De 19 a 22 horas, se efectuó la segunda concentración de la Población Dávila, esta vez entre las calles La Feria y Carelmapu. Hicieron uso de la palabra en esta ocasión, los siguientes dirigentes: René León Alquinta, Sergio Fernández Aguayo y Silvia Correa.

Este acto fue clausurado por el diputado Rafael Agustín Gumucio Vives.

Para hoy, 20 de enero, están anunciadas las siguientes concentraciones:

En la Población Joao Goulart, de 15 a 18 horas, entre las calles Pantaleón Verdugo y Central. Harán uso de la palabra, Julio Silva Solar, Mario Sepúlveda Bustos, Wilma Saavedra, y el diputado José Musalém Saffio.

Una segunda concentración se efectuará en la misma Población Joao Goulart, de 19 a 22 horas, entre las calles Central e Iglesia Parroquial San Pedro San Pablo. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: José Domingo Escorza, Fernando Sanhueza, Silvia Correa y el diputado Tomás Reyes Vicuña.

SEMINARIO ESTUDIANTIL SOBRE LA ONU

Con participación de representantes de varios países, será inaugurado el lunes 25 en Buenos Aires, el primer Seminario latinoamericano de Asociaciones estudiantiles pro-Naciones Unidas, afiliadas al Movimiento Internacional Estudiantil pro Naciones Unidas (ISMUN) con sede en Ginebra.

La Asociación chilena de estudiantes pro Naciones Unidas (AENU) en su última reunión de Consejo Ejecutivo, designó como sus representantes al evento a los señores Nelson Avila Contreras, vicepresidente, y Jaime Vidal Domínguez, secretario general, quienes se dirigen mañana a la capital argentina.

Las deliberaciones del Seminario concentrarán su interés en el papel del estudiante en la difusión de los propósitos de la ONU en el campo de la Educación, los Derechos Humanos, la cooperación internacional, etc., incorporando a la juventud en general a labores de promoción social de los sectores más postergados. Finalizadas las deliberaciones, los participantes visitarán el Trabajo Social Voluntario que realizan en las poblaciones marginales del gran Buenos Aires (Villas Miseria) los integrantes del Movimiento Argentino de Juventud pro Naciones Unidas (MAJNU).

CHILE NO ESPERA UN NUEVO LAUDO DE S. A. BRITANICA

Alcance del senador González Madariaga al Canciller argentino

Con motivo de informaciones cablegráficas publicadas ayer por la prensa de Santiago, y según las cuales se pone en boca del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, señor Zavala Ortiz, el deseo de esa Cancillería de esperar "la dictación del Laudo de su Majestad Británica" para que se solucione el diferendo del Río Encuentro, el senador Exequiel González Madariaga comentó, en los pasillos de la Cámara Alta:

—Creo que el señor Zavala Ortiz ha incurrido en un "lapsus", porque lo que Chile espera de Su Majestad Británica es la interpretación de la sentencia dictada en noviembre de 1902, y no un nuevo Laudo sobre un problema fronterizo entonces resuelto.

—"El Laudo de 1902 —siguió diciendo el senador González Madariaga— se tradujo en la aplicación de la sentencia arbitral en el terreno, a comienzos del año siguiente, acto que se ejecutó a pedido de ambos Gobiernos con el propósito de evitar nuevas dificultades. En consecuencia, ahora no se trata de la dictación de un nuevo Laudo, como lo espera el señor Canciller argentino, porque esto sería entregarse al juego de las sentencias arbitrales, que no tiene nada de formal", —terminó diciendo el senador por las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes, cuya competencia nadie desconoce en asuntos fronterizos chileno-argentinos.

Hoy comienza en todo el país la campaña electoral

Hoy se inicia en el país, según la reciente reforma de la Ley General de Elecciones, la campaña de los candidatos a parlamentarios que el domingo 7 de marzo disputarán 20 de las 45 bancas del Senado y los 147 asientos de la Cámara de Diputados.

Los candidatos podrán hacer propaganda de prensa y radio y efectuar mitines o concentraciones públicas, pero en todas las grandes ciudades no les están permitido usar telones ni affiches, ni utilizar altoparlantes.

BASES LIBERALES VOTARON POR FREI Y SU PROGRAMA

Así lo expresa un asambleísta de Valparaíso, que ha decidido renunciar al partido del senador Zepeda

Un asambleísta liberal porteño, que no está de acuerdo con la línea política trazada por la directiva del liberalismo, ha renunciado a este Partido y nos ha hecho llegar la siguiente carta:

"Valparaíso, 14 de enero de 1965.

Señor
Hugo Zepeda Barrios, presidente del Partido Liberal.
Santiago.

De toda mi consideración:

Ante sus últimas declaraciones como presidente del liberalismo y que ante el país tienen la significación de un pensamiento colectivo de liberales y proliberales, me obligan a expresar mi pensamiento respecto de esas afirmaciones.

Que el liberalismo votó para elegir al Primer Mandatario, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, "solamente por su persona y NO por los cambios social-económicos y de nuevas estructuras institucionales de beneficio directo del pueblo", que anunciara en su campaña a todo lo largo del territorio nacional, creo, señor presidente, es una afirmación muy egoísta y personal sobre el hecho histórico de la pasada elección presidencial.

No pueden olvidar los partidos históricos de Chile que, si tomaron sus decisiones de apoyar al señor Frei, por apreciaciones políticas de sus directivas y del momento, ya hacía tiempo que en la conciencia de sus bases populares, estaba la esperanza y su firme voluntad de votar por el actual Presidente de la República, PRECISAMENTE por su programa de los cambios, cuyos proyectos hoy tienen la oposición del Honorable Congreso, de parte de algunos personajes que votaron por Frei y la oposición dogmática de los derrotados.

El millón 400.000 votos del señor Frei, más los 900.000 del señor Allende, son la expresión más grande y pura de que Chile haya dado ejemplo y de su voluntad de superar los anacrónicos cánones de la política. ¡Quiere CAMBIOS, señor Presidente! Esos mismos cambios de "revolución en LIBERTAD" con que confirmamos hoy la enérgica y patriótica voluntad del Excmo. señor Frei para que con su inspiración de gran estadista de nuevo cuño, su Gobierno cumpla lo prometido al pueblo. No ha sido el miedo a la sovietización que quisieran los principales sostenedores de la candidatura del señor Allende, razón que usted cree llevó a la masa liberal a votar por el señor Frei. La conciencia democrática y firme voluntad en sostenerla por la mayoría de los chilenos fue lo que dió el triunfo aplastante del actual Presidente. No fue el miedo si así algunos lo tuvieron. Los chilenos tenemos muchas páginas de nuestra Historia, que hablan de nuestros viriles actitudes.

Que hayan inconsecuencias políticas en algunos sectores, es el libre juego de nuestra democracia, que claro, como hoy está aconteciendo, en el caso del FRAP, por ejemplo, no lo comprendo; éllos dijeron querer servir al pueblo, pero vemos con desilusión que, cuando de ello se trata en el actual Gobierno, hacen la oposición; olvidamos precisamente las conquistas para este pueblo contenidas en el Plan del señor Frei. Lo cargo a la amargura de la derrota y ver que no están en el Gobierno.

Estando, pues, señor Presidente, en completo desacuerdo con el posible pensamiento de cierto sector del liberalismo de este momento, expresado por sus declaraciones y con la convicción de las consideraciones que anteceden, vengo en presentar a usted públicamente, MI RENUNCIA al Partido Liberal de su presidencia.

Con sentimientos de alta consideración, lo saluda muy Atte. (Fdo).— GERARDO VALENZUELA CERVANTES E., ex Inspector de Contabilidad de Ferrocarriles del Estado; ex Secretario Sociedad Bolivariana. Zenteno 86, Valparaíso".

PARTIDOS Y CANDIDATOS

A DIPUTADOS
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

HECTOR VALENZUELA.— Mañana a las 20 horas, asistirá a una reunión ampliada de su Comando General, en Huérfanos 713, octavo piso.

SERGIO FERNANDEZ AGUAYO.— Este fin de semana visitará las comunas de Ñuñoa y Puente Alto.

BOSCO PARRA.— En Avenida Matta 408 quedó inaugurada la secretaría de su campaña correspondiente a la Décima Comuna.

Los que Poseen Más También Pagarán Más Impuesto Patrimonial

Hoy continuamos publicando la segunda y última parte del proyecto de reajuste, tanto para los servidores de la Administración Pública, como del Sector Privado, que fue enviado por el Ejectivo al Congreso Nacional, el lunes a las 18.30 horas. También se incluyó en dicho proyecto, el de Solidaridad Nacional y Programas Extraordinarios.

A continuación transcribimos el texto completo de dicha segunda parte:

TITULO III

DISPOSICIONES COMUNES AL REAJUSTE

ARTICULO 68.o— La primera diferencia proveniente de los reajustes a que se refiere esta ley no ingresarán a las respectivas Instituciones de Previsión, sino que serán de beneficio del personal.

La misma norma se aplicará al primer aumento de renta que perciban los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas en el año 1965 de acuerdo con el mecanismo establecido en el artículo 33.o de la Ley N.o 15.840.

ARTICULO 69.o— Las remuneraciones que resulten afectadas por los aumentos de la presente ley, el valor de cada hora de clase y la asignación familiar del Sector Público, se reajustarán al entero más cercano divisible por 12.

TITULO IV

DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS

ARTICULO 70.o— Destínanse las sumas que a continuación se indican a los fines que se señalan:

EL PROYECTO DE SOLIDARIDAD NACIONAL FUE AGREGADO AL PROYECTO DE REAJUSTE PARA LOS TRABAJADORES EN RAZON DE QUE VA EN BENEFICIO DE LOS ASALARIADOS.

DESTINA Eº 24.000.000 PARA INICIAR PROGRAMAS EDUCACIONALES EXTRAORDINARIOS

Eº 7.400.000 PARA CONSTRUIR EN POBLACIONES MARGINALES Y VILLORRIOS AGRICOLAS, UNIDADES DE ABASTECIMIENTO, CUARTELES DE BOMBEROS, OFICINAS DE REGISTRO CIVIL, RETENES, CLUBES DEPORTIVOS, AGUA POTABLE, ETC.

Eº 11.800.000 PARA CONSTRUIR Y EQUIPAR TALLERES ARTESANALES Y COOPERATIVAS DE PRODUCCION.

Para iniciar Programas Educacionales Extraordinarios	Eº 24.000.000
Programa de absorción del déficit educacional primario.	
Para mobiliario y habilitación de salas de clases requeridas por el aumento de matrícula primaria	1.000.000
Para remuneraciones de profesores y personal administrativo requerido por el aumento de la matrícula primaria	2.700.000
Para el programa de expansión y mejoramiento de la Educación Secundaria, incluyendo pago de horas de clase, mobiliario material de enseñanza y habilitación de salas de clases	3.000.000
Para el programa de expansión y mejoramiento de la Educación Secundaria Vespertina y Nocturna Fiscal	1.200.000
Para el programa de mejoramiento de la Educación Profesional, incluyendo cursos de capacitación del personal docente, equipamiento de escuelas técnicas y adquisición de material de enseñanza, pudiendo, con cargo a esta suma, efectuarse aportes al Servicio de Cooperación Técnica	9.100.000
Para el programa de Educación Fundamental en el área urbana	3.500.000
Para el programa de Educación Fundamental en el área rural	1.000.000
Para el programa de Expansión de la Educación Superior, incluyendo transferencias a las Universidades fiscales y a las reconocidas por el Estado	2.500.000
Para construir, instalar y equipar el local en que funcionará el perfeccionamiento del profesorado en servicio del Ministerio de Educación, ramas enseñanza secundaria y media profesional, en conformidad al acuerdo comunicado por nota N.o 347, de 14 de octubre de 1960 de la Superintendencia de Educación Pública, y el Decreto N.o 17.177, de 23 de septiembre de 1964, del Ministerio de Educación	1.000.000
Aportes a instituciones descentralizadas para iniciar un Programa de equipamiento y desarrollo comunitario	19.200.000
De esta suma deberán destinarse Eº 7.400.000 para construir en poblaciones marginales urbanas y en villorrios agrícolas, a través de la Dirección General de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda, centros sociales, centros de recreación infantil y deportiva, unidades de abastecimiento, retenes de policía, cuarteles de bomberos, oficina de Registro Civil, de Correos y Telégrafos y otro servicios, como asimismo instalaciones de agua potable; Eº 11.800.000 para construir y equipar, a través de la Dirección General de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda, talleres artesanales y de cooperativas de producción.	
A la Corporación de Reforma Agraria	80.800.000
Debiendo destinarse Eº 60.000.000 para adquirir, expropiar, parcelar y dividir tierras, construir casas, bodegas, cercos, obras de riego, caminos y otras inversiones de infraestructura, otorgar créditos, asistencia técnica, y en general, realizar todos los gastos necesarios para el asentamiento de nuevos propietarios; Eº 15.000.000 para un programa de créditos a pequeños propietarios y asalariados campesinos que exploten tierras en usufructo, que podrá desarrollarse mediante trasferencias al Instituto de Desarrollo Agropecuario; Eº 1.300.000 para realizar mediante transferencias al Instituto de Desarrollo Agropecuario, un programa especial de crédito en el área rural a través de préstamos directos a personas o a instituciones de crédito de derecho público; Eº 4.500.000 para un programa de investigación, defensa agrícola y fomento agropecuario, por medio de aportes a la Dirección de Agricultura y Pesca, y al Instituto de Investigaciones Agropecuarias.	
Al Servicio Nacional de Salud	15.000.000
Debiendo destinarse Eº 3.000.000 para terminar las construcciones asistenciales iniciadas por el Servicio, construcción de postas y establecimientos menores, adquisición de terrenos y locales, y ampliaciones de los establecimientos existentes; Eº 1.400.000 para la habilitación y equipamiento de los nuevos locales, ampliación y renovación de equipos en los establecimientos existentes; Eº 5.000.000 para gastos operacionales de los establecimientos asistenciales hospitalarios; Eº 4.100.000 para construcción, habilitación equipamiento y funcionamiento de Centros de Salud y Centros de atención ambulatoria; Eº 500.000 para atención dental, incluyendo adquisición de equipos odontológicos; Eº 1.000.000 para programas alimentarios que podrán desarrollarse mediante transferencias al Servicio Médico Nacional de Empleados, Ministerio de Educación Pública y Junta de Auxilio Escolar. Con cargo a estos fondos podrán crearse horas de personal afecto a la Ley N.o 15.076 y paramédico de salud.	

ARTICULO 71.o— Concédense los siguientes aportes a las Instituciones que se indican:

Aporte a la Corporación de Fomento de la Producción, para la ejecución de un programa de inversiones para el Desarrollo Industrial, Minero, Agrícola y de la Energía	45.000.000
Corporación de la Vivienda	115.000.000
Para iniciar un Programa Extraordinario de construcción de vivienda urbana, erradicaciones, urbanización y saneamiento de terrenos de cooperativas de construcción.	

ARTICULO 72.o— No le será aplicable al aporte que se concede a la Corporación de la Vivienda en virtud del artículo 71.o de la presente ley lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley N.o 14.603.

TITULO V

PARRAFO I

FINANCIAMIENTO

Del Reajuste del Sector Público y Municipalidades.

ARTICULO 73.o— Fíjase como nueva Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, la siguiente:

TITULO I

De los impuestos a los actos y contratos.

"Artículo 1.o— Establécese un impuesto a los documentos que acrediten la celebración de los actos y contratos siguientes, los que pagarán la tasa que a continuación se indica:

"1.o— Adjudicaciones, 1,5% sobre el valor total de los bienes adjudicados, con mínimo del avalúo vigente si se tratare de bienes raíces. Este impuesto se aplicará sea que se trate de liquidación de herencias, de sociedades conyugales, de sociedades civiles o comerciales o de bienes respecto de los cuales hubiere comunidad.

"2.o— Arrendamiento o subarrendamiento de bienes raíces o muebles 0.5 % sobre el precio o renta de todo el tiempo de su duración, si el contrato fuere de plazo fijo, y sobre el precio o renta correspondiente a seis períodos de pago, en los demás casos.

"No se devengará este impuesto en los contratos de arrendamiento celebrados en cumplimiento del DFL. N.o 165, de fecha 26 de marzo de 1960, sobre arrendamiento y otorgamiento de títulos de dominio de terrenos fiscales.

"3.o— Asociación o cuentas en participación, 1 % sobre el monto de los bienes entregados al gestor o administrador.

"Si se entregaren bienes raíces en dominio, se pagará respecto de éste sólo el impuesto del N.o 8, del presente artículo.

"4.o— Caución o garantía, 1 % sobre el monto de la caución si ésta tuviere límite, y si no lo tuviere sobre el monto de la obligación principal si éste fuere determinado.

"Si el monto de la obligación principal no estuviere determinado y la caución no tuviere límite, la tasa precedente se calculará sobre el valor total de los bienes dados en garantía, considerándose los bienes raíces por su avalúo vigente, si la garantía fuere real, y se aplicará una tasa fija de Eº 2.— si la caución fuere personal

"5.o— Cesión y, en general enajenación a cualquier título de acciones de sociedades anónimas o encomandita, tasa de 1 % sobre su valor, el cual no podrá ser inferior al señalado en el N.o 2 del artículo 4.o.

"El impuesto será el duplo si el traspaso se inscribe después de dos meses y el cuádruple si se inscribe después de cuatro meses.

Estos plazos se contarán desde la fecha de la suscripción del traspaso por el vendedor o cedente.

No se aplicará este impuesto cuando el traspaso respectivo tenga por causa una adjudicación.

6.o— Cesión de derechos personales y reales exceptuando el dominio, 1,5 % sobre el monto del contrato y, en su defecto, sobre el valor de los bienes objeto del derecho que se cede.

Igual impuesto pagará la cesión de derechos de aguas cuando su enajenen independientemente del suelo.

Este impuesto no se aplicará al endoso de documentos mercantiles a la orden, tales como letras de cambio o cheques, ni a la entrega de documentos al portador.

La cesión del derecho de dominio en bienes raíces, o de una cuota de él, tributará en conformidad a lo dispuesto en el número 8.o de este artículo.

7.o— Compraventa, permuta, dación en pago o cesión de derechos de mejoras en terrenos fiscales, 1.5 % sobre el precio fijado por las partes, con mínimo del avalúo vigente de aquéllas.

8.o— Compraventa, permuta, dación en pago o cualquiera otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales inmuebles o de cuotas sobre los mismos, excluídos los aportes a sociedades, las donaciones y las expropiaciones, 6 % sobre el valor del contrato, con mínimo del avalúo vigente. Se excluyen, también, las ventas que haga el Fisco o la Corporación de Reforma Agraria de conformidad con la Ley N.o 13.908, de 24 de diciembre de 1959.

Este impuesto se aplicará al comunero que, por acto entre vivos que no sea donación, se adjudique o adquiera nuevas cuotas de un bien raíz común, en la parte correspondiente a la mayor parte adjudicada o adquirida.

Lo dispuesto en el inciso anterior, no tendrá lugar en los siguientes casos:

a) Cuando la adjudicación o adquisición se realice en partición de herencia y a favor de uno o más herederos del causante o de uno o más herederos de éstos;

b) Cuando la adjudicación o adquisición se realice en liquidación de sociedad conyugal y a favor de cualquiera de los cónyuges o de uno o más de sus herederos;

c) Respecto de aquellos comuneros, cualquiera que sea el origen de la comunidad, cuyo título sobre el bien raíz común tenga más de tres años a la fecha de la adquisición o adjudicación.

En los casos de las letras a) y b) del inciso precedente, los terceros que hayan ingresado a la comunidad respectiva, en virtud de una cesión de derechos o a otro título que no sea el de sucesión por causa de muerte, quedarán afectos al impuesto de este número, salvo lo establecido en la letra c) del mismo inciso.

Se aplicará también el impuesto de este número y no el del número uno en el caso de adjudicaciones de bienes raíces efectuadas en liquidaciones totales de sociedades civiles o comerciales, cuando hayan transcurrido tres años o menos desde la fecha del aporte del bien que se adquiere, a menos que el inmueble se adjudique a quien lo aportó.

Si se tratare de permuta de bienes raíces se considerará sólo el bien de mayor valor. Si se permutaren bienes raíces por otros de distinta especie, cuya permuta esté también gravada por otras leyes, se aplicará únicamente aquel de los impuestos que resulte más alto considerando independientemente la naturaleza de cada bien.

9.o— Corporación, fundación o cooperativa, salvo las de vivienda y de consumo, que estarán exentas, la escritura de constitución o modificación pagará una tasa fija de E 10.

10.o— Cheques pagaderos en el país, tasa fija de Eº 0.10

11.o— Donación y entrega de legado, en el documento que se otorgue Eº 10.

12.o— Entrega de dinero a interés, excepto cuando el depositario sea un Banco, 1.5 % sobre el monto del capital.

13.o— Facturas o cuentas que las leyes obliguen a emitir u otros documentos que hagan sus veces, distinto de los dados por los Bancos en su giro bancario, tasa de 0,5 % con mínimo de Eº 0.10.

14.o— Letras, libranzas, créditos simples, rotativos, documentarios o confirmados, órdenes de pago, distintas de los cheques, en cada ejemplar, al tiempo de su emisión o en el momento de llegada de los respectivos documentos al país, según el caso, 1 %. El mismo impuesto afectará a los pagarés bancarios.

La renovación del plazo de vencimiento de pagarés a la orden, letras de cambio y avances contra aceptación, no estará afecta a impuesto alguno.

Cada uno de los ejemplares de las letras de cambio, deberá extenderse en formularios que lleven un timbre fijo con un impuesto de Eº 0,50.

El impuesto a las letras de cambio se hará efectivo al tiempo de su emisión.

15.o— Libros de contabilidad exigidos por las leyes o por autoridad competente, tasa fija de Eº 0.05 por cada hoja. Igual impuesto se pagará en caso de contabilidad llevada en hoja suelta.

Los libros denominados auxiliares o subsidiarios que reemplacen o completen de cualquier modo las funciones comerciales del diario y los demás libros que en cada caso determine la Dirección de Impuestos Internos, pagarán el mismo impuesto establecido en el inciso anterior.

16.o— Mandatos; si fuere general, tasa fija de Eº 5.00 y si fuere especial, de Eº 0,20. Las delegaciones y revocaciones de mandatos pagarán igual tasa. No se aplicará impuesto sobre los poderes electorales.

"17.o— Mutuo, 1,5 % sobre el monto del capital.

"18.o— Pólizas de seguros directas y sus renovaciones, quedando exentos los reseguros, 5 % sobre la prima directa neta. Las Compañías de Seguros quedan facultadas para recuperar de los asegurados el impuesto a que se refiere este número.

"19.o— Préstamos bancarios en moneda corriente, efectuados con letras o pagarés y descuento bancario de letras, 1 % sobre el monto del préstamo o del descuento, sin perjuicio de los impuestos de los números 14 y 21, en su caso.

"El impuesto del inciso anterior se aplicará en relación al valor total de la operación bancaria, sin deducciones de ninguna naturaleza.

"20.o— Promesa de celebrar un contrato, 0.1 % sobre el precio o monto del contrato prometido y si no tuviere cuantía, tasa fija de Eº 2

"21.o— Recibo de dinero, de cheques o de otros documentos que acrediten el pago de una obligación contraída en dinero, 0.5 % sobre su monto.

"Los recibos en duplicado, triplicado o cualquiera otra reproducción, pagarán el mismo impuesto que el original siempre que la reproducción fuere firmada por el otorgante, salvo que por ley o por disposición administrativa sean necesarios varios ejemplares.

"Los siguientes recibos no pagarán impuesto:

a) Aquellos otorgados por los Bancos en su giro ordinario, sin intervención del ministro de fe,

b) Los contenidos en títulos de obligaciones que hayan pagado impuesto, que se encuentren exentos del mismo o que no están afectos a los impuestos de esta ley;

c) Aquellos que se refieran al movimiento interno de una contabilidad;

d) Las planillas de pago de sueldos y salarios y demás documentos emanados de las relaciones entre patrones y empleadores con sus obreros y empleados, o relativos a los funcionarios públicos, semifiscales, de instituciones fiscales o semifiscales de administración autónoma y municipales, y las correspondientes a pagos de dietas, pensiones de jubilaciones, retiro, montepío o gracia, sujetos a la segunda categoría del impuesto a la renta, asignación familiar y viáticos;

e) Los que otorguen los contribuyentes de la segunda categoría del impuesto a la renta con el objeto de acreditar el monto de sus remuneraciones y las boletas que deben extenderse de acuerdo con la Ley N.o 12.120, sobre impuesto a las Compraventas;

f) Los recibos de letras de cambio giradas con ocasión de compraventas comerciales;

g) Los recibos de pensiones que correspondan a alimentos que se deban por ley, y

h) Los que se otorguen para percibir los beneficios que concede la legislación social.

22.o— Reconocimiento de la obligación de pagar una suma de dinero, 1.5 % sobre el monto de la cantidad reconocida.

Si la obligación fuere periódica y no tuviere plazo fijo, el impuesto se aplicará sobre el monto de seis períodos de pago.

No se pagará este impuesto si la obligación nace de un acto o contrato que esté sujeto a otro tributo establecido en esta ley o cuando en el mismo documento conste que su origen no es contractual.

23.o— Renta vitalicia, 2 % sobre el monto de la renta de cinco años; si el precio consiste en inmuebles, éste no podrá ser inferior al avalúo vigente del o de los predios entregados en pago, y se aplicará sólo la tasa establecida en el N.o 8 de este artículo.

24.o— Sociedad, escrituras de constitución o aumento de capital, 1 % sobre el monto del capital o del aumento.

En los casos de fusión, absorción o transformación de sociedades sólo se gravarán, en conformidad con el inciso precedente, los mayores capitales que se estatuyan o paguen en exceso, en relación con los capitales de las sociedades fusionadas, integradas o transformadas, siempre que estos últimos hayan pagado en su oportunidad los impuestos correspondientes.

Cualquiera otra modificación del contrato social que no diga relación con aumentos del capital pagará sólo el impuesto de Eº 5.

La simple prórroga de sociedad no estará afecta a impuesto.

Las agencias de sociedades extranjeras pagarán en el decreto que las autoriza, Eº 50 y, además, el impuesto de este número sobre el capital que en el mismo decreto se fije.

25.o— Testamento, al extenderse en un registro público o al protocolizarse, tasa fija Eº 5. El testamento cerrado, en la cubierta Eº 5.

26.o— Título o promesa de acción, tasa fija de Eº 0,20.

27.o— Transacción, 1 % sobre su monto, y si la cuantía fuere indeterminada, tasa fija de Eº 5.

Este impuesto no se aplicará a la conciliación o avenimiento.

Sin embargo, si con ocasión de una transacción o de una conciliación o avenimiento se transfiere el dominio de un bien, deberá pagarse el impuesto que corresponda sobre el valor de enajenación de dicho bien de acuerdo a las normas de esta ley, y sobre el saldo del valor atribuido a la transacción, el impuesto del inciso 1.o.

28.o— Transferencias, cesiones y licencias para explotar patentes de invención, marcas comerciales y modelos industriales, al momento de efectuarse la inscripción de cada uno de estos actos en el registro respectivo, tasa fija de Eº 10.

ARTICULO 2.o— Toda convención sobre prórroga o renovación de un contrato, estipulada con posterioridad a la celebración del que se prorroga, pagará el impuesto que corresponda a este último contrato, de conformidad a las prescripciones del presente título, salvo las excepciones legales.

ARTICULO 3.o— Los documentos que acrediten el otorgamiento de actos jurídicos o la celebración de contratos que no estén gravados expresamente en esta ley, con excepción de los exentos en ellas y de aquellos gravados en la Ley N.o 12.120, pagarán un impuesto de 2 % sobre su cuantía si fueren susceptibles de apreciación pecuniaria, o tasa fija de Eº 3, en caso contrario.

ARTICULO 4.o— Para los efectos de aplicar el artículo 1.o y a falta de regla expresa en contrario, el valor de los bienes será el que le fijen las partes o interesados, salvo las siguientes excepciones:

1.— El de los productos agrícolas o materias primas, será el promedio que tengan en plaza en el día de la celebración del acto o contrato.

2.— El de los valores mobiliarios será el del precio del cierre del mercado bursátil en el día de la operación o, en su defecto, el del último cierre. Si no tuvieren cotización en el mercado, será el que se les fije por la Superintendencia de Sociedades Anónimas o, en su defecto, por el Servicio de Impuestos Internos.

3.— El de las obligaciones contraídas en moneda extranjera, será el que tengan en el mercado el día de la operación, o el que les corresponda en conformidad a la ley, según fuere el caso, y

4.— El de los bienes raíces, será el monto de su avalúo vigente, salvo que las partes le asignen un valor superior.

En los actos o contratos sujetos a impuesto proporcional en que no exista base alguna para regular el impuesto, éste se aplicará por la apreciación jurada que los contratantes deberán hacer del monto de la convención en el respectivo documento y, en tal caso, el impuesto quedará sujeto a futura revisión.

ARTICULO 5.o— La convención que deje sin efecto un contrato, pagará la mitad del impuesto que corresponda al contrato que deja sin efecto, a menos que ninguna de las obligaciones del contrato dejado sin efecto se hubiere cumplido, pues, en tal caso, se pagará únicamente un impuesto de tasa fija de Eº 5

ARTICULO 6.o— El Servicio de Impuestos Internos autorizará la devolución de un impuesto ingresado en arcas fiscales, si en definitiva no se celebra el acto o contrato que origine el depósito o pago del impuesto.

ARTICULO 7.o— Cuando por adolecer un acto o contrato de vicios que produzcan nulidad o por no haber producido efecto un acto o contrato, deba celebrarse otro igual entre las mismas partes, se imputará el impuesto pagado en el primero al que corresponda al segundo que se celebre, sin que sea necesario que la nulidad o la ineficacia sean declaradas judicialmente.

ARTICULO 8.o— El documento que contenga varios actos o contratos gravados por esta ley pagará el impuesto que corresponda a cada uno de ellos.

La modificación, rectificación o complamentación de un contrato que haya pagado los impuestos establecidos en esta ley, no estará afecta a impuesto alguno, a menos que se altere la base imponible que haya servido para el cálculo del impuesto, caso en el cual se pagará sólo la diferencia que resulte, sin perjuicio del pago de los tributos a que se refiere el Título III de esta ley.

Eº 60.000.000 PARA ADQUIRIR, EXPROPIAR, PARCELAR Y DIVIDIR TIERRAS, CONSTRUIR CASAS, BODEGAS, CERCOS, ETC., PARA LA INSTALACION DE NUEVOS PROPIETARIOS AGRICOLAS.

Eº 15.000.000 PARA TERMINACION Y CONSTRUCCION, Y HABILITACION DE POSTAS, CENTROS DE SALUD, ESTABLECIMIENTOS DEMENORES Y CENTROS DE ATENCION AMBULATORIOS.

TITULO II

De los impuestos a las actuaciones judiciales.

ARTICULO 9.o— En los juicios y gestiones judiciales que se tramiten ante tribunales de cualquiera naturaleza, sean ordinarios, especiales o arbitrales, los escritos, documentos o actuaciones de toda especie sólo pagarán el impuesto de tasa fija por hoja del expediente en que se extiendan, de acuerdo con las siguientes reglas:

1.— En juicios ante tribunales de primera o única instancia, según su cuantía:

Hasta Eº 100, estarán exentos;

Más de Eº 100 y hasta Eº 2.000, Eº 0,20;

Más de Eº 2.000 y hasta Eº 5.000, Eº 0,50;

Más de Eº 5.000 y hasta Eº 10.000, Eº 1, y

Más de Eº 10.000, pagará Eº 1, más Eº 0,50 por cada Eº 5.000, o fracción de exceso.

2.o— En gestiones de jurisdicción no contenciosa, en juicios de cuantía indeterminada y en aquellos no susceptibles de apreciación pecuniaria, tasa fija de Eº 0,50.

3.o— En los juicios criminales, sólo estarán gravados los escritos y solicitudes que presenten los querellantes y los inculpados o reos que se encuentren en libertad, y pagarán los siguientes impuestos:

a) Juicios sobre faltas tasa fija de Eº 0,20;

b) En los demás procesos, tasa igual al doble de la anterior, y

c) Si se ejercita la acción civil se pagará la tasa del N.o 1.

4.o— En los juicios y gestiones ante tribunales de segunda instancia, el doble del impuesto establecido en los números precedentes de este artículo.

5.o— En juicios y gestiones ante la Corte Suprema, el triple del impuesto establecido en los números 1, 2 y 3 de este artículo.

6.o— Los libros que se presenten en juicio se considerarán, para los efectos de este artículo, como si fueran una sola hoja.

7.o— El mandato judicial o delegación ante cualquier Tribunal pagará el impuesto de Eº 0.50.

ARTICULO 10.o— Estarán exentos del impuesto establecido en el artículo anterior:

1.o— Las actuaciones ante los Tribunales de Menores, con la excepción de aquellas realizadas por los demandados en los juicios de alimentos, y las actuaciones de los demandantes de alimentos, ante cualquier Tribunal.

2.o— Los juicios a que dé lugar la Ley de Accidentes del Trabajo.

3.o— Las actuaciones de indígenas ante los Tribunales de Indios.

4.o— Los recursos de amparo.

5.o— Los juicios de cuentas de que conozca la Contraloría General de la República.

6.o— Los escritos que presenten a los Tribunales de Justicia o a otras autoridades los reos rematados, las personas que se hallen presas y las que gocen de privilegio de pobreza.

7.o— Las cuestiones originadas por la Ley de Elecciones y sus procesos.

8.o— Las gestiones no contenciosas, los juicios de cuantía indeterminada y aquellos no susceptibles de apreciación pecuniaria de que conozcan las Comisiones Mixtas de Sueldos.

9.o— Los documentos acompañados en juicios que den cuenta de actos o contratos gravados con los impuestos establecidos en otros títulos de esta ley o exentos expresamente en ella.

10.o— Los actos o contratos celebrados durante el juicio que están gravados con los impuestos establecidos en otros títulos de esta ley o exentos expresamente en ella.

11.o— Sin perjuicio de las exenciones contempladas en los números anteriores, los mandatos judiciales y delegaciones en los juicios de cuantía inferior a Eº 50.

ARTICULO 11.o— Las personas patrocinadas por los consultorios mantenidos por el Colegio de Abogados gozarán del privilegio de pobreza por el solo ministerio de la ley, mientras dure este patrocinio, lo que se acreditará con un certificado del Secretario del respectivo Consejo y, por consiguiente, los escritos que presenten a los Tribunales de Justicia o a cualquiera autoridad y oficinas administrativas, así como los actos y actuaciones concernientes al estado civil de las personas o a la constitución de la familia, estarán exentos del impuesto de papel sellado y estampillas y no regirán con ellas las consignaciones que las leyes exigen para interponer los recursos.

Las personas a que se refiere este artículo también estarán exentas de los tributos a que se refieren los títulos III y IV de la presente ley.

ARTICULO 12.o— Las copias otorgadas por los secretarios y actuarios y las comunicaciones expedidas por los tribunales, con excepción de las enviadas en las causas criminales que se siguen de oficio o a petición de personas exentas, sólo pagarán un impuesto de Eº 0.20, en cada hoja.

ARTICULO 13.o— Para determinar el papel sellado que debe usarse en los juicios, el Juez, al proveer la primera presentación o cada vez que aparezcan nuevos antecedentes, fijará la cuantía con arreglo a la ley.

TITULO III

De los impuestos a las actuaciones de los Notarios, Conservadores, Archiveros y Receptores Judiciales

ARTICULO 14.o— Los registros, actas, extractos, certificados, protocolizaciones, autorizaciones de firmas, en cada una de ellas, documentos archivados y demás actuaciones de los Notarios, conservadores de registros públicos y archiveros, pagarán un impuesto de tasa fija de Eº 0.50 en cada hoja del registro o en el documento de que se trata, sin perjuicio del impuesto que corresponda al acto o contrato que se celebre.

Las actas de protesto de letras estarán afectas únicamente a los siguientes impuestos:

Hasta Eº 10, la suma de Eº 0,60;

De más de Eº 10 y hasta Eº 30, la suma de Eº 1;

De más de Eº 30 y hasta Eº 100, la suma de Eº 1,50;

De más de Eº 100 y hasta Eº 1.000, la suma de Eº 3;

Superiores a Eº 1.000, la suma de Eº 5; y además, Eº 0,001 por cada escudo o fracción de exceso.

Las copias de las actuaciones a que se refieren los incisos anteriores, pagarán Eº 0,30 en cada hoja.

Las actuaciones que practiquen los receptores judiciales, estarán afectas, además, a un impuesto de Eº 0,30 por cada actuación, de cargo de estos funcionarios, y cuyo objeto será financiar la asignación especial establecida en el artículo 10.o de la ley N.o 15.632, de 13 de agosto de 1964.

Las copias autorizadas que otorguen los notarios, archiveros y conservadores de bienes raíces, comercio y minas, estarán afectas además, a un impuesto de Eº 0,10 por cada hoja, en conformidad al artículo 30.o de la ley N.o 15.702, del 22 de septiembre de 1964.

No pagará impuesto el documento que sólo contenga declaraciones relativas al estado civil o supervivencia de las personas.

TITULO IV

De los impuestos a las actuaciones administrativas

ARTICULO 15.o— Los documentos que a continuación se señalan pagarán los impuestos de este título al ser expedidos por autoridades públicas de cualquiera naturaleza, excluidas las Municipalidades, o al ser presentados a ellas, si por cualquier motivo no los hubieren pagado con anterioridad:

1.o.— Certificados, copias y duplicados, en cada hoja, tasa fija de Eº 0,20.

2.o.— Concesiones y permisos de interés particular, tasa fija de Eº 1.

Si la concesión importa la celebración de un contrato, gravado especialmente por esta ley, se pagará sólo el impuesto de dicho contrato.

No estarán gravadas con impuesto las resoluciones que recaigan en solicitudes de feriados y de licencias y otras que presenten los empleados públicos relacionados con los derechos que les confiere el Estatuto Administrativo.

3.o.— Copias de planos expedidas por las autoridades públicas, tasa fija de Eº 0,20 por decímetro cuadrado del plano original.

4.o.— Marcas comerciales, su registro o renovación, tasa fija de Eº 10.

5.o.— Nombramientos para funciones públicas remuneradas o para cargos rentados en instituciones fiscales o semifiscales, tasa fija de Eº 1.

6.o.— Patentes de invención y modelos industriales, su registro o renovación, tasa fija de Eº 10, por cada cinco años de vigencia.

7.o.— Propuesta pública, su presentación, tasa fija de Eº 2.

Su aceptación, pagará solamente el impuesto que corresponda al contrato aceptado.

No se pagará nuevamente el gravamen al suscribirse los documentos en que conste el contrato.

8.o.— Pólizas aduaneras de importación y exportación, en cada ejemplar, tasa fija de Eº 1.

9.o.— **Registro Civil Nacional.**— Los documentos que se otorguen y las inscripciones y subinscripciones que se practiquen, pagarán un impuesto de tasa fija, como sigue:

A.—Cedulas de Identidad:

a) Para chilenos, tasa fija de Eº 2.

b) para extranjeros tasa fija de Eº 12.

c) Para chilenos menores de 18 años, tasa fija de Eº 1.

d) Para extranjeros menores de 18 años, tasa fija de Eº 6.

B.—Certificados:

a) De nacimiento, tasa fija de Eº 1.

b) De matrimonio, tasa fija de Eº 1.

c) De defunciones, tasa fija de Eº 1.

d) De antecedentes, tasa fija de Eº 1.

C.—Copias totales o parciales y certificados con subinscripciones de divorcio, separación de bienes, capitulaciones matrimoniales y nulidades de matrimonio, tasa fija de Eº 2.

Si los certificados de

CAMPESINOS NO SE REAJUSTARAN EN UN 38,4o/o, SINO EN EL 43,67o/o

SON LOS MAS BENEFICIADOS, PERO CON ELLO SOLO SE TRATA DE REPARAR UNA VIEJA INJUSTICIA, YA QUE SIEMPRE HAN SIDO POSTERGADOS.

EN EL SALARIO CAMPESINO, NO SE INCLUIRA LA CASA QUE PROPORCIONA EL DUEÑO DEL PREDIO AGRICOLA.

EN TODO CASO EL SALARIO AGRICOLA DEBERA SER PAGADO UN 75% EN DINERO Y EL RESTO SERAN REGALIAS.

LAS PENSIONES DE JUBILACION, VIUDEZ Y ORFANDAD DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES, SE REAJUSTARAN EN UN 38,4%

las dos letras anteriores son solicitados para tramitaciones de asignación familiar en el Servicio de Seguro Social, en la Corporación de la Vivienda o en las Cajas de Previsión se pagará sólo el 25 % de los impuestos anteriores y valdrán sólo para los efectos mencionados.

D.—Certificados de jurisdicción otorgados por el Servicio de Registro Civil e Identificación o por el Servicio de Estadística y Censos, tasa fija de Eº 3.

E.—Inscripciones, tasa fija de Eº 2, las siguientes:

a) Inscripciones en la primera circunscripción de Santiago, de nacimientos, matrimonios o defunciones de chilenos o extranjeros, ocurridos o celebrados en el extranjero, cuando son solicitados directamente por el interesado, sin perjuicio del impuesto asignado a las subinscripciones;

b) Inscripción de muerte presunta, y

c) Inscripciones de adopción y de sentencias declarativas del estado civil. En estos casos, la correspondiente subinscripción no pagará impuesto alguno.

F.—Libretas de familias:

a) Corriente, tasa fija de Eº 1, y

b) Especiales, tasa fija de Eº 2.

Cada anotación de nacimientos o defunciones que se hagan en estas libretas, igual valor que el de los certificados, salvo que se trate de subinscripciones que no pueden omitirse, en cuyo caso pagarán el impuesto de las copias, según la letra C precedente.

G.—Matrimonios celebrados fuera de la oficina, exceptuados los que se señalan en el inciso 2.o del artículo 5.o de la Ley N.o 6.894, tasa fija de Eº 6.

Por dichos matrimonios el Oficial Civil percibirá como derecho Eº 10, si se celebran dentro de las 8 y las 20 horas en días hábiles, y el doble de esta cantidad si se celebran fuera de esas horas o en domingos y festivos.

H.—Pasaportes:

a) Ordinarios, tasa fija de Eº 30.

b) Para extranjeros, tasa fija de Eº 50.

c) Colectivos para cinco personas, tasa fija de Eº 60.

d) Colectivos por cada persona de exceso, tasa fija de Eº 5.

e) Por cada legalización, tasa fija de Eº 0,20;

f) De extranjeros, su anotación o registro, tasa fija de Eº 3;

g) De turismo, tasa fija de Eº 20;

h) De familia, tasa fija de Eº 40;

I.— Subinscripciones:

a) Nulidad de matrimonio, tasa fija de Eº 30;

b) Demás subinscripciones, tasa fija de Eº 6.

J.— Solicitudes para borrar antecedentes, tasa fija de Eº 2.

K.— Demás actuaciones del Registro Civil e Identificación, no gravadas especialmente, tasa fija de Eº 2.

10.— Solicitudes y documentos no gravados en esta Ley, con excepción de los exentos en ella, que se acompañen a una tramitación administrativa, en cada hoja, tasa fija de Eº 0.20. Los libros que se acompañen pagarán este impuesto como si fuera una sola hoja.

Los balances que se acompañen al Servicio de Impuestos Internos pagarán un impuesto de Eº 2.

11.— Título gratuito de dominio otorgado por el Estado sobre sitios o hijuelas fiscales, sobre el avalúo fiscal vigente a la fecha del respectivo título, sin considerar el valor de las mejoras;

a) Provisorio, 2%, y

b) Definitivo, el doble del anterior.

Si para obtener este último título hubiere precedido uno provisorio, el impuesto del definitivo será el de la letra a).

No se pagará este impuesto sobre los títulos de dominio provisionales y definitivos, ni respecto de los actos y contratos a que se diere lugar la aplicación de los DFL. N.os 65 y 165 de fechas 22 de febrero y 26 de marzo de 1960, respectivamente.

12.— Título de dominio, el reconocimiento de validez respecto del estado de los presentados por particulares, 4% sobre el avalúo vigente del inmueble.

El mismo impuesto se pagará cuando una sentencia judicial declare el dominio a favor del particular en un juicio contra el Fisco por aplicación de las leyes sobre propiedad austral.

Los Conservadores de Bienes Raíces no inscribirán o subinscribirán los decretos de reconocimiento o las sentencias judiciales, en su caso, mientras no se acredite el pago del impuesto.

13.— Título profesional correspondiente a carreras universitarias que requieran cinco o más años de estudio, tasa fija de Eº 6.

Otros títulos profesionales, la mitad del anterior. Título de exámenes de grado, la cuarta parte del primero.

ARTICULO 16.o— Los impuestos establecidos en el artículo anterior se pagarán por el interesado, en el decreto, resolución, registro o documento respectivo.

ARTICULO 17.o— No pagarán el impuesto de este título los siguientes documentos y actuaciones:

1.o—Certificados y copias internas para el uso exclusivo de oficinas públicas, debiendo estamparse en ellos la palabra "oficial" y la repartición que los solicite, cuando sea necesario.

Estos certificados o copias no podrán ser utilizados por particulares.

2.o— Instrumentos que sólo contengan declaraciones relativas al estado civil o la supervivencia de las personas.

3.o—Las siguientes actuaciones de Registro Civil e Identificación:

a) Los pases de sepultación provisorios o definitivos,

b) Los certificados de declaración de supervivencia, para los efectos del cobro de asignaciones familiares que otorguen los Oficiales Civiles que llevan Registros Públicos y los certificados de declaración de supervivencia, viudez y soltería, cuando se acredite a los referidos Oficiales Civiles que los exige un organismo fiscal, semifiscal o municipal o municipal para pagar una pensión de montepío o jubilación no superiores al sueldo vital mensual del Departamento de Santiago escala "A";

c) Los formularios que use el Servicio de Registro Civil e Identificación para facilitar la constitución legal de la familia, salvo que estén expresamente gravados;

d) Las inscripciones de nacimiento, matrimonios, defunciones y nacidos muertos, que no se encuentren expresamente gravadas en esta ley;

e) Las subinscripciones de reconocimiento de hijo natural y de legitimación;

f) Las inscripciones y subinscripciones practicadas en virtud de sentencia judicial o por orden interna del Servicio, expedido por el Director General Abogado del Registro Civil e Identificación, que rectifican una inscripción anterior, cuando el único fundamento de las mismas sea una legitimación o un reconocimiento de hijo natural o simplemente ilegítimo, siempre que la rectificación tenga por objeto dejar al inscrito con los apellidos de sus padres y con los nombres y apellidos de éstos, o nombres propios o apellido que falte en la inscripción;

g) Las inscripciones o subinscripciones que se practiquen en cumplimiento de sentencias judiciales o que emanen de instrumentos públicos, cuyo trámite sea ordenado de oficio por el Director General Abogado y las mismas actuaciones cuya rectificación sea ordenada administrativamente por dicho funcionario, conforme lo dispone el artículo 17º de la Ley Nº 4.808;

h) Las fichas dactiloscópicas otorgadas a petición de los Oficiales Civiles, para efectos de inscribir nacimientos y celebrar matrimonios;

i) Los certificados o copias solicitadas o enviadas para el uso de las oficinas públicas, debiéndose estampar en ellos la palabra "oficial", con indicación de la repartición solicitante. Estos instrumentos no podrán, en ningún caso, ser usados por particulares;

j) Las actuaciones del Registro Civil e Identificación, originadas en diligencias judiciales tramitadas con privilegio de pobreza;

k) Los impuestos de pasaportes o de anotación de éstos, en el caso de los extranjeros que sean expulsados del territorio nacional;

l) Anotación o registro de pasaportes de extranjeros repatriados, siempre que exista reciprocidad en la exención, o de pasaportes en tránsito, en visita o de turismo, durante el plazo de la respectiva visación, y

m) La filiación de personas que se haga sin otorgamiento de cédula, ya sea voluntaria o en virtud de decreto supremo o judicial.

4.o— Las denuncias por infracción a las leyes tributarias.

5.o— Las declaraciones y sus anexos, los informes y las inscripciones que deben presentar al Servicio de Impuestos Internos los contribuyentes, en conformidad a las leyes, reglamentos e instrucciones de dicho Servicio.

6.o— Las solicitudes, comunicaciones o presentaciones dirigidas al Congreso Nacional, y

7.o— Los que se otorguen para acreditar empleo, cargo o renta de un funcionario o ex funcionario.

TITULO V DEL PAGO DEL IMPUESTO

ARTICULO 18.o— Los impuestos establecidos en la presente ley se pagarán:

1.o.— Mediante el uso de papel sellado o estampillas, o por ingresos en Tesorerías, acreditándose el pago, en este último caso, con el recibo respectivo o por medio de un timbre fijo.

El contribuyente podrá, a su arbitrio, proceder en cualquiera de las formas indicadas en el inciso anterior, salvo en los casos en que por disposición de la ley o por instrucciones del Director deba necesariamente procederse en alguna forma determinada.

2.o.— En los casos de los artículos 9.o, 14.o y 15.o mediante el uso del papel sellado y de estampillas que contengan el sello del Estado, pero, tratándose de certificados y documentos que no tengan el carácter de escritura pública, podrán extenderse en papel simple o formularios especiales, debiendo pagarse en tal caso el impuesto en estampillas.

Podrá usarse el papel simple y reemplazarse totalmente el impuesto por estampillas, con autorización del respectivo tribunal o autoridad. Asimismo, podrán los tribunales dictar resoluciones en papel simple, ordenando a las partes o interesados su reemplazo por medio de estampillas.

3.o.— Los recibos de arriendo, mediante el uso de los formularios a que se refiere el artículo 27.o.

4.o.— Las letras de cambio, deberán extenderse en formularios que lleven un timbre fijo.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier persona natural o jurídica podrá solicitar de las Tesorerías, previo el correspondiente depósito en arcas fiscales, la aplicación del timbre en los formularios particulares que presenten al efecto.

5.o.— El impuesto base a las facturas sólo podrá ser pagado mediante timbre fijo o por ingresos mensuales de dinero en Tesorerías. En este último caso, las facturas deberán ser timbradas por el Servicio y el tributo se enterará en relación al monto total facturado mensualmente.

El Director podrá autorizar a los industriales y comerciantes por mayor para reemplazar las facturas por otros documentos gravados con este impuesto, siempre que, a su juicio exclusivo, no exista perjuicio para el interés fiscal.

6.o.— En todo caso, el Director podrá autorizar el pago del impuesto en otras formas que las señaladas, siempre que se le solicite o las circunstancias lo exijan.

ARTICULO 19.o— El Presidente de la República determinará el tipo, forma y características del timbre fijo, de las estampillas, letras de cambio y del papel sellado, debiendo tener este último treinta líneas. La misma autoridad podrá, en cualquier momento, modificar los tipos, formas y características, y establecer y renovar los plazos de validez para el uso del papel sellado, timbre fijo y estampillas.

ARTICULO 20.o— Las oficinas encargadas de la venta de las especies recibirán el papel sellado y las estampillas que no se hayan usado oportunamente, cambiándolos por otros nuevos, siempre que el cambio se solicite dentro del semestre siguiente al día en que se ordenó la renovación.

Sin embargo, podrán usarse el papel sellado y las estampillas con el timbre anterior, durante los dos primeros meses de vigencia de la renovación.

ARTICULO 21.o— En las Secretarías de los Tribunales de Justicia, las Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas, Archiveros Judiciales, Tesorerías Fiscales, Oficinas de Correos, Telégrafos y Estafetas, se venderán al público papel sellado y estampillas de impuesto por su valor nominal.

ARTICULO 22.o— Las estampillas que se empleen para el pago del impuesto deberán inutilizarse perforándolas junto con el documento al cual están adheridas con la fecha abreviada y con la firma de cualquiera que lo suscriba.

La fecha y la firma deberán abarcar parte del documento y parte de las estampillas o estampilla que se trate de inutilizar.

Al colocar las estampillas se prohibe superponer una sobre otras.

Las oficinas públicas inutilizarán las estampillas y el papel sellado que las reemplace o se agregue, con el sello oficial que habitualmente emplean, debiendo usar este sello, necesariamente, con tinta de aceite. En todo caso las estampillas serán perforadas.

Los bancos, empresas, sociedades o particulares que por la naturaleza de su giro tengan que emplear estampillas en sus documentos, podrán ser autorizados por el Servicio de Impuestos Internos para usar un timbre especial en su inutilización. Los timbres serán perforadores-sacabocados; constarán por lo menos de dos letras y no deberán inutilizar lo escrito en los documentos. En estos casos las estampillas deberán ser perforadas una sola vez con el timbre autorizado, no necesitarán la aposición de otros sellos ni que lleven la fecha de la inutilización ni la firma del que suscribe el documento.

Los Notarios deberán usar el timbre inutilizador a que se refiere el inciso 5.o pudiendo perforar las estampillas que deban adherir a sus registros antes de colocarlas, pero debiendo, además, inutilizarlas con un timbre de aceite, una vez adheridas.

ARTICULO 23.o— Salvo disposición en contrario, el impuesto que corresponda aplicar será de cargo de quien emita el documento, y subsidiariamente, de quien lo reciba. En consecuencia, el emisor será responsable de las infracciones, sin perjuicio de la misma responsabilidad para quien reciba un documento sin impuesto o con las estampillas no inutilizadas conforme a la ley. El tributo deberá pagarse en el momento de su otorgamiento, o sea, al ser suscrito por las partes.

Sin embargo, en el caso de las letras de cambio, el impuesto será de cargo del aceptante y responderán solidariamente de su pago éste y el tenedor.

ARTICULO 24º— Salvo disposición de la presente ley o estipulación en contrario de las partes, el impuesto será de cargo de quienes celebren o suscriban las convenciones o documentos gravados, por partes iguales.

Firmado un documento por las personas que concurran a su otorgamiento, el Notario no lo autorizará sin que previamente se encuentre pagado el tributo correspondiente.

ARTICULO 25º— El contribuyente que recibiere un documento sin el impuesto correspondiente, podrá, dentro de los quince días siguientes a su recepción, pedir al Servicio de Impuestos Internos que le fije el tributo que corresponda pagar y proceder a su entero en el plazo que se le fije, sin que se le aplique sanción alguna. Se presumirá legalmente que la fecha de recepción es la misma del otorgamiento.

ARTICULO 26º— Los Notarios, Conservadores, Archiveros y otros ministros de fe, que infrinjan las obligaciones que les impone esta ley o el Código Tributario, o que otorguen o tramiten documentos sin que hayan pagado el impuesto correspondiente, serán sancionados con la multa establecida en el artículo 109.o del Código Tributario.

Los funcionarios y empleados públicos o judiciales, que otorguen o tramiten documentos sin que hayan pagado el impuesto respectivo, serán sancionados con la multa establecida en el artículo 103.o del Código Tributario.

ARTICULO 27º— Será obligatorio otorgar recibos de arriendo con timbre fijo, como impuesto base, debiendo completarse con estampillas la tasa establecida en el número 21 del artículo 1.o de esta ley.

El arrendador que no otorgue recibos de arriendo en los términos señalados en el inciso anterior pagará una multa equivalente a cinco veces el valor total del impuesto que correspondiere.

Cualquiera persona natural o jurídica podrá solicitar de las Tesorerías, previo el correspondiente depósito en arcas fiscales, la aplicación del timbre en los formularios que presente al efecto.

ARTICULO 28º— Los documentos que no hubieren pagado los impuestos a que se refiere esta ley no podrán hacerse valer ante las autoridades judiciales, fiscales, semifiscales, de administración autónoma y municipales, ni tendrán mérito ejecutivo mientras no se acredite el pago del impuesto, más un recargo que será del triple del tributo adeudado.

ARTICULO 29º.— Los escritos presentados en juicio, que en lo referente al impuesto no se conformaren con lo establecido por esta ley, pagarán además del impuesto, el recargo indicado en el artículo anterior, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la resolución que lo ordene, bajo pena de tenerse como no presentados si transcurrido este plazo no se hiciere.

ARTICULO 30º.— Sin perjuicio de las obligaciones que sobre la materia impongan las leyes a otros funcionarios, los Secretarios de los Tribunales de Justicia deberán velar porque en los expedientes se dé cumplimiento a las disposiciones de la presente ley, en cuanto al pago de los impuestos respectivos, debiendo, tan pronto notaren alguna infracción, dar cuenta al Tribunal correspondiente para que haga enterar los tributos y aplique las sanciones del caso.

ARTICULO 31º.— En las solicitudes dirigidas a las autoridades administrativas no se dictará resolución mientras no se haya cubierto el impuesto que corresponda y deberá apercibirse por carta certificada al peticionario para que pague el impuesto adeudado en el plazo que se le fije, no pudiendo ser éste menor de diez días.

Si se le declarare incurso en el apercibimiento se tendrá por no presentada la solicitud en que se adeude el impuesto.

TITULO VI

De las exenciones

ARTICULO 32º— Sólo estarán exentos de los impuestos que establece la presente ley, sin perjuicio de las exenciones establecidas en ella respecto de determinados actos y contratos, actuaciones judiciales y administrativas, los siguientes actos, personas e instituciones:

1.o— El Fisco.

2.o— Las Municipalidades.

3.o—Las personas que gocen de privilegio de pobreza, respecto de las actuaciones para las cuales se les haya concedido privilegio.

4.o— Los actos y contratos exentos en conformidad a la Ley N.o 14.511, relativa a indígenas, al Decreto Supremo N.o 1.101, del Ministerio de Obras Públicas, de 1960, que fija el texto definitivo del DFL Nº 2, sobre plan habitacional, a las leyes sobre colonización y reforma agraria, así como las cauciones o garantías y los pagarés, letras de cambio y demás documentos que deban otorgarse o aceptarse en favor de las instituciones estatales encargadas de dar cumplimiento a dichas leyes.

5.o— Los documentos señalados en el artículo 6º del DFL Nº 256, de 4 de abril de 1960, con excepción de las letras de cambio y las facturas.

6.o— La Universidad de Chile y demás universidades reconocidas por el Estado.

7.o— Las instituciones internacionales a que el país haya adherido, o cuyos convenios haya suscrito y en los cuales se haya estipulado la exención de los impuestos contemplados por esta ley.

8.o— Las representaciones de naciones extranjeras acreditadas en el país.

9.o— Los cuerpos de bomberos.

10.o— Los contratos y presupuestos de construcción y reparación de obras materiales inmuebles y los contratos que celebre el dueño o encargado de la obra con los contratistas o subcontratistas de especialidades.

11.o— Los contratos de trabajo y los documentos que de ellos emanen o que se otorguen en cumplimiento de las disposiciones de dicho Código o de sus leyes modificatorias.

122.o— Las boletas de honorarios que emitan los profesionales en conformidad a la ley.

13º— La Junta de Servicios Judiciales, en conformidad con el artículo 506º del Código Orgánico de Tribunales, en su texto actual fijado por el artículo.o de la Ley N.o 15.632, de 13 de agosto de 1964.

14º— Las instituciones cuyo fin principal sea el culto, la beneficencia o la educación y siempre que un decreto supremo las declare exentas. Este decreto podrá ser el mismo que les conceda la personalidad jurídica.

15º— El Consejo General del Colegio de Abogados, en lo que respecta a la adquisición de bienes para los consultorios jurídicos gratuitos de pobres de sus Servicios de Asistencia Judicial, y en los actos y contratos que con tal objeto celebre en conformidad con la letra i) del artículo 25º de la Ley N.o 15.632, del 13 de agosto de 1964.

16º— La "Revista de Derecho y Jurisprudencia" y "Gaceta de los Tribunales" y la revista "Fallos del Mes".

17º— Los títulos de transferencia de viviendas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, incluidos los terrenos en que ellas han sido construídas, respecto del impuesto del número 8.o del artículo 1.o y los demás actos y contratos en que sea parte este organismo.

ARTICULO 33º— Las cooperativas de cualquiera clase conservarán las exenciones y franquicias que les conceden actualmente las leyes.

No obstante lo anterior, las letras de cambio en que las cooperativas intervengan como giradores o aceptantes no gozarán de ninguna liberación.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 34º— Derógase el artículo 17º de la Ley Nº 15.267, de 14 de septiembre de 1963, y todas sus modificaciones posteriores, así como las exenciones que no estén contenidas en la presente ley.

ARTICULO 35º— El monto de los impuestos que produzca la presente ley ingresará en arcas fiscales. Las destinaciones que leyes especiales contemplen con cargo al rendimiento de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, continuarán vigentes y las sumas respectivas serán entregadas por la Tesorería General de la República para el cumplimiento de los mismos fines, con cargo a los recursos de la presente ley.

Anualmente se destinará el 1% del rendimiento de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, para ser depositado en la cuenta a que se refiere la letra h), del artículo 6º de la Ley Nº 10.627, de 9 de octubre de 1952, para los fines contemplados en esa ley y en la Ley Nº 13.341, de 9 de julio de 1959.

ARTICULO 36º— Las tasas fijas de esta ley podrán reajustarse anualmente por medio de un decreto supremo, en el período comprendido entre el 1º de noviembre y el 30 de octubre del año siguiente, hasta en un 100% de la variación que experimente el índice de precios al consumidor en dicho lapso.

ARTICULO 37º— Para los efectos de los pagos de impuestos que deben efectuarse en conformidad a la presente ley, se considerarán como entero las fracciones de menos de un centésimo de escudo.

LOS EMPRESARIOS NO PODRAN ESTABLECER UNA FIJACION DE PRECIOS O TARIFAS SUPERIORES O LO QUE RESULTE LA INCIDENCIA DE LA ESTRICTA APLICACION DE ESTE REAJUSTE EN SUS COSTOS.

LAS REMUNERACIONES FIJADAS EN DOLARES NO SE REAJUSTARAN, NI LAS QUE CONSISTEN EN PORCENTAJES SOBRE UNA REMUNERACION YA ACORDADA.

SE CONTEMPLA UN IMPUESTO DE $ 100 SOBRE CADA CHEQUE QUE SE GIRE. EL IMPUESTO QUE LLEVA CADA LETRA SUBE DE $ 250 A $ 500.

ARTICULO 38º— Las disposiciones de la presente ley no afectarán las exenciones de impuesto que estuvieren vigentes en virtud de contratos celebrados con el Estado, de decretos supremos o de resoluciones de autoridad competente, las que regirán durante el plazo legal o reglamentario por el cual se hubieren concedido.

ARTICULO 74º— Introdúcense las siguientes modificaciones en la Ley Nº 12.120:

1.— En el artículo 1º, inciso 8, suprimir las expresiones: "receptores de radio, excepto los gravados con tasas superior en el inciso siguiente"; y "lo dispuesto en este inciso no se aplicará a las radios de sobremesa que mantendrán su actual tributación". Agregar en el mismo inciso lo siguiente: "Este mismo impuesto se aplicará a los jarabes no medicinales; productos de chocolatería, bombonería, confitería, dulcería y pastelería; galletas, helados, dulces de frutas, frutas confitadas o en almíbar, dulces de leche, mieles y otros productos similares.

2.— En el artículo 1º, inciso 9, reemplázase el guarismo "18%" por "20%".

3.— En el artículo 1º, inciso 9, letra 1), agregar la siguiente frase: "y los licores en cuya manufactura se emplee azúcar, en su primera transferencia estarán gravados con una tasa adicional de 5%".

4.— En el artículo 3º bis, inciso 1º, agregar en punto seguido (.) la siguiente frase: "La tasa será de un 30% tratándose d bebidas analcohólicas en cuya manufactura se emplee azúcar".

5.— Sustitúyese en el artículo 5º, modificado por el artículo 3º de la Ley Nº 12.954, lo siguiente:

En el inciso 1º de la letra a) la cifra "26,05%" por "30%"; en la letra b) la cifra "7,56" por "8,7%"; en la letra c) la cifra "15,76%" por "18,1%"; en la letra d) la cifra "9,50%" por "10,9%", y en el inciso 1º de la letra e) la cifra "10%" por "11,5%".

ARTICULO 75º.— Derógase el artículo 1º de la Ley Nº 9.976, de 20 de septiembre de 1951, y el recargo a que se refiere el artículo 26º de la Ley Nº 15.561, publicada en el "Diario Oficial" de 4 de febrero de 1964.

ARTICULO 76º.— Agrégase a continuación del artículo 77º de la Ley de Impuesto a la Renta, el siguiente artículo:

"**ARTICULO 77º bis**.— Los impuestos establecidos en esta ley que corresponda pagar en moneda nacional y en la forma señalada en los dos artículos precedentes, se pagarán reajustados de acuerdo con la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, fijado por la Dirección de Estadística y Censos, durante la última mitad del ejercicio, período, calendario o comercial a que corresponda la o las declaraciones de renta o de ganancia de capital, que el contribuyente hizo o debió hacer.

No se aplicará lo dispuesto en el inciso anterior en los casos de término de giro respecto al último ejercicio a que dicho término se refiere.

Si del impuesto resultante de la declaración hubiere que rebajar impuestos ya pagados o retenidos, el reajuste sólo se aplicará al saldo del impuesto adeudado, una vez efectuadas las rebajas.

ARTICULO 77º.— El artículo 76º de la presente ley empezará a regir a contar del año tributario 1965, afectando los impuestos que deban determinarse y pagarse a contar de ese año.

ARTICULO 78º.— Modifícase en el inciso 2º, del artículo 10º de la Ley Nº 15.077, la expresión "50%" por "75%"; y en los incisos 1º y 3º de la misma disposición legal, la expresión "100%" por "150%".

ARTICULO 79º.— El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley se financiará, además de los recursos que produzcan los artículos del presente Párrafo, con la suma de Eº 359.000.000 consultados en el ítem 08|01|06 de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda. Estos fondos podrán traspasarse, sin sujeción al artículo 42º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 47, de 1959, a los ítem respectivos del Presupuesto vigente.

ARTICULO 80º.— El mayor gasto que represente para las Municipalidades la aplicación del reajuste establecido en esta ley se financiará con cargo a los mayores ingresos que obtendrán por concepto de su participación en los impuestos a la renta y bienes raíces.

PARRAFO II

DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS

A.—De la Materia del Impuesto Patrimonial.

ARTICULO 81º— Establécese, a beneficio fiscal, un impuesto de solidaridad nacional, que se aplicará sobre el valor de los bienes patrimoniales de las personas naturales o jurídicas, de acuerdo con las disposiciones de este Párrafo. Este impuesto regirá por un plazo de cinco años, a contar desde 1965.

B.—Definiciones y Normas Generales del Impuesto.

ARTICULO 82º— Para los efectos del presente Párrafo se aplicará, en lo que no sean contrarias a ella, las definiciones establecidas en el Código Tributario y en la Ley de Impuesto a la Renta y, además, salvo que la naturaleza del texto implique otro significado, se entenderá:

1º— Por "bienes", todas las cosas corporales o incorporales que integran el activo del patrimonio de una persona, tales como bienes raíces, muebles, cuotas o derechos en comunidades o sociedades, acciones, créditos o cualquier otro derecho susceptible de apreciación pecuniaria.

2º— Por "empresa", todo negocio, establecimiento u organización de propiedad de una o varias personas naturales o jurídicas, cualquiera que sea el giro que se desarrolle, ya sea éste comercial, industrial, agrícola, minero, de explotación de riquezas del mar u otra actividad. Se excluirán de este concepto las actividades meramente rentísticas, tales como el arrendamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, la obtención de rentas de capitales mobiliarios, intereses de créditos de cualquiera clase, u otras rentas similares, realizadas por personas naturales, comunidades u otro tipo de organización que no tenga personalidad jurídica.

3º— Por "capital", el patrimonio líquido que resulte a favor de la empresa, como diferencia entre el activo y el pasivo exigible, al finalizar el año comercial cuya fecha de término sea inmediatamente anterior al mes de marzo de 1965, incluidas las utilidades de ese año comercial, debiendo rebajarse previamente del activo los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden, que no representen inversiones efectivas. Además deberá agregarse la revalorización del capital propio que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35º de la Ley de la Renta.

En los casos en que el año comercial que sirva de base para el cálculo del capital de las empresas termine después del 31 de octubre de 1964, no se permitirá rebajar para los efectos de determinar dicho capital los retiros efectuados a cualquier título por el dueño o socios con posterioridad al 31 de octubre de 1964, ni se aceptarán las disminuciones de capital que puedan ocurrir con posterioridad a esa fecha.

En caso que la fecha de término del año comercial que se toma como base para determinar el capital sea anterior al 31 de diciembre de 1964, el monto del capital respectivo deberá reajustarse además, para estos efectos, de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al consumidor entre el mes en que finalizó dicho año comercial y el mes de diciembre de 1964.

Tratándose de empresas agrícolas, se considerará que el capital del propietario del predio es igual al avalúo fiscal vigente de éste para el año 1965, sin perjuicio del capital que se determine en conformidad a las normas precedentes respecto de las demás personas que intervengan en la explotación.

ARTICULO 83º— Se entenderá que están situadas en Chile las acciones de las sociedades anónimas constituidas en el país. Igual regla se aplicará en relación a los derechos en sociedades de personas.

En el caso de los créditos o derechos personales se entenderá que ellos están situados en el domicilio del deudor u obligado.

C.—DE LOS CONTRIBUYENTES.

ARTICULO 84º— Estaran afectas a este impuesto las siguientes personas, respecto de los bienes que se señalan a continuación:

1º—Toda persona natural residente o domiciliada en Chile, respecto de los bienes que posea en Chile o en el extranjero.

2º—Toda persona natural residente o domiciliada en el extranjero, respecto de los bienes que posea en Chile.

3º—Toda persona jurídica extranjera, respecto de los bienes que posea en Chile.

D.—DE LA BASE IMPONIBLE.

ARTICULO 85º—La base imponible de este impuesto estará constituida por el valor de todos los bienes poseídos al 31 de octubre de 1964, salvo los expresamente exceptuados por el presente párrafo. El valor de dichos bienes se determinará en la forma que se indica en los artículos siguientes.

ARTICULO 86º—Los contribuyentes afectos a este impuesto valorizarán sus empresas individuales en un monto equivalente al capital de ellas. El valor de los derechos o cuotas que los contribuyentes posean en cualquiera empresa que no sea sociedad anónima, se determinará aplicando al capital de ella la proporción que les pertenezca en la empresa.

Las empresas extranjeras que tengan constituidas agencias o sucursales en Chile, valorizarán sus derechos en ellas en conformidad al capital de dichas agencias o sucursales, de acuerdo con las normas del inciso anterior. Sin embargo, en estos casos, los saldos acreedores que tengan las agencias o sucursales a favor de su casa matriz no se considerarán pasivo exigible.

ARTICULO 87.o— Los contribuyentes afectos a este impuesto valorizarán los bienes que posean, y que no constituyan parte del activo de una empresa, en la siguiente forma:

1.o.— Los inmuebles no agrícolas se estimarán por el avalúo fiscal vigente para el año 1965, al cual se agregará el valor comercial al 31 de octubre de 1964 de los inmuebles por adherencia o destinación no comprendidos en el avalúo, aplicándose al efecto, la facultad del Servicio de Impuestos Internos de tasar los bienes, señalada en el N.o 6 de este artículo.

Respecto de los inmuebles agrícolas, se considerará como valor de ellos su avalúo fiscal vigente para el año 1965.

Sin embargo, respecto de la casa habitada permanentemente por el contribuyente, podrá rebajarse del valor determinado en conformidad al inciso anterior, las deudas hipotecarias contraídas para adquirir o construir dicha casa, constituidas en favor de la Corporación de la Vivienda, Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Cajas de Previsión y Banco del Estado, por su monto al 31 de octubre de 1964. La existencia de la deuda hipotecaria y su monto se acreditarán por medio de un certificado de la institución respectiva.

2.o.— Los vehículos motorizados se estimarán en su valor de aquisición, con mínimo del valor que les asigne la Dirección General de Impuestos Internos al 31 de octubre de 1964. Los vehículos a los que la Dirección no les fije valor, se declararán en la forma dispuesta en el número 6.o.

3.o.— Los bonos y debentures se valorizarán por el promedio de la cotización bursátil que hayan tenido durante el mes de octubre del año 1964, el que será fijado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Los bonos y debentures que no hubieren tenido cotización bursátil se estimarán en su valor nominal.

4.o.— Las acciones de sociedades anónimas se valorizarán de acuerdo con su cotización bursátil al 31 de octubre de 1964. Si las acciones no hubieren tenido cotización en la fecha señalada, se estará a la última cotización anterior a dicha fecha que se hubiere producido en el año 1964. Las acciones que no hayan tenido cotización bursátil entre el 1.o de enero y el 31 de octubre de 1964, se valorizarán de acuerdo con la relación que existe entre el capital de la respectiva sociedad y el número total de acciones, valorización que efectuará la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

5.o.— Los créditos o derechos personales se valorizarán considerando exclusivamente el monto de ellos al 31 de octubre de 1964, según el título en que consten, excluyéndose los intereses.

6.o.— Los bienes no com-

(PASA A LA PAGINA 8)

CAMPESINOS... (De la pág. 7)

prendidos en los números anteriores, se estimarán por su valor comercial al 31 de octubre de 1964. Si el valor indicado por el contribuyente es notoriamente inferior al corriente en plaza, el Servicio de Impuestos Internos podrá tasar dichos bienes en conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.o del Código Tributario.

ARTICULO 88.o— Los derechos o cuotas en comunidades se valorizarán de acuerdo con la proporción que corresponda a cada uno de los comuneros en el valor de las empresas o bienes poseídos en común, determinado en conformidad a los artículos 86.o y 87.o, respectivamente.

E.—DE LAS EXENCIONES.

ARTICULO 89.o— Estarán exentas de este impuesto las siguientes personas:

a) Las personas indicadas en los N.os 1.o y 2.o del artículo 84.o, cuyos bienes afectos, en conjunto, sean de un valor que no exceda de seis sueldos vitales anuales vigentes en el año 1964.

b) Las personas naturales y jurídicas acogidas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 437, de 1950, o al Decreto con Fuerza de Ley N.o 258, de 1960, respecto de los aportes efectuados en virtud de sus disposiciones.

c) Las instituciones públicas extranjeras.

d) Las Empresas acogidas a la Ley N.o 11.828, y las Empresas Mineras productoras de cobre que suscriban convenios de inversión con el Estado o aquellas en que éste tenga un convenio de adquirir o que adquiera o suscriba por lo menos un 25% de ellas.

ARTICULO 90.o— No estarán afectos a este impuesto los bienes que a continuación se indican:

a) Los bienes muebles que forman parte del mobiliario de la casa habitada permanentemente por el contribuyente y los de uso personal de éste, con excepción de los vehículos terrestres, marítimos y aéreos.

b) Los fondos previsionales y de retiro, depositados en instituciones de previsión social.

c) Los depósitos en cuentas corrientes bancarias y los depósitos bancarios a la vista o a plazo, no reajustables.

d) Los bonos y pagarés emitidos en moneda extranjera, en virtud de las leyes N.os 13.305, 14.171 y 14.949, que no hubieren sido utilizables para depósitos previos de importación.

e) Los créditos otorgados por instituciones públicas financieras extranjeras, instituciones bancarias internacionales o por instituciones bancarias extranjeras sin agencia en Chile.

f) Los créditos otorgados directamente por proveedores extranjeros, que correspondan a saldos de precios de bienes internados en el país.

F.— DE LA TASA DEL IMPUESTO

ARTICULO 91º— Las personas señaladas en los números 1.o y 2.o del artículo 84.o, estarán afectas al impuesto establecido en este párrafo, por el conjunto de bienes gravados, de acuerdo con la siguiente escala de tasas:

El valor de los bienes que no exceda de seis sueldos vitales anuales, estará exento de este impuesto.

Sobre la parte del valor que exceda de seis sueldos vitales anuales y no pase de quince suedos vitales anuales, 1,75%.

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de quince sueldos vitales anuales, y por el que exceda de dicho valor y no pase de treinta sueldos vitales anuales, 2%.

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de treinta sueldos vitales anuales, y por el que exceda de dicho valor y no pase de cincuenta sueldos vitales anuales, 2,25%.

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de cincuenta sueldos vitales anuales, y por el que exceda de dicho valor y no pase de ochenta sueldos vitales anuales, 2,5%.

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de ochenta sueldos vitales anuales, y por el que exceda de dicho valor y no pase de ciento veinte sueldos vitaes anuales, 2,75%.

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de ciento veinte sueldos vitales anuales, y por el que exceda de dicho valor y no pase de ciento ochenta sueldos vitales anuales, 3%.

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de ciento ochenta sueldos vitales anuales, y por el que exceda de dicho valor y no pase de trescientos sueldos vitales anuales, 3,25%.

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de trescientos sueldos vitales anuales, y por el que exceda de dicho valor y no pase de cuatrocientos ochenta sueldos vitales anuales, 3,5%.

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de cuatrocientos ochenta sueldos vitales anuales y por el que exceda de dicho valor, 3,75%.

Si el valor de los bienes gravados excede de 120 sueldos vitales anuales, se aplicará la presente escala sin considerar el mínimo exento de seis sueldos vitales anuales.

Los sueldos vitales a que se refiere este artículo, se calcularán sobre la base del vigente en el año calendario 1964.

ARTICULO 92º— Las personas indicadas en el Nº 3 del artículo 84º estarán afectas a este impuesto con una tasa proporcional del 2%, en sustitución de la escala señalada en el artículo anterior, cualquiera que sea el monto de los bienes gravados.

ARTICULO 93º—El impuesto que corresponda pagar durante el año 1965, será el que resulte de aplicar las tasas señaladas en los artículos precedentes a la base imponible determinada de acuerdo con las normas de la letra "D".

El impuesto a pagar durante los años 1966, 1967, 1968 y 1969, será el que resulte de reajustar el impuesto determinado para el año 1965 según la variación que experimente el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero de 1965 y el 1º de enero del año respectivo.

G.— DE LA DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO

ARTICULO 94º— Las personas que a continuación se indican, deberán presentar por una sola vez, dentro del mes de marzo de 1965, una declaración en la que se incluirá un inventario valorado de los bienes gravados:

a) Las personas señaladas en los N.os 1º y 2º del artículo 84º, que posean bienes afectos, en conjunto, de un valor superior a seis sueldos vitales anuales vigentes en el año 1964, o sus representantes legales.

b) Las personas señaladas en el Nº 3º del artículo 84.o, cualquiera que sea el valor de los bienes que posean en Chile.

ARTICULO 95º— Las personas que se indican a continuación serán solidariamente responsables con los poseedores de los bienes, de la obligación de presentar la declaración a que se refiere el artículo anterior:

a) Las personas que administran bienes ajenos o tengan en su poder depósitos de confianza o bienes a cualquier título fiduciario, respecto de los bienes que administran o tienen en depósito o a título fiduciario.

b) Las personas jurídicas chilenas o extranjeras domiciliadas en Chile, respecto de los derechos de las personas comprendidas en los N.os 2º y 3º del artículo 84º del presente párrafo, que sean sus socios, partícipes o asociados.

ARTICULO 96º— El contribuyente podrá en cualquiera de los años tributarios del período de vigencia de este impuesto, y en la oportunidad de presentar su declaración a la renta, acompañar una nueva declaración y su correspondiente inventario, cuando el valor del total de los bienes declarados primitivamente haya disminuido en un 40% o más, en razón de fuerza mayor o caso fortuito, no pudiendo computarse para el cálculo del referido porcentaje, aquella parte de la disminución del valor de los bienes que hubiere sido cubierta por un seguro u otra forma de indemnización. Esta disminución deberá acreditarse ante el Servicio de Impuestos Internos. En este caso, el impuesto se continuará aplicando a base del nuevo valor declarado.

ARTICULO 97º— El contribuyente podrá, hasta el 31 de diciembre de 1965 rectificar la declaración presentada, con el objeto de agregar bienes que hubiere omitido por ignorarse su existencia en la época de declarar, previa declaración jurada en tal sentido. En estos casos el contribuyente no incurrirá en las sanciones por omisión dolosa de bienes en la declaración, pero el Servicio procederá a reliquidar el impuesto, debiendo pagar el contribuyente las diferencias que se determinen más los intereses penales que procedan.

La facultad de rectificar la declaración que establece este artículo no producirá el efecto de liberar al contribuyente de las sanciones por omisión de bienes, si ella se efectúa con posterioridad a la fecha de la resolución del Servicio de Impuestos Internos que ordena citar al contribuyente, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 63º del Código Tributario.

ARTICULO 98º— Tratándose de cónyuges que estén bajo el régimen de sociedad conyugal, el marido deberá declarar separadamente los bienes propios de la mujer que administre en su calidad de representante legal de ella. Los cónyuges que estén bajo el régimen de separación de bienes, sea ésta convencional, legal o judicial, incluyendo la situación contemplada en el artículo 150º del Código Civil, declararán sus bienes independientemente.

ARTICULO 99º— En caso de fallecimiento de un contribuyente durante el plazo de vigencia de este impuesto, el tributo del presente párrafo se sumará al impuesto de herencias que se determine y se pagará íntegramente en el plazo establecido para el pago del impuesto de herencias.

Para estos efectos, el monto del tributo de este párrafo que se agregue al impuesto de herencia será igual a tantas veces el impuesto determinado para el año de fallecimiento del contribuyente, como años falten para el término de la vigencia del impuesto de este Párrafo, incluido el año de la muerte del causante, y deduciendo de la cantidad que resulte el monto de las cuotas que se hubieren pagado por el año de fallecimiento del contribuyente.

En estos casos, el pago del impuesto de este párrafo se prorrateará entre los herederos en proporción a sus cuotas o derechos en la herencia.

Para todos los efectos legales, el impuesto del presente Párrafo se entenderá comprendido en el Nº 3 del artículo 4º de la Ley de Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones.

ARTICULO 100º— El impuesto que se determine para cada año se pagará en tres cuotas iguales, en los meses de marzo, julio y octubre.

No obstante, aquellos contribuyentes que estén afectos al impuesto de Segunda Categoría de la Ley de la Renta, en virtud del Nº 1 del artículo 36º, podrán solicitar en cada año, en la oportunidad de presentar su declaración de renta, que el impuesto del presente párrafo les sea descontado por planilla en seis cuotas iguales entre los meses de julio y diciembre, siempre que el monto del impuesto exceda de un 20% de un sueldo vital mensual. Durante el año 1965 la solicitud a que se refiere este artículo deberá hacerse conjuntamente con la declaración de bienes que deba presentarse de acuerdo con el artículo 94º de este párrafo.

ARTICULO 101º.— Los contribuyentes podrán rebajar del monto del impuesto de este párrafo que se determine anualmente, hasta un 50% del impuesto global complementario que les haya correspondido pagar en el año tributario anterior.

ARTICULO 102º.— Las personas señaladas en el artículo 95º serán solidariamente responsables del pago del impuesto con el contribuyente o su representante legal.

ARTICULO 103º.— El contribuyente podrá pagar en forma anticipada el total del tributo correspondiente al período de vigencia de este párrafo o el total del saldo que le faltare por cancelar.

Para estos efectos, el monto del tributo a pagar será igual a tantas veces el impuesto determinado para el año en que se efectúe el pago, como años falten para el término de la vigencia del impuesto de este párrafo, incluido el año en que se efectúe la cancelación, y deduciendo de la cantidad que resulte el monto de las cuotas que se hubieren pagado por el año en que se efectúe el pago del total o del saldo del impuesto. Los contribuyentes que opten por pagar el tributo de esta ley en forma anticipada, gozarán de un descuento del 10% sobre la cantidad cuyo pago se haya anticipado en más de seis meses al de la fecha en que deberían cancelarse de acuerdo con este párrafo.

ARTICULO 104º.— Los contribuyentes a que se refiere el N.o 3 del artículo 84º que posean empresas en Chile cuyo capital o la mayor parte de él se encuentre expresado en moneda extranjera, deberán pagar en la misma moneda el impuesto de este párrafo.

En estos casos, el impuesto que se pague en el año 1965 en conformidad a lo dispuesto en este artículo no estará sujeto a reajuste en los años posteriores.

ARTICULO 105º.— Las declaraciones que se hagan en virtud de las disposiciones de este párrafo serán secretas, debiendo aplicarse respecto de ellas lo dispuesto en los artículos 92º, incisos 1.o, 2.o, 3.o y 93.o de la Ley de la Renta.

H.—DE LAS SANCIONES Y DE LA PRESCRIPCION

ARTICULO 106º.— La omisión de bienes en la declaración que están obligados a presentar los contribuyentes se presumirá dolosa, y corresponderá a éstos acreditar que no han obrado a sabiendas o intencionadamente.

ARTICULO 107º.— La omisión dolosa de bienes en la declaración que deba presentarse de acuerdo con las normas de la letra "G" del presente párrafo, se sancionará con la pena corporal establecida en el Nº 4 del artículo 97º del Código Tributario y, en sustitución de la pena pecuniaria contemplada en dicha disposición, se procederá a aplicar al infractor una multa equivalente al 30% del valor de los bienes que se hubieren omitido.

La misma presunción del artículo anterior y las mismas sanciones establecidas en el inciso anterior se aplicarán a los contribuyentes que omitan presentar la declaración a que se refiere la letra "G", o que declaren bienes en un valor inferior al que les corresponda de acuerdo con las normas de la letra "D" del presente párrafo.

ARTICULO 108º.— Los plazos de prescripción a que se refieren los artículos 200.o y 201.o del Código Tributario, se contarán para los efectos de este impuesto desde el día siguiente al vencimiento del plazo de pago de la última cuota que corresponda cancelar en el año 1969.

ARTICULO 109º— Lo dispuesto en el artículo 89.o del Código Tributario regirá también respecto de los comprobantes de pago o exención del impuesto establecido en el presente párrafo.

TITULO VI

ARTICULO TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.— Destínase la suma de Eº 11.000.000, para completar el financiamiento en el año 1965, de los gastos que resultan de la aplicación de la Ley N.o 15.840.

Santiago, 18—I—65.

OTRO COMERCIANTE INCOMUNICADO EN PROCESO A CENTRAL POLICIAL

Fiscal Hernán Concha ordenó detención e incomunicación de Oscar Bernales Herrera.– Piden declaratoria de incompatibilidad para la defensa de ex general Director Arturo Queirolo en proceso por irregularidades en la Central de Distribución de Carabineros.– Nuevas diligencias.

El Fiscal Militar, Hernán Concha Salas, ordenó la detención del comerciante Oscar Bernales Herrera, en el proceso que instruye por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho en la Central de Distribución de Carabineros.

Luego de interrogatorios efectuados en la mañana de ayer, el Fiscal decretó el traslado a la cárcel pública de Bernales Herrera, en calidad de incomunicado.

Una fuente del Tribunal informó que el comerciante efectuó diversas transacciones comerciales con la Central policial. La negación de estos hechos durante los interrogatorios, motivaron su detención y posterior traslado al establecimiento carcelario.

Las investigaciones en la Central de Distribución de Carabineros —entidad de carácter particular dentro del Cuerpo, hoy desaparecida—, se iniciaron en diciembre último a raíz de una denuncia formalizada por el abogado Jorge Solovera Providell, quien solicitó al Ministerio del Interior la designación de un Fiscal ad-hoc para la instrucción de proceso.

Solovera Providell representa al ex General Director, Jorge Ardiles, y un grupo de altos ex oficiales de Carabineros.

En el mencionado proceso, fueron declarados reos, el ex comandante de Intendencia del Cuerpo, Héctor Brito Escobar, el general Queirolo y el ex mayor Vicente Vargas. Además, están comprometidos diversos comerciantes.

Por otra parte, el abogado querellante presentó un escrito solicitando la declaratoria de incompatibilidad de la defensa de Queirolo, a cargo del abogado Miguel Schweitzer, quien desempeña funciones profesionales en un organismo del Cuerpo.

Esta petición está basada en una resolución dictada por la Contraloría General de la República, que declara la incompatibilidad en este caso.

Se informó, asimismo, que en comunicación enviada al Director del Servicio de Prisiones, el abogado Jorge Solovera solicita una amplia investigación y apertura de un sumario, para determinar las condiciones en que se cumple la orden de incomunicación, decretada por el fiscal Concha, en contra de Arturo Queirolo.

El detenido está internado en el segundo piso de la Penitenciaría de Santiago.

En círculos de la Segunda Fiscalía Militar, se dijo que personal de la Brigada Movil de Investigaciones está efectuando diversas diligencias en zonas cercanas a la capital.

Trascendió que éstas tienen por objeto citar ante el fiscal a numerosos comerciantes comprometidos en las investigaciones.

DADOS DE BAJA

Dos funcionarios de Prisiones habrían sido ayer dados de baja, por el Director del Servicio, Julio de la Masa, inculpados de romper la incomunicación decretada en contra del ex general director de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández, detenido y declarado reo, en calidad de incomunicado en la Penitenciaría de Santiago.

Sin embargo, esta información no fue desmentida ni confirmada en círculos del Servicio.

Tormenta sepultó en la ladera del Aconcagua a dos andinistas

Soldados argentinos rescataron los cadáveres del sacerdote mexicano Fernando de la Mora y del joven alemán Dieter Raab.– Ambos formaban parte de expediciones distintas, pero murieron casi a la misma altura del monte, aislados por la ventisca.

MENDOZA, Argentina, 19 (Especial).— Una patrulla de soldados argentinos rescató hoy los cadáveres semisepultados por la nieve de un sacerdote mexicano, y de un joven alemán, que murieron de frío, en la ladera del Aconcagua, cuando una fuerte ventisca los separó de sus compañeros de ascenso.

Los andinistas pertenecían a dos expediciones distintas al monte cordillerano de 6.860 metros, una de las cumbres más elevadas de América.

El Reverendo Padre Fernando de la Mora, y Dieter Raab, de 27 años, desaparecieron de sus respectivas expediciones, el domingo pasado.

La inesperada tormenta de nieve que azotaba al Aconcagua, dificultó las operaciones de rescate al grupo de andinistas, que no pudieron cumplir su propósito de llegar a la cima de la montaña.

El cadáver del Padre De la Mora, fue hallado envuelto en un saco de dormir, cubierto de nieve, a unos 500 metros de la cumbre. Los restos del alemán estaban a la misma altura, pero en otra zona, de la ancha ladera.

LA TRAICION DEL ACONCAGUA

El Reverendo De la Mora, encabezaba una expedición mexicana, integrada por José Luis Mier, José Luis González Alonso y Emilio Guerrero, miembros del "Club Alpino Dios y Montaña".

El sacerdote estaba bien familiarizado con el Aconcagua, pues lo escaló el 21 de diciembre de 1962 y el 6 de enero de 1963. En ambos ascensos, conquistó los dos picos principales del monte.

Miembros de la expedición dijeron que vieron por última vez al Padre De la Mora, el jueves último, poco antes de la repentina tormenta de nieve que azotó la cumbre.

NO ESCUCHO A SUS COMPAÑEROS

Rudolf Braimbauer, miembro de la expedición alemana, que también ascendía al Aconcagua, dijo a las autoridades argentinas que Dieter Raab no había escuchado las súplicas de sus compañeros para que iniciara el descenso que ellos emprendieron al comenzar la tormenta.

Al parecer, Raab decidió esperar cerca de la cumbre, que terminara el mal tiempo para continuar la ascensión. El y el sacerdote, sin saberlo, murieron en su inútil esfuerzo para lograrlo.

Braimbauer hizo sus declaraciones antes de ser internado en una clínica de Mendoza, con las piernas y una mano congeladas al soportar el frío intenso de la zona mientras bajaba a pedir auxilio para sus compañeros.

Los alemanes y mexicanos de las fracasadas expediciones y tres norteamericanos, bajaron del Aconcagua en el fin de semana y el domingo en la noche se presentaron en la guarnición del Ejército argentino, en Puente del Inca, localidad situada al pie de la montaña.

El único expedicionario que no corrió peligro fue el sacerdote mexicano José Luis González Alonso, integrante del grupo del Padre Fernando de la Mora. El Padre González Alonso desistió de acompañar a los andinistas y prefirió esperarlos en el campamento base de Plaza de Mulas.

SINTESIS POLICIAL

Quince millones de pesos en pérdidas ocasionó ayer un voraz incendio que destruyó la fábrica de parquet "Albal" ubicada en Los Guindos 6165, de propiedad de Alejo Biscar Ambrozio.

El fuego se originó en el recalentamiento de una secadora de madera, la que se quemó totalmente.

Concurrieron al lugar del siniestro 7 compañías de Bomberos.

ATROPELLO

Personal del Servicio de Investigaciones de Accidentes del Tránsito (SIAT), logró identificar al conductor de un automóvil que, luego de atropellar y dar muerte a un peatón, se dio a la fuga.

El chofer fue identificado como Hernán González Alamos, quien confesó haber atropellado a Camilo Rocha Vega quien a consecuencias de las múltiples heridas, falleció posteriormente.

VOLCAMIENTO

Poco antes de la medianoche, el camión patente FS-215, de propiedad municipal, conducido por José María Padilla, debido a la rotura de los frenos, volcó espectacularmente en el camino a Viña del Mar.

A consecuencias del accidente, resultó herido el pioneta Julio Mora Rojas, quien fue internado en la Asistencia Pública de esa ciudad. El conductor fue detenido por Carabineros.

HERIDO INGENIERO EN CHOQUE ENTRE UNA CAMIONETA Y JEEP

Accidente de tránsito en la Gran Avenida, durante la visita que efectuó el Ministro de Obras Públicas, a obras en construcción de la Carretera Panamericana Sur

Un ingeniero resultó herido de mediana gravedad, en el accidente de tránsito ocurrido ayer, a la altura del paradero 28 de la Gran Avenida, durante la visita que efectuó el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, a los trabajos de pavimentación que se realizan en la Carretera Panamericana Sur.

En el accidente, resultó herido el ingeniero Jorge Claro Lira, de la firma constructora "Claro Vicuña Valenzuela", a cargo de los trabajos en la mencionada carretera.

A la altura del paradero 28 de la Gran Avenida, la camioneta patente HV-742, de Las Condes, en que viajaba el ingeniero Claro Lira, chocó violentamente con el jeep PAM-3030, de la Escuela de Infantería.

La camioneta era conducida por el ingeniero Mario Igualt, quien resultó ileso en la colisión. Viajaba además, en el interior del vehículo, otro ingeniero, Andrés Valenzuela, también de la mencionada firma constructora.

El accidente se produjo, según informes policiales, en los instantes en que la camioneta viró hacia Lo Espejo, con luz roja, señal que facultaba al conductor para proseguir su camino.

Sin embargo, por el otro costado de la Gran Avenida, con verde, cruzó el jeep, y se produjo la colisión. Ambos conductores, de acuerdo a reglamentos del tránsito, tenían pasada libre.

ESTADO DEL INGENIERO

A consecuencias de las lesiones recibidas en el accidente, el ingeniero Claro Lira fue trasladado de inmediato a la Posta del Hospital Barros Luco.

En este centro asistencial fue atendido de primeros auxilios, con diagnóstico de heridas de mediana gravedad. Posteriormente, fue trasladado a su domicilio particular, para su completa recuperación.

Las lesiones, según se informó en la Posta, no revisten peligro para la integridad del ingeniero.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	Eº 2,850	Eº 2,860
Libra	8,0028	8,0309
Dólar a futuro . . .	3,099	3.110
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 3,41	Eº 3,42
Libra	9,575	9,604

SANTIAGO, 19 de enero de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

Con regular actividad y con sus precios débiles se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Gente Grande, Copec, Elec. Industrial, Papeles y Cartones, Ferriloza, Socometal, Concha y Toro y Caupolicán.

Los bonos hipotecarios con transacciones de poco interés mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen de operaciones ascendió a 504.200 acciones en Santiago, 53.495 acciones en Valparaíso, 2.000 esudos nominales en bonos.

El cierre acusó 10 alzas contra 24 bajas, tendencia poco más sostenida.

FONDOS MUTUOS:

CRECINCO 2.522
CAPITALES UNIDOS 2.653

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo., 8-1, 45 n
Banco del Estado 6 3|4, 55 n
Banco del Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 65 n
Hip Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 9.974 n
Concepción, 136 n
Continental, 8 7|8 c
Crédito, 110 c
Chile, 338 v
Edwards, 35 n
Español, 119 n
Hipotecario, 90 n
Israelita, 115 n
Italiano, 14 n
Nacional del Trabajo, 11 n
Osorno, 185 n
Pacífico, 8 5|8 c
Panamericano, 98 n
S Americano, 33 v
Talca, 300 c

MINERAS

Andacollo, 3 1|4 n
Aucanquilcha, 29 n
Chañaral, 23 v
Cerro Grande, 535 3|4 n
Del Punitaqui, 8 n
Disputada, 82 t
Lota-Schwager, 5 1|8 t
Manganesos, 300 n
Merceditas, 2 n
M Fertilizantes, 31 1|2 c
Monserrat, 10 n
Ocuri, 180 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 15 v
Punta de Lobos, 15 t
Tamaya, 3 3|4 n
Tocopilla, 200 n
Totoral, 28 1|2 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 c
Carampangue, 2 1|2 t
Cisnes, 370 c
Colcura, 30 n
Copihue, 38 n
Gente Grande, 135 t
Laguna Blanca, 320 t
La R Sofruco, 220 v
Rupanco, 125 n
Tierra del Fuego, 111 t
Viña C y Toro, 170 c
Wagner, Stein, 17 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 2.750 t
Anglo Lautaro C, 260 n
Iquique Port., 63 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 95 n
Caupolicán, 15 1|2 t
Chiteco, 20 c
Fiap, 41 v
Paños Concepción, 2 n
Paños de Tomé, 34 n
Rayonhil A, 12 3|4 n
Sedylan A, 2 1|2 n
Sedylan B, 1 1|2 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 30 t
Textil Viña, 5 1|2 n
Vestex, 14 n
Victoria de P. Alto, 9 n
Yarur, 260 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 n
Arrocera EGA, 11 n
Bima, 10 3|8 t
Carozzi, 26 n
Cementos Bío-Bío, 128 n
Cervecerías Unidas, 76 t
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 15.000 n
Codina, 328 n
Cola, 535 n
Colorantes, 40 n
Cía. Industrial, 53 t
Copec, 41 v
Cristalereía Chile, 17 n
Chilectra, 34 n
Distribuidora Talca, 21 n
Electricidad Indust., 11 1|4 t
Electromat, 55 n
Embotelladora Andina, 18 t
Eperva, 270 t
Farmo-Química, 5 1|2 n
Fósforos, 53 n
Gas de Santiago, 27 v
Hucke Hermanos, 102 OCV
Industr. Bellavista, 12 n
Industrias Varias, 9 n
Inmob. Esmeralda, 62 c
Inmob. Huelén, 270 n
INSA, 245 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 50 n
La Rural, 23 t
Lefersa, 33 3|8 c
Loza de Penco, 31 t
Lucchetti, 11 c
Mac Kay, 91 t
Maderas Cholguán, 8 1|4 c
Marinetti, 20 c
Melón, 214 t
Molinera El Globo, 12 v
Molinera Koster, 11 c
Muelles P. Vergara, 5 3|4 n
Naviera Arauco, 19 n
Ovolin, 15 OCV
Pacífico Sur, 35 t
Papeles y Cartones, 124 t
Pesquera Iquique, 32 1|2 v
Pizarreño, 138 t
Polpaico, 213 n
Quimifarm, 180 n
Refractarios, 5 1|2 n
Refinería de Viña, 103 v
Renta Urbana, 75 t
Saavedra Bénard, 21 t
Sanitas, 6 n
Sogeco, 6 n
Soprole "B", 1.500 n
Tabacos, 180 n
Tattersall, 80 n
Teléfonos, 13 t
Vapores, 120 c
Vidrios Planos, 13 1|2 t
Volcán, 58 v

METALURGICAS

CAP, 204 t
CIC, 240 t
Cobre Cerrillos, 66 n
Elecmetal, 205 t
Fensa, 93 t
Ferriloza, 10 t
Indac, 10 1|2 n
Indura, 11 7|8 n
Madeco, 46 t
Mademsa, 23 n
Mecánica Ind., 12 n
Socometal, 20 t

SEGUROS

Ch. Cons. Grles.,
Lloyd de Chile, 72 c
Marítima, 25 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.189,1

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES EN STGO. . . . 504.200
OPERACIONES CON VALPO. . . . 53.495
BONOS NOMINALES, Eº 2.000

PRIMERA RUEDA — SEGUNDA RUEDA

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 333. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	£ 328. 0.0 Comp. .
£ 334. 0.0 Vend. . .	... ...	£ 330. 0.0 Vend. .
£ 9. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION . .	£ 5. 0.0 BAJA .
£ 308. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS . . .	£ 305. 0.0 Comp. .
£ 309. 0.0 Vend. . .	... ...	£ 306. 0.0 Vend. .
£ 3. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION . .	£ 3. 0.0 BAJA .
APENAS SOSTENIDA	TENDENCIA . . .	SOSTENIDA . . .
1.175 Ton. largas .	VENTAS	1.250 ton. largas .

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 19 DE ENERO D7 10.30 A 11.45 HORAS

2.000 Bco. Estado 10—6 75
519 Bco. de Chile, 325
236 Bco. Chile, 327
317 Bco. Chile, 330
1.082 Bco. Chile, 335
800 Bco. Chile, 338
600 Bco. Chile, 342
900 Bco. Chile, 345
3.000 Bco. Sudamericano, 33
1.000 Bco. Sudamericano, OD, 33
600 Bco. Sudamericano, 33
2.500 Disputada, 82
1.260 Lota, 5 1|8
7.300 P. de Lobos, 15
23.208 ente rande, OD, 135
400 T. del Huego, 112
200 T. del Fuego, OD, 112
400 T. del Fuego, 112
100 T. del Fuego, 113
2.200 T. del Fuego, 112
500 C. y Toro, 166
6.000 Wagner Stein, 17
1.200 Chiteco, 20
800 T. Progreso, 30
9.400 Cervezas, 76
8.400 Cía. Industrial, 54
12.475 Copec, 41
32 Copec, 40
300 Copec, 41 1|2
305 Copec, 41
300 Copec, 42
4.400 Copec, 41 1|2
42.998 Electr Ind., 11
4.500 Emb. Andina, 19
5.000 Emb. Andina, 18
3.000 Lucchetti, 11
2.700 Melón, 214
68 Melón, OD, 214
2.600 Melón, 214
4.400 Pap. y Cartones, 123
600 Pap. y Cartones, OD, 123
12.120 ap. y Cartones, 124
10.800 Pap. y Cartones, 122
700 Pizarreño, 139

Dramática es situación de la actriz Maida Monterrey

Estamos dispuestos a cualquier sacrificio para salvarla, dicen actores.– Si es necesario se la enviará a un instituto bonaerense a un costo de sesenta millones de pesos.– La actriz está hospitalizada víctima de gravísimas quemaduras ocasionadas en el incendio que destruyó su departamento.

"Un poco mejor dentro de su gravedad" es el informe que dio anoche la Posta Central de la Asistencia Pública sobre el estado de Maida Monterrey.

La actriz, que se quemó casi totalmente el lunes pasado cuando se inflamó la bencina con que limpiaba el piso de su departamento, se encuentra consciente y preocupada por las quemaduras de su rostro, sin saber que tiene el 52 % de su piel destruida por el fuego.

El médico Julio César Acevedo, que atiende el caso, no ha ocultado el peligro que espera a la joven en los próximos días, ya que a partir del cuarto día deben extremarse los cuidados para evitar las infecciones que pueden ser fatales.

Mientras se conocen mayores detalles de la evolución del tratamiento, los artistas han reaccionado ante la dramática situación. Américo Vargas encabeza el movimiento que estará pronto a prestar toda su ayuda a la familia de la actriz accidentada.

Se ha pensado que si el estado de la paciente en los próximos 6 ó 10 días permite tener esperanzas de recuperación, sería una solución trasladarla al Instituto del Quemado de Buenos Aires, donde existen todos los medios necesarios para efectuar el delicado tratamiento de recuperación.

—Es aún prematuro hablar de ello porque tenemos que conocer primero la decisión de la familia, expresa Américo Vargas. Luego había que tener el consentimiento del médico que la trata y enseguida ver las disponibilidades del Instituto.

—Desde luego, si es la única solución, los artistas haremos un frente común, como siempre, para allanar las dificultades y conseguir el restablecimiento de Maida.

—Para efectuar el traslado, será necesario que los actores apelemos a nuestro público y organicemos funciones para reunir fondos, ya que el viaje costaría alrededor de 60 millones de pesos, porque el estado de Maida no permite llevarla sentada en un avión, como pasajero común, sino montar una verdadera ambulancia aérea.

—Esta es la situación, agrega el actor. Sólo puedo adelantar estos detalles en momentos de angustiosa espera para todos.

—Maida es una muchacha que todos queremos mucho. Llegó al país hace 6 ó 7 años en la compañía española de Martín Sabatini, que hizo una jira por América.

—Como su hermana casada vive en Chile, Maida se quedó por algunos meses. Pero se encariñó con el ambiente, adquirió compromisos, trabajó en teatro, radio, fotografió para cine novelas y estaba haciendo carrera rápidamente. Es actriz de mi compañía desde 1960.

—Ahora todo el ambiente se meció con la noticia y en esta espera por su restablecimiento pensamos que habrá que interesar al público para que nos ayude a pagarle cualquier tratamiento por costoso que sea para tenerla de vuelta y reponerla del cruel accidente que está a punto de terminar tan trágicamente con su carrera.

MAIDA MONTERREY, la actriz española que trabaja en Chile desde hace 6 años, sigue grave luego del accidente que sufrió el lunes pasado, en el cual resultó con quemaduras que le cubren casi todo el cuerpo. El gremio de actores se prepara para cualquier esfuerzo que pueda contribuir a su recuperación.

UNA SOLA LINEA DE ACCION REGIRA AL PLAN GANADERO

Comisión especial reunirá toda la labor dispersa de los diferentes organismos preocupados de la ganadería. La CORFO estudia reglamento para otorgar créditos agrícolas que abaraten el costo de maquinarias y repuestos

Una comisión encargada de avaluar los resultados del Plan de Desarrollo Ganadero y analizar sus fallas, para ver si se han cumplido sus metas, se está reuniendo dos veces a la semana, bajo la presidencia del Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría.

—El propósito es integrar a todos los organismos que tengan intervención en el Plan, para que se comience a actuar con un solo criterio, expresa Barría. Hasta el momento, la labor ha sido de chequeo de todas estas actividades que se hallan dispersas como muchas otras. Así nos evitaremos duplicidades en el futuro, y pérdida de esfuerzos que pueden aunarse en forma más racional.

—Esta situación no es aislada, agrega el Subsecretario. He observado que en el programa avícola, por ejemplo, estaban trabajando sin ninguna comunicación, la CORFO, ECA y el Plan Chile-California. En créditos agrícolas, hacían lo mismo la CORFO, el Banco del Estado, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

—Por eso, el papel de la comisión, integrada por representantes del Ministerio de Agricultura, INDAP, CORFO, ECA, Plan Chile-California y Banco del Estado, será dar una sola línea de acción al plan ganadero, una vez revisado todo su funcionamiento.

Junto con este trabajo, el Subsecretario está participando en la discusión del nuevo reglamento de créditos agrícolas y otro para la adquisición de maquinarias agrícolas que abaraten su costo y los repuestos.

El reglamento se trata en la CORFO, la cual otorgará los créditos agrícolas en escudos. Estos no serán reajustables, lo que significa una forma de bonificación a la agricultura.

—Nuestro principal deseo, es producir una rebaja considerable en las maquinarias, señala Daniel Barría.

El próximo lunes se volverá a reunir el Comité Ejecutivo de la Corporación de Fomento, para continuar los estudios.

CONDENADOS TRES AUTORES DE MALVERSACION DE 40 MILLONES

En fallo dictado ayer por la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, se condenó a tres implicados en la malversación de fondos, por un total cercano a los 40 millones de pesos, perpetrada en la "Fundación de Viviendas y Asistencia Social".

La sentencia condenó a 900 días de presidio, a Omar Alfredo Letelier Letelier, ex gerente de la Fundación; a 731 días de presidio, a Vicente Jiménez Martín, gerente propietario de la firma comercial "Jiménez y Cía.", y a las penas de 541 y 200 días de prisión, a Baldomero Adolfo Michaelsen Hochfaerberm ex jefe del Departamento de Control y Compras de la Fundación.

El dictamen emitido por la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, señala que las condenas, para Letelier y Michaelsen, corresponden a su calidad de autores de la malversación. Y expresa que el industrial Jiménez, actuó como cómplice en el mencionado delito.

El Tribunal acordó decretar de inmediato la libertad de Michaelsen y Jiménez, por haber ya cumplido con la pena establecida en la sentencia. Acordó, asimismo, dar lugar a la demanda civil interpuesta por la Fundación, en contra de los autores del delito de malversación de caudales.

Tanto en la demanda civil como criminal, se hizo parte, en representación del Fisco, la Contraloría General de la República.

En primera instancia, el Juez del Primer Juzgado, Oscar Alvarez, condenó a Letelier y Michaelsen a la pena de 3 años de presidio, mientras que Jiménez fue condenado a dos años y un día de reclusión.

LA MALVERSACION.— Las investigaciones se iniciaron en septiembre de 1962, cuando se abrió proceso. Con anterioridad, en 1959 y 1960, el industrial Jiménez ganó una propuesta de la Fundación, por un valor de 7 millones de pesos, en mercaderías consistentes en frazadas y colchonetas.

Este primer hecho dio origen a las investigaciones posteriores que culminaron ayer, con la sentencia emitida por la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, en contra de los implicados en la malversación.

CINCO FAMILIAS QUE VIVEN EN UNA CARPA TENDRAN CASA PROPIA

Dirección de Asistencia Social dará ayuda económica a los diecinueve pobladores afectados.

Cinco familias que se encuentran viviendo en una carpa instalada en la Avenida La Montaña esquina Duque de Kent, de Conchalí, serán instaladas en viviendas de tipo mínimo.

La Intendencia de Santiago pidió a la Dirección de Asistencia Social que preste ayuda económica a estos pobladores, que suman en total 19, para la cancelación de casitas prefabricadas. Estas serían levantadas por el Departamento de la Vivienda de la Central Nacional de Pobladores (CENAPO).

El Servicio Nacional de Salud también ha ofrecido su colaboración para aliviar la condición subhumana en que viven estas familias.

Desde junio pasado están a la intemperie bajo una carpa prestada por la Dirección de Asistencia Social y en terrenos fiscales que les proporcionó la Intendencia y la Alcaldía de Conchalí.

El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, pidió a la Dirección de Asistencia Social que resuelva cuanto antes este problema, disponiendo los fondos y trámites necesarios para estos fines.

AMPLIACION DE INFORME MEDICO LEGAL EN CASO DE ANCIANAS MILLONARIAS

Todo indica que no hubo homicidio.– En el testamento, Sara Squella deja todos sus bienes a instituciones de beneficencia

Un piano fue a reclamar una de las herederas de la anciana Sara Squella Nebel, quien fue encontrada muerta en el interior de su domicilio el lunes último, en calle Portugal 892, junto al cadáver de su única hija Iris Martínez Squella. El hallazgo abrió un interrogante entre efectivos de la policía y la opinión pública. Se estima que el deceso —por causas naturales—, se produjo hace 15 días.

Por orden del Juez Jorge Pica, fue abierto aye rel testamento dejado por la anciana Sara Squella. La totalidad de sus bienes —propiedades en su mayoría—, pasan a poder de instituciones de beneficencia. Algunos muebles son entregados a parientes lejanos.

El único heredero de la anciana muerta, su esposo se encuentra desde hace siete años declarado interdicto y hospitalizado.

Hasta el domicilio de calle Portugal 892 llegó en la tarde de ayer, la señorita Juana Squella, pariente de las muertas, quien reclamó un piano, en herencia.

La policía luego de interrogarla, la mantuvo detenida durante algunas horas, decretando posteriormente su libertad incondicional por falta de méritos.

AMPLIAN AUTOPSIA

Por otra parte, fuentes policiales revelaron oficialmente que las dos personas fallecieron por causas naturales; el magistrado que instruye las investigaciones solicitó la ampliación de los informes médicos consignados en el examen de autopsia.

Se informó que estos nuevos exámenes serán entregados al Magistrado el viernes próximo.

Sólo un reloj encontraron los buzos en el "María Elisabeth"

Fracasó la primera inspección submarina al vapor hundido en el puerto de Antofagasta.- Patrullas de "hombre-ranas" reiniciarán hoy trabajos bajo el mar

Durante todo el día, trabajaron ayer equipos de "hombres ranas" y buzos, en la inspección del vapor "María Elisabeth", hundido en las inmediaciones del puerto de Antofagasta. El vapor fue trágico escenario de las explosiones de balones de gas propano, que originaron la muerte de nueve tripulantes, dejando a varios heridos de gravedad. El hecho se registró el jueves último, en los instantes en que se procedía al desembarco del gas.

Informaciones proporcionadas por el corresponsal de LA NACION, Homero Avila, indican que, en la primera inspección del casco y dependencias de la nave hundida, "sólo se encontró un reloj despertador".

En el interior de lo que fue el camarote del aspirante a ingeniero de la nave, Silvio Veracua, fue encontrado un despertador, cuyas manecillas marcaban las 10.40 horas del trágico día de la explosión.

Las patrullas submarinas que llegaron hasta la nave, no pudieron entrar a la Sala de Máquinas del "María Elisabeth". Luego de la rina, se informó oficialmente que no fueron encontrados cadáveres de presuntas víctimas de la tragedia, aprisionados en el barco. primera inspección subma-

INFRUCTUOSA LABOR

Personal especializado de "hombres ranas" y buzos, del Servicio Aéreo de Rescate (SAR) y civiles, al mando del teniente Máximo Hormazábal, dio comienzo, a las 9 horas de ayer, a la primera operación submarina, en la nave hundida por las violentas explosiones.

Las infructuosas tareas se prolongaron, en la mañana, hasta las 14 horas. La patrulla submarina utilizó equipos de luz electrógeno para inspeccionar la nave. Uno de los potentes reflectores reventó por efecto de la prensión del agua.

Al término de los trabajos se informó que había sido imposible penetrar en la Sala de Máquinas del vapor, obstruida completamente por fierros y material que fue destruido en la explosión.

A partir de las 14.30 horas una nueva patrulla submarina trató de inspeccionar los compartimientos del vapor hundido. Esta vez, la patrulla estuvo integrada por los voluntarios civiles Pedro Bravo, Ricardo Rojas y Juan Leal, quienes permanecieron bajo el agua hasta las 16 horas, sin obtener resultado alguno.

Trabajaron con equipos portátiles de potentes baterías. Sin embargo, tampoco pudieron penetrar en la Sala de Máquinas.

NUEVOS TRABAJOS

Personal especializado del SAR efectuará hoy nuevas inmersiones para llegar hasta la nave hundida. En esta oportunidad, según se informó, utilizarán modernos equipos para penetrar en la obstruída Sala de Máquinas.

200 universitarios enseñarán Reforma Agraria a campesinos

Hoy serán despedidos, antes de dirigirse al Valle de Choapa

HOY, A LAS 19 HORAS, en la Sede del Instituto de Humanismo Cristiano, Almirante Barroso Nº 24, se realizará el acto de despedida de los 200 estudiantes que se dirigirán al Valle del Choapa a preparar a los campesinos para la Reforma Agraria.

Hablarán el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno; el asesor de la Presidencia para Asuntos Juveniles, Marco Antonio Rocca y otras autoridades.

El grupo trabajará en colaboración con la CORA en los fundos que pertenecían al Servicio Nacional de Salud y que serán entregados a sus inquilinos a partir del 1º de mayo.

El trabajo estará orientado en tres líneas: organización y consolidación de grupos (cooperativas, sindicatos, centros campesinos), prestación de servicios profesionales e investigación de los recursos de la zona.

25.000 Viviendas Construirá la CORVI Este Año

Así lo manifestó ayer el Vicepresidente de este organismo, Horacio Lira Duarte.— Actualmente están en construcción 16.175 viviendas, de las cuales pronto a terminarse 1.335.— Entre enero y abril se pedirán propuestas para construir otras 12.221.

En conferencia de prensa, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, ingeniero Horacio Lira Duarte, dio a conocer la labor que está realizando el Gobierno en materia de planes habitacionales, y las proyecciones que está destinado a tener el Ministerio de la Vivienda, organismo indispensable para materializar los objetivos básicos que debe cumplir el Estado para asegurar techo a todos los chilenos, fundamentalmente a las clases de bajos ingresos.

La documentada exposición enfocó las diversas materias en tres aspectos bien determinados: medidas de tipo administrativo, destinadas a favorecer a los deudores hipotecarios y a la realización de programas en beneficio de los postulantes de limitados recursos económicos y de la comunidad toda; medidas de carácter técnico, y proyectos de orden general para el futuro próximo.

Finalizada su exposición, el Vicepresidente Ejecutivo contestó preguntas que le formularon los periodistas.

Señaló el ingeniero Lira que el Gobierno, luego de analizar los resultados del sistema de reajustabilidad de las deudas hipotecarias contraídas con posterioridad al 31 de julio de 1959, fecha de promulgación del D. F. L. Nº 2, identificado como "Plan Habitacional", tanto con la Corporación de la Vivienda como con distintas instituciones previsionales, llegó a la conclusión de que la aplicación de los intereses que hasta la fecha se cobraban por dichas deudas, originaban dividendos excesivamente elevados para la capacidad económica de los deudores de los citados organismos, cuya disponibilidad económica se encuentra limitada en su casi totalidad a los ingresos provenientes de sueldos o salarios.

El Ejecutivo, consecuente con esta conclusión, procedió a dictar el Decreto Supremo 3.100, del Ministerio de Obras Públicas, del 17 de diciembre de 1964, por el que se sustituye el artículo 4º del Decreto Nº 63, del mismo Ministerio, que establece que las deudas provenientes de los servicios ya indicados devengarán un interés anual del 2 por ciento en general, con excepción de las deudas inferiores a 3.000 unidades reajustables (equivalentes en la actualidad más o menos 12.000 escudos) que podrá ser inferior, según lo resuelva el Consejo de la CORVI. Todo ello a contar del 1.o de enero de 1965, en lugar del 4% que anteriormente se cobraba por este tipo de deudas. El Consejo de la Corporación, por acuerdo adoptado el 12 de enero en curso, determinó un interés de 0,5% anual para las citadas deudas inferiores a 4.000 unidades reajustables.

Recalcó el Vicepresidente de la CORVI que es fácil comprender que con estas dos medidas se logra ampliamente el fin perseguido por el Gobierno en el sentido de proporcionar ayuda inmediata a los sectores de la población de más limitados recursos, por cuanto estará más a su alcance el mantener al día sus respectivos dividendos. Agregó que el mismo decreto 3.100 determina que los institutos previsionales que hayan otorgado préstamos hipotecarios reajustables podrán convenir también, a contar del 1.o de enero de 1965, la rebaja de los intereses prestados de conformidad a lo dispuesto en el decreto supremo señalado.

Luego de dar a conocer otras ventajas de estas medidas, puntualizó que con su aplicación se logrará que los deudores continúen pagando mensualmente dividendos de un valor muy aproximado a aquellos que pagaban al 31 de diciembre de 1964.

"También se acordó —dijo Lira Duarte— condonar los saldos de las deudas escrituradas o formalizadas con anterioridad al 31 de julio de 1959 y no sujetas a reajustabilidad y cuyos dividendos mensuales o semestrales sean iguales o inferiores a Eº 1,25. Esta medida favorece tanto a este tipo de deudores como a la Corporación, por cuanto eliminará los trámites administrativos y contables de más o menos diez mil cuentas".

PLANES EDUCACIONALES DE LA CORVI

El Vicepresidente de la CORVI, Horario Lira, se refirió luego a una importante operación como es la de otorgar su aval por dos millones de dólares en favor del Banco Interamericano de Desarrollo, para asegurar el pago de un préstamo que éste hará al Instituto de Viviendas Populares Cáritas Chile, para la adquisición y urbanización de terrenos y la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas económicas, iniciándose, en una primera etapa, con la urbanización y edificación de 848 unidades en el predio que esa entidad posee en la comuna de Barrancas, del departamento de Santiago.

"La característica más importante de esta operación consiste en la obligación que tendrá el Instituto de Viviendas Populares de acumular los fondos que se reúnan como producto de la enajenación de las viviendas y la reinversión de éstos en la materialización de nuevos programas de adquisición y urbanización de terrenos y de construcción de nuevos grupos de viviendas económicas, que deberán contar con la aprobación de la CORVI.

PROGRAMAS EDUCACIONALES

Se refirió enseguida a los programas educacionales que ha puesto en marcha la CORVI, que comprenden cursos de educación fundamental y técnica y de actividades de desarrollo de la comunidad, en los locales de la Corporación denominados Centros "Ayuda para el Progreso", ya construídos o en construcción en todo el país.

Estos centros contarán con personal docente y con los equipos técnicos y didácticos y vehículos motorizados constituídos por las remesas de la Misión Económica de los Estados Unidos en Chile, de la Agencia para el Desarrollo Internacional y aquellas que pueda haber en el futuro para los mismos efectos.

ASPECTOS TECNICOS Y PLANES

A continuación el Vicepresidente de la CORVI entró a señalar el aspecto técnico y los planes de obras de la institución.

La CORVI ha contratado en todo el país, mediante el sistema de propuesta pública, desde el 10 de noviembre de 1964 hasta la fecha, la construcción de 2.611 viviendas y 27 locales comerciales y oficinas, que totalizan 164.436,59 metros cuadrados.

Los planes, en lo que resta del presente mes de enero y el 30 en abril del presente año, consultan la petición de propuestas en todo el país, para construir 12.221 nuevas viviendas, la terminación de 1.335, la edificación de centros y locales comerciales, de locales para el Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de Empleados Particulares, para Correo y Telégrafos, Registro Civil, escuelas especialmente primarias, consultorios y centros sociales, casetas sanitarias, obras de urbanización, áreas verdes, etc. Actualmente la CORVI está construyendo 16.175 viviendas en todo el territorio. Se consulta para 1965 la construcción de 25.000 nuevas viviendas.

Especial dedicación dará la CORVI en los próximos meses a la erradicación, que en un comienzo será de exclusiva atingencia de la institución. Posteriormente estos planes serán entregados por el Gobierno a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Durante el período de transición ambas entidades coordinarán su acción y la CORVI construirá 4.000 viviendas de radicación, de tipo ampliable y material sólido, en todo el país. En un solo mes, enero, entregará 15.000 títulos de dominio en diversas poblaciones.

Destacó el Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI la importancia que tendrá el Ministerio de la Vivienda, por cuanto este organismo permitirá cumplir los planes habitacionales con la velocidad y la amplitud que requiere la programación que se ha trazado el Gobierno para asegurar un techo digno a todos los chilenos.

CORVI cumplirá Plan Habitacional



Realizaciones y planes futuros en materia de construcción de viviendas, fueron expuestos ayer detalladamente por el vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Horació Lira, quién se refirió principalmente al nuevo programa de edificaciones que llevará a efecto el Gobierno en los próximos años. EN EL GRABADO. El Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, Horacio Lira y el fiscal de la misma entidad Eduardo Truyol, durante la Conferencia de prensa de ayer.

Convertirán en parque el lecho del río Mapocho

Se extenderá entre las Avenidas Santa María y Balmaceda.— Santiago tiene ochenta plazas y seis parques que están alejados de los barrios.

La Municipalidad de Santiago estudia la creación de un parque en el lecho del río Mapocho. Este plan forma parte de los deseos del Alcalde, Manuel Fernández, de transformar las áreas verdes en conjuntos que hermoseen y hagan más atractiva la vida de cada barrio y contribuyan a su higiene.

Con este objeto, el Alcalde Fernández solicitó al Ministerio de Obras Públicas que ordene los estudios para el trazado de los muros de contención del río Mapocho, desde el puente Manuel Rodríguez al poniente.

"Ha sido preocupación primordial de la Corporación —dice el oficio— la creación de nuevas áreas verdes para el ornato de la ciudad y recreación de sus habitantes."

El parque abarcaría el lecho del río Mapocho, entre la Avenida Santa María y la Avenida Balmaceda, incluyendo una vía de circulación de vehículos.

LA REALIDAD

Actualmente las plazas y jardines de la comuna suman ochenta y cubren una superficie de 391.364 metros cuadrados.

Los parques que tiene la comuna son seis, más los cerros San Cristóbal y Santa Lucía, y la Quinta Normal, con una superficie de 436,80 hectáreas.

Santiago, al igual que las grandes ciudades, ha sacrificado sus áreas verdes en beneficio de las vías de circulación.

Además, como lo expresara el Alcalde Manuel Fernández, estas superficies verdes están muy alejadas de las viviendas y las vías de comunicación con los distintos barrios, con el parque más cercano no existen o son deficientes.

En cuanto a los árboles, Santiago tiene un total de 180.000, distribuidos en las Avenidas más importantes y en las calles más antiguas y tranquilas.

Desgraciadamente, la Municipalidad no cuenta con un servicio especial de ciudado y riego, y los vecinos, salvo contadas excepciones, tampoco se preocupan de regar los árboles.

EL VIERNES SE FIJAN SUELDOS DE PERIODISTAS

El representante de los periodistas, ante la Comisión Mixta de Sueldos, Juan Gabriel Bustos, solicitó ayer al Intendente de Santiago, se convocara a sesiones a esta Comisión para los efectos de proceder a fijar los sueldos mínimos de los periodistas, de acuerdo con la Ley.

Según las disposiciones de dicha Ley, en la segunda quincena de Enero de cada año, se debe reunir la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de cada provincia cabecera de Colegio Regional de Periodistas, para proceder a esta fijación. El Intendente impartió las instrucciones para que esta sesión se realice en Santiago el próximo viernes a las 19 horas.

VICEPRESIDENTE DE CORA ACLARA CONCEPTOS DE UNA ENTREVISTA

Declaración oficial entregó al respecto Rafael Moreno, Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria

En reportaje al Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, publicado en algunos diarios, se consultaron expresiones que no reflejan fielmente su pensamiento frente a determinados acápites de la declaración formulada por un grupo de agricultores, en relación con la reforma agraria del Gobierno.

Con el objeto de puntualizar su posición, el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria ha entregado la siguiente

DECLARACION OFICIAL

"Con profunda extrañeza me he impuesto en el día de hoy de las publicaciones que en algunos diarios de la mañana se insertan, relacionadas con una declaración que el suscrito habría formulado, refiriéndose al manifiesto publicado por algunos agricultores, en la prensa de la semana recién pasada, referente a la Reforma Constitucional y la Reforma Agraria.

—"En primer término, debo puntualizar que no he formulado tal declaración y que parte de lo que en dicha publicación se alude, es producto de una conversación informal entre un periodista y el suscrito.

—"En segundo lugar, en ningún momento he manifestado conceptos o expresiones lesivos a los propietarios agrícolas en general, como se podría interpretar de la lectura de algunos titulares.

"Lo que en dicha conversación se expresó, fue, que resultaba inconcebible que un grupo de agricultores haya enfocado el problema del derecho de propiedad, en un sentido tan obsoleto y poco realista. Esto, en ningún momento, puede dar margen a suponer que la crítica en tal sentido alcance a quienes realmente cumplen con la función social de la propiedad de la tierra.

"Formulo la presente declaración, con el propósito de colocar las cosas en su justa medida, y para reiterar la decisión de realizar una auténtica y justa Reforma Agraria, que permita elevar la producción de la tierra e incorporar a los campesinos a la propiedad de ella, otorgándoles la posibilidad de alcanzar el lugar que en la sociedad moderna les corresponde, y que hasta ahora se les ha negado."

Eº 1.500.000 SERA EL PRESUPUESTO ESTIMATIVO DEL PUENTE HUASCO

En marzo próximo se procederá a solicitar, por parte de la Dirección de Vialidad, las propuestas públicas para la construcción del puente Huasco, en la ciudad de Vallenar.

Esta obra vial conectará la actual Carretera Panamericana, que se encuentra en sus etapas finales de construcción, con un total de más de 2.100 kilómetros entre Santiago y Arica.

La construcción del puente Huasco tendrá una longitud de 200 metros, con calzadas de 8 metros de ancho y pasillos laterales de un metro a cada lado.

Plazo de terminación de las obras será de 360 días, con un presupuesto estimativo del orden de 1.500.000 escudos.

ARBITRAJE PARA LA HUELGA DE FABRICA CANDADOS ODIS

En reunión en la Dirección General de Trabajo, ayer en la tarde, se acordó someter al arbitraje al porcentaje de aumento de salarios solicitado por los trabajadores de la Fábrica de Candados ODIS, de Santiago, cuya huelga lleva más de 40 días de duración, y afecta a 150 obreros.

En cuanto a los puntos relacionados con bonificaciones y reintegro del personal despedido, no se aceptó la proposición de los patrones por parte de los trabajadores, que se resolviera por el fallo unánime del árbitro con el representante patronal, por lo cual, el Director Fernando Onfray, propuso que las conversaciones se realizaran en forma indirecta, a través del árbitro, por un representante patronal y otro de los trabajadores. Sobre esta proposición deberán dar respuestas las partes, hoy, a las 8.30 horas.

PETICION DE LA CUT.— Por su parte, el Secretariado Ejecutivo de la Central Unica de Trabajadores (CUT), envió una comunicación al Ministro del Trabajo dando cuenta del estado de este conflicto y solicitando la cancelación de la carta de ciudadanía del industrial Valerio Poli, a quien sindica como responsable de la mantención del conflicto.

Hoy puede haber una fórmula para resolver el conflicto de tabacaleros

Los representantes sindicales de los trabajadores de la Compañía Chilena de Tabacos entregaron ayer al Intendente de Valparaíso un memorándum conteniendo las peticiones mínimas que exigen para resolver el problema de su pliego de mejoramiento económico y hoy deberán entregar los representantes de la industria otro con los ofrecimientos máximos que pueden formular para acceder a dichas peticiones.

En base a estas dos presentaciones, proseguirán hoy las conversaciones en torno a este conflicto que lleva seis días de huelga y que afecta a 731 obreros y 39 empleados. En las conversaciones realizadas ayer ante el representante de la Intendencia, Eduardo Niño, no hubo acuerdo, por lo cual [illegible] quedado citadas para hoy a las 20 horas.

El Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, informó que por el momento no viajaría a Valparaíso para ver este problema, sino que en caso que se produjera un impasse insalvable para su solución.

NO HAY DETENIDOS.— En cuanto a las informaciones que se habría detenido a tres operarios de esta industria en San Fernando, el Subsecretario, desmintió esta versión y señaló que los mismos dirigentes le habían manifestado que en el caso había sido una detención breve por una infracción al tránsito y no por motivos del conflicto.

SOLUCIONADO CONFLICTOS DE TRABAJADORES GANADEROS

Ayer al mediodía quedó firmada el acta de avenimiento en la Intendencia de Magallanes, resolviendo el conflicto de los trabajadores ganaderos de las estancias de esa zona, que se encontraban en huelga por peticiones económicas.

El avenimiento se logró en base de un aumento del 55% de los salarios, más un bono por término de temporada. Además se acordó un préstamo de Eº 200 por persona, de los cuales 125 escudos entran en el convenio y 75 quedan fuera de él pagaderos en 12 cuotas.

Solucionado este conflicto, sólo queda pendiente lo relacionado con los grupos medianos, lo cual puede ser resuelto en una forma similar en el curso de la presente semana.

REINTEGRO DE OPERARIOS.— En el Ministerio del Trabajo se informó ayer que en las primeras horas se reintegraron a sus faenas 300 obreros de la firma constructora DELTA, de Chillán, que habían declarado un paro indefinido por el despido de cinco operarios, a raíz de reclamaciones por descuentos injustificados en las planillas semanales de salarios. El conflicto quedó solucionado con la reposición de los operarios despedidos y un cambio en la modalidad de los pagos semanales.

OCUPARON FABRICA DE CALZADO.— Los obreros de la Fábrica de Calzados Reichmaje e Hijos, ubicada en Emilio Waisse 765, de Santiago, ocuparon el recinto de la industria en apoyo a peticiones económicas. Primeramente habían iniciado el lunes, a las 18 horas, un paro de brazos caídos por este motivo.

En estas circunstancias la gerencia de la industria hizo la denuncia correspondiente a la Inspección Provincial del Trabajo por este movimiento ilegal y la ocupación de la fábrica.

Extraordinaria concurrencia de mineros al Congreso de Copiapó

La asistencia de S. E. el Presidente de la República le dará especial realce al torneo.— El Ministro de Minería envió comunicación a los organizadores anunciándoles su concurrencia.— Los poderes de los congresales serán calificados 24 horas antes de la Sesión Constitutiva.— Disposiciones.

Pocas veces un Congreso Minero había despertado tanto interés y entusiasmo como el que se celebrará en Copiapó entre los días 29 y 31 del presente mes.

El sólo anuncio de que S. E. el Presidente le la República prestigiará con su presencia y su actuación este torneo, ha hecho que mineros de todas las Asociaciones afiliadas a la Sociedad Nacional de Minería hayan anunciado el envío de representantes a esta reunión.

Por su parte, el Ministro de Minería, señor Eduardo Simián, ha dirigido una conceptuosa comunicación a los dirigentes del congreso asegurándoles que acompañará al Jefe del Estado, a fin de conocer el planteamiento que hagan los productores de las minas frente a los problemas que les preocupan.

Como ya se ha dado a conocer, también concurrirán al congreso el vicepresidente del Departamento del Cobre, señor Javier Lagarrigue; el gerente general y altos funcionarios de la Empresa Nacional de Minería; el director del Servicio de Minas del Estado y personeros de los distintos servicios públicos y semifiscales que tienen atingencia con nuestra industria extractiva.

La directiva del congreso y las distintas comisiones designadas a fin de lograr para el torneo una perfecta organización, están trabajando intensamente, sea en la revisión de trabajos de antemano encomendados a determinados dirigentes de instituciones y Asociaciones mineras, sea en la recepción de solicitudes.

En el reglamento del congreso se establece que serán congresales:

a) los miembros del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería; b) tantos representantes por cada Asociación minera afiliada a la Sociedad Nacional de Minería, como sean los consejeros que pueda designar ante la Sociedad; c) dos delegados por cada corporación minera no afiliada a la Sociedad Nacional de Minería y que sea aceptada por la Comisión Organizadora del Congreso; d) dos delegados de la Asociación de Técnicos de Chile; e) dos delegados del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile; f) tantos representantes de las Asociaciones de Pirquineros con personería jurídica, como sea el número de los delegados de la Asociación Minera de cada departamento en que tenga su sede.

Los miembros de cualquiera de estas instituciones, que no sean delegados, podrán asistir a las sesiones del Congreso y participar en sus deligeraciones, pero no tendrán derecho a voto.

En su sesión constitutiva, que será presidida por el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, procederá a elegir por mayoría absoluta, una mesa directiva compuesta, de un presidente, tres vicepresidentes, un secretario general, un secretario de actas y un secretario coordinador. Será tesorero el titular de la Asociación Minera de Copiapó.

La Asociación organizadora de este congreso nos ha pedido hacer una especial advertencia sobre la presentación de poderes de los congresales, la cual debe cumplirse de modo que sean considerados y calificados por una Comisión presidida por el secretario general de la Sociedad Nacional de Minería e integrada por los presidentes de las Asociaciones de cabeceras de provincias o por quienes los representen. Esta Comisión deberá reunirse, a lo menos 24 horas antes de la sesión constitutiva.

En la sesión constitutiva ya indicada se designarán las Comisiones que tendrán a su cargo el estudio, debate e informe de los distintos puntos del temario, a los cuales nos referiremos en una oportunidad próxima.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento (acaecido en Barcelona, España, el 14 del presente) de nuestro querido e inolvidable deudo, señor

CESAREO ALVAREZ DE LA RIVERA MONCKEBERG
(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron trasladados ayer a esta capital y serán sepultados hoy, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 11 horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa y madre, señora

MARGARITA CORTES SILVA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Alpatacal Nº 1732, a las 16 horas.

La Familia

Ha dejado de existir mi querido hijo, señor

MANUEL RAFAEL TRONCOSO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Los Capuchinos, a las 17 horas.

Su Madre

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro Director, señor

TOMAS DONDS JOYCE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de Santa Inés, de Viña del Mar, después de una misa que se celebrará en la Parroquia de San Antonio, a las 17 horas.

Cía. Industrial y Comercial del Pacífico Sur, S. A.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ANTONIA BARRIOS vda. de FERNANDEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), saliendo el cortejo a las 16 horas desde su casa habitación, Arauco Nº 337.

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro Director, señor

TOMAS DONDS JOYCE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de Santa Inés, de Viña del Mar, después de una misa que se celebrará en la Parroquia de San Antonio a las 17 horas.

Empresas Industriales El Melón, S. A.

LA CISTERNA.—

Problemas de agua potable, alcantarillado y pavimentación, soluciona Ministro Collados

Invitado por la Municipalidad, visitó ayer los diversos puntos de la comuna que necesitan inmediata atención de parte del Ministerio de Obras.

LA CISTERNA.— El Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, efectuó ayer una visita a la Municipalidad de La Cisterna, con el fin de conocer una serie de problemas que requieren una pronta solución en la comuna.

Acompañado por el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa y el Director de Obras Sanitarias, Enrique Munizaga, el Ministro sostuvo una entrevista con el Alcalde Sergio Urzúa y la totalidad de los regidores, para luego dirigirse a los diversos puntos de la localidad en que es indispensable que se inicien o se concluyan obras relacionadas con ese Ministerio.

AGUA POTABLE

Uno de los más graves problemas que plantearon al Ministro es el que se refiere a la escasez de agua potable en la comuna. Manifestaron los regidores que en la actualidad, La Cisterna, en más de la mitad de sus poblaciones, carece de agua potable por que sólo tiene **UNA COPA DE AGUA**, con capacidad actual de dos mil metros cúbicos. Necesita para el normal abastecimiento una copa con el doble de capacidad, la cual debe ser construida a la brevedad y con carácter urgente.

En diversas poblaciones sólo hay agua en la noche y los vecinos deben acumularla para ser usada en las necesidades mínimas, con los peligros y problemas sanitarios consiguientes, que el Servicio Nacional de Salud a dado a conocer en forma reiterada.

Se hizo presente en esta oportunidad, que ya se ha expropiado el terreno en que se construirá, dentro de poco tiempo un nuevo estanque que tendrá una capacidad dos veces superior al actual y cuya fuente surtidora se encuentra a 70 metros de profundidad. Este nuevo estanque estará ubicado también en la Avenida Manuel Rodríguez.

ALCANTARILLADO

En el memorándum que se le entregó al Ministro, se hacía especial hincapié en el asunto del alcantarillado, ya que todo el sector antiguo de la comuna, excluyendo las poblaciones CORVI, carece de este servicio. Los miembros de la Corporación edilicia expresaron que son innumerables los pozos negros existentes con el inevitable peligro para la salud pública.

Respecto a esto, se le solicitó al Ministro se dé mayores facilidades económicas a los pobladores, con el fin de que puedan conectar sus cañerías con las redes centrales.

PAVIMENTACION

El único camino pavimentado de que dispone la comuna, para comunicarse con el resto de ellas, es la calle Uruguay, que une la Gran Avenida con la comuna de La Granja. Respecto a ésto, se le pidió al visitante gestione el ensanchamiento de la Avenida Manuel Rodríguez y su respectiva pavimentación lo que permitiría unir a Maipú, Cisterna, La Granja y otras.

Del mismo modo, se solicitó la canalización de las aguas que corren por la calle Manuel Rodríguez y Progreso, continuación de ésta.

También se incluyó en el temario, la pavimentación del camino Lo Sierra (continuación del camino Lo Espejo), por tratarse de un camino obligado de los camiones y vehículos de transporte que van de norte a sur. También se conseguiría unir el camino de Ochagavía con Cerrillos.

En lo referente a la pavimentación de calles, veredas, parques, etc., entregó a consideración del Ministro, un plan elaborado por el Delegado Zonal de la Dirección de Pavimentación Urbana, Juan Parada, tendiente a solucionar en forma inmediata el problema de las poblaciones antiguas y algunas nuevas que no cuenten con calles ni aceras transitables.

CENTRO INDUSTRIAL

En esta misma oportunidad, el Alcalde Urzúa dio a conocer el propósito que tenía la Municipalidad, de crear un centro industrial en esta comuna, tendiente a incrementar los fondos municipales y al mismo tiempo, a impedir la emigración de trabajadores a otros centros de actividad, fuera de La Cisterna.

Claro, manifestó el Alcalde, que para todo esto, necesitamos solucionar en forma inmediata estos problemas, que nos parecen graves.

AGUAS DE RIEGO

Para este problema, la única solución que ven los ediles, es una reglamentación tal, que permita a la Municipalidad controlar el recorrido de estas aguas, para evitar los perjuicios que ocasiona en el pavimento de las calles y en el trazado de las mismas, cuando son de tierra.

Finalmente, el Ministro prometió hacer un estudio detallado con las personas correspondientes, a fin de darle solución pronta a las cuestiones planteadas en esta ocasión.

Hay muchos problemas, manifestó el Ministro Collados, que no dependen de un ministerio, sino que de varios, y al mismo tiempo, de numerosas oficinas especializadas. Comprenderán lo que cuesta ponerlas a todas de acuerdo. Bueno, nada de esto sucedería si el Congreso lo quisiera, o sea, si permitiera la creación del Ministerio de la Vivienda, organización que agruparía todas las oficinas que tengan que ver con los problemas de las poblaciones y centros habitacionales en el país entero.

HABRA OTRA COPA DE AGUA EN CISTERNA



LA CISTERNA.— En visita practicada en el día de ayer la comuna de La Cisterna, el Ministro de Obras Públicas, conoció en el terreno mismo diversos y graves problemas que afectan a la población. EN EL GRABADO, aparece al pie de la copa de agua que existe en Avenida Manuel Rodríguez, explicando que se construirá otra instalación semejante al frente de la misma. Junto al Ministro Modesto Collados, aparecen jefes de Servicios, el Alcalde de La Cisterna, Sergio Urzúa; regidores, y Liliana Astudillo, reportera de la Sección Provincias de LA NACION.

SAN MIGUEL.—

Termina tragedia de 6 mil pobladores sin casa: ahora tendrán viviendas

SAN MIGUEL.— No menos de seis mil personas, que viven en la Población José María Caro, carecen de casa. Su situación es de "allegadas" a las viviendas de los demás pobladores, los que, de por sí, no tienen comodidades, pudiéndose colegir, entonces, la penosa condición en que se encuentran aquellas. Así informa a LA NACION el presidente del "Comité de los Sin Casa", de José María Caro, Juan González, quien nos detalla que esa organización agrupa a 436 familias registradas, las que forman un conglomerado de 3 mil personas. Además, hay en la misma población otros dos Comités de Sin Casa, con 300 y 130 familias de registro cada uno, y con otras tres mil personas en total.

Los problemas de estas personas sin techo se han agudizado después de las elecciones presidenciales últimas, por cuando los pobladores frapistas, despechados por la derrota de su candidato, molestan a los sin casa, e, incluso, constantemente los arrojan de sus viviendas.

"Todo esto terminará pronto —nos dice Juan González—, gracias a la acción del Intendente de Santiago, don Sergio Saavedra, quien, interpretando la voluntad del Presidente de la República, don Eduardo Frei, se ha puesto en campaña para dar viviendas a los que hoy carecen de ella."

El Intendente Saavedra, en compañía del Vicepresidente de la CORVI, Horacio Lira, han ubicado una adecuada extensión de terreno, a continuación de la población José María Caro, de unas 24 hectáreas de extensión, para entregarla urbanizada a todas las familias sin casa del sector. En forma especial el Intendente ha encargado al Gobernador señor Rivera Abuín, del departamento de "P. Aguirre Cerda", que se encargue de efectuar todos los trámites necesarios para esta erradicación, y, por su parte, este alto fucionario ha puesto todo su empeño por realizar en la mejor forma esta misión.

"Con este apoyo, nos agrega Juan González, los pobladores sin casa estamos guiando nuestras actuaciones por las vías legales, ya que sabemos que contamos con todo el respaldo del Gobierno".

Al término de sus declaraciones, González nos solicitó que expresáramos los agradecimientos de todos los "sin casa" de José María Caro hacia el Intendente Saavedra; al vicepresidente de CORVI, Horacio Lira, y al Gobernador Rivera Abuín, por el esfuerzo que realizan para dotar de viviendas a tantos miles de personas que mucho lo necesitan.

Acompañan en la directiva del "Comité de los Sin Casa" al presidente Juan González, los siguientes dirigentes: vicepresidente, Rina Parra; secretaria de actas, Elba Muñoz; tesorero, José Ramos, y directores, Guillermo Araya, Evaristo Sepúlveda y Francisco Monroy.

Las Barrancas:

EE. Municipales están impagos de mes de diciembre

LAS BARRANCAS.- El personal de empleados municipales se queja por encontrarse impago de sus sueldos de diciembre del año pasado. En esta comuna se afirma que esta situación se debe a que el Municipio se ha desfinanciado a causa de exceso de empleados, ya que en el año último se contrataron cinco funcionários más, los que se debería a pago de favores políticos.

Otra causa del desfinanciamiento sería el no pago de las patentes por el subido valor de ellas, que obligó a casi la mitad del comercio a firmar convenios de pagos, y a varios a entregarlas. Se cree que en el presente año este problema se agudizará debido a la nueva alza experimentada por las patentes. Muchos comerciantes han expresado que entregarán las patentes, salvo que el Senado despache el proyecto incluído por el actual Gobierno en la convocatorria hace dos meses, que soluciona este problema, y que se encuentra en informe en la Comisión de Trabajo y Previsión Social que preside el senador Luis Felipe Letelier. (**Barahona, corresponsal**).

LAS BARRANCAS:

QUINCE POBLACIONES TENDRAN SERVICIO DE ALCANTARILLADO

LAS BARRANCAS.— Cincuenta mil personas que viven en 15 poblaciones de esta comuna, serán beneficiadas con la instalación de los servicios de alcantarillado que se están realizando en forma acelerada. Entre estas poblaciones se encuentran las densamente pobladas de "Lautaro", "Ciudad Jardín Lo Prado" y "Las Casas". En esta forma se terminará con los peligrosos focos de infección que significan las aguas servidas que se arrojan a las calles y la existencia de pozos negros.

Las demás poblaciones en las que aún no se inicia la instalación del alcantarillado, pueden acoger a este servicio depositando en la Dirección de Obras Sanitarias las sumas que corresponda pagar por la extensión del frente de los predios, para lo cual hay amplias facilidades de cancelación. Además existe la ventaja que, firmando el respectivo convenio, no hay después alzas de precios por la matriz y empalme domiciliario. (**Fernando Baraona,** corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

HOY:

OLIMPO: La conquista del oeste.
ORIENTE: Amarte fue un pecado, y Un dolor de miedo.
REX: (Los pequeños cantores de Córdoba, y el Coro Juvenil de Córdoba).
RIALTO: Sacrificio de una madre, y Museo de horror.

JUAN MONTEDONICO ASUME HOY COMO ALCALDE DE VALPARAISO

VALPARAISO.— Hoy asumirá oficialmente la Alcaldía de Valparaíso el regidor demócratacristiano Juan Montedónico Nápoli, en reemplazo de Enrique Vicente, que asumió como Intendente de nuestra provincia.

Ayer en la mañana, el señor Montedónico se reunió con el señor Vicente, quien le impuso de diversas materias comunales, haciéndole entrega de su despacho en el Municipio porteño.

La ceremonia de transmisión de mando alcaldicio se efectuará a las 11 horas de hoy en el Salón de Honor de la Municipalidad. Por su parte, el nuevo Intendente dará comienzo a sus actividades el próximo lunes y procederá a visitar a las autoridades de la zona, en retribución a su asistencia al acto en que asumió la primera jéfatura de la provincia.

DATOS BIOGRAFICOS DEL NUEVO ALCALDE. — Juan Montedónico Nápoli es un distinguido profesor universitario y se encuentra hace más de veinte años desarrollando esta función docente. Es director de la Scuola Italiana de este puerto y catedrático de la U. de Chile. Es muy estimado por sus altas dotes de cultura y caballerosidad, como asimismo por su hondo espíritu pedagógico que le ha impulsado en la formación moral de los jóvenes. Becado por el Gobierno de Italia en la Universidad de Peruggia, ostenta la Estrella de la Solidaridad, otorgada por el mismo Gobierno.

Nació en Valparaíso el 10 de enero de 1910 y estudió en el Patrocinio de San José y en el Instituto Pedagógico, cursando leyes y doctorándose en los ramos de Historia, Geografía y Educación Cívica. Es miembro de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

TALCA

GUERRA CONTRA LA MISERIA:

600 familias, que viven en condiciones subhumanas, serán erradicadas: Talca

Iniciativa de Patricio Aylwin y de Renato Guerra. Los pobladores serán trasladados a terrenos urbanizados y tendrán casas prefabricadas

TALCA.— Todas las poblaciones marginales de Talca, que en total suman una decena, será erradicadas en un plazo máximo de seis meses, a contar de esta semana, en que ya comenzó una completa estadística de sus actuales ocupantes. Los míseros habitantes de las poblaciones marginales de Talca suman 600 familias y en total forman un conglomerado de 5 mil personas.

Muchas de estas "familias" viven en condiciones subhumanas y en plenas vías de acceso de la ciudad, constituyendo un deprimente espectáculo para los conductores que transitan, por el camino longitudinal.

Estas cinco mil personas van a ser trasladados a terrenos que contarán con la urbanización mínima, vale decir, con luz eléctrica, agua potable alcantarillado, aceras y veredas. Vivirán en 600 casas prefabricadas de madera, cuyos planos y los del loteo quedarán terminados dentro de veinte días.

Los impulsores de esta iniciativa que terminará con la miseria en Talca, son Patricio Aylwin, y el Jefe de Obras Municipales, Renato Guerra, quienes consiguieron todo el apoyo de lo stécnicos del Ministerio de Obras Públicas, de la Subsecretaría de Tierras y del Presidente de la Fundación de Viviendas.

(**Jorge Veloso M. Corresponsal**).

Gran éxito tuvo fiesta de carnaval del "Río Claro"

TALCA.— El domingo último se puso término al Primer Carnaval del Río Claro, festividad que se inició el viernes anterior y que atrajo a decenas de miles de talquinos y de visitantes de los puntos vecinos. Estas fiestas vinieron a consagrar de un modo definitivo el hermoso río y sus playas como un lugar de veraneo y turismo popular, y, seguramente el éxito alcanzado hará que el Carnaval del año próximo superó aún el esplendor de éste.

Durante todo el día diversas competencias de lanchas motorizadas, remo, y de esquiadores, pusieron una nota de atractivo e interés en el río. En regatas, los bogadores de Constitución vencieron en las tres pruebas que se efectuaron, para una, dos y tres bogas, a los de Talca.

Como número final del programa del domingo se realizo "La Noche Veneciana", durante la cual las lanchas motorizadas con numeroso público zurcaban el río, mientras hermosos fuegos artificiales daban aún mayor brillo a este gran espectáculo fluvial. Reina del Carnaval, fue Carmencita Ollivares Gálvez. (**Jorge Veloso Manriquez,** corresponsal).

LOS MEDICOS RECIEN EGRESADOS DEBEN TRABAJAR EN PROVINCIAS

Así opina el doctor Galvarino Pérez para solucionar el problema de falta de asistencia médica en zonas de alta densidad demográfica

TALCA.—"El grave problema derivado de la falta de médicos en Talca, la zona central, y el país todo, está señalando la imperiosa necesidad de obligar a los jóvenes recién egresados a trabajar en provincias y por lapso de cinco años. De este modo se solucionaría en parte el angustioso problema de miles y miles de enfermos que carecen de asistencia médica."

Así lo manifestó el director del Hospital Regional de Talca, doctor Galvarino Pérez, a este corresponsal, en víspera de enfocar esta situación con algunos personeros de este Gobierno, entre quienes se destaca Patricio Aylwin.

El director del Hospital Regional agregó que las estadísticas son elocuentes en este sentido. Y citó, por ejemplo, cómo en la capital trabaja 1 médico por cada 900 habitantes; en Talca, Curicó, Maule y Linares, 1 por cada 4.500 habitantes; en Valdivia, 1 por cada 6.000 habitantes, y en Chiloé, 1 médico por cada 15 mil habitantes.

Para el doctor Galvarino Pérez la solución de este grave de nivel de asistencia médica no tiene otra salida que una disposición legal que obligue a los egresados a trabajar en estas zonas de gran densidad demográfica. Y para así ocurra planteará esto con influyentes personeros del actual régimen.— (**Jorge Veloso Manriquez**, corresponsal).

18 AUXILIARES DE ENFERMERIA SE TITULARON EN HOSPITAL DE CURICO

CURICO.— Recientemente finalizó el Curso de Auxiliares de Enfermería en el Hospital de esta ciudad, en el que 18 alumnos rindieron en forma satisfactoria los exámenes correspondientes, en presencia del Director de Zona, Dr. Juan Bta. Corneio, ante una Comisión integrada por el Director del Aérea de Salud de Curicó, Dr. Carlos Radic Q., Asesora Zonal de Enfermería; Eva Albornoz, Asesora del Area, Viola Norambuena; Asesora del Hospital, Marta Cubillos; Directora del Curso, Alba Obal y de la Instructora Carmen Castillo.

Por lo tanto, desde el lunes último estos egresados del Curso han empezado a prestar sus servicios en Curicó, Molina y Romeral, de acuerdo con las enseñanzas recibidas en este Curso, que se inició en el mes de abril del año pasado. Catorce de ellos han sido destinados al Hospital local, cuya nómina es la siguiente: Carmen Avendaño M., Matías Bravo N., Marta Cárcamo O., Luisa Farías C., José Gamboa M., Emma Herrera R., Marta A. Ibarra A., Jaime López C., María Manzo M., Cecilia Toncio B., Adriana Troncoso R., Cecilia Valderrama F., Silvia Fuenzalida A. y María Illanes I. En el Hospital de Molina, quedaron: María Díaz R., Alicia Morales Q., y Marmanduque Espinoza V.. En la Posta de Romeral: Enrique Castillo C., (MERINO BUSTOS, corresponsal).

UNIVERSIDAD DEL NORTE EXTIENDE A ARICA SU ACTIVIDAD DOCENTE

El 29 del presente abre matrícula para cursos de seis escuelas

ARICA.— La Universidad del Norte iniciará sus actividades en Arica el 29 del presente mes con la recepción de matrículas para el Instituto Tecnológico, plantel que tendrá cursos en dos niveles correspondientes a las Escuelas de Construcción Civil, Química, Electrónica, Pesca, Electricidad y Mecánica. Así informó en conferencia de prensa el Vicerrector de esa Universidad, Padre Gerardo Claps, quien dijo también que pronto se llamará a propuestas públicas para la construcción del recinto universitario que quedará ubicado en Saucache, a la entrada del valle de Azapa.

ASUMIO NUEVO PREFECTO.— En presencia del Inspector de la Primera Zona, general Humberto Araya Guerrero, asumió el mando el nuevo prefecto de Carabineros de Arica, coronel Arturo Castro Vergara.

BOLIVIANO PIDE ASILO.— El Gobernador Departamental, Carlos Vildósola, envió al Ministerio del Interior los antecedentes de una petición de asilo político formulada por el teniente de Carabineros de Bolivia, Antonio Zurita Vallejos, quien llegó por ferrocarril el sábado último a este puerto. Zurita da como causal de su solicitud la represión de la Junta Militar boliviana que dirige el general René Barrientos en contra de Carabineros de ese país.

ESCUELAS PARA VALLE DE LLUTA.— Un grupo de voluntarios de la Juventud Demócrata Cristiana local, encabezado por su presidente José Torres, viajó al Valle de Lluta para iniciar los trabajos de habilitación de una escuela en el sector de Molino, distante 40 kilómetros de Arica.

Vallenar tiene 15 nuevos bachilleres

VALLENAR.— Quince son los alumnos de diferentes colegios de la ciudad de Vallenar que obtuvieron el título de bachiller en las pruebas rendindas en la Universidad del Norte. La nómina "es la la siguiente:

Hilda Aguilar Alvarez; Carlos Alvarado Parry; Sonia Alvarez Garín, Aida Arancibia Pizarro; Luis Donoso Contreras, Magaly Garín Garín; Gloria Guerrero Sandoval, Aldo Parada Henríquez, Juan Rivero Torres; Inés Santibáñez Gómez; William Sapiaín Guáyer; Alonso Simón Torres; Alejandrina Sorich Olivares; Aída Ubilla Rojas y Dániza Véliz Galleguillos. (**Erasmo Bernales Gaete.** Corresponsal).

Coro Argentino de Niños debuta hoy

VALPARAISO.— Hoy se presentarán en tres funciones en el teatro REX de Viña del Mar, los niños argentinos que integran el Coro de Los Pequeños Cantores de Córdoba, y cuya actuación ha despertado gran interés en la provincia. Se trata de un conjunto coral de gran prestigio y calidad, que ha sido traído a nuestro puerto e calidad de primicia por el Consulado General argentino en esta ciudad.

Mañana lo sniños se presentarán en Valparaíso por la televisión de la Universidad Católica y actuarán en otras dos funciones gratuitas, una en el Hospital de Niños y otra en la Iglesia Catedral.

Ayer a las 18 horas, el Coro Cordobés ofreció una amena conferencia de prensa en las nuevas oficinas del Consulado de Argentina, Condell 1148, a que invitó el cónsul General d Rufino Abaroa, para dar a conecr la labor musical que desarrollarán los niños en Chile.

Esta semana viajarán a Santiago, donde se presentarán ante el Presidente Eduardo Frei.

VALPARAISO

Las XVIII Jornadas Clínicas de Verano inauguran esta tarde

Asistirán al torneo más de cien delegados médicos de todo el país

VALPARAISO.— Las XVIII Jornadas Clínicas de Verano serán inauguradas esta tarde, a las 18.30 horas, en el Auditorio del Hospital de Viña del Mar. Este torneo se distingue por incluir en su temario problemas que afectan directamente a la comunidad, como lo son la tuberculosis, que aún es un grave problema en Chile; y "Salud y Economía".

Las Jornadas son organizadas por la Sociedad Médica de Valparaíso, que preside el doctor Alejandro Zeldis; y la Fundación "Lucas Sierra", de Viña del Mar, presidida por el doctor José Klinger R.

La Comisión organizadora, presidida por el doctor David Sabah Jaime, e integrada en calidad de secretario, por el doctor Gastón Chaparro Castillo, ha agotado todos los medios para darle a este torneo la importancia que se merece.

La reunión de apertura que se celebrará a las 18.30 horas, en el Hospital de Viña del Mar, contará con la asistencia de destacadas personalidades médicas, autoridades civiles y militares de la zona; y otros invitados especiales.

Iniciará la sesión el doctor Alejandro Zeldis, presidente de la Sociedad Médica de Valparaíso, quien se referirá a la importancia del torneo que se inaugura. Luego hablará el Alcalde de Viña del Mar, señor Juan Andueza. Enseguida, el profesor doctor Juan Verdaguer le rendirá un homenaje al profesor doctor Cristóbal Espíldora Luque.

Continuará la sesión inaugural con una Conferencia que dictará el profesor doctor Eduardo Cruz Coke, sobre "Proyecciones biológicas y filosóficas de la Medicina en la Era Atómica".

Finalmente, hablará el presidente del Comité Organizador de las Jornadas, doctor David Sabah J.

La Dirección del Hospital de Viña del Mar ofrecerá después un coctel a los asistentes a la ceremonia.

SESIONES DE TRABAJO

El programa de sesiones de trabajo, que comenzará mañana jueves, a las 9 horas, es el siguiente:

JUEVES 21 de enero, a las 9 horas, en el Auditorio del Hospital de Viña del Mar:

TEMA: Tuberculosis; presidente, profesor doctor Héctor Orrego Puelma; secretario, doctor Mario Ibacache.

JUEVES 21 de enero, a las 17.30 horas, en el Auditorio del Hospital de Viña del Mar:

TEMA: Tuberculosis (continuación); presidente, profesor Enrique García Suárez; secretario, doctor Humberto Reyes B.

VIERNES 22 de enero, a las 9 horas, en el Aula "Luis Vicuña Suárez" de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, de Valparaíso.

TEMA: Tuberculosis (continuación).

PRESIDENTE: Profesor Santiago Raddatz E.; SECRETARIO: Doctor Erwin Taboada L.

VIERNES 22 DE ENERO, a las 12 horas, en el Aula de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso:

MESA REDONDA: "ESTADO ACTUAL DE LA TUBERCULOSIS EN CHILE". MODERADOR: Profesor Héctor Orrego P.— INTEGRANTES: Profesores Enrique García Suárez, Rafael Hevia A., Santiago Raddatz E., Svante Törnvall S., y Marcos Weinstein N.

VIERNES 22 DE ENERO, a las 18 horas, en el Aula "Luis Vicuña Suárez" de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso.

TEMA: "SYMPOSIUM SOBRE ILEO".— MODERADOR: Profesor Italo Alessandri.— INTEGRANTES: Profesor Rodolfo Armas Cruz, y Doctores Emilio Salinas, Enrique Baraona y Manuel Concha.

SABADO 23 DE ENERO, a las 10 horas, en el Auditorio Cultural "Valparaíso" de Playa Ancha (Subida Carvallo): FORO SOBRE "SALUD Y ECONOMIA".— MODERADOR: Dr. Salvador Díaz P. (Director lel Sanatorio El Peral).— INTEGRANTES: Drs. Eduardo Sarué, Hernán Moya, Carlos Montoya, Osvaldo Sunkel y Jorge Alvayay.

MANIFESTACIONES

El viernes 22 de enero, a las 21.30 horas, en el Casino Municipal de Viña del Mar, la Corporación de la vecina ciudad ofrecerá un Banquete Oficial. Hablarán en esta ocasión el Alcalde Juan Andueza, y el Dr. José Klinger, presidente de la Fundación "Lucas Sierra".

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

HOY:

AVENIDA: 55 días en Pekin.
BRASILIA: La cigarra no es un bicho.
COLON: El palacio embrujado.
CONDELL: Casino de París, y Basta con amar.
IMPERIO: La cigarra no es un bicho.
METRO: A la caza del rinoceronte.
PACIFICO: Vivir de sueños y Pueblito.
REAL: Reina Cristina.
VALPARAISO: El Padrecito.
VICTORIA: Museo del horror y Sacrificio de una madre.
VELARDE: La fuga de los caballos blancos.

Aquí... el Puerto

APOYO A BENJAMIN PRADO.— En la última sesión celebrada por el Comando Comunal de Viña del Mar, que apoya al diputado Rubén Hurtado, acordó prestar todo su apoyo a la candidatura del señor Benjamín Prado Casas, que postula a senador por Valparaíso y Aconcagua. Actualmente el Comando, que preside Francisco Duprat Navarrete, se encuentra comunicando esta resolución a los adherentes de la candidatura del señor Hurtado.

ACCION CONTRA LA TIFOIDEA EN NUESTRA ZONA.— Enérgica acción contra la tifoidea se encuentra coordinando en esta zona el Servicio Nacional de Salud de Valparaíso, enfermedad que ya ha cobrado dos víctimas, una en Valparaíso y otra en Viña. De este modo, todas las acciones de Epidemiología y Control de Alimentos se llevarán a la práctica en forma conjunta. En vista de la gravedad del problema se formula un llamado al público para que coopere prestando al plan su esfuerzo y del mismo modo se solicita la acción personal de quienes deseen trabajar en forma activa junto a los inspectores que tienen a su cargo el control de verduras y frutas, vehículos más comunes del contagio.

PIDEN E° 30.000.000 AL BID.— En la mañana de ayer, el Alcalde Juan Andueza, de Viña del Mar, entregó a los representantes del BID que se encuentran de visita en la provincia, Guillermo Atria y Yom Killifer, una petición oficial por E° 30.000.000, acompañada de una comunicación en que se estipulan las causas que la promueven. Actualmente Viña tiene 42 poblaciones que requieren con urgencia de servicios de alcantarillado, agua potable y alumbrado público, como asimismo hay nueve poblaciones que carecen de la más elemental urbanización. Se espera que el BID estudie en el curso de este mes la petición.

TIBURONES EN QUINTERO.— En la vecina localidad de Quintero fueron avistados seis grandes tiburones por un barco mercante holandés, "Johans Franc", cuyos marinos, por cierto se llevaron una impresión bastante grande. El hecho fue comunicado al punto a la Capitanía de Puerto de Quintero, para que se tomaran las medidas de precaución que en esta época de veraneantes y bañistas, deben observarse. Igualmente, la Capitanía de Quintero avisó a la Gobernación Marítima y a la Dirección del Litoral.

DIA DEL ROTO CHILENO.— Con un gran acto folklórico será celebrado hoy en Valparaíso el Día del "Roto Chileno", en el Auditorio Osmán Pérez Freire, organizado por la Municipalidad porteña. Participarán unos 200 artistas de gran categoría.

FORO SOBRE PLAN HABITACIONAL.— Los días 28 y 29 de este mes se efectuará en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, un foro sobre el Plan Habitacional, que organiza el Consejo Regional de la Cámara Chilena de la Construcción. Este foro se ha dividido en las siguientes secciones: Bases del Plan Habitacional; Compatibilidad del Plan con los recursos humanos y materiales; Mercado de la Vivienda; Medidas Complementarias; Estimación de las necesidades de recursos financieros por institución; y Ministerio de Vivienda. El objetivo de este torneo es incentivar en nuestra zona el interés de la ciudad por la parte que le corresponderá en el mencionado Plan Educacional.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA



CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LA COMUNA DE "CONCHALI" DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1º—**UBICACION:** Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la comuna y en la Zona de Viviendas Económicas determinada por el Plano Regulador Vigente. Se fija como límite Norte de las adquisiciones el futuro trazado de la Avda. Américo Vespucio, requisito sin el cual la oferta no será considerada.

2º—**SUPERFICIE:** De 10.000 a 200.000 m2. Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3º—**SERVICIOS:** Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagües.

4º—**CARACTERISTICAS:** Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5º—**EDIFICIOS Y OCUPANTES:** En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6º—**PLANO O CROQUIS:** Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7º—**OFERTAS:** Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y número del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8º—**OPCION:** El propietario de los terrenos que adquiera la Corporación de la Vivienda podrá solicitar se le conceda prioridad para adquirir una de las viviendas que la Corporación construya en dicho terreno. Este beneficio deberá ser solicitado expresamente en la oferta.

9º—**CONDICIONES:** La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas, y se reserva, además, el derecho de hacer al o los propietarios, cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraofertas de precio en base a la tasación que determine su Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos.

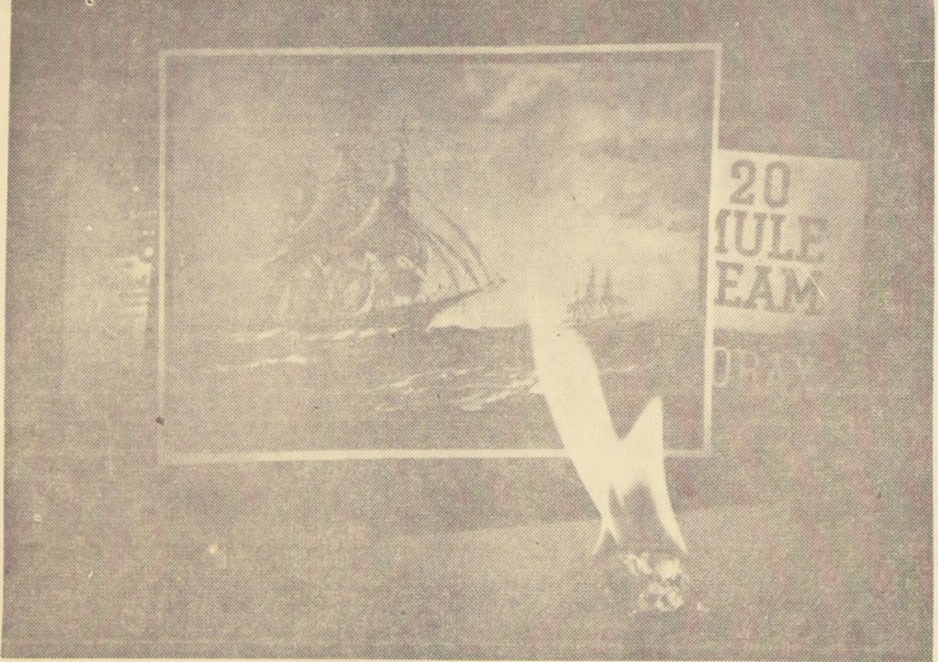
Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 4 de febrero de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat Nº 48, 6º Piso, Depto. de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

RAMONA — POR LINO PALACIO



EXPERIMENTOS CIENTIFICOS



LA LUZ DE SODIO ELIMINA LOS COLORES

Con una luz de sodio, que podéis preparar en un momento, podéis demostrar lo que ocurre con los objetos multicolores cuando se iluminan con luz de un solo color.

Poned unos terrones de bórax (borato sódico) en un platillo y humedecedlos con alcohol desnaturalizado. Luego, en una habitación a oscuras, encended el alcohol y a su luz observad una estampa en colores. Al principio, los colores parecen casi normales. Sin embargo, tan pronto como el bórax se calienta, todos los colores, excepto el amarillo, se desvanecen misteriosamente, y la estampa toma un tono gris amarillento. La luz de sodio no contiene otro color más que una banda muy estrecha de amarillo, por lo cual no pueden verse con ella otros colores.

En las carreteras se empieza a instalar lámparas de vapor de sodio, en parte porque dan más luz con menos gasto, y en parte porque se cree que al eliminar los colores aumentan el contraste y facilitan la visión nocturna.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

A V I S O

SE ADVIERTE A LOS POSTULANTES A VIVIENDAS CORVI, QUE LAS NOMINAS DE ESTOS FAVORECIDOS CON VIVIENDAS DEFINITIVAS DE LA POBLACION

"SANTA ADRIANA" SECTOR A y B

DEL DEPARTAMENTO PEDRO AGUIRRE CERDA, DE SANTIAGO, Y LA POBLACION

"ERNESTO ILLANES BEYTIA"

DE LA COMUNA DE RENCA, SE PUBLICO EN LOS DIARIOS "LA NACION", "EL MERCURIO" Y "EL DIARIO ILUSTRADO", EN LA EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA SABADO 16 DE ENERO EN CURSO.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO CAFFARENA ARRETZ-BAND ZALLES.—

SEÑORITA ROSA ELENA Band Zalles, cuyo matrimonio con el señor Jaime Caffarena Arretz se efectuará hoy privadamente.

EMBAJADA DE PANAMA.—

La Embajada de Panamá ha trasladado las oficinas de la Cancillería y el Departamento Consular, a la Avenida General Bustamante Nº 72, departamento 11, teléfono 40500

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Rafael del Río Galvín y de la señora Patricia Lihn de Del Río.

EN LONQUEN.—

Se encuentran pasando una temporada en Lonquen, la señora Carolina Ortúzar de Covarrubias e hija, Paz.

EN CASA DEL AGREGADO AERONAUTICO DE ARGENTINA Y SEÑORA.—

El Agregado Aeronáutico de la Embajada de Argentina, Comodoro Luis Lanari y señora Florencia A. de Lanari, ofrecieron en su residencia una comida para retribuir atenciones y despedirse de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas: Embajador de Ecuador, señor José Martínez Cobo y señora María Helena Holguín de Martínez; Encargado de Negocios de Uruguay, señor Fernando Rivera Devoto y señora Angelina Tavolara de Rivera-Devoto; Secretario de la Embajada de Paraguay, señor Hugo Couchonnal y señora María Susana Miranda de Couchonnal; Francisco Javier Díaz Zalazar y señora Marylis Page de Díaz; Alejandro Briones Gorostiaga; Hernando Piedrahita y señora Athena de Piedrahita; Roberto Yazigi Sarquis y señora Margarita U. de Yazigi; Relaciones Públicas de la Armada, Comandante Arturo Alvarez Agüero y señora María Eugenia Ariztía de Alvarez; Ministro Consejero de la Embajada de España, Jesús Millaruelo y señora Anita Lafuente de Millaruelo; Subdirector de Carabineros, General Oscar Cristi Gallo y señora María Marfil de Cristi; Olga Pizarro de Astorquiza, Subdirector de la Escuela Militar, Comandante Alberto Labbé y señora; Secretario de la Embajada de Colombia, Rafael Rodríguez Segura y señora Blanquita Zambrano de Rodríguez

EN VIÑA DEL MAR.—

Pasa esta temporada en Viña del Mar, el señor Jorge Barcelo Pinto y la señora Blanca Rudolphy de Barceló.

CLUB PERUANO.—

El Departamento Cultural del Club Peruano, invita a sus socios y simpatizantes a la Conferencia que dará la Profesora peruana de Arqueología, de la Universidad de San Marcos de Lima, doctora Rosa Func, sobre el tema **Arte Textil en el antiguo Perú**, la que se efectuará hoy, a las 19.30 horas, en el Salón de Actos del Club, Avda. Bernardo O'Higgins Nº 520. La conferencia será ilustrada con diapositivas y la entrada a este acto es libre.

DON CAMILO PRIETO CONCHA.—

A una sentida demostración de pesar dieron lugar ayer en el Cementerio General, los funerales del señor Camilo Prieto Concha, que ocupó cargos de suma responsabilidad en la política, campo en el que tuvo destacada participación por varios años, llegando a ser algunos meses antes de su muerte, Vocal de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

Hombre activo, afable, sincero, en el transcurso de la vida se hizo de numerosos amigos que lo recordarán siempre por sus singulares dotes de hombre de bien. El señor Prieto Concha estaba unido en matrimonio con la señora Carmen Sánchez Ossa y deja seis hijos.

PROXIMO MATRIMONIO.—

En la Iglesia San Marta, será bendecido el próximo sábado, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Norma Mandiola Molina con el señor Enrique Barros Mandiola.

AL SUR.—

Al Sur se dirigirán próximamente por una temporada, el señor Agustín Risopatrón Moreira y señora Berta Valdés de Risopatrón.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy, en el Club de la Unión (4º Piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presiencia del 1.er Vicepresidente, don Ramón Zañartu Orrego.

El programa de la sesión rotaria de hoy estará a cargo del Comité de Información Rotaria que preside el socio señor Sergio Pumarino V.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Embajador de Israel, señor Uri Naor, ofrecerá el próximo jueves una recepción en honor del nuevo Embajador de Chile en Israel, señor Manuel Francisco Sánchez Ugarte y señora.

A LOS ESTADOS UNIDOS.—

Próximamente se dirigirá a los Estados Unidos, el señor Ricardo Cruz Coke Madrid y señora Magdalena Correa de Cruz Coke.

RESIDENCIA.—

La familia Vargas Varas, ha fijado su residencia en calle García Moreno 2223, Ñuñoa.

COCTEL-COMIDA.—

La señorita Gloria Ureta Castro ofreció en su residencia de calle Biarritz, un cóctel comida a un grupo de sus amistades.

PROXIMO MATRIMONIO.—

El próximo sábado será bendecido en la Iglesia Corazón de María, a las 19,30 horas, el matrimonio de la señorita Ivonne Pérez Boudeguer con el señor Gonzalo García Castro.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Patricio Busquett Iribarra y de la señora, María Antonia Errázuriz de Busquett.

ALMUERZO.—

El Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, Comandante de Marina, Arturo Alvarez Agüero, y señora María Eugenia Ariztía de Alvarez, ofrecieron a bordo del buque insignia "Arturo Prat" un almuerzo a un grupo de sus amistades.

Asistieron las siguientes personas: Embajador de Ecuador, señor José Martínez Cobo y señora María Helena Holguín de Martínez; Encargado de Negocios de Uruguay, señor Fernando Rivera-Devoto y señora Angelina Tavolara de Rivera Devoto; Director de Las Ultimas Noticias, señor Nicolás Velasco del Campo y señora Nelly Fuentes de Velasco; Comandante de Marina y señora Rosina de Castro; señora Olga Pizarro de Astorquiza; señor Fidel Arredondo y señora Pimpo Vidal de Arredondo; Director del diario "La Tercera", señor Mario Carneyro; señor Alejandro Briones Gorostiaga; y miembros de la oficialidad del buque.

EN RIO DE JANEIRO.—

Se encuentra en Río de Janeiro, pasando una temporada, el señor Genaro Vial Street.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Juan Eduardo, hijo del señor Pablo Yrarrázaval Wilson y de la señora Patricia Comandari de Yrarrázaval. Fueron sus padrinos, el señor Luis Sommers Sánchez y la señora Mónica Comandari de Sánchez.

28 MILLONES 600 MIL PESOS, COBRARON POR LAS BOLETAS PREMIADAS DE COMPRAVENTAS

Setenta y cuatro cheques por un valor total de 28 millones 600 mil pesos pagó Impuestos Internos por Boletas de Compraventas premiadas en los últimos sorteos, que están dentro del plazo legal de tres meses para su cobro y que han sido tramitadas en el último mes.

Cheques por **un millón de pesos**, cada uno, cobraron las siguientes personas: Mario Raúl Ramírez, Luis Ernesto Miranda, Víctor Manuel Becerra (dos premios), Luis A. González G., Miguel Calorio C., Adolfo Coccio C., Eva Guacolda Caultier M. y Humberto Catta C., de Santiago, y Manuel Parra P., de Talcahuano.

Cheques por **medio millón** de pesos, cada uno, cobraron 31 personas, de las localidades de Vallenar, Quilpué, Santiago, Rancagua, Santa Cruz, Curicó, Concepción, Arauco, Nacimiento y Ancud.

25 personas cobraron cheques de **cien mil pesos**, cada uno, de las localidades de Santiago, Talagante y Talcahuano.

Cheques por **75 mil pesos**, cada uno, cobraron personas de Antofagasta, Copiapó, La Calera, Santiago, Lautaro, Osorno y Puerto Varas; ocho en total.

LOS MINERALES DE POTRERILLOS Y EL SALVADOR TENDRAN EL MAS MODERNO SISTEMA DE SEGURIDAD

Director Ejecutivo del Departamento de Seguridad de The Anaconda Company, señor Herbert Wendell, llegará al país

Uno de los factores más importantes en las actividades minera e industrial es sin duda la Seguridad, cuyo continuo perfeccionamiento es función primordial de toda Empresa que estima y valoriza su capital humano.

Con motivo de las nuevas ampliaciones que está realizando en Potrerillos y El Salvador, la directiva de la Andes Copper Mining Company subsidiaria de The Anaconda Co., solicitó el c... y asesoría del director ejecutivo del Departamento de Seguridad de esa empresa, Mr. Herbert Wendell, quien llegará mañana al país para realizar un completo estudio que permita la modernización del factor Seguridad en las labores de la Compañía, introduciendo los últimos adelantos que aplica actualmente la A... en sus faenas mineras en los Estados Unidos.

SE EFECTUO JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE IFICOOP.

La semana pasada, en las oficinas del Instituto de Financiamiento Cooperativo IFICOOP, Huérfanos 1147, oficina 201, se celebró la Junta General Extraordinaria de esta sociedad, con la asistencia de representantes de tres Federaciones, de Institutos de Promoción Cooperativa y de delegados de las distintas ramas del cooperativismo nacional, venidos de todas partes del país.

La Junta fue presidida por su presidente, señor Joaquín Morales. Se dio una extensa cuenta de la labor realizada el año pasado, que culminó con la obtención de la personalidad jurídica e iniciación de la vida legal de la institución, la que fue aprobada por unanimidad.

El vicepresidente de IFICOOP, señor Walter Sommerhoff, hizo un análisis de la proyección futura del Instituto, dando a conocer las gestiones que se han realizado con organismos nacionales e internacionales para la obtención de recursos financieros. En esta relación se destacaron las gestiones encaminadas a incrementarlos a más de 1.000.000 de escudos, a través de convenios con CORFO, ECA y otras entidades de naturaleza semejante. También se hizo presente la negociación que se está efectuando para obtener un crédito por US$ 5.000.000 de AID y otro de procedencia alemana.

Dio a conocer a continuación las modalidades y sistemas de operación del Instituto, señalando que la meta para este año era obtener recursos para otorgar créditos superiores a Eº 10.000.000.

Terminada la exposición acerca de las proyecciones de IFICOOP, se promovió un debate en el que participaron distintos socios, haciendo presente sus puntos de vista.

Entrando a la consideración de las materias contenidas en la Tabla, se trató la autorización al Consejo para emitir cuotas de ahorro por una cifra igual al capital de la sociedad, la que fue concedida.

Finalmente, se procedió a elegir a seis miembros suplentes del Consejo de Administración.

Leizgold y Cía. S. A. C.

21ª Junta General Ordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Leizgold y Cía. S. A. C., para el 28 de enero de 1965, a las 12 horas, en nuestras oficinas de calle Huérfanos 1044, oficina 64, 6.o piso, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.o—Memoria y Balance del Ejercicio Financiero comprendido entre el 1.o de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964;
2.o—Oír el informe de los Inspectores de Cuentas;
3.o—Nombramiento de nuevos Inspectores de Cuentas en propiedad y suplentes;
4.o—Elección de Directores que reemplazarán a los que cesen en sus funciones.

El Presidente

Cierre del Registro de Accionistas

Se avisa a los señores accionistas que el Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado desde el 18 al 28 de enero de 1965, ambas fechas inclusive.

El Gerente

UNIVERSIDAD CATOLICA
ESCUELA DE MEDICINA

A LOS POSTULANTES AL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Los postulantes al Primer Año de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica de Chile deberán presentar su solicitud de ingreso en formularios otorgados por la Escuela, desde el 21 al 28 de enero, ambas fechas inclusive, en Alameda B. O'Higgins 340; el horario de atención será de lunes a sábado, de 9 a 12.30 horas. Los antecedentes que deben presentar los postulantes al Primer Año, son los siguientes:

1.—Certificado de concentración de notas obtenidas en el segundo ciclo de humanidades;
2.—Certificado del título de Bachiller en Humanidades con mención en Biología, otorgado por la Universidad de Chile;
3.—Tres fotografías tamaño carnet de reciente data;
4.—Valor de la inscripción: Eº 8.— (ocho escudos) en efectivo.

LA DIRECCION

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

ENCERADORAS ASPIRADORAS

Se solicita PROPUESTA PUBLICA N.o 15, por lo que a continuación se indica, destinado al Sub-Departamento de Adquisiciones del Servicio de Seguro Social:

30 ENCERADORAS ASPIRADORAS ELECTRICAS.—

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

La propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66 —2.o piso—, el día

9 de febrero de 1965, a las 10.30 horas.

EL DIRECTOR

NUEVO DIRECTOR REGIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE VALPSO.

Don ESTEBAN SKOKNIC KARZULOVIC ha sido designado Director de la II Regional del Servicio de Impuestos Internos, la que tiene su sede en Valparaíso, y comprende las III y IV Administraciones de Zona, que corresponden a las jurisdicciones de La Serena y Valparaíso, respectivamente.

El señor Skoknic es un antiguo y destacado funcionario de carrera. Ingresó al Servicio en 1937, desempeñándose permanentemente en funciones fiscalizadoras desde el cargo de inspector. Recibió su título de contador en el Instituto Superior de Comercio y siguió cursos especiales de Legislación Tributaria en la Dirección Nacional de Impuestos Internos y en la Universidad de Chile.

En 1961 fue distinguido con una beca que le permitió realizar int esantes estudios sobre Organización Administrativa y Tributaria en los Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico.

Paralelamente con sus funciones de Inspector-Jefe en Antofagasta y jefe de la Inspección de Arica, desempeñó actividades docentes como profesor de la enseñanza comercial en institutos de ambas ciudades.

Actualmente desempeñaba el cargo de jefe del Departamento de Capacitación de la Dirección Nacional del Servicio, donde se destacó por la gran actividad que supo imprimir a la Escuela de Entrenamiento de Impuestos Internos.

El señor Skoknic se hará cargo de la Dirección Regional de Valparaíso los primeros días de la próxima semana.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

A.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) TENENCIA DE CARABINEROS DE SAN JOSE DE MAIPO

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las propuestas públicas solicitadas para la ejecución de la construcción de la TENENCIA DE CARABINEROS y CASA DEL JEFE DE SAN JOSE DE MAIPO, que se iban a abrir el día 19 del presente mes, se postergan hasta nuevo aviso.

B.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.—) ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Comuna de San Bernardo.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Alcantarillado en las Poblaciones "Bernardo O'Higgins" y "Santa Cristina", en San Bernardo; Proyecto N.o 5.491.

Presupuesto oficial: Eº 317.665,65.
Se entregarán antecedentes los días 21 y 22 de enero.
Se abrirá la propuesta el día 3 de febrero, a las 11.30 horas.

2.—) ALCANTARILLADO DE LA UNION

Provincia de Valdivia.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para las Obras de Ampliación de la Red de Alcantarillado de LA UNION, Sector Nor-Oriente.

Proyecto N.o 3.717.
Presupuesto Oficial: Eº 38.401.50.
Se entregarán antecedentes los días 25 y 26 de enero.
Se abrirá la propuesta el día 5 de febrero, a las 11.30 horas.

C.-) DIRECCION DE VIALIDAD

PROVISION DE ASFALTOS

1.—) OFICINA CENTRAL

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

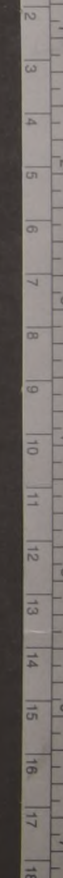
para la provisión de asfaltos, a las firmas que se hallan inscritas en el Registro Especial de Proveedores de ASFALTO, que para este objeto abrió la Dirección de Vialidad; la cantidad y tipo del material a importarse es el siguiente:

CANTIDAD	TIPO
1.000 tons.	AC — 40/50
3.000 tons.	AC — 85/100
2.000 tons.	AC — 120/150

Las Bases para esta propuesta deberán ser retiradas por los interesados, en Morande 71 —2.o piso—, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4 de Importaciones, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 4 de febrero próximo, a las 10 horas, en la Oficina del señor Ingeniero-Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones.





Gran Bretaña y su pueblo aceptan doloridos inevitabilidad de la muerte de W. Churchill

Lady Churchill rogó al numeroso público congregado frente a su casa que despejara la calle, en razón del "gran inconveniente" que se causaba.— El Arzobispo de Canterbury pidió a los británicos que se unieran en las plegarias "por el gran hombre cuya muerte se aproxima".— Gobierno inició los preparativos para efectuar un funeral cuya pompa sólo será inferior a la de la realeza.



LONDRES, 19 (UPI).- Gran Bretaña aceptó hoy la inevitabilidad de la muerte de Sir Winston Churchill y comenzó sus preparativos para brindarle una despedida digna del hombre que salvó al país en la Segunda Guerra Mundial.

El Arzobispo de Canterbury pidió a los británicos que se unieran en las plegarias "por el gran hombre cuya muerte se aproxima" y el Gobierno comenzó a hacer planes para un funeral cuya pompa sólo será inferior a la de la realeza.

Mientras tanto, esta noche la gente volvió a congregarse frente al número 28 de Hyde Park Gate, tal como ha sucedido todas las noches de que se conoció la enfermedad, y Lady Churchill, que tiene 79 años, rogó que se despejara la calle, en razón del "gran inconveniente" que se causaba.

Poco después, los enormes camiones del equipo exterior de televisión de la British Broadcasting Corporation y de otras emisoras independientes se retiraron, y los fotógrafos comenzaron a movilizarse hacia la entrada de la calle, que no tiene salida.

A las 5.40 P. M. Lady Churchill emitió este comunicado:

"Lady Churchill expresa su sincero agradecimiento a los miembros de la prensa que han demostrado amabilidad y recato. No obstante, estaría sumamente agradecida si los representantes de la prensa, la radio, la televisión y el cinematógrafo pudieran retirarse de Hyde Park Gate.

"La cantidad se ha hecho tan grande que las cámaras, las luces de los reflectores y las molestias inevitables se han convertido en un gran inconveniente, además de haber obstruido la calle.

"En el futuro, los boletines médicos serán transmitidos por teléfono a las agencias informativas, y no serán leídos en voz alta en la puerta del frente".

La habitación de Lady Churchill está en el frente de la casa, y ha tenido problemas para descansar. La pieza del enfermo está en la parte posterior, sobre el jardín.

No se admitía la posibilidad de un "milagro médico". El hecho de que el enciano estadista se está muriendo ha sido penosamente aceptado por su familia desde que el neurólogo, Lord Braink, diagnosticara el viernes pasado la existencia de una trombosis cerebral.

Pero Sir Winston, que es único en la enfermedad como en cualquier otra cosa, luchaba aún esta noche luego de un retroceso que, según fuentes médicas, pudiera tratarse de una segunda trombosis. Eso fue lo que hizo que su médico, Lord Moran, acudiera junto al lecho a las 2.10 de la mañana.

Cuando el médico, dando muestras de agotamiento, abandonó la casa a las 7.38, dijo que "Sir Winston ha tenido una noche muy agitada y su estado ha empeorado". Cuatro horas después regresó para realizar otro examen, y dijo que no se habían producido cambios.

La Cámara de los Comunes, triste y abatida, elevó sus plegarias por el hombre cuya mayor distinción —entre las 160 que le fueron conferidas en todo el país— eran las iniciales "M. P.", agregadas a su nombre: Miembro del Parlamento. Sirvió allí como legislador durante 62 años, señalando un record.

La Reina Isabel II, que había regresado al Palacio de Buckingham para hacer los arreglos de su próximo viaje a Etiopía y el Sudán, no visitó la casa de Churchill, aunque se mantuvo continuamente informada sobre su estado.

EN LOS COMUNES

LONDRES, 19 (UPI).— La Cámara de los Comunes, apenada y ansiosa, elevó hoy preces por la salud del "Príncipe del Parlamento", Sir Winston Churchill.

Terminadas sus vacaciones de Pascuas en la víspera del séptimo centenario de su fundación como órgano representativo el Parlamento reanudó hoy sus sesiones sin el aire festivo que habría de caracterizar tal ocasión.

A causa de la crítica enfermedad de Churchill se suspendió la sesión extraordinaria conmemorativa de la fundación. La abierta lucha entre los partidos observó una tregua de común acuerdo. Y no se oyó un solo susurro en la Cámara, envuelta en solemne silencio mientras el capellán, canónigo Michael Stanfliffe, abría la sesión con una breve oración que decía:

"Encomendemos a Dios todopoderoso a Winston Spencer Churchill y los miembros de su familia en sus tribulaciones de este momento. Ayúdanos piadosamente, Señor Nuestro, en estas súplicas y oraciones, y allana el camino de tus siervos hacia el logro de una salvación eterna; que en las vicisitudes de su vida mortal esté siempre amparado por tu graciosísima y pronta ayuda".

Esta es la Cámara donde Churchill sirvió por un período sin precedentes de 62 años y la cual encabezó como Primer Ministro durante 10 años. Y la misma Cámara donde en 1940 arengó al pueblo británico a elevarse al nivel de "su hora más gloriosa".

LA REINA ESTA INFORMADA

LONDRES, 19 (UPI).— La Reina Isabel II regresó ayer por tren a su residencia campestre de Sandringham, en el este de Inglaterra, luego de haber permanecido 24 horas en Londres.

Un portavoz del Palacio de Bunckingham dijo que se mantenía a la Reina informada sobre el estado de Sir Winston Churchill.

La Soberana había interrumpido su estada en Sandringham para hacer en Londres arreglos referentes a sus próximas visitas oficiales a Etiopía y al Sudán, el mes próximo.

Se sabe que la Soberana estima mucho al viejo estadista, pero el protocolo real es muy rígido y es posible, incluso, que la obligue a no concurrir personalmente a los funerales del hombre que sirvió tan bien a ella, a su padre, a su abuelo, a su bisabuelo y a su bisabuela.

Los servicios fúnebres se llevarán a cabo en St. Paul, santuario de los grandes guerreros de la nación —entre ellos, el Almirante Nelson y el Duque de Wellington—, y el entierro tendrá lugar en la iglesia parroquial de Bladon, en Oxfordshire, próxima al Palacio Blenheim, de los Duques de Marlborough. Allí nació Sir Winston, el 30 de noviembre de 1874.

Churchill dijo una vez que en Blenheim tomó dos grandes decisiones: nacer y casarse. Más adelante tomó una tercera: la de ser enterrado en la hermosa campiña de Oxfordshire, que conocía tan bien, en el pequeño cementerio de la iglesia, donde yacen su padre, Lord Randolph Churchill; su madre norteamericana, Jennie Jerome, y su hermano, John Churchill.

El país le rendirá su homenaje en Londres, donde Sir Winston desempeñó un papel tan importante en la historia de su época. Pero, por deseo de Lady Churchill, su entierro se hará con el simplísimo rito de la Iglesia de Inglaterra, permitiendo que sólo los miembros de la familia estén en el cementerio.

Lyndon B. Johnson toma hoy posesión de la Presidencia de los Estados Unidos

Será el trigésimo sexto Mandatario de la nación norteamericana.– La ceremonia se inicia a las 11.30 (hora de Washington).– Clima de fiesta imperó ayer en la capital de los Estados Unidos.

WASHINGTON, 19 (UPI).— Un verdadero clima de fiesta vive la capital de los Estados Unidos, donde mañana, a mediodía, culminarán los actos de la toma de posesión del Presidente Lyndon B. Johnson, por un período de cuatro años.

Los hoteles están repletos, y es difícil conseguir un taxi vacío en Washington, cuyas calles están cubiertas de nieve, y en las que se ven muchos hombres tocados con el clásico sombrero texano.

El Presidente parece ser el personaje más tranquilo de todos, y no se comprometió para asistir a ninguno de las decenas de festejos precelebratorios. El Vicepresidente Electo, Hubert H. Humphrey, ocupó el sitial de preferencia en una gran fiesta ofrecida hoy en su honor.

Johnson se hizo notar por sus apariciones súbitas e inesperadas, y prefirió adoptar un "programa flexible", de modo de poder terminar de trabajar en el discurso inaugural que pronunciará mañana. El Secretario de Prensa de la Casa Blanca dijo que el Presidente "no tiene para hoy ningún compromiso fijo".

La recepción ofrecida a última hora de la tarde a Humphrey y a su esposa, Muriel, fue el primero de dos grandes eventos que se destacan en un día repleto de recepciones, fiestas y cenas.

El segundo fue el concierto anual inauguración, en el que esta noche actúan el pianista texano Van Cliburn, el violinista Isaac Stern, y los cantantes Todd Duncan y Teresa Coleman.

La culminación formal de los tres días de celebraciones será el acto de mañana al mediodía, cuando Johnson preste juramento para ejercer su mandato por cuatro años. Habrá luego un desfile militar y cinco bailes de inauguración, a llevarse a cabo por la noche.

La señora de Johnson y sus dos hijas, Luci, de 17 años, y Lynda, de 20, fueron invitadas especiales en el Concierto inaugural, llevado a cabo en el Constitution Hall.

Las damas de la familia Johnson, sus parientes y sus invitados especiales llenaron tres palcos en la sala de concierto, adornados con guirnaldas de claveles rojos y blancos.

La señora de Johnson, dijo hoy que, hasta ahora, los sucesos habían sido 'absolutamente fabulosos".

El día no dejó minutos libres a los gobernadores demócratas, los dirigentes del mismo partido y los miles de simples visitantes que colman la ciudad, construída a orillas del río Potomac.

Comenzó con un desayuno para los gobernadores demócratas, seguido por una reunión del Comité Nacional Demócrata, y luego una gran recepción para todos los gobernadores.

Hace varios días ya estaban agotadas las invitaciones para la fiesta en honor de Humphrey, patrocinada por sus coterráneos de Minnesota. Muriel Humphrey es veterana en campañas políticas, en las que secundó a su marido. Pero este tipo de luz de candilejas la asombró.

Muriel no podía acostumbrarse a los cientos de preguntas sobre que vestidos usará, cuál será el color de sus zapatos y de que material serán sus guantes.

Esta noche la señora Humphrey vistió un abrigo de terciopelo rojo que ella misma confeccionó hace cuatro años, para asistir al baile de la inauguración del Presidente John Kennedy.

El programa oficial de actos de mañana es como sigue:

11.30 horas: Ceremonia oficial inaugural, en el Capitolio. Música a cargo de la banda del Cuerpo de Infantería de Marina. Solo por la soprano Leontyne Price.

Plegaria por el Reverendo Hyman Judah Schachtel, de la Congregación Beth Israel, Houston.

Juramento del Vicepresidente, tomado por el presidente de la Cámara de Representantes, John W. McCormack.

Plegaria por el Reverendo George R. Davis, Ministro de la National City Christian Crurch, Washington.

Juramento del Presidente, tomado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Earl Warren.

Discurso inaugural, a cargo del Presidente Johnson.

Actuación del coro del Mormon Tabernacle.

Bendición por Su Eminencia el Arzobispo Iakovos, de la Iglesia Ortodoxa griega en Norte y Sudamérica.

Almuerzo en honor del Presidente y el Vicepresidente, en el Capitolio.

13.30 horas: Desfile militar por la Avenida Pensilvania, hasta la Casa Blanca.

19 horas: Recepción al Gabinete, ofrecida por los "ciudadanos por Johnson-Humphrey", en el International Inn.

21 horas: Bailes de inauguración en el Regimiento de la Guardia Nacional, el Hotel Mayflower, el Hotel Shoreham, el Hotel Sheraton-Park y el Hotel Statler-Hilton.

PAPEL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

No obstante que el Presidente de los EE. UU. es electo en noviembre, no asume el puesto sino hasta el Día de la Toma de Posesión, que es el 20 de enero del año siguiente. Una Toma de Posesión Presidencial constituye una de las más solemnes ceremonias del país, y provoca siempre un profundo sentido de la majestad del poder.

El Presidente Lyndon B. Johnson asume ahora el poder, para el cual fue elegido por gran mayoría en noviembre de 1964.

El alcance e implicaciones del Poder Presidencial son formidables. Para empezar, como Jefe del Ejecutivo del Gobierno Federal, el Presidente encabeza un personal de más de dos millones, que cumplen multitud de deberes. Centenares son nombrados por el Presidente mismo para ocupar sus puestos. Entre ellos se cuentan quienes sirven en el extranjero como jefes de misiones diplomáticas; los ayudantes personales especiales del Presidente; los miembros del Gabinete Presidencial, cada uno de los cuales tiene a su cargo todo un sector de la actividad gubernamental. Cada vez más a través de los años, mujeres así como hombres han sido nombrados para puestos de gran responsabilidad, y el Presidente Johnson en particular ha prestado considerable atención personal a que un número creciente de mujeres bien capacitadas sean promovidas a puestos de responsabilidad que demandan muy alta competencia.

DEBERES CONSTANTES

Uno de los deberes constantes del Presidente como Jefe del Ejecutivo es el de firmar documentos oficiales, entre ellos las leyes aprobadas por el Congreso con su asentimiento. También en su capacidad de Magistrado Supremo prepara el presupuesto anual y rinde cuentas de los fondos recibidos y erogados por el Gobierno Nacional. Igualmente, en su mensaje sobre el Estado de la Unión al que da lectura ante una sesión conjunta del Congreso, resume las realizaciones del año anterior y delinea las medidas que a su juicio deben asumirse en el año inmediato subsecuente.

Como Jefe del Estado, el Presidente dirige la formulación de la política exterior, y es el centro de la actividad diplomática en el país y en el extranjero. Tiene poder para firmar tratados con otros países, con la previa consulta y consentimiento del Senado. Pero aún en aquellos casos en que no haya tratados de por medio, sus poderes bastan para negociar directamente con los Jefes de Estado extranjeros.

En su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, el Presidente puede llamar a las reservas, cambiar los reglamentos del reclutamiento y hacer cambios específicos en la estructura militar del país, aún cuando no puede declarar la guerra. Solamente el Congreso está facultado para ello, pero ha actuado sólo con la previa recomendación del Presidente.

El Presidente dispone también de otros poderes vitales aunque menos ominosos. Como jefe de su partido, puede prestar el peso de su influencia para ayudar a otros miembros del propio partido a ganar elecciones locales, estatales y nacionales. Como guardián del bienestar nacional, dispone de autoridad para tratar con prontitud y vigor trastornos contra el orden social establecido, tales como huelgas paralizadoras o dislocaciones y trastornos económicos que podrían conducir a regresiones o procesos inflacionarios desbocados.

Estados Unidos está ahora en condiciones de realizar un vuelo espacial con 2 tripulantes

Exito obtenido en el lanzamiento de la cápsula "Gemini", así lo asegura.– La nave espacial recorrió 3 mil 423 kilómetros y fue rescatada en el Atlántico.– El lanzamiento con dos cosmonautas a bordo tendrá lugar en abril o mayo próximo.

CABO KENNEDY, 19 (UPI) — Los Estados Unidos dejaron hoy despejado el camino para realizar en la primavera próxima su primer vuelo espacial con dos tripulantes, al lanzar con todo éxito una cápsula de prueba del proyecto "Gemini", con un equipo automático a bordo, que recorrió 3.423 kilómetros y fue rescatada en el Atlántico.

La cápsula volvió hacia la Tierra a una velocidad de 27.440 kilómetros por hora, sin sufrir daños. A 90 minutos después de su lanzamiento era rescatada de las aguas del océano.

Para los astronautas Virgil I. Grissom y John W. Young, el "salto" de 19 minutos de duración marcó el comienzo de los preparativos finales para el viaje de tres órbitas de recorrido que realizarán en una cápsula similar, en abril o en mayo.

Grissom dijo que "no veo problema alguno. Dudo que nadie esté más feliz que John o que yo".

El lanzamiento fue un gran impulso para el proyecto que con un costo de 1.300 millones de dólares deberá llenar el vacío entre los vuelos exitosos del proyecto Mercury y el programa de enviar tres astronautas a la Luna, que deberá comenzar a fines de esta década.

El administrador del programa Gemini, Charles W. Mathews, dijo que "en este momento, todo está muy bien para nosotros. No hubo nada en este vuelo para indicar que toda marcha".

Observado por Grissom, Young y otros 14 astronautas, no podemos seguir adelante a el cohete Titán-2, de 33 metros de alto, partió rugiendo a las 9.04 A.M. El mismo cohete había fallado el 9 de diciembre.

Pero hoy fue diferente. El cohete subió en forma perfecta por un cielo sin nubes y cinco minutos más tarde había impulsado a la cápsula blanca y negra, que pesa 3.130 kilogramos, a 160 kilómetros de altura.

Un minuto después la nave espacial se desprendió de la segunda etapa del Titán 2. En ese momento, a una señal de los dos robots electrónicos que ocupaban el lugar de los tripulante, la nave comenzó a efectuar el crítico giro necesario para iniciar su retorno a la atmósfera terrestre.

Tal como estaba proyectado, cuatro cohetes de retroceso comenzaron a funcionar y la cápsula empezó el regreso.

Unos 15 minutos después del lanzamiento, el brillante paracaídas blanco y anaranjado se abrió sobre el Océano y dejó caer gentilmente su valiosa carga en el mar.

La nave espacial tocó el agua a 25 kilómetros del blanco previsto.

Bajo la mirada vigilante de helicópteros y aviones, el portaaviones "Lake Champlain" izó la cápsula hasta su cubierta principal.

El portaaviones, que es ya veterano en el porgrama espacial luego de haber rescatado al astronauta Alan B. Shepard, puso proa hacia Puerto Rico. El jueves la cápsula será transportada por vía aérea desde Puerto Rico a Cabo Kennedy.

Observadores a bordo del buque dijeron que la alta temperatura provocada por la fricción de la atmósfera había consumido una capa protectora de la cápsula, pero que la coraza contra el calor estaba intacta, sin haberse registrado daños.



CABO KENNEDY.—Cosmonautas observan el lanzamiento de la cápsula espacial "Geminis", que fuera lanzada desde este centro de proyectiles ayer, llevando en su interior dos "astro-robots". Según informes, el lanzamiento tuvo pleno éxito, con lo cual asegura el éxito del lanzamiento de dos cosmonautas en vuelo de circunvalación de la tierra en fecha próxima. (Radiofoto UPI).

EE. UU. aumentará en 1965 sus exportaciones a América Latina

Optimista estudio de la Secretaría de Comercio norteamericana, publicado en la revista "International Commerce".

WASHINGTON, 19 (UPI).— "Las perspectivas para aumentar nuestras exportaciones a la mayoría de los países latinoamericanos en el año que tenemos por delante son muy favorables", dice un estudio de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, publicado en la última edición de su revista "International Commerce".

En un artículo titulado en Español "Amigos desean comerciar", la revista, que se edita en inglés, dice que la América Latina presenta un panorama "variado y estimulante" para el comercio.

El estudio afirma que, según cifras oficiales, las exportaciones norteamericanas a los 19 países del continente que forman parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), llegaron a los 2.800 millones de dólares durante los primeros nueve meses de 1964. Esta cifra representa un aumento del 14 por ciento sobre los nueve primeros meses de 1963.

Además de un estudio general sobre la América Latina, la revista dedica artículos separados a Argentina, Brasil, Centroamérica, Chile, Colombia, México, Perú, la República Dominicana y Venezuela.

Con excepción del Brasil y Panamá, todos los países aumentaron en 1964 sus importaciones de los Estados Unidos. Los despachos hacia México fueron los más grandes de toda la región, pues subieron a 769 millones. Las importaciones de Venezuela fueron de 438 millones, las de Brasil 283 millones, las de Colombia y Argentina 181 millones cada una, las del Perú 160 millones y las de Chile 121 millones. Todas esas cifras corresponden a los primeros nueve meses del año.

El artículo dice que los Estados Unidos tienen posibilidades de aumentar su comercio con otros pequeños países del continente, entre ellos Trinidad-Tobago y Jamaica.

Añade que los exportadores norteamericanos han encontrado obstáculos en la competencia de europeos y japoneses, que ofrecen mejores condiciones de pago, con intereses más bajos y precio sinferiores. La revista afirma que esto hace necesario que los norteamericanos se ajusten a las condiciones del mercado, para poder mantener sus intereses frente a la competencia.

Francia y Alemania occidental buscan estrechar sus relaciones

El Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Ludwig Erhard dieron comienzo ayer a una serie de conversaciones en el Castillo de Rambouillet, a 50 kilómetros de París.

RAMBOUILLET (Francia), 19 (UPI).— Francia y Alemania occidental emprendieron hoy una serie de dos días de conversaciones personales en la cumbre tratando de dar nuevo calor a las enfriadas relaciones entre ambos países y poner nuevamente en marcha las paralizadas negociaciones de unidad europea.

El Presidente de la República francesa, Charles de Gaulle, y el Canciller de Alemania occidental, Ludwig Erhard, se reunieron a solas, con la única excepción de sus respectivos intérpretes, en el medieval Castillo de Rambouillet, unos 50 kilómetros al sudoeste de París. Erhard había llegado de Bonn en un avión del Ejército alemán, al mediodía.

Esta fue la primera reunión de los dos gobernantes desde julio y, según los funcionarios, pudiera ser la más crítica desde el Tratado Franco-Germano de Alianza y Cooperación firmado hace justamente dos años.

Las relaciones entre los dos países han distado mucho de ser cordiales. De Gaulle se molestó profundamente por los planes alemanes de unirse a los Estados Unidos en la proyectada Fuerza Nuclear Multilateral (FNM) aliada, y también se encontraron las dos naciones en desavenencia hasta hace poco con motivo de la fijación de precios de productos agrícolas del Mercado Común Europeo.

Según los funcionarios, ambos gobernantes se reunieron en completo aislamiento para tratar de solventar estos problemas y poner nuevamente en funcionamiento la Alianza.

Simultáneamente con la entrevista, en Londres se anunció que el Primer Ministro británico, Harold Wilson, había aplazado la visita que iba a hacer a Alemania a fines de esta semana a causa de la enfermedad de Sir Winston Churchill.

Los informantes dijeron que se espera que la conferencia De Gaulle-Erhard llegue al fondo de los problemas que han causado el enfriamiento franco-germano.

Se cree que Erhard procucurará el apoyo del Presidente francés en el propósito de reanudar las gestiones de unidad política europea que vienen estancadas desde hace cerca de tres años. También se espera que pida a De Gaulle apoyo a una nueva gestión occidental con los soviets con miras a la reunificación de Alemania y a obtener seguridades de que Alemania occidental tendrá participación en una futura fuerza nuclear europea.

Debiendo efectuarse elecciones generales parlamentarias en Alemania en octubre, es vital que Erhard regrese a Bonn con algun resultado positivo que presentar después de sus conversaciones aquí.

GRAN BRETAÑA PIDE QUE RUSIA SOLVENTE SU DEUDA CON LA ONU

NACIONES UNIDAS, 19 (UPI).— Gran Bretaña invitó hoy a la Unión Soviética a encabezar los esfuerzos por zanjar la crisis financiera de las Naciones Unidas.

El Ministro de Estado británico, Lord Caradon, declaró en la Asamblea General que la situación próxima a la bancarrota de las NN. UU., y la negativa de Rusia y otros miembros a pagar sus deudas son "ciertamente la crisis más grave" de los veinte años de existencia de la Organización.

Se informa que los EE. UU. tienen la esperanza de que los Soviets abonen calladamente esta semana parte de su deuda, para evitar un choque decisivo el lunes, en que está señalada la primera votación.

Haciéndose eco de esa esperanza, Caradón dijo hoy: "Los miembros de las Naciones Unidas ya han reaccionado en ocasiones anteriores para salvar a la Organización y fortalecer su finalidad. Espero que no se haga demasiado tarde para que el abrumador deseo de los miembros consiga ahora otro éxito."

Caradon hizo notar que Gran Bretaña ha satisfecho completamente sus obligaciones con las NN. UU., incluso las asignaciones para el mantenimiento de la paz, que los Soviets se niegan a pagar.

Declaró que Gran Bretaña quiere que paguen los rusos, por perseguir no "una victoria en la guerra fría... sino un éxito de las Naciones Unidas".

El delegado británico anunció que apoyará cualquier fórmula de avenencia que no infrinja la Carta de las NN. UU.

CONDECORADOS COLABORADORES DE "SUPER ESPIA" SOVIETICO

MOSCU, 19 (UPI).— La Unión Soviética condecoró hoy a tres colaboradores de Richard Sorge, el cerebro que dirigió la gran red de espionaje soviética en el Japón.

Un decreto del Soviet Supremo promulgado por el Presidente de la Unión Soviética, Anastas Mikoyan, confiere la orden de la Bandera Roja a Max Lausen, el radiotelegrafista de Sorge, la Estrella Roja, a su esposa, Anna, y la Orden de la Guerra Patriótica de Primera Clase, al periodista Branko Vukelich, a éste último póstumamente.

La red de Sorge previno a José Stalin de que Adolfo Hitler iba a invadir Rusia y que el Japón atacaría a los Estados Unidos en el Pacífico, lo que permitió al dictador soviético trasladar con tiempo tropas del frente oriental al occidental. Además, le dio la fecha de la invasión de Normandía.

Vukelich, yugoslavo que trabajaba con la agencia francesa de información Havas, fue detenido con Sorge por los japoneses y murió en la prisión. Sorge fue ejecutado hacia el final de la guerra.

El año pasado, la Unión Soviética publicó por primera vez su versión de las actividades de Sorge, y más tarde le proclamó "héroe de la Unión Soviética" al otorgarle póstumamente esta condecoración, la más alta distinción militar de los soviets.

La agencia informativa oficial soviética, TASS, dijo que el matrimonio Klausen está actualmente en Alemania Oriental.

Dice el último boletín médico: Churchill duerme profundamente

LONDRES, 19 (UPI).— Winston Churchill durmió todo el día, sin que hubiera cambios apreciables en su estado, desde la mañana. El anuncio lo hizo, esta noche, Lord Moran, médico de cabecera del ex Primer Ministro.

La nación británica acepta resignada la inevitabilidad del deceso del héroe que llevó al país a la victoria en la Segunda Guerra Mundial.

El Primer Ministro, Harold Wilson, postergó su visita de tres días a Alemania occidental.

Difícil y Digno Rival Encontró Selección Checa en Colo Co'o

La escuadra popular perdió ante un rival superior, pero aportando lo suyo al espectáculo y con un planteo, que era el más adecuado, pero al que le faltó un mejor trabajo de área.— Pospichal, Mraz y Valdés, anotaron las cifras.

(Comentario de JUAN CARLOS FRANCO)

CANCHA: Estadio Nacional.
PAGARON: 68.043 personas.
SOCIOS: Colo Colo 4.383; U. de Chile 2.087, U. Católica 900.
REAUDACION: E° 237.648,90.
ARBITRO: Claudio Vicuña, bien.
SELECCION CHECOSLOVACA (2): Kouva; Lala, Populhar y Weiss; Pluskal y Vojta; Pospichal, Mraz, Kvasnack, Maceck y Valocek. Entrenador: Joseph Markos.
COLO COLO (1): Juan Carlos Moreno; Berly, Lepe y González; Cruz y Ortiz; Moreno, Jiménez, Landa, Valdés y Roberto. Entrenador: Hugo Tassara.
CAMBIOS: Todos en el segundo tiempo. En la Selección checa: Mazny entró por Maceck y Harvack por Valoceck. En Colo Colo: Hormazábal por Landa.
GOLES: Primer tiempo, 3' **POSPICHAL**, con violento disparo empalmando centro desde la izquierda de Maceck.
Segundo tiempo, 12' **MRAZ**, aprovechó un centro rasante de Pospichal, que Kvasnack dejó pasar inteligentemente. 30', **VALDES**, consiguió descontar al puntear el balón que entró desde la derecha, enviado por Mario Moreno.

Cuando a los 3 minutos la selección checa se ponía en ventaja, frente a Colo Colo, y el arquero de los albos, Juan Carlos Moreno se convertía en gran figura, con dos o tres intervenciones salvadoras para la valla colocolina, el público, y nosotros también, pensamos que a pesar de los cambios de la alineación del team europeo, éste realizaría una nueva exhibición de su calidad y apabullaría a un Colo Colo, indeciso e impreciso, en todas sus líneas.

Nuevamente, y por diez minutos, el público vio en acción a los hábiles checos. Su línea defensiva, de cuatro, recia, eficiente, aunque no muy elegante, con algunos vacíos notorios, pero despejadora, sin complicaciones, neutralizaba bien a los delanteros de Colo Colo, que no lograban un nivel de entendimiento, en especial, su trío central, Jiménez, Landa y Valdés. Falto de fútbol el centrodelantero, no lograba retener bien el balón, siendo fácil presa de los defensas. Por las puntas, Moreno y Roberto, eran marcados a presión por Weiss y Lala, respectivamente, de tal manera que el cuadro checo, bien neutralizado el ataque local, trabajó desde el medio campo para adelante, sin complicaciones y aprovechando las dificultades que por el sector central de la defensa de los colocolinos se observaba, entraron en varias oportunidades en posición de marcar tantos, los que sólo logró evitar el excelente trabajo del meta Moreno, en varias ocasiones.

Sin embargo, lentamente el cuadro chileno, logró ir "enredando" a su rival, en un juego ostensible de retención y trabajo individual, único camino que el equipo local podía seguir, ante la superioridad que en otros terrenos exhibía el seleccionado checo.

Y se salió con la suya Colo Colo, si bien le faltó un trabajo de área más "fuerte". Nos explicamos, si era comprensible entender que los delanteros "rojos" no podían ir al choque con los físicamente superiores defensas checos, habría sido mejor para el planteo local, que sus delanteros pusieran más fuerza, un poco más de espíritu de lucha en la disputa del balón, sin que con esto pretendamos sostener que había igualdad física y posibilidades en el juego de choque.

En todo caso, el seleccionado visitante, no mantuvo su ritmo inicial y los minutos transcurrieron en un ritmo lento, el ritmo que impuso Colo Colo, sin que este dominio se tradujera en un eficiente trabajo de área que concretara la planificación del partido.

En la segunda etapa, los minutos iniciales, fueron calcados. Nuevamente los checos a la carga, y los colocolinos a la defensa y trabajando de contragolpe. Consiguieron un nuevo gol los checos, y la brega pareció definida. Pero los muchachos del cacique no cejaron. Nuevamente empezó a tejer su "madeja". Con calma pero con clara conciencia de su misión y posibilidades.

Aflojó nuevamente el ritmo de los visitantes, y en un esfuerzo el elenco "rojo", ex albo, descontó y estuvo muy cerca de empatar (qué oportunidad aquella, amigo Mario Moreno y restantes delanteros), pasando los minutos sin conseguirlo y adueñándose el cansancio de ambas escuadras, lo que impidió alterar el resultado final.

En resumen, un partido atractivo, de buen nivel técnico, con dos estilos distintos, pero de limpio trámite. Un triunfo justo del Seleccionado de Checoslovaquia, que en los minutos que impuso su juego acreditó superioridad sobre Colo Colo y una actuación digna de estos últimos, que no desmereció ante la potente escuadra eslovaca. **JUAN CARLOS FRANCO.**



JUAN CARLOS MORENO se convirtió en gran valor de Colo Colo al arreciar la ofensiva de los checos, al comenzar el partido de anoche. Contenciones como ésta, en que neutralizará violento tiro de Mraz, hicieron lucirse al excelente guardavallas.

LANDA SE LE VA A POPULHAR, pero la pelota se le adelantará demasiado al centrodelantero de Colo Colo y el arquero checoslovaco neutralizará el ataque. Varias veces se repitió esta situación, por cuanto Honorino no pareció estar en su mejor nivel de juego, en su debut de anoche.

Torneo atlético de verano se realizará en cuatro etapas

Mañana se cumple la primera de estas jornadas, para todo competidor y en las que actuarán los preseleccionados en el Estadio Nacional, a las 19 horas

Mañana, a las 19 horas, en el Estadio Nacional, comienza la temporada atlética de verano y nocturna, de la Asociación Santiago, con la primera etapa de un torneo para todo competidor, en el que actuarán también los valores preseleccionados por la Federación, para el Campeonato Sudamericano de Caracas, de abril próximo.

Este Campeonato de Verano se cumplirá en cuatro etapas, realizándose el sábado la segunda, el jueves 28 la tercera y el sábado 30 la cuarta y última.

El programa completo de todas las jornadas es el siguiente:

PRIMERA ETAPA.— Jueves 21 de enero: 19 horas: 400 metros vallas, varones; bala varones; garrocha varones; dardo damas; 19.15 horas: 100 metros planos series varones; 19.45 horas: 100 metros planos series, damas; 20.10 horas: 1500 metros planos, varones; 20.20 horas: 100 metros planos final, varones; 20.30 horas: 100 metros planos final, damas; 20.45 horas: 4 x 200, posta varones; 20.55 horas: 4 x 200 posta, damas.

SEGUNDA ETAPA.— Sábado 23 de enero: 17.30 horas: 110 metros vallas, varones; disco damas; salto alto, varones; salto largo, damas; 17.45 horas: 400 metros planos, series, varones; 18.10 horas: 5.000 metros planos, varones; 18.40 horas: 4 x 100 metros, posta varones; 18.50 horas: 4 por 100 metros, posta damas; 19.20 horas: 400 metros planos final, varones.

TERCERA ETAPA.— Jueves 28 de enero: 19 horas: 200 metros planos, series, varones; salto triple, varones; bala damas; martillo varones; 19.30 horas: 200 metros planos, serie, damas; 19.45 horas: 3.000 metros con obstáculo, varones; 20 horas: 800 metros planos, varones; 20.20 horas: 200 planos final, varones; 20.30 horas: 200 metros planos, final damas; 20.45 horas: posta sueca de 800, 400, 200 y 100 metros, varones.

CUARTA ETAPA.— Sábado 30 de enero: 17.30 horas: 80 metros vallas, damas; salto largo, varones; dardo, varones; salto alto, damas; 17.50 horas: 10.000 metros planos, varones; 18.50 horas: 800 metros planos, damas; 19.10 horas: 4 por 400, posta, varones.

Más allá de la Crónica por RAÚL HERNÁN LEPPÉ

"No creo que haya bajado mucho River. Lo que ocurrió fue que esta noche enfrentamos a un adversario muy superior, a mi juicio, a Colo Colo. Además de que estamos jugando sin el terceto central delantero, lo que nos ha obligado a hacer muchas improvisaciones". Estas palabras corresponden a José Curti, el entrenador de River Plate, luego de la derrota del equipo argentino frente a Universidad de Chile. Sirven, en parte, para explicarse la performance del perdedor, que a nosotros nos pareció que jugó mucho menos que en su debut en el Hexagonal. Admitimos lo que dice el técnico argentino; las ausencias de Delem y Artime, y sobre todo de Onega, no sólo no han podido ser reemplazadas por lo que vale cada uno de ellos individualmente, sino que le ha quitado a los "millonarios" de Núñez el mejor atributo que poseen, lo que ha sido el patrimonio de River Plate en todos los tiempos: su capacidad de ataque. Para tener una visión exacta de lo que significa para el cuadro rioplatense entrar a la cancha sin el concurso de aquellos tres hombres, es cuestión de ponerse a calcular en qué medida se resentiría en su poderío y eficacia el ataque de la "U" si no contase, por una emergencia, con Leonel, Araya y Coll. O Ernesto Alvarez, que se alterna con el anterior en la plaza de insider derecho. Por este camino solamente surge una explicación o una razón que nos lleve a ver a este River desmadejado, sin ajuste, y sobre todo, sin fuerza ni calidad de fútbol de ataque, que anoche perdió categóricamente con el campeón chileno.

Aclaramos, en todo caso, que nada de lo que haya afectado el rendimiento de River puede disminuir ni mucho menos desvirtuar el mérito de la victoria del conjunto de Luis Alamos. Ya lo dijo el entrenador José Curti: se encontraron con un rival superior. Un equipo de clase. No podríamos sostener que la "U" jugó uno de sus grandes partidos. Tiene mejor. Mucho mejor. Empero, hizo más, bastante más, que lo que mostrara frente a U. Católica, como si quisiera probar, una vez más, que es un cuadro hecho para las grandes ocasiones, para medirse con adversarios de categoría, de gran cartel.

Convenció el campeón chileno en su primer tiempo. Sin llegar a su mejor altura, tuvo momentos de alto vuelo, donde emergió su fútbol fluido, de personalidad, con una defensa sin errores y un ataque fuerte conducido casi siempre por las dos puntas donde se paran dos valores serios: Leonel Sánchez, todo un señor en los partidos de trascendencia, y Pedro Araya, que de un partido hacia otro juega más, véase más maduro, rinde con la prestancia de un crack auténtico. Si ya no lo es, hacia allá marcha: a ubicarse en una posición de tal categoría y superioridad que de pronto vamos a tener que admitir que estamos en presencia del mejor puntero derecho chileno de todos los tiempos. Estos dos valores, más los dos goles —del segundo como pocas veces cabe decir que Leonel "le dobló la mano" a Carrizo con su zurdazo— configuraron la victoria del campeón chileno con un perfil nítido. Se podrá discutir el score recordando que un taponazo de Sarnari no entró por milagro y que otro remate de Laliana chocó con el travesaño. Este hecho, cuando mucho, serviría para sostener que las cifras fueron algo desproporcionadas. En ningún caso alcanzan a poner siquiera en duda la legitimidad de la victoria chilena. Se ganó bien. Más que eso, abrió la "U" una clara perspectiva hacia su suerte final en el Hexagonal, más todavía cuando nuestra impresión sigue siendo que Santos, con un ataque fabuloso, cuenta con una defensa permeable. Prueba de ello es que los checos le hicieron cuatro goles.

Le faltó unidad de equipo a Colo Colo. Todo su esfuerzo se redujo casi siempre a creaciones de Jiménez o Moreno. Y con este bagaje es difícil, imposible casi, entrar en una defensa dura, disciplinada, que se ubica y se cierra como ostra, cual es la que poseen los checos. Careció, además, el cuadro chileno, de solvencia defensiva en los momentos culminantes, es decir, pagó tributo a las ausencias de Eladio y de Raúl Sánchez que no sólo son los baluartes del sexteto, sino que le dan personalidad y característica al bloque completo. Fuera de que Eladio gravita en el ataque, sostiene y marca el camino para sus compañeros de la delantera. Con todo Colo Colo estuvo a tiro del empate, lo buscó con su levantada del segundo tiempo, merced a los oficios de Mario Moreno y de Jiménez. Una maniobra espléndida del puntero, donde ejecutó el pase por detrás del arquero checo dejó a Valdés en la boca del arco y sin embargo, esa ocasión inmejorable se desperdició cuando el empate estaba hecho.

La figura del partido, sin embargo, se llamó Juan Carlos Moreno. Durante el primer tiempo atajó de todo, con un estilo limpio, en jugadas arriesgadas, de un arquero de gran categoría. Y no es que haya bajado después, sino que con su dominio Colo Colo les quitó el ataque a los checos y terminaron arrinconados, pero defendiéndose bien, con su fútbol donde prevalece el conjunto. Fútbol de fuerza, con algunos atisbos de creación personal, de mucha consistencia, que no pierde continuidad. Fútbol de eficacia pura. Es un equipo difícil por estas características pero desde luego que no invencible. Lo probó rotundamente Santos. Y Universidad de Chile debió también haber logrado una victoria. Lo dijimos entonces y el tiempo ratifica ese concepto: el equipo chileno les regaló el triunfo a los checos.

20° NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO.-

En jornada inaugural ganaron: Valparaíso, Puente Alto y U. de Chile

Las porteñas se impusieron categóricamente a la Selección de Angol, por 88 a 53; el quinteto puentealtino superó a La Serena 78 a 48 y el cuadro universitario venció a Pedro de Valdivia por 66 a 52.– Llamativa inauguración del Torneo máximo del baloncesto femenino en el Gimnasio Nataniel.

Ante una concurrencia numerosa, se dió comienzo anoche en el Gimnasio de calle Nataniel a la disputa del XX Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol.

El primer encuentro que les correspondiera sostener a los Seleccionados de Valparaíso y Angol, finalizó con la holgada victoria de las porteñas por 88 puntos a 53 de sus debutantes rivales. La mayor experiencia demostrada por las jugadoras de Valparaíso en estos campeonatos, influyó sin duda, en el resultado del match, ya que éstas demostrando una tranquilidad visible, hicieron aparecer a sus contrincantes como quinteto nervioso y lleno de vacilaciones de toda especie.

Apenas iniciado el encuentro, se apreció, que Angol no sería rival de cuidado para las porteñas, que desde el pitazo que dió por empezado el partido, tomaron rápida ventaja en el marcador ante el asombro y desconcierto de las sureñas, que no atinaban com prender que era lo que estaba pasando. Fue así, como Valparaíso comenzó a tomar mayor distancia en el marcador, llegando un momento a sacar 35 puntos de luz sobre Angol.

En esta parte del encuentro se alzó como figura de Valparaíso la capitana Iris Acevedo, que se dió maña para distribuir juego a sus demás compañeras. Otra que también exhibió lo suyo fue la alero izquierdo Gabriela Azúa que a pesar de su reducido tamaño creó innumerables dificultades a sus oponentes.

Quién se transformó en la mejor embocadora de distancia en este primer partido fue Marina Ortega, del Puerto, que desde fuera de la bomba, cada vez que recibía el balón convertía con sistemática puntería.

Por su parte, Angol demostró sólo entusiasmo, ya que técnicamente estuvieron muy por debajo de las porteñas.

Su defensa, principalmente, no pudo hacer pie durante toda la noche, ante las entradas y quiebres de las aleros de Valparaíso. A pesar de los cambios realizados por Angol, su juego no mejoró, finalizando la primera fracción del match con el tanteador de Valparaíso, 43 — Angol, 14.

Los 8 primeros minutos del segundo tiempo sí que dieron paso a una lucha emotiva, ya que Angol sacó a relucir una mejor disposición de su ataque, que, mejorada ésta por el alza experimentada por Leticia Astete y Migia Moraga, que a la postre se convirtieron en las más positivas de su elenco.

Valparaíso no apuró en ningún momento, y dio la sensación de no querer exigirse más. De esta forma, fue pasando el tiempo, y dando paso a que Valparaíso cambiara algunas jugadoras bases. En este sentido estuvo bien, porque tuvo, de esta manera, la oportunidad de hacer actuar nuevos elementos, que en otros compromisos tendrán que rendir más.

Dirigieron el partido Fernando Muñoz y Raúl Céspedes, y anotaron puntos las siguientes jugadoras:

VALPARAISO: Sonia Rosas, 8; Celia González, 8; Rita Rojas, 11; Patricia Ríos, 7; Gabriela Azúa, 10; Marina Ortega, 22; Gloria Vicencio, 13; Justina Fernández, 2, e Iris Acevedo, 7.

ANGOL: Petronila Muñoz, 4; Estrella Fritz, 8; Eda Carter, 7; Magaly Bustamante, 8; Leticia Astete, 11, y Ligia Moraga, 15.

DESFILE DE LAS DELEGACIONES

Luego de un momento de espera, se dio comienzo al desfile y presentación de las delegaciones concurrentes al XX Campeonato Nacional Femenino.

Las primeras en entrar fueron las representantes de La Serena, que correctamente uniformadas, fueron recibidas con grandes muestras de simpatía por el público asistente. Encabezando la delegación marchaba su candidata a reina, la esbelta Milena Funes; a continuación le correspondió el turno a Puente Alto, que tuvo al igual que sus predecesoras una acogida cariñosa. En tercer término lo hizo Angol, que con su uniforme azul (color que predominó en las delegaciones asistentes) se situó frente a la tribuna oficial. Estas jugadoras fueron las más largamente aplaudidas, entendiendo el público que ésta era la mejor forma de demostrar su apoyo a las jugadoras que por primera vez llegan a un Nacional. Al igual que las demás delegaciones, fueron haciendo su entrada y ubicándose en el sitio que se les había asignado en la cancha, las representantes de Valparaíso, primer vencedor, Universidad de Chile y Santiago. Todas fueron recibidas cariñosamente.

Se notó de inmediato la ausencia de las representantes de Pedro de Valdivia. El anunciador oficial dio a conocer al público que las nortinas habían llegado ya a Santiago y que lo harían más tarde.

Una vez ubicadas las delegaciones frente a la tribuna de honor, se procedió al izamiento del pabellón nacional por la jugadora Onésima Reyes, ante los sones marciales de nuestro Himno Nacional.

Con el objeto de dar por iniciado el certamen y a la vez de darles la bienvenida a las delegaciones participantes, hicieron uso de la palabra Clementina Uribe Valdés, presidenta de la Sección Femenina de Básquetbol "Sara López Ramírez", Amelia Reyes Pinto, presidente de la Asociación Femenina de Santiago y Sabino Aguad presidente de la Federación de Básquetbol de Chile.

Cuando hablabla Clementina Uribe, hizo su entrada a la cancha la Selección de Pedro de Valdivia, a la que se le tributó el mayor de los aplausos de la noche.

Los diferente dirigentes que hablaron recalcaron el gran significado que tiene para el básquetbol esta clase de torneos.

Amelia Reyes, entre otras cosas expresó: "Espero y deseo que esta justa deportiva, que une a Chile de Norte a Sur, sirva para escribir una nueva página en el progreso del básquetbol femenino chileno". Finalizando ya este acto de inauguración, Ismenia Pauchard procedió a tomar el juramento a las delegaciones participantes.

PUENTE ALTO 78
LA SERENA 48

Sólo rival de los primeros minutos fue, en el segundo partido de anoche, el conjunto serenense. Salió agotada del cuadro del Norte Chico, Inés Segovia, e inmediatamente Puente Alto asumió el control de las acciones yéndose decididamente arriba en el marcador. La notable expedición de Irene Velásquez y Cristina Ovalle, "veteranas" internacionales del elenco, imprimió perfiles vigorosos a su acción y así fue como al promediar el primer tiempo, ya anotaba en el indicador casi 20 puntos de ventaja sobre su rival. Este mejor accionar de las puentealtinas se hizo más notorio en el segundo tiempo y le permitió hacer suyo el encuentro, por la cómoda diferencia de 30 puntos de ventaja: 78 a 48.

Bajo las órdenes de los árbitros Haroldo Carvajal y Tolentino Ormeño, estos equipos alinearon y convirtieron de la siguiente manera:

PUENTE ALTO (78): María Eugenia Carreño, 3; María Elena Avendaño, 2; Rosa Orellana, 17; Georgina Salas, 2; Irene Velásquez, 32; Violeta Curiante, 10; Cristina Ovalle, 10; y Olga Cornejo, 0. Total: 78.

LA SERENA (48): Milena Furnés, 14; Lidice Loyola, 2; Inés Segocia, 4; Teresa Segovia, 6; Gladys Villalón, 4; Antonieta Villalón, 6; Ester Villarreal, 12; y Ginet Ambler, Juana Aracena, Elsa Espejo y Celia Páez, 0. Total 48.

LA "U", 66 - PEDRO DE VALDIVIA, 52

Meritoria, para la calidad y prestigios del rival, la performance de Pedro de Valdivia, en el tercer y último encuentro de la velada inaugural. El equipo nortino llegó por vía aérea a Santiago, a las 20.15 horas. Se trasladó de inmediato al Gimnasio Nataniel y entró a jugar sobre la carrera, pese a que las chicas no habían tomado alimento alguno desde las 13 horas. En un comienzo, esta circunstancia pareció contenerlas y hasta se agotaron prematuramente permitiendo la mejor expedición del cuadro estudiante, pero en las postrimerías de la etapa inicial, gracias a su mayor rapidez, se fueron acercando en la cuenta. Cuando faltaban 2 minutos para el término de la etapa inicial, Pedro de Valdivia, estimulado por el público, llegó a quedar 24 a 31 de la "U", pero afortunados lanzamientos de María Cristina Faúndez y María Clavería le permitieron hacer suya esta fración por la cuenta 35-27. En el segundo tiempo las nortinas mantuvieron el ritmo y en muchísimos momentos estuvieron a 10 puntos de las universitarias, pero al final, la experiencia de las tres Marías estudiantiles —María Boisset, María Clavería y María Cristina Faúndez— consolidó posiciones y le permitió imponerse por la cuenta final de 66 puntos contra 32.

Dirigieron este partido los árbitros José Penroz y Celestino Meneses, y la anotación de equipos y puntos fue: **U. DE CHILE (66):** María Clavería 6; Eugenia Lupayante 8; Natacha Méndez 2; Carmen Samazón 2; María Cristina Faúndez 30; María Boisset 3; Trinidad Peña 7; María Postigo 2; Gabriela Lupayante 2, y Julia Hernández, América Trincado y Nacy Ubeira, 0. Total 66. **PEDRO DE VALDIVIA (52):** Adriana Maldonado 9; Victoria Lagos 18; Lidia Biaggini 2; María Espinoza 23, y Gracia Salas, Juana Villalón, María Torrico, Juana Salazar y Ena Lira, 0. Total 52.



SOLAMENTE ENTUSIASMO EXHIBIERON las jugadoras de Angol ante Valparaíso, que no tuvo dificultades para vencer. EN EL GRABADO, Estrella Fritz y Magaly Bustamante (8), ambas de Angol, cuidan apremiadas el balón ante la presencia de Celia González (5) y Rita Rojas (6).

Cómodo y categórico fue triunfo de la "U"

Sin brillar el campeón chileno ganó fácilmente.– River Plate efectuó una baja performance.– Olivares y Sánchez marcaron en el primer tiempo goles del campeón chileno

Cancha: Estadio Nacional.
Arbitro: Domingo Massaro, bien.

U. DE CHILE (2): Astorga; Euzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras y Hodge; Araya, Alvarez, Olivares, Marcos y L. Sánchez. Entrenador: Luis Alamos.

RIVER PLATE (0): Carrizo; Sainz, Ramos-Delgado y Matosas; Cap y Varacka; Solari, Fernández, Laliana, Sarnari y Mas. Entrenador: José Curti.

CAMBIOS. (segundo tiempo): En U. de Chile, Musso por Alvarez; y Campos por Hodge, ubicándose Musso en el puesto de éste. En River, Gatti por Carrizo, saliendo lesionado el titular; y Minore por Varacka.

GOLES (primer tiempo): 30' OLIVARES. Desde la izquierda Marcos envió un fortísimo centro rasante que, cargado hacia la derecha tomó Araya, quien pasó corto a Olivares, el que a boca de jarro venció la resistencia de Carrizo, pese a que éste alcanzó a controlar la pelota, pero cuando ya había traspuesto la raya de sentencia. 43' LEONEL SANCHEZ con un zurdazo de tiro libre, de su sello y característica, doblegó la resistencia de Carrizo, quien alcanzó a manotear la pelota, pero la fuerza del impacto le dobló las manos.

U. de Chile venció en forma categórica y cómoda a River Plate, por 2 a 0. Y conste que el campeón chileno no efectuó una brillante presentación. Jugó regularcito no más. Pero así y todo dio cuenta sin dificultades de un River de tantos pergaminos. Claro que el equipo millonario que se vio anoche distó mucho de ser el cuadro calificado que está en el concepto de la crítica mundial. Desilusionó River. Frente a Colo Colo había efectuado un excelente primer tiempo, mostrando su calidad, su macicez de equipo. Pero anoche estuvo mal. No extrañe entonces que la "U" sin realizar una gran performance lo haya superado en forma inapelable.

Le costó mucho armarse al campeón chileno. Muchos errores, malas entregas, y finiquitos desacertados llevaron desasosiego a la afición. Pero sobre la media hora y cuando U. de Chile no sincronizaba bien sus líneas se colocó en ventaja. Entonces se fue arriba y mejoró. Sánchez acertó más en el pase profundo, y Marcos hizo dos o tres cosas buenas que encontraron excelente colaboración en Olivares y Araya. Estos tuvieron en sus pies una segunda conquista sobre los 41', al pifiar ambos, a boca de jarro, un centro de Marcos. Pero bastó un zurdazo de tiro libre de Leonel, sobre el filo del primer tiempo, para que la "U" se retirara a los camarines con un cómodo 2 a 0 a su favor, que fue el definitivo.

River en la primera etapa accionó a ritmo muy cansino, luciendo sus hombres virtudes características de dominio de la pelota, pero sin acertar en el juego efectivo. Se perdió en la nada el cuadro argentino, en un avanzar irresoluto e inefectivo. Quedó de manifiesto que sin Artime y Onega —y sin Delem— el ataque de los "millonarios" se va al suelo. Y sin ataque, todo River decae verticalmente.

Mejoró algo el cuadro visitante en el segundo tiempo. Y anduvo arañando el empate. Una "chilena" de Sarnani remeció el horizontal y un tiro libre de Laliana dio también en dicho palo. Fueron ocasiones en que el equipo trasandino pudo anotar un gol. Pero la "U" también tuvo dos oportunidades de aumentar, en las que participó Marcos, conjurándolas ambas Carrizo. Es decir, vaya lo uno por lo otro. Por lo tanto, la victoria del campeón chileno, ni las cifras, se pueden discutir. Lo que sí deja una duda tremenda es por qué razones River pudo bajar tanto en su rendimiento. Buen abono a su baja performance son las ausencias de Artime, Onega y Delem. Pero con sólo Onega —y no todo el partido— el mismo River efectuó una actuación pero tremendamente superior ante Colo Colo.

Tendrá la dirección técnica que encontrar las razones de esta falsa performance del elenco argentino. Y tratar de paliar las ausencias de hombres que son vitales en la oncena. En caso contrario, River Plate —de no superar esta actuación— perderá mucho prestigio.

En cuanto a U. de Chile, estableciendo que su triunfo fue meritorio, tomando en cuenta los pergaminos del adversario, incuestionablemente que todavía no logra su mejor nivel real. Física y futbolísticamente al equipo azul le falta ponerse en forma.

Cierto es que poco a poco, lo está logrando. Sólo en algunos pasajes acciona con la coordinación, eficiencia y eficacia que es muy suya. De todos modos ganó y ganó fácil, defendiendo en excelente forma el prestigio del fútbol chileno, ante tan calificado rival como es River Plate.

En conclusión, la afición quedó conforme sólo a medias. Feliz con la victoria del equipo chileno. Pero no del todo satisfecha con la perfomance de U. de Chile, ni menos de River Plate. Nos hemos puesto quizás un poco exigentes. Sin embargo la verdad es que los nombres de Carrizo, Ramos Delgado, Matosas, Cap, Varacka y Fernández suenan mucho más de lo que mostraron anoche en el campo de Ñuñoa. Y los Astorga, los Eyzaguirre, los Villanueva, los Araya, los Marcos, los Olivares y los Sánchez, sin tanto prestigio en el ámbito del fútbol internacional, los derrotaron con toda comodidad, en un encuentro del que se esperaba mucho y ofreció poco.

Manuel Emilio Cossa.

PEDRO ARAYA entre Carrizo y Matosas. El hábil puntero de la "U", sin tantos pergaminos, muchas veces los inquietó a ambos.



EL GOLAZO DE LEONEL SANCHEZ.— Con un zurdazo impresionante, de su sello y característica, el puntero izquierdo envió con un tiro libre la pelota a las mallas, doblándole prácticamente las manos al arquero Carrizo.



Básquetbol femenino:
Santiago debuta ante La Serena

El XX Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol continúa esta noche en el gimnasio de la Federación, con tres nuevos encuentros.

La nota de mayor interés radica, sin duda, en el debut que hará en este torneo el quinteto de Santiago, actual campeón nacional, y con jugadoras de categoría internacional.

El programa a disputarse será el siguiente: 20 horas, Universidad de Chile con Angol; 21 horas: Valparaíso con Pedro de Valdivia, y a las 22 horas: La Serena con Santiago.

EN LOS CAMARINES:
ALAMOS: "JUSTO EL TRIUNFO"; CURTI: "MERECIMOS EMPATAR"

Al finalizar el encuentro preliminar de anoche en el Estadio Nacional, logramos recoger algunas impresiones sobre el partido.

JOSE CURTI (Entrenador de River Plate).— "Fue un partido parejo. No merecimos perder, un empate estaba bien. Pero el que hace más goles gana, y fue lo que aconteció con Universidad de Chile. Ellos tuvieron dos buenas oportunidades para batir a Carrizo, y las aprovecharon muy bien. Mi cuadro no logra afiatarse y las lesiones sufridas por piezas vitales en el equipo, han mermado nuestro nivel acostumbrado de juego".

SARNARI (Interior izquierdo de River Plate).— "Tuvimos un poco de mala suerte. Nunca pudimos concretar algunas buenas ocasiones de gol que nos creamos. No quiero desmerecer el triunfo de nuestros rivales; pero opino que un empate, podría haber sido fiel reflejo de lo que jugaron ambos equipos. Hemos tenido muy mala suerte en este torneo. Las lesiones de algunos delanteros ha obligado a que improvisemos en algunos puestos. Yo mismo, siempre he jugado de ocho y ya ve, salgo a la cancha con el número 10 en mi espalda. En fin, veremos si en los partidos que restan, podemos lograr algún triunfo".

LUIS ALAMOS (Entrenador de Universidad de Chile).— "Estoy más que satisfecho con el resultado. El dominio de la "U" y el magnífico juego de nuestra defensa, trabó el dominio del balón que pudieron tener los "rioplatenses". Una vez más, se confirmó que Universidad de Chile, juega muy bien los primeros tiempos. El resto, es sólo preparación física, y ya lo decía hace alguno días. A medida que vamos jugando, mis muchachos tienen que ponerse en forma. El triunfo lo estimo justo, especialmente, por la labor de la defensa. River no logró nunca armarse, y ahí estuvo el secreto.

Fueron los jugadores de la U, quienes lo impidieron".

HUGO VILLANUEVA (zaguero izquierdo de la "U").— "Bonito partido y justificado nuestro triunfo. River Plate, es un equipo difícil, cuando logra el dominio del medio campo. En ese terreno estuvimos bien y los avances argentinos, fueron muy fáciles de controlar. Poco a poco estamos logrando nuestro "standard" de fútbol y creo que haremos un buen papel al final del hexagonal". Y las opiniones de algunos de los protagonistas del partido de fondo fueron las siguientes.

JOSEF MARKOS (Director Técnico de Checoslovaquia): "Lógicamente, un triunfo justo. Claro que el equipo no jugó como está acostumbrado, pero eso se justifica por una razón muy clara. Los cambios que hemos efectuado. Los que realizamos ahora, nada tienen que ver con lesiones o cómo consecuencia de la derrota con Santos... No, simplemente, que tenemos un plantel de 20 jugadores y queremos que todos actúen. Sobre los rivales de esta noche, indudablemente que existe mucha diferencia con los brasileños; pero debo recalcar que la defensa de Colo Colo, según mi impresión, es más difícil de batir que las otras que hemos enfrentado hasta lo fecha. Sobre todo el arquero. Evitó varios goles hechos y a lo mejor, de no ser por él, el marcador hubiese sido mayor."

HUGO TASSARA (Entrenador de Colo Colo): "En mi concepto, hubo mala suerte. Creo que rendimos, a pesar de tener que improvisar un equipo. Para mí, Juan Carlos Moreno, Berly y Landa, estuvieron muy bien. Creo que un empate hubiese sido más justo. Lo tuvimos en los pies, cuando vino ese centro ajustado de Mario Moreno y que pasó por la línea de gol, sin que ninguno la tocara. Bueno, veremos más adelante, cuando ya se pueda contar con Eladio y Raúl Sánchez, que indiscutiblemente, son la columna vertebral del cuadro."

Vial venció 3 x 2 a Los Megatones

La semana pasada se disputó en las canchas de la Cuarta Zona, la segunda fecha del campeonato de fútbol organizado por el Deportivo Luis Gallardo.

Los resultados fueron los siguientes: Unión Volcán 5, Juventud Negrete 0; Gleiss Deimel 1, Casa Díaz 1; A. J. Vial 3, Megatones 2; Herman Gastellu 4, Luis Gallardo 2; J. Condal 3, Casablanca 1; Ministerio de Hacienda 0, Hospital Calvo Mackenna 0; Oscar Palacios 2, San Rafael 2.



EL PRIMER GOL de U. de Chile, marcado por Olivares, que discutió el arquero Carrizo. El árbitro y el guardalíneas, bien ubicados, anotaron de inmediato la conquista. El meta argentino alegó que había retenido la pelota sin que ésta traspusiera la línea de sentencia. En la escena, caídos el arquero y un compañero, y observando, OLIVARES. ¿Y la pelota?

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

FUTBOLERIAS

A fines de mes se reúnen los presidentes

El directorio de la Asociación Central fijó para fines del mes en curso, entre los días 28, 29 y 30, el Congreso de Presidentes en que se debatirán candentes problemas que afectan al fútbol profesional, muy especialmente de carácter económico. Asimismo, se tratarán diversas proposiciones que existen entre los personeros de algunos clubes tendientes a efectuar algunas reformas reglamentarias.

El citado Congreso se efectuará en el Hotel Carrera, y tendrá carácter de informal, pero los acuerdos que allí se tomen servirán de base para las reformas y acuerdos oficiales que posteriormente se tomarán.

En razón a este Congreso se postergará la fecha de elección de los postulantes que estaba fijada para un Consejo a desarrollarse el próximo lunes. Por lo demás, en estas sesiones amplias a las que asistirán los presidentes y delegados de clubes se pueden tomar acuerdos que incidan en la próxima estructuración de la segunda división. Es decir, se trata de un Congreso de gran importancia para el futuro del fútbol profesional chileno.

DESDE PERU ANUNCIAN ACTUACION DE MUNICIPAL EN TORNEO EN VIÑA

Informaciones recibidas desde Lima dan cuenta de un torneo cuadrangular internacional que se efectuaría en febrero en Viña del Mar con la participación del equipo peruano, Municipal, Boca Juniors, de Argentina, y Everton y Wanderers de nuestro país. Agrega dicha información cablegráfica que Municipal actuaría posteriormente en otras ciudades chilenas.

CLUBES ESTAN DE ELECCIONES

En esta época la mayoría de los clubes están de elecciones. Es así como Palestino procederá el viernes a elegir sus nuevos dirigentes, mientras que San Bernardo Central ha citado para la mañana a asamblea general de socios para tal efecto.

ARTURO DIAZ RENUEVA CONTRATO CON COQUIMBO

Se da por descontado en esferas de Coquimbo Unido que el buen valor de su ataque, Arturo Díaz, renovará contrato con la institución. Por otra parte, se aseguró también la renovación de los contratos de René Morales y Héctor Muñoz.

ARICA, SEDE DEL NACIONAL AMATEUR

Ratificando una noticia que ya dimos, insistamos que Arica fue designada sede del Campeonato Nacional Amateur, que corresponde efectuarse en diciembre próximo. El Directorio de la ANFA tuvo en vista para conceder la sede a Arica, el entusiasmo que reina en la ciudad de El Morro por el fútbol, y el hecho que cuenta con el magnífico Estadio Carlos Dittborn, que fue escenario del Campeonato Mundial.

FERNANDO NAVARRO EN LIBERTAD DE ACCION

Fernando Navarro, back centro que actuaba en Santiago Morning fue dejado en libertad de acción por dicha institución. En cambio el club bohemio renovó el contrato a Mario Páez, su puntero derecho.

La contratación del entrenador Francisco Hormazábal no se ha producido, toda vez que el coach había convenido las condiciones de su contrato con el renunciado presidente, Adalberto Klein.

BUENOS INFORMES DE CONCEPCION Y HUACHIPATO: AHORA AL NORTE

El representante del Comité de Ascenso, Pedro Fernández, trae buenos informes de las postulaciones de Huachipato y Concepción, luego de visitar dichas ciudades y los clubes que las desean representar en el fútbol profesional. Ahora el citado dirigente viajará a Antofagasta para conocer en el terreno mismo los antecedentes de Unión Bellavista.

Como otros directivos, Pedro Fernández se ha mostrado partidario de que se aumente el número de clubes militantes en la segunda división a objeto que sólo se efectúen dos ruedas, en lugar de las tres que se desarrollaron en el campeonato pasado. Es decir, que se podrían aceptar a todos los postulantes, con lo que el número de militantes podría ser 18.

E° 40 MIL VALE EL PASE DE ITURRATE

Ante los requerimientos de varios clubes interesados en el greencrossino Miguel Iturrate, la entidad de la cruz verde ha tasado su pase en E° 40 mil. Palestino fue uno de los interesados en el citado jugador. Y ahora Magallanes llegó a ofertar 20 mil escudos por él.

SE MANTIENEN PARA AGOSTO ELIMINATORIAS CON ECUADOR Y COLOMBIA

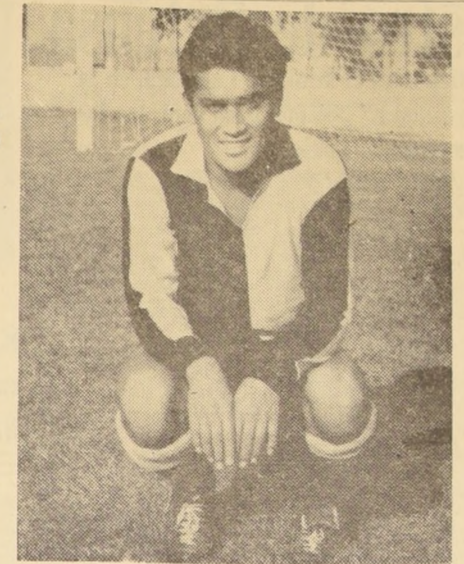
Ante la ninguna respuesta de ecuatorianos y colombianos para adelantar para junio las fechas de los encuentros que por el Campeonato Mundial deberán disputar con la Selección Nacional, el directorio de la Asociación Central decidió la mantención para agosto de dichos partidos. Por lo demás, la FIFA ya controló en su calendario el citado mes, —conforme al acuerdo por las asociaciones de los respectivos países—, para los encuentros entre Chile, Ecuador y Colombia.

JECER MEJIAS ESTA LIBRE

Se encuentra en la capital el ex jugador de Temuco y Santiago Morning, Jecer Mejías, quien se desempeña de 6 u 8. El citado jugador tiene su pase libre y ya ha tomado contacto con varios clubes que se interesan en sus servicios.

RUSIA, HUNGRIA VIENEN A S. A. Y PODRIAN ACTUAR EN CHILE JUNTO A ARGENTINA

Como las Selecciones de Rusia y Hungría vendrán a Sudamérica en marzo, se piensa que bien podría actuar en Chile. Y animarían junto a la Selección Nacional y a la de Argentina un torneo cuadrangular de campanillas. Por el momento existe sólo la posibilidad, pero pronto el directorio de la Asociación Central con el visto bueno del Consejo podría iniciar gestiones oficiales sobre el particular.



COQUIMBO retendrá en sus filas al buen puntero izquierdo, Arturo Díaz.

SANTOS CAMBIO ESCENARIO PARA SUS ENTRENAMIENTOS

Al igual que otros días, los jugadores brasileños sólo estuvieron descansando y paseando en la mañana de ayer.

Poco después del mediodía, almorzaron y a continuación, reposaron en sus dormitorios hasta las 15 horas, en que pasó a buscarlos el microbús especial de la delegación y los llevó a entrenar en la cancha del Estadio de Universidad Técnica.

La práctica duró hasta las seis y media de la tarde y una vez que se sirvieron unas once-comidas en el comedor del hotel, se dirigieron al Estadio Nacional, para ver la reunión doble.

EL TENIS SERIA INCLUIDO EN OLIMPIADA DE MEXICO

Esta especialidad fue reconocida como deporte olímpico en Tokio

ROMA, 19 (UPI).— Alberto de Stefani, presidente italiano de la Federación Internacional de Tenis, declaró que en los Juegos Olímpicos de México acaso se incluya el tenis.

De Stefani dijo que durante el Congreso de la Comisión Olímpica Internacional, celebrado en Tokio en ocasión de los Juegos Olímpicos de 1964, la Federación Internacional de Tenis obtuvo reconocimiento oficial por votación de la Comisión.

"Esto abrió la puerta para la posible inclusión del tenis en el programa olímpico", dijo. "Ahora puedo manifestar que he presentado ya una solicitud a la comisión organizadora de México, para que se incluya el tenis en el programa olímpico".

El viernes sigue el Hexagonal: Colo Colo-"UC" y Santos-River

El próximo viernes continuará en el Estadio Nacional el Campeonato Hexagonal Internacional de Fútbol con otro gran programa doble. A las 20 horas se enfrentarán, Colo Colo y U. Católica. Y en el match de fondo, a las 22, Santos con River Plate.

Cabe destacar que Santos es el único equipo que ha vencido en los dos encuentros que ha disputado. Debutó ganando a U. Católica, y posteriormente doblegó a Checoslovaquia.

EXHIBICION DE PREMIOS.— En la vitrina principal de la Casa Radar, Agustinas y Bandera, se inicia hoy la exhibición de todos los premios donados para el Hexagonal. Junto al Gran Premio Colo Colo, organizador del torneo, aparecen los valiosos trofeos de Iberia, Línea Aérea de España; Tap-Room, Humberto Tobar; y el de la Federación de Fútbol de Alemania oriental. Además la tabla de posiciones del torneo, los banderines de lujo de los seis equipos participantes y una información gráfica completa al día de la última fecha disputada.

S. A. de Bochas:

Chile venció a Brasil 18-11: Individuales

Se cumplió en Montevideo, la 3a. fecha del torneo

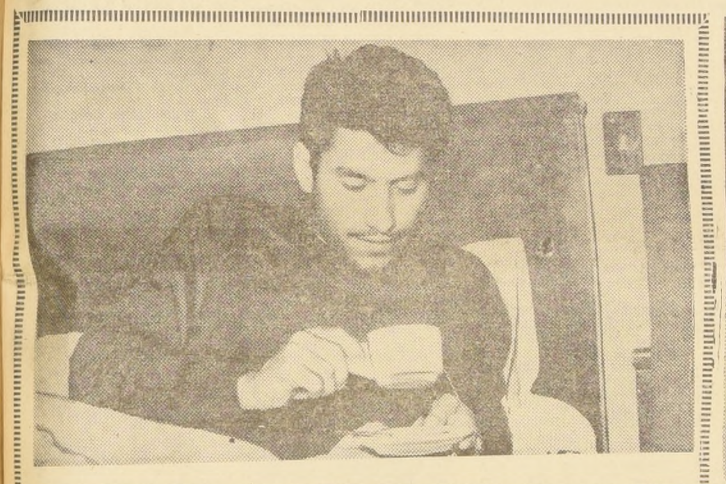
MONTEVIDEO, 19 (UPI).— Se disputó anoche la tercera fecha del Campeonato Sudamericano de Bochas con los siguientes resultados:

INDIVIDUALES: Chile 18, Brasil 11; Uruguay 18, Perú 6; Argentina 18, Uruguay 15

PAREJAS: Brasil 18, Chile 6; Perú 18, Uruguay 17; Argentina 18, Paraguay 15.

TERCETOS: Brasil 20, Chile 10; Uruguay 20, Perú 2.





EN EL HOTEL RITZ se recupera Eladio Rojas, luego del accidente que sufriera junto a Raúl Sánchez. El mediozaguero de Colo Colo deberá estar en cama durante cinco días, y no podrá reaparecer en el equipo albo, hasta mediados de la próxima semana.

SANCHEZ ESTA BIEN;

Eladio no podrá actuar hasta dentro de 10 días

El mediozaguero albo tiene que guardar reposo absoluto hasta fin de semana.— Sánchez pudo haber jugado ayer, y como medida precautoria, lo dejaron fuera del equipo.— Amplios detalles del accidente, relatados por Eladio Rojas.

"Sin duda alguna, que dentro de las características y consecuencias que tuvo el accidente, Raúl Sánchez y yo, anduvimos con bastante suerte".

Con estas palabras, Eladio Rojas inició la conversación con LA NACION, en el departamento 210 del Hotel Ritz, donde deberá guardar absoluto reposo, según prescripción médica, durante cuatro o cinco días.

Al solicitarle que relatara cómo había sucedido la desgracia, con su gentileza acostumbrada, el mediozaguero internacional, contó todo desde el principio.

"Como le habíamos prometido a don Hugo Tassara estar presentes en el entrenamiento del lunes en la mañana, el día anterior me puse de acuerdo con Raúl para viajar juntos... Desgraciadamente, como ese domingo se corrió el Derby, la locomoción para Santiago era escasísima... No habían lugares ya en los autos y luego de mucho buscar, en forma separada, Raúl me avisó que había logrado dos pasajes en un micro que salía en la noche. Fue así como emprendimos el regreso... Nuestros asientos tenían los números siete y ocho, que quedaban ubicados al lado derecho del chofer, en la segunda corrida... yo venía al lado de la ventanilla y Raúl junto a mí... Al poco rato de haber salido de Viña, mi compañero se puso a dormitar y yo, sencillamente miraba despreocupado hacia adelante... De este modo pasó largo rato... Fue poco antes de llegar al Santuario de Lo Vásquez cuando ocurrió todo... Como le dije anteriormente, como no sentía sueño, para entretenerme, traía mi vista clavada en el camino... De repente, ví que una camioneta, que venía sin luces, inexplicablemente, ocupaba la pista que correspondía al micro. De ahí en adelante recuerdo muy poco. Sólo sé que grité, al igual que otros pasajeros y el chofer, para evitar el choque, efectuó una rápida maniobra, que determinó el volcamiento del vehículo en que íbamos... En un principio me dí cuenta que estábamos de espaldas... miré a Raúl, y ví que trataba de zafarse de sus piernas, ya que las tenía aprisionadas con el asiento delantero. Cuando me dí cuenta que quedaba libre, salí por la ventana rota y Raúl, arrastrándose llegó hasta la puerta, donde también salió... Al encontrarnos afuera, nos miramos mutuamente y sólo atinamos a tocarnos, para ver que lesiones teníamos. A mí me dolía mucho el estómago y el bajo vientre... Y Raúl, según me explicó, no se atrevía a moverse mucho, pues sentía agudos dolores en el costado izquierdo... Posteriormente, me confesó que creía tener varias costillas fracturadas.

Pese a los dolores, ayudamos a sacar a algunas personas que estaban aún dentro del micro y luego, un taxi que viajaba a Viña del Mar, al reconocernos, se ofreció para llevarnos a la Posta... Por otro lado, alguien quiso traernos a Santiago... Como estábamos muy adoloridos y el camino mas corto era hacia Valparaíso, optamos por lo primero y fue así como nos hicieron los primeros exámenes en Viña del Mar".

El resultado de esos exámenes, aclaró las dudas de los cracks y una vez que se comprobó que no era grave lo que tenían, fueron enviados a sus respectivos domicilios.

"Al otro día, —continuó Eladio— me sentí mal y sobretodo me asusté, al darme cuenta que orinaba con sangre... En vista de eso, mi esposa llamó a un especialista, quien me tranquilizó al decirme que eso, era sólo consecuencia del golpe... En la tarde llegó don Carlos Ruz, y al consultarle al médico si podía viajar, partí cerca de las 11 de la noche a Santiago, en compañía de Raúl Sánchez... Y aquí me tienen, aún adolorido; pero contento de que la desgracia no hubiese sido mayor".

En cuanto a Raúl Sánchez, no estaba en el hotel en los instantes que fuimos a realizar la entrevista; pero por boca del entrenador Hugo Tassara, supimos que su lesión no era grave, e incluso, podía haber jugado anoche y que había sido excluido del equipo, solamente como medida precautoria.— E. S. C.

SERIE A Nº2

Deporte nacional plantea urgencias económicas al Ministro de Defensa

Carta enviada por el Consejo Nacional de Deportes al Ministro Carmona, en la que, entre otras cosas, le solicita que se destinen Eº 300.000 para cancelar los gastos de los Juegos Olímpicos de Tokio.

El Consejo Nacional de Deportes contrajo, con motivo de los Juegos Olímpicos de Tokio, una deuda de Eº 300.000 en la banca y el comercio del país y el extranjero y no cuenta con los fondos para poder cumplir con ella. Este y otros problemas le plantea al Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, la entidad que dirige el deporte del país en carta cuyo texto es el que damos a conocer;

Santiago, 14 de enero de 1965.

Señor Ministro de Defensa Nacional,
Don Juan de Dios Carmona.
PRESENTE.—
Señor Ministro:

En nuestros oficios Nºs 917 y 957, de fechas 4 de diciembre ppdo., y 5 de enero en curso, respectivamente, le hemos expuesto los latentes problemas del deporte nacional no sólo en el campo de la organización federativa sino que también en el de la orientación masiva, representándole la angustiosa situación que se vive por la carencia de recursos sistemáticos que impide realizar una labor bien planificada.

No podríamos disimular el desencanto que se aprecia en nuestras filas, a través de todo el país, frente a los últimos acontecimientos que frenan toda iniciativa de bien común y que colocan a nuestro organismo en una situación verdaderamente angustiosa.

El Ejecutivo ha retirado de la convocatoria extraordinaria del H. Congreso, el proyecto de ley que destina recursos para cancelar los gastos que originó la participación del deporte chileno en los Juegos Olímpicos de Tokio, creándonos un conflicto económico compromitente, incluso, del prestigio internacional de que gozan nuestras actividades. La razón de dicho retiro incide en las numerosas indicaciones que se presentaron en la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados y cuyo monto mermaba considerablemente el remanente que se destinaba a rentas generales de la Nación.

Por otra parte, señor Ministro, a la Dirección de Deportes del Estado se le asignó, únicamente, la misma suma del año pasado o sea Eº 375.000 aporte tan exigüo que no permitirá a dicha repartición realizar sus modernos planes de fomento, difusión y desarrollo del deporte nacional, como lo reclama el proceso evolutivo de la hora presente y que precisa de una inversión inicial de Eº 10.000.000.

Aún más, en el presupuesto de la Nación, para el presente año, no se consideran los aportes solicitados para el Consejo Nacional de Deportes ni para las Federaciones de Ciclismo y Tiro, que en el curso del año serán sede de un Campeonato Americano y de uno Mundial, respectivamente. Tampoco se contempló suma alguna para los Campeonatos Sudamericanos en que deberá participar Chile este año y que se trata, precisamente, del tipo de competencias internacionales de las cuales no es aconsejable marginarse por ningún motivo.

En consideración a todo lo expuesto y teniendo presente que la Dirección de Deportes del Estado dispone no sólo de recursos muy limitados e insuficientes, rogamos a V. S. se sirva arbitrar las medidas que mejor aconseja esta angustiosa situación creada, para remediar la honda crisis que está soportando el deporte chileno. Para tales fines, nos permitimos representarle el orden de prioridad que revisten los problemas en juego:

1.o— Destinación directa de Eº 300.000 para el Consejo Nacional de Deportes, a fin de que pueda cancelar los serios compromisos contraídos en la banca y comercio, como también en el extranjero, con motivo de los Juegos Olímpicos de Tokio, efectuados en octubre de 1964, informándole al respecto que el señor Ministro de Hacienda prometió ayer solucionar este grave caso, rápidamente; y

2.o— Destinación de recursos extraordinarios para la Dirección de Deportes del Estado, a fin de que ésta pueda planificar una labor de alto nivel en la que, sin perjuicio de prestar la ayuda económica necesaria para cumplir los compromisos deportivos internacionales contraídos con anterioridad a la transmisión del mando, contemple también la puesta en marcha de la nueva orientación que el Gobierno proyecta imprimirle al deporte nacional.

Sobre el particular, reiteramos al señor Ministro que el Consejo Nacional de Deportes cooperará patrióticamente con el Ejecutivo en sus propósitos de elevar el nivel técnico del deporte chileno y de mejorar el rendimiento de la juventud en las diversas especialidades de la cultura física. Es por ello que le asisten honda preocupación por la destinación de esos recursos extraordinarios, que permitirán materializar una labor conjunta de alto vuelo y de insospechadas proyecciones nacionales e internacionales.

En la seguridad de que el señor Ministro resolverá favorablemente estos dos puntos, considerando la suma urgencia que los reviste, se reitera de gos, **ALBERTO LABRA ANDRADE**, presidente; **ALBERTO CUMPLIDO A.**, secretario.


ALBERTO LABRA

H. Walker recibe en forma oficial la Direc. de Deportes

La designación del señor Horacio Walker como nuevo Director de Deportes del Estado, ha sido recibida con gran simpatía en las diversas esferas deportivas del país, en las cuales goza de un bien ganado prestigio.

Desde el lunes se ha estado imponiendo de la marcha de la Dirección de Deportes y desde ese momento ha dado solución a los asuntos de mayor urgencia.

Tuvo el señor Walker una extensa conversación con S. E. el Presidente de la República, acerca de las necesidades más urgentes del deporte nacional y para las cuales se piensa dar una pronta solución.

Haciendo entrega de la Dirección de Deportes a Horacio Walker está el Subdirector de Deportes Enrique Barrow y mañana jueves se realizará el acto final de entrega, sirviendo como interventor el general de brigada, señor Aníbal Aray L'Houmaud des Essards.

DEPORTIVO "20 ENERO-V. MODERNA" CUMPLE 39 AÑOS DE VIDA

Fue fundado el 20 de enero de 1926 y por sus filas han pasado auténticos cracks del fútbol chileno. Ellos son "Cotrotro" y Julio Cordova, Juan Lamour, Quintín Vargas, Luis Romero y Carlos Ibáñez, este último integró la Selección del Mundial el año 1950.

Esta institución participó durante 14 años en la Asociación de Fútbol de Conchalí, clasificándose nueve años consecutivos campeón de la Liga y 2 veces intercalados. También se clasificó Campeón de Los Barrios el año 1951, donde participaron más de 100 equipos. Actualmente participa en el Campeonato Monumental de la CCU, donde se clasificó a 1 punto del campeón. Sus figuras más destacadas son: M. Arancibia, M. Carrasco, T. Rodríguez, J. Sagredo, G. Racce y Hnos. Cabrera.

PROGRAMA

Hoy, miércoles, se oficiará una Misa de Réquiem por todos sus socios fallecidos, a las 7 horas, en la Iglesia Santa Teresita, y a las 21 horas, se llevará a efecto la tradicional sesión solemne, con un coctel y baile para todos sus socios.

La nueva directiva que se hará cargo de la institución para el año 1965-66 es la siguiente: presidente, Carlos Cabrera; vice, Patricio Acevedo; secretario, Ben-Hur Cabrera; prosecretario, J. Palominos; tesorero, Manuel Rodríguez; recaudadoras, señoritas Esmeralda y Zoila Molina; directores, E. Pino, I. Rojas, C. Gómez, A. Campos, E. Molina, R. Escaffi y F. Salas.

Para terminar sus actividades de aniversario se llevará a efecto un banquete el sábado 23, a las 22 horas, en la Quinta Rueda, y coronación de la Reina, señorita Rosa Hernández, y su Corte de Honor.

Buena campaña cumplió el Club Deportivo CORVI

Una vez finalizada la temporada 1964, los diferentes equipos del Club de Deportes CORVI, que participaron en la Agrupación Deportiva Bancaria alcanzaron excelentes ubicaciones. En fútbol, obtuvo el campeonato en División de Ascenso; en básquetbol masculino, campeones de la División de Ascenso junto al Banco Francés e Italiano; en básquetbol femenino, campeones del torneo de Invitación; en vóleibol masculino, vicecampeones; en ajedrez, el tercer lugar.

En pimpón y tenis los diversos equipos de CORVI marchaban punteros cuando la A.D.B. comunicó que suspendía la competencia por balance de las instituciones bancarias.

ESTA TARDE:

FIESTA DEL DEPORTE POPULAR SERA "CIRCUITO ROTO CHILENO"

Más de 50 inscritos en la prueba.— Todos fondistas novicios de Santiago y provincias.— En la mañana habrá pruebas para damas y varones, infantiles, juveniles y adultos, desde las 10 horas, en la Plaza Yungay.

Desde las 10 horas de hoy empezarán las competencias atléticas que culminarán a las 18 horas con el Circuito Pedestre "Roto Chileno" en la Plaza Yungay y que se ha constituido en el motivo central de las fiestas de esa plaza en celebración de la efemérides nacional.

Este certamen que organiza la Asociación Atlética de Santiago y la Junta de Vecinos de Yungay, reunirá a más de 50 deportistas novicios o no afiliados, que actuarán en las pruebas programadas.

Entre los fondistas que cubrirán los 5.000 metros del circuito, se cuentan a promisorios atletas venidos de varios puntos del país, como Chuquicamata, Laja, Valparaíso, Talca, Rancagua y otras ciudades.

El programa matinal consulta dos postas para damas y varones de 5 por 80 metros, además carreras para infantiles, juveniles y adultos.

En la tarde, a las 17 horas deberán encontrarse los inscritos para el circuito, en la Plaza, frente a la iglesia, para recibir las últimas instrucciones de los organizadores del certamen.

El recorrido de la prueba será el siguiente: punto de partida y llegada, será la Plaza Yungay frente a la iglesia, para seguir por Santo Domingo y entrar a la Quinta Normal frente al Internado Barros Arana, por dentro de la Quinta se continuará hasta Portales esquina de Apóstol Santiago, y volver por Portales, saliendo de Quinta Normal por la puerta de Avenida Matucana, para seguir por esa calle y luego Santo Domingo y Plaza Yungay.

Una larga lista de valores tiene ya registrada, para la prueba la comisión organizadora, confirmándose otros en el punto de partida hoy a las 17 horas.

Como se puede apreciar, el certamen será toda una fiesta de deporte popular que ha conmocionado al barrio Yungay.

Para los vencedores, habrá hermosos trofeos entre los que se cuentan los donados por la I. Municipalidad de Santiago, la Federación Atlética de Chile, el Departamento de Deportes del Estado y del comercio e industria del barrio.

Cesarini no entrenará a River

Renato Cesarini no será entrenador de River Plate. Ello se desprende de informaciones de la prensa argentina que sobre el particular dicen: "River Plate no entregará la dirección técnica de sus equipos superiores a Renato Cesarini. A esa decisión llegó el club de Núñez tras un minucioso estudio de las cifras en juego. Cesarini pedía 15 mil dólares por la firma, y un sueldo de 1.500 dólares. Su pedida está muy lejos de lo que River había destinado para el rubro entrenador. Al efecto en el ítem respectivo para 1965 consultó 2 millones 400 mil nacionales. Ante la diferencia apreciable de lo solicitado por el director técnico y lo presupuestado por River Plate, un emisario de esta entidad viajó a Santiago para informarle a Renato Cesarini de dicha resolución."

Amplio voto de confianza a su directiva, otorgó el ciclismo

Fue acordado receso hasta el 28 de febrero. Se confeccionará nuevo calendario con vistas al Americano de Ciclismo de Santiago.— Modificado recorrido de la "Doble Osorno".— Otras noticias pedaleras

El Consejo de Delegados de la Asociación Ciclista de Santiago acordó, por unanimidad, otorgar su más amplio voto de confianza a la directiva que preside José Luengo, aprobando, de paso, la cuenta dada por este dirigente, de su brillante gestión en el Período de Facultades Extraordinarias que le fueron otorgadas, para reestructurar los cuadros internos de organización del deporte pedalero metropolitano.

RECESO HASTA EL 28

También fue aprobado por el Consejo de la Asociación Ciclista, una moción presentada por el directorio, en el sentido de declarar en receso hasta el 28 de febrero, toda actividad ciclista, en vista del escaso interés demostrado por los corredores campeones, en hacerse presentes —salvo honrosas distinciones— en los torneos anteriormente organizados.

NUEVO CALENDARIO

Se facultó asimismo a la Comisión de Carreras de la institución para estudiar en esta pequeña temporada de receso, un nuevo calendario anual de pruebas, sobre la base del programa que se llevarán a efecto en el próximo Campeonato Americano de Ciclismo de Santiago.

Dentro de dicho calendario se dará eso sí preferencia especial a las competencias para corredores novicios, cuarta y tercera categorías, a fin de estimularlos para esa justa internacional.

MODIFICADA RUTA DE LA "DOBLE OSORNO"

La Asociación Ciclista de Osorno, en vista del mal estado del camino de entrada a Puerto Varas, ha resuelto modificar el recorrido que había proyectado por la "Doble Osorno", prueba a realizarse el próximo domingo, con invitación a los mejores "ruteros" del país.

Como el año pasado, la "Doble Osorno" de 1965, se correrá entre Osorno, Puerto Montt y Osorno.

SE RECUPERA EL "COACH" GUILLERMO ROJAS

Fue trasladado ayer a su casa-habitación, totalmente recuperado de la intervención quirúrgica de urgencia a que fuera sometido, el ex campeón sudamericano de la Guardia Vieja de nuestro ciclismo, y actual entrenador oficial de la Federación Ciclista de Chile, Guillermo Rojas.

Comenzó el S. A. bancario de básquet en Montevideo,

Primeros triunfos para los "charrúas"

MONTEVIDEO, 19 (UPI).— Comenzó anoche el Campeonato Sudamericano de Básquetbol de Bancos Centrales con participación de equipos de Argentina, Brasil y Uruguay.

Los encuentros se jugaron en el estadio del Club Tabaré.

A primera hora el representativo del Banco Hipotecario del Uruguay se impuso al del Banco Central de Brasil por 59 a 42.

En el match de fondo, Banco de la República, de Montevideo, superó a Banco de la Argentina por 54 a 40.

BOXEO AL DIA

El venezolano Hernández, nuevo Campeón Mundial Welter Junior

Venció por decisión, en Caracas, al norteamericano Eddie Perkins.— Lo que fue el combate.— El boxeo necesita un "zar", afirma Eddie Machen.— Asociación Santiago inaugurará su nueva sede.— Reinscripciones para el Campeonato de los Barrios de 1965.

CARACAS, 19 (UPI).— (Por Saúl Pérez Lozano).— Si algo ha causado sorpresa en los anales deportivos venezolanos es el triunfo que Carlos "Morocho" Hernández obtuvo anoche sobre el norteamericano Eddie Perkins, y la conquista del título mundial welter junior.

De acuerdo con nuestro cómputo particular, el ex titular de la división welter junior ganó nueve de los quince asaltos, entabló uno y perdió los otros cinco. La puntuación nos dio un resultado de 149 puntos contra 100 del venezolano. Sin embargo, otra cosa vieron los jueces y, más aun, el árbitro del encuentro esa gloria del boxeo norteamericano que es Henry Armstrong.

Uno de los jueces computó 146 Hernández y 142 Perkins, y el otro 143-142 a favor del venezolano. Armstrong, por su parte, estampó en la boleta 150 Perkins y 139 Hernández.

Ciertamente Perkins abusó del clinch, quizá cumpliendo una táctica ya planeada, para neutralizar la demoledora derecha del venezolano. En ocasiones apeló a tácticas antirreglamentarias, pero no lo suficiente para que, en un caso dado, influyera en el resultado del combate.

El norteamericano fue escurridizo e incómodo para Hernández en todo momento. Este estuvo en ocasiones indeciso y ello fue aprovechado por el ex titular, que lució condiciones físicas superiores y exhibió una gran serenidad, incluso en los momentos más difíciles, como en el tercer tercio de la pelea, en el que Hernández expuso una reacción sorpresiva, y agresiva, pero no suficiente para descontar la ventaja que ya Perkins le llevaba.

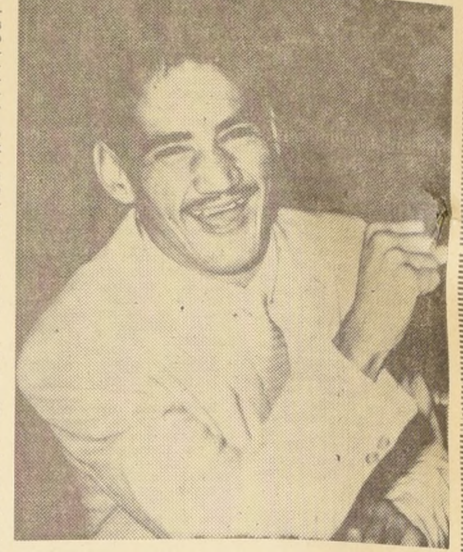
En el noveno round Hernández sangró del párpado derecho, bien por dos potentes izquierdas de Perkins, o quizá por un cabezazo o un codazo, como aseveran otros. Ello, sin embargo, no molestó al venezolano, pues en lo sucesivo no tuvo problemas con la herida. En el décimocuarto asalto cayó a la lona, pero sin cuenta. Tras lanzar una izquierda fuerte, tropezó con el pie izquierdo de Perkins y cayó a la lona.

El combate en general fue tedioso, excepto los rounds quinto, décimoprimero y décimosegundo. Fue el décimoprimer asalto el que realmente provocó mayor entusiasmo entre los asistentes, no sólo por la agresividad de Hernández, sino por la forma cómo Perkins replicó al ataque.

Hernández, un ligero convertido de la noche a la mañana en welter junior, fue para los dos jueces lo mejor en las quince vueltas y aunque la gran mayoría no esperaba que ganara por decisión conquistó el triunfo en merecida forma.

Hernández es campeón mundial y espera con ello alcanzar lo que siempre ha deseado: disputar el título mundial ligero al puertorriqueño Carlos Ortiz.

Es la tercera vez que un venezolano disputa un título mundial y el primero en conseguirlo. Primero fue Ramoncito Arias, el 19 de abril de 1958 frente al argentino Pascual Pérez, por el título de peso mosca. El 19 de agosto de 1961 el mismo Arias ante el brasileño Eder Jofré, titular de los gallo.


CARLOS "MOROCHO" HERNANDEZ, al imponerse en 15 rounds sobre el norteamericano Eddie Perkins, en Caracas, ha dado a su patria un gran galardón deportivo: ser el primer venezolano que conquista un título mundial en boxeo.

OPINION PROPIA DEL BOXEO TIENE MACHEN

SAN FRANCISCO, 19 (UPI).— Eddie Machen, principal aspirante al título mundial de peso pesado, declaró que el pugilismo profesional necesita un "Zar", a fin de que determine quién es el campeón y quién deberá ser su retador.

"De otra forma —agregó—, todo el pugilismo se convierte en una farsa."

Machen enfrentará el cinco de marzo a Ernie Terrell, por la versión del título mundial de peso pesado de la Asociación Mundial de Boxeo. Floyd Patterson y George Chuvalo se medirán el primero de febrero, y el ganador deberá pelear con el ganador del encuentro Machen-Terrell.

En un banquete ofrecido anoche en su honor, Machen manifestó que "en la situación actual, un buen púgil podría aguardar diez años para tener oportunidad de pelear por el título".

Machen comentó que el pugilismo se ha convertido en un deporte basado en "quién percibe más", y se ha echado a un lado el prestigio del púgil más valioso.


ALBERTO SERRANO ORTIZ: Tenderá la mano a los púgiles que se preparan para el Campeonato de los Barrios de 1965: les hará construir un ring para entrenamientos, en la nueva sede de la Asociación Santiago de Boxeo.

ASOCIACION SANTIAGO INAUGURARA NUEVA SEDE

En unos días más —según lo afirmó el vicepresidente de la Asociación Santiago de Boxeo, Jorge Allendes— este dirigente procederá a inaugurar su nueva sede en calle Santa Rosa Nº 634 local que le ha facilitado la Federación Chilena de Boxeo.

Agregó Allendes que la Asociación sólo espera hacer algunos arreglos en el recinto que se le ha asignado y quedar bien instalada, para celebrar el acontecimiento con un asado a la chilena en uno de los patios interiores de la propiedad.

REINSCRIPCIONES PARA TORNEO DE LOS BARRIOS

Paralizadas por el cambio de sede las inscripciones para el Campeonato de los Barrios de Santiago de 1965, estas, bajo el rubro de reinscripciones, se siguen recibiendo en el local de Santa Rosa Nº 634, entre Eyzaguirre y 10 de julio.

Atiende a los interesados, de 20 a 22 horas, diariamente, la Comisión de Campeonato que integran los dirigentes Daniel Pastrian, Nicanor Toledo y Baldomero Ruz.

RING DE ENTRENAMIENTO PARA LOS SIN CLUBES

La Asociación Santiago de Boxeo que preside Alberto Serrano Ortiz y a inspiración del timonel máximo del boxeo amateur metropolitano, está estudiando la manera de levantar lo antes posible en su nueva sede, un ring para los debutantes en el Campeonato de los Barrios que no pertenezcan a algún club y no tengan, por lo tanto, un local donde entrenarse.

La idea contó con la aprobación unánime del Consejo de Delegados de la Asociación.

HIPODROMO CHILE

Domingo 24 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 14a. serie.— A las 7.45 horas.

13—15	1	Don Adolfo *	56	7	C. Moreno	A. Lab	2372	ULTIMO (15º) de Magistral en 1.200 m. 56 k. 1.16. 12a. serie
16—14	2	Pireo *	56	3	Or. Hermosilla	R. Silva	101	14º de London Smog en 1.400. 56 k. 1.28 2|5. 12a. serie
3—3—6	3	Susanella	56	12	V. Ubilla	R. Quiroz	103	6a. de Liberada en 1.400 m. con 49 k. T.: 1.28. 11a. serie
8	4	Aplaudido *	54	6	M. Campos	L. A. Orellana	1	8º de Corsi en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.16. 12a. serie
12	5	Cosenza	54	11	N. González	L. Orellana E.	100	UULTIMA (12a.) de Winchester en 1.200. 55 k. 1.15 2|5. 13a. s.
2	6	Arriba	53	15	H. Vilches	M. Valenzuela	100	2a. de Winchester en 1.200 m. 49 k. 1.15 2|5. 13a. serie
6—5	7	Petisa	53	2	B. Campos	E. Bécar	100	5a. de Winchester en 1.200 m. con 54 k. 1.15 2|5. 13a. serie
12	8	Igual Pascual	53	16	H. G. Arancib.	I. Duque	2338	12º de Don Basilio en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.16 2|5. 13a. s.
14—7	9	Otala *	53	8	M. Ramírez	L. Fuentes	100	7a. de Winchester en 1.200 m. 54 k. 1.15 2|5. 13a. serie
10—4—11—6	10	Mi Ranita	51	14	J. Duarte	H. Parra	101	6a. de London Smog en 1.400 m. 51 k. T.: 1.28 2|5. 12a. serie
8—4	11	Vercelli	50	13	J. Salinas	A. Valenzuela	2400	4º de El Acampado en 1.200 m. 53 k. 1.16 2|5. 13a. serie
8—8—5	12	Rinalda	49	10	F. Venegas	S. Alamos	117	5a. de Chistosita en 1.100 m. 47 k. T.: 1.07 2|5. 7a. s. CLUB
11—4	13	Don Memo	48	5	J. Eguren	G. Avila	100	4º de Winchester en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.15 2|5. 13a. s.
8—3—5—1	14	Vulcano	46	9	A. González	E. Barticevic	30	PENULTIMO (13º) de Indomable, 1.400, 46 k. 1.28 2|5. 12a. s.
7—6—9	15	B. Durmiente	45	4	L. Marchant	N. Peralta	100	9a. de Winchester en 1.200 m. con 45 k. 1.15 2|5. 13a. serie
Reaparece	16	Hone Fruit *	45	1	Hugo Pilar	R. Albornoz	2049	14º de Ruleta en 1.400 m .con 46 k. T.: 1.30 2|5. 11a. serie

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— 2 años.— A las 8.10 horas.

—5	1	Auditora	53	3	J. Salinas	J. Posadas	65	5a. de La Portada en 950 m. 51 k. T.: 0.58 3|5. Condicional
Debutante	2	Barométrica	53	8	G. Farfán	O. Becerra	—	DEBUTANTE, hija de Baronet II y Colachita por Baal II
Debutante	3	Espuela	53	2	E. Guajardo	J. Melero	65	2a. de La Portada en 950 m. con 53 k. T.: 0.58 3|5. Cond.
9	4	La Sympathiq.	53	4	J. Amestelly	H. Jara	96	9a. de Flor del Llano en 800 m. 51 k. 0.45 4|5. Car. Esp. VIÑA
—8	5	Magnífica *	53	10	M. Plaza	D. Torres	65	8a. de La Portada en 950 m. con 51 k. T.: 0.58 3|5. Cond.
—4	6	Polita	53	5	F. Toro	A. Breque	65	4a. de La Portada en 950 m con 52 k. 0.58 3|5. Condicional
Debutante	7	Rodelilla	53	6	N. González	P. Briones	—	DEBUTANTE, hija de T. of T. Cities y Resuleta por E. V. Vital
Debutante	8	Shangay-Fú	53	1	C. Sepúlveda	Ed. Rodríguez	—	DEBUTANTE, hija de Osiris y Laguna Chica por Académico
Debutante	9	Siete Cartas	53	7	S. Vera	A. Vodanovic	—	DEBUTANTE, hija de Sertorius y F. Angel por F. Fulmar
7—	10	Yasa	53	9	L. Camus	F. Gazmuri	65	7a. de La Portada en 950 m. con 53 k. 0.58 3|5. Condicional

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 8.35 horas.

1v—8v	1	(A. Mundos)	54	15	E. Soto	J. Bernal	21	8º de Loco Mundo en 1.000 m. 46 k. T.: 1.00. Hand. VIÑA
12c	2	(Platanera)	52	2	L. Caroca	J. Bernal	2350	PENULTIMA (12a.) de La Menace, 1.100, 46 k. 1.06 2|5. 7a. Club
Reaparece	3	Bisonte *	54	4	V. Bravo	V. Contreras	2277	12º de Gold Cañón en 1.500 m. con 56 k. T.: 1.35. Cond.
7—9	4	(Ciba)	54	14	N. N.	D. Miranda	66	9a. de Lardaco en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14 1|5. 11a. serie
9—10—10—9	5	(Veri)	53	12	N. N.	D. Miranda	64	9a. de Impasable en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14 2|5. 12a. s.
Reaparece	6	Guasita	54	3	J. Pacheco	A. Petit	2004	PENULTIMA (17a.) de Chere Amie, 1.500 con 54. 1.34 2|5. Cond.
14—12—13	7	Policasta	54	1	M. Torres	N. Peralta	64	PENULTIMA (13a.) de Impasable, 1.200 con 54. 1.14 2|5. 12a. s.
10—11—7	8	Rahue	54	8	N. N.	O. López	64	7a. de Impasable en 1.200 m. con 54 k. 1.14 2|5. 12a. serie
3—8—3—3	9	Cientarú	53	11	M. Plaza	A. H. García	64	3º de Impasable en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 2|5. 12a. serie
5—9—7	10	Don Marcos *	53	6	J. Salinas	A. Lab	2	7º de Lagarterana en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.14 1|5. 11a. s.
2—4—11	11	Monna Vanna *	52	10	C. Ojeda	A. Vodanovic	1	11a. de Corsi en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.16. 12a. serie
12—14—14—10	12	Arista	52	13	S. Allende	J. Santos	64	10a. de Impasable en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14 2|5. 12a. s.
Reaparece	13	Montanaro *	52	7	R. Madariaga	T. Bustos	2279	PENULTIMO (14º) de Asalto en 1.200 m. 54 k. 1.15 3|5. 12a. s.
7—2—8	14	Treble Sky	52	5	N. N	L. E. Toledo	31	8º de Mi Millaray en 1.400 m. 51 k. T.: 1.28. 11a. serie
9—12—6	15	Murray	51	9	C. Sepúlveda	R. Bernal G.	64	6º de Impasable en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 2|5. 12a. serie
1—5—12	16	Callenza *	50	16	G. Farfán	A. Valenzuela	1	12a. de Corsi en 1.200 m. con 52 k. Tiempo: 1.16. 12a. serie

NOTA: CORRALES N.os 1 y 2 y N.os 4 y 5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 9 horas. Primera válida para la Apuesta "DOBLE".

7—14—9—5	1	Flameador	54	6	E. Soto	J. H. Medina	104	5º de Imperio en 1.400 con 52. T. 1.27 1|5. 1a0. serie.
8	2	I. Rojo	54	1	M. Plaza	J. Posadas	2336	8º de Gilberto en 1.200 con 56. T. 1.15. Condicional.
6—6—7—1	3	Liberada	54	15	M. Carocca	L. Guajardo	103	GANO a Pamelito en 1.400 con 49. T. 1.28. 11a. serie.
16c—9c—7c	4	Llano Rojo	54	2	G. Jorquera	L. A. García	80	7º de Jupin D e n1.200 con 55. T. 1.13 3|5. 7a. serie. CLUB.
8—6	5	Tarará *	54	14	N. N.	A. Vodanovic	66	6a. de Lardaco en 1.200 con 54. T. 1.14. 1|5. 11a. serie.
8—2	6	Charada	53	8	V. Barra	S. Gajardo	64	2a. de Impasable en 1.200 con 52. T. 1.14 2|5. 12a. serie.
Reaparece	7	Canio	53	4	H G Arancibia	M. Araneda	2276	11o de Belicoso en 1.500 con 56. T. 1.33. Condicional.
4—15	8	Caterina *	53	9	L. A. Salas	M. Velarde	2	ULTIMA (15a.) de Lagarterna en 1.200 con 52. T. 1.14 1|5.
Reaparece	9	Codiciosa	53	3	J. Sepúlveda	L. A. Orellana	2242	ULTIMA (16a.) de Sidarta en 1.200 con 52. T. 1.15. Condic.
7c—5	10	La Pisfa	53	12	J. Latorre	O. López	66	5a. de Lardaco en 1.200 con 53. T. 1.14 1|5. 11a. serie.
12c	11	María Javiera	53	11	Os. Hermosilla	S. Alamos	119	12a. de Pelé en 1.100 con 46. T. 1.07. 7a. serie. CLUB.
Reaparece	12	Minimax	53	7	B. Campos	E. Bécar	1870	12º de Ghiberti en 1.200 con 52. T. 1.14 3|5. 11a. serie.
9—12—2—10	13	Mofa *	53	10	N. N.	A. Amaro	66	13a. de Lardaco en 1.200 con 53. T. .14 1|5. 11a. serie.
11—15c	14	Ubaldino	53	13	N. González	H. Yáñez	117	ULTIMO (15º) de Chistosita en 1.100 con 49. T. 1.07 2|5.
6—7—1	15	Winchester	53	5	R. Madariaga	M. Viballos	100	GANO a Arriba en 1.200 con 49. T. 1.15 2|5. 3a. serie.
7—12	16	Rau	52	16	E. Guajardo	T. Herrera	66	12º de Lardaco en 1.200 con 52. T. 1.14 1|5. 11a. serie.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 9.30 horas.

Reaparece	1	Picadillo	54	2	V. Bravo	M. Martínez	2052	PENULTIMO (15º) de Naipe de Oro en 1.200 con 54. 1.14.
14—13—10	2	El Panul	53	7	J. Pacheco	E. Beuzenberg	4	10º de Benavides en 1.200 con 52. T. 1.14. 10a. serie.
16—15—15	3	Guay	53	1	M. Torres	N. Peralta	4	PENULTIMA (15a.| de Benavides en 1.200 con 52. T. 1.14.
5c—9—13—3	4	Laplace	53	15	A. Salas	C. Rivera	104	3º de Imperio en 1.400 con 52. T. 1.27 1|5. 10a. serie.
10—12	5	Basilicón	53	16	M. Plaza	A. H. García	69	12º de El Camaleón en 1.200 con 53. T. 1.14 4|5. 10a. s.
9—11—6	6	Bombeador	53	9	J. Toro	L. A. Orellana	4	6º de Benavides en 1.200 con 52. T. 1.14. 10a. serie.
1—5	7	Bonachona *	53	8	J. García	A. Valdés	69	5a. de El Camaleón en 1.200 con 52. T. 1.14 4|5. 1a0. s.
11	8	Córrete *	53	12	E. Soto	L. Gazmuri	2337	11º de Didí en 1.200 con 56. T. 1.13 2|5. Condicional.
11—16	9	Figurilla	53	14	L. Aros	J. Muñoz	69	ULTIMA (16a.| de El Camaleón en 1.200 con 53. T. 1.14 4|5.
5—5—12c—6	10	Institutano	53	11	J. Amestelly	R. Quiroz	69	6º de El Camaleón en 1.200 con 52. T. 1.14 4|5. 10a. serie.
10	11	La Estrambi.	53	5	R. Madariaga	I. Duque	2397	10a. de Tranquita en 1.200 con 52. T. 1.26. Condicional.
4—13—9c	12	Petulancia	53	3	E. Saavedra	F. Chamorro	117	9a. de Chistosita en 1.100 con 51. T. 1.07 2|5. 7a. serie.
14	13	Las Lomas	52	10	F. Venegas	R. López	69	14a. de El Camaleón en 1.200 con 51. T. 1.14 4|5. 10a.
11c—9c—6c	14	Fofolle	52	6	V. Ubilla	H. Gazmuri	14	6a. de Meseta en 1.000 con 51. T. 1.— Condicional C. H.
12—5c—5c	15	Melodist *	52	13	L. Caroca	M. Velarde	78	5a. de Dark Rose en 1.100 con 49. T. 1.06 3|5. Condic.
Reaparece	16	Tundra	52	4	H. Basay	D. Torres	2089	10a. de La Caramba en 1.200 con 53. T. 1.14 1|5. Condic.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 10 horas.— Segunda válida para la Apuesta "DOBLE".

4c—3	1	Hatari	56	9	P. Ulloa	J. Castro R.	68	3º de Artillero en 1.200 con 55. T. 1.11 4|5. 2a. serie.
8c—7	2	Polichinela	54	1	S. Vera	A. Vodanovic	37	7º de Esquel en 1.200 con 46. T. 1.11 3|5. C. Especial.
Reaparece	3	Almirantazgo	54	5	L. Camus	H. Yáñez	1173	ULTIMO (9º| de Alegórico en 1.300 con 53. T. 1.23 2|5.
9—5—5—2	4	Calerano	53	3	J. Amestelly	H. Jara	68	2º de Artillero en 1.200 con 49. T. 1.11 4|5. 2a. serie.
2—1	5	C. Lindo *	53	2	J. Toro	J. Muñoz R.	68	PENULTIMO (9º) de Artillero en 1.200 con 53. T. 1.11 4|5.
8—4c—8c	6	Blackamoor	52	4	F. Toro	L. E. Toledo	71	GANO a Frankie Laine en 1.200 con 53. T. 1.12. 3a. serie.
1—2—7—6	7	Cuncumén	50	7	S. Allende	M. Araneda	84	Penúltimo de Mambrino en 1.000 con 47. T. 58. C. Espec.
7—9	8	Moderno	50	8	L. García	R. Bernal G.	68	6º de Artillero en 1.200 con 50. T. 1.11 4|5. 2a. serie.
1—14	9	Homérico *	49	10	C. Sepúlveda	A. Muñoz	2305	ULTIMO (14º) de Curimont en 1.200 con 49. T. 1.12. 2a.
10—1c—1c	10	Pelluca	49	6	L. Caroca	M. Velarde	123	GANO a Esteri en 1.100 con 50. T. 1.06. 3a. serie. CLUB.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.30 horas. Primera válida para la Triple Inicial.

3—3	1	Nevera	54	10	F. Toro	H. Cisternas	69	3a. de El Camaleón en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 4|5; 10a. S.
Reapparece	2	Andarín	54	11	L. Aros	E. Barticevic	2180	8º de Nopalera en 1.600 m. cin 48, en 1.37 3|5; 6a. S. CLUB
5—6	3	Any	54	8	M. Alquinta	C. Santos	67	6a. de El Burgalés en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 3|5; 9a. S
10—10	4	Feliz Año	54	7	L. Camus	A. Henríquez	2405	10º de Tjtico en 1.200 m. con 52 k., en 1.15 2|5; 9a. serie.
6—1—12	5	Mi Platita *	54	6	I. Sandoval	G. Avila	39	12a. de Belmondo en 1.400 m. con 50 kilos, en 1.27; 7a. serie
Reaparece	6	P. Octay	54	3	S. Alcaide	L. Guajardo	2068	9º de Oro Limpio en 1.200 con 54, en 1.11 4|5; Cond. CLUB
7—4	7	Secuestro	54	13	N. González	R. Bernal	69	4º de El Camaleón en 1.200 m. con 54 k., en 1.14 4|5; 10a. S
11—4—3—11	8	Ancoa	53	4	N. N.	G. Rivera	106	11a. de Ronquido en 1.400 m. con 52 kilos, en 1.26; 9a. serie
8—10	9	Bionda	53	14	C. Ojeda	F. Gazmuri	69	10a. de El Camaleón en 1.200 m. con 54 k., en 1.14 4|5; 10a. S
12—6—10	10	Marco *	53	2	A. Díaz	A. Vodanovic	106	10º de Ronquido en 1.400 m. con 53 kilos, en 1.26; 9a. serie
4—13c—8	11	Blue Back	53	12	A. Parra	F. Castro	36	8º de Lebu en 1.400 m. con 51 kilos, en 1.27; 8a. serie.
6—6—8	12	Chaqueta	53	16	G. Farfán	R. López	34	8a. de Consentido en 1.400 m. con 53 kilos, en 1.27; 9a. serie
3—3—5	13	Mauritana	53	15	R. Madariaga	J. Castro R.	106	5a. de Ronquido en 1.400 m. con 53 kilos, en 1.26; 9a. serie
[illegible]	14	Natty *	53	9	N. N.	R. Villa	36	10a. de Lebu en 1.400 m. con 51 kilos, en 1.27; 8a. serie.
5—8	15	Rechulo	53	5	J. Amestelly	J. Troya	69	8º de El Camaleón en 1.200 m. cin 54 k., en 1.14 4|5; 10a. S
11v—3v—11	16	Mercedes B.	52	1	E. Soto	A. Sepúlveda	69	11a. de El Camaleón en 1.200 con 54 k., en 1.14 4|5; 10a. S

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 11.05 horas.

Reaparece	1	Pato	54	12	V. Bravo	O. Becerra	2290	Penúl. (17º) de M. Patria en 1.300 con 51, en 1.20 3|5 Cond. C
8—	2	Pechoño	54	2	C. Ibarra	J. H. Medina	110	ULTIMO (18º) de Orontes en 1.400 con 56, en 1.26; 7a. S
10c—	3	Xochil	54	4	A. González	J. García	2356	10º de La Menace en 1.100 con 52 k., en 1.06 2|5; 7a. S. Club
9—	4	R. Mío	53	13	J. Pacheco	J. García	36	9º de Lebu en 1.400 m. con 54 kilos, en 1.27; 8a. serie.
4—2	5	Burda	53	6	C. Sepúlveda	L. Navarro	67	2a. de El Burgalés en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 3|5; 9a. S
13—7	6	Salima	53	16	L. Camus	H. Yáñez	5	7a. de La Porra en 1.200 m. con 51 k., en 1.13 3|5; 9a. serie
11—1—11	7	Amenazado.	53	7	E. Soto	R. Pérez	2	11a. de Lagarterana en 1.200 con 59 k., en 1.14 1|5; 11a. S
5—15—9	8	Escalpelo	53	1	N. González	A. Lab	5	9º de La Porra en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 3|5; 9a. serie
5—2—5	9	Sardina	53	15	J. Salinas	A. Ramírez	67	5a. de El Burgalés en 1.200 con 54 k., en 1.13 3|5; 9a. S.
10—1—4—2	10	Magistral	52	9	L. Caroca	R. Peralta	66	2º de Lardaco en 1.200 m. con 53 k., en 1.14 1|5; 11a. serie
16—	11	Milagrito	52	11	L. García	A. Amaro	2308	ULTIMO (16º) de Monacal en 1.200 con 52, en 1.14 3|5; 9a. S
6—6c—6c	12	Chan Chan	52	10	M. Ramírez	T. Herrera	119	6º de Pelé en 1.100 m. con 47 k., en 1.07; 7a. serie, CLUB
—11	13	Jaquelina	52	8	J. Amestelly	H. Jara	39	14º de Belmondo en 1.400 m. con 51 kilos, en 1.27; 7a. serie
9—	14	Maiolina	52	5	N. N.	A. Vodanovic	2373	9a. de Mireille en 1.200 m. con 54 k., en 1.15 2|5; Condic.
5—4—10c	15	Mirthita *	51	3	S. Alcaide	R. Quiroz	47	10º de Pimpollita en 1.200 m. con 50 k., en 1.13; 6a.S. CLUB
9—15	16	Hammed *	51	14	M. Plaza	A. Muñoz	109	ULTIMO (5º) de Match en 1.400 con 51 k., en 1.26; 8a. S.

CORRAL: Nº 3 con Nº 4.

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Carrera Especial.— Sin apuestas. Se cirerá inmediatamente después de la octava carrera.

Souepi	1	Pillaniel.	58	3	L. Godoy	A. Breque	SIN APUESTAS.
Amasis	2	Nipón	52	2	F. Toro	C. Tapia	
Kaifás	3	C. Morena *	48	4	S. Vera	E. Inda G.	
Manipour	4	Brochazo	47	1	F. Meneses	C. Muñoz G.	

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.40 horas. Segunda válida para la Triple, Inicial.

13—11c	1	Bizantino	57	13	J. Pacheco	P. Bagú	123	11º de Pelluca (último) en 1.100 con 57, en 1.06; 3a. S. CLUB
1—2—4	2	Sectario *	53	15	G. Jorquera	P. Bagú	108	4º de Travador en 1.400 m. con 53 kilos, en 1.25; 3a. serie.
11—7	3	Reñeco	56	7	E. Soto	C. Castro	9	7º de Gigur en 1.200 m. con 57 k., en 1.12 1|5; 3a. serie.
4—1	4	Gigur *	56	4	J. Amestelly	H. Miranda	9	GANO a Mi Cholita en 1.200 m. con 49 k., en 1.12 1|5; 3a. S.
9—9—c—11c	5	Bangkok *	54	5	B. Campos	E. Bécar	126	11º de N. Estrellada en 1.100 con 52, en 1.06 2|5; 4a. S. CLUB
10—	6	Coñac	53	9	J. Toro	G. Sarmiento	9	10º de Gigur en 1.200 m. con 54 k., en 1.12 1|5; 3a. serie.
7—	7	Quiet	52	8	M. Ramírez	L. Gajardo	71	7º de Blackamoor, en 1.200 m. con 52 k., en 1.12; 3a. serie.
12—11	8	W. Land	52	11	H. Basay	D. Torres	71	11º de Blackamoor en 1.200 m. cin 52 k., en 1.12; 3a. serie.
5—	9	Art Silk *	52	6	E. Guajardo	P. Valderrama	1380	5º de Mi Cholita en 1.200 m. con 54 k., en 1.13; 3a. serie.
Reaparece	10	Borderó	52	1	G. Farfán	O. Becerra	—	REAPARECE de larga ausencia, hijo de Holmbush. Becerra
4c—1	11	Jacksonv.	51	14	L. Caroca	A. López	76	GANO a Magdalena en 1.200 con 51 k., en 1.13; 4a. serie.
6—6	12	El Solitar. *	49	3	C. Sepúlveda	A. Petit	71	6º de Blackamoor en 1.200 m. cin 49 k., en 1.12 1.5; 3a. S.
2—[illegible]—2—8	13	Arcachón	49	12	L. García	R. Bernal G.	108	8º de Trovador en 1.400 m. con 50 k., en 1.25; 3a. serie.
11—13—14	14	Bobby	49	16	Hugo Pilar	R. Quiroz	108	14º de Trovador en 1.400 m. con 50 k., en 1.25; 3a. serie.
1—1—5	15	Didí *	49	10	J. Salinas	A. Ramírez	71	5º de Blackamoor en 1.200 m. con 49 k., en 1.12 1|5; 3a. S.
2—2—9—3	16	Caetato	48	2	J. M. Aravena	A. Vidanovic	76	3º de Jacksonville en 1.200 m. con 55 k., en 1.13; 4a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 12.15 horas. — (28 al 31).— Tercera válida para la triple "Inicial".

Debutante	1	Manchada	56	J—. Pacheco	A. Petit	—	DEBUTANTE hija de L. Lord al cuidado de A. Petit. Atrasada
13	2	Fedor	54	U. Gaete	R. Villa	78	ULTIMO (13.o) de Cortador en 1.200; 57 k.; 1.13 3|5; 7a. serie
Reaparece	3	Bulería	53	L. García	R. Villa	1769	Penúltima (9a.) de Selecciones; 1.200 con 50 k.. 1.14 2|4 6a. ser
2—4	4	Jade	53	F. Toro	M. Norambuena	2344	4º de Barrio Nuevo en 1.400 con 49; 1.26 4|5; 7a serie
13	5	Meltón	53	G. Farfán	A. Luna	2337	13º de Didi en 1.200, con 54 k.; 1.13 2|5; Condicional
16	6	Artística *	52	M. Plaza	A. H. García	2304	ULTIMA (16a.) de B. Pal; 1.200 con 50; 1.15. 8a. Ser. (p. mal)
1—2c—5	7	Asalto *	52	C. Sepúlveda	J. Bta. Castro	72	5º de Moduño en 1.200, con 53 k.; 1.13 3|5; 8.a serie
Reaparece	8	Furika	59	E. Soto	R. Rabello	1875	9a. de Falco en 1.200, con 52 k.; 1.14; 9a. serie
2—3	9	Osuna	52	L. Caroca	L. E. Toledo	72	3a. de Moduño en 1.200 m.; con 52 k.; 1.13 3|5; 8a. serie
1—6—1—12	10	Benavides *	52	E. Guajardo	P. Fuentes	72	12.o de Moduño en 1.200 m.; con 53 k.; 1.13 3|5; 8a. serie
6—c—5c—9c	11	Lumaco	52	J. Toro	G. Avila	114	ULTIMO (9º) de Garreau den 1.100; 53 k.; 1.06 4|5: Cond. Club
6—3—	12	Mulpún	52	J. Salinas	A. Ramírez	7	8º de Aguantao en 1.200; con 51 k.: 1.14; 8a. serie
6—4—15	13	Yacal *	52	A. Salas	D. Torres	72	15º de Moduño en 1.200 m.; con 53 k.: 1.13 3|5; 8a. serie
8—13—4—4	14	Sun Lord	51	M. Torres	R. Peralta	67	4º de El Burgalés en 1.200 m.; con 54 k.; 1.13 3|5; 9a. serie
4—3—13	15	Atocongo *	51	J. Amestelly	H. Jara	72	13º de Moduño en 1.200 m.; con 52 k.; 1.13 3|5; 8a. serie
7—3—3—4	16	Caminadora	51	A. Parra	O. López	109	4a. de Match en 1.400 m.; con 53 k.; 1.26; 8a. serie

NOTA: Correl N.os 2 con 3.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a serie.— A las 12 50 ho ras.— (31 al 37).— Primera válida para la triple "Final".

Debutante	1	Narses	57	C. Ibarra	J. H. Medina	—	DEBUTANTE hija de Natal que prepara J. H. Medina, Atsada
18	2	Galaxa	54	J. Salinas	A. Ramírez	2310	ULTIMA (16a.) de Celulosa en 1.200 con 54 k.; 1.14; 7a. serie
6	3	Rubén *	54	N. N.	P. Briones	10	13.a de Aguilar en 1.200; con 53 k.; 1.14; 7a. serie
4—5	4	Alazán *	53	N. N.	N. Peralta	73	5º de Cortador en 1.200; con 54 k.; 1.13 3|5; 7a. serie
5—3—8—4	5	Balarina	53	J. Amestelly	H. González	73	4a. de Cortador en 1.200; con 53 k.; 1.13 3|5; 7a. serie
16—11—11	6	Egilope *	53	J. Eguren	L. E. Toledo	37	11a. de Cortador en 1.200; con 54 k.; 1.13 3|5; 7a. serie
4—3—1	7	Lardaco	53	M. Yáñez	M. Rendic	66	GANO a Magistral en 1.200m.; con 54 k.; 1.14 1|5; 11a. serie
Reaparece	8	Mazal	53	A. Salas	L. A. Orellana	2249	PENULTIMO (15º) de Robinson en 1.200; 52; 1.14 2|5; 7a. serie
5c—6c—1c	9	Meseta	53	N. González	C. Rivera	14	GANO a Clairette en 1.00; con 53; 1. Condicional. CLUB
8c—2c—3—3	10	Turgente	53	L. Caroca	A. Petit	73	3a. de Cortador en 1.200; con 53 k.; 1.13 3|5; 7a. serie
11—12—7	11	Inquisivi	52	L. Camus	F. Galleguillos	73	7º de Cortador en 1.200 m.; con 53; 1.13 3|5; 7a. serie
11—12	12	Argelia *	51	J. Pacheco	R. Maggi	2407	12a. de Contumaz en 1.500; con 54; 1.34. 8a. serie
15c—3—8	13	Epsom Lady *	51	M. Plaza	A. Muñoz	73	8a. de Cortador en 1.200; con 52 k.; 1.13 3|5; 7a. serie
2—[illegible]—2	14	Lagarterana	51	L. Muñoz	C. Santos	72	2a. de Moduño en 1.200; con 53 k.; 1.13 3|5; 8a. serie
8—[illegible]—14—10	15	Night Hill	51	J. Latorre	O. Lizama	73	10a. de Cortador en 1.200; con 52 k.; 1.13; 7a. serie
4—11—6	16	Sun Ren	51	J. M. Aravena	R. Rabello	73	6º de Cortador en 1.200; con 52 k.; 1.13 3|5; 7a. serie

(PASA A LA PAGINA 21)

CLUB HIPICO

Domingo 24 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.200 metros.— Condicio nal.

7—	1	Acierta *	53	8	E. Suárez	S. Fuentes	77	7º de Clairette en 1.100 m. con 49 k. en 1.06 2|5. Condic.
8—15—7	2	Ahita *	53	6	M. Ramírez	A. Muscatt	2411	7º de Tela en 1.500 m. con 49 k. Tiempo: 1.33 1|5. Condic.
15—9—8	3	Cautiva	53	2	N. N.	J. F. González	117	8º de Chistosita en 1.100 m. con 53 k. en 1.07 2|5. 7a. serie
Debutante	4	Desobediente	53	9	L. Aros	F. Gazmuri	—	Debutante. Hijo de Rodogat en Rose Light ,por Signal Light
4—4—3	5	Dugazón	53	1	G. Jorquera	J.B. Argagnon	77	3º de Clairette en 1.100 m. con 53 k. en 1.06 2|5. Condic.
4—3—3	6	Flapera	53	11	F. Meneses	A. Castro	78	3º de D. Rose en 1.100 m. con 53 k. T.: 1.06 3|5. Condic.
8—9—6	7	Fraternite	53	7	R. Jaque	J. M. Baeza	2064	6º de C. Secret. en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.38 4|5. Condic.
3—2	7a	Salmuera	53	12	C. Pezoa	J. M. Baeza	77	2º de Clairette en 1.100 m. con 53 k. en 1.06 2|5. Condic.
12—11—10	8	Good Bye	53	10	N. N.	M. Valenzuela	17	10º de Tolondrón en 1.100 m. con 53 k. en 1.06 2|5. 6a. serie
5—4—2	9	Kurimilla	53	5	S. Vera	A. Abarca	78	2º de D. Rose en 1.100 m. con 53 k. T.: 1.06 3|5. Condic.
7—6—4	10	Mostacera	53	3	E. Guajardo	E. Bécar	106	4º de Ronquido en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.26. 9a. s. CHILE
4—3—5	11	Teleca	53	13	E. Contreras	P. Inda	77	5º de Clairette en 1.100 m. con 51 k. 1.06 2|5. Condicional
8—12—9	12	Trapisonda	53	4	V. Ubilla	H. Gazmuri	2242	9º de Sidarta en 1.200 m. con 51 k. Tpo.: 1.15. Cond. CHILE

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.09 horas.— 1.000 metros.— Condicio nal.

Debutante	1	A. Vespucio	56	1	S. Vera	Emig. Castillo	—	Debut., Hijo de Serpenyoe en Santafiuela, por G. Triumph
7—5	2	Chumbo	56	6	M. Ramírez	L. Herrera	79	5º de Vanity en 1.100 m. con 56 k. Tiempo: 1.01. Condic.
9—	3	Edinguz	56	10	E. Contreras	E. Inda	116	3º de Pitinahue en 1.100 m. con 56 k. T.: 1.00. Condic.
Debutante	4	Galvarino	56	2	E. Guajardo	J. M. Baeza	—	Debutante. Hijo de Espace Vital en Galvana, por Prince
8—	5	Grand Prince	56	7	J. Escobar	O. Silva	116	8º de Pitinahue en 1.000 m. con 56 k. T.: 1.00. Condic.
Debutante	5a	Joanna	56	5	J. Duarte	O. Silva	—	Debutante. Hijo de Jardiniere en Retiesa, por Vicinity
7—9	6	Gregory	56	3	L. Godoy	A. Breque	102	9º de Ghikki en 950 m. con 54 k. T.: 0.58 3|5. Cond. CHILE
Debutante	7	Prócer	56	11	P. Ulloa	J. Cavieres A.	—	Debut., Hijo de Pink Horse en Porte Dorée, por Pont L'Eveque
5—	8	Tempranero	56	8	R. Madariaga	P. Briones	116	5º de Pitinahue en 1.000 m. con 56 k. Tiempo: 1.00. Cond.
Debutante	9	Barcelonesa	53	4	R. Jaque	J. Araya	—	Debutante. Hija de Venerador en Braga, por Brazza
3—	10	Coralina *	53	9	G. Jorquera	A. Bullezú	79	3º d Vanity en 1.000 m. con 53 k. Tiempo: 1.01. Condic.

TERCERA CARRERA.— A las 13.33 horas.— 1.800 metros.— Condicio nal.— En esta carrera habrá juego a Ganador y DUPLA.

10—3—5	1	Tío León	57	6	V. Bravo	A. Lab	88	5º de S. Listo en 1.700 m. con 48 k. Tiempo: 1.44. 2a. serie
17—13—9	2	Paidahue	54	7	R. Jaque	O. Silva	120	9º de Caracal en 1.900 m. con 53 k. T.: 1.57 3|5. 4a. serie
1—6—3	3	Belicoso	53	5	C. Pezoa	J. Medina	88	3º de S. Listo en 1.700 m. con 47 k. T.: 1.44. 2a. serie
4—7—9	4	Doral	52	1	F. Meneses	L. Santos	90	9º de Puntal en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12. 5a. serie
11—3—1	5	Procela	52	2	E. Guajardo	J. Inda	2359	GANO a Magnifique en 1.500 m. con 54 k. en 1.33. 5a. serie
15—3—2	6	Aguamiel	49	4	S. Vera	F. Castro	82	2º de Sebastián en 1.700 m. con 54 k. T.: 1.44. 6a. serie
8—4—11	7	Rosa Morena	49	3	A. Parra	E. Scala	122	11º de Tufo en 1.600 m. con 47 k. Tiempo: 1.39. 6a. serie

CUARTA CARRERA.— A las 13.57 horas.— 1.600 metros.— 4a. se rie.— (1a. válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 13.44 horas.)

7—6—7	1	Muscarina	57	3	R. Parodi	J. M. Baeza	125	7º de Paciencia en 1.600 con 56. T. 1.37 3|5. 4a. serie.
12—12—5	2	Persépolis	56	8	E. Guajardo	J. Inda	87	5º de Bárbaro en 1.200 con 49. T. 1.11 2|5. 4a. serie.
4—6—1	3	G. Poupée	55	4	P. Ulloa	J. Cavieres A.	2420	GANO a Curiosilla en 1.200 con 53. T. 1.12 2|5. 5a. serie.
3—3—12	4	Qué Valor *	53	7	R. Montoya	C. Pfau	87	12º de Bárbaro en 1.200 con 47. T. 1.11 2|5. 4a. serie.
7—5—5	5	Quilquilco	52	5	C. Pezoa	O. Silva	125	5º de Paciencia en 1.600 con 50. T. 1.37 3|5. 4a. serie.
4—13—4	6	Astor	49	2	C. Sepúlveda	J. Salas	120	4º de Caracal en 1.900 con 47. T. 1.57 3|5. 4a. serie.
13—17—2	7	Sátiro	49	6	V. Ubilla	H. Gazmuri	85	2º de Bravura en 1.200 con 53. T. 1.12. 6a. serie.
8—11—6	8	Lucanor	47	1	N. N.	S. Gajardo	120	6º de Caracal en 1.900 con 46. T. 1.57 3|5. 4a. serie.

QUINTA CARRERA.— A las 14.21 horas.— 1.200 metros.— 7a. se rie.— (2a. válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 14.11 horas.)

3—12—2	1	El Rolo	56	4	P. Ulloa	F. León	80	2º de Jupin D en 1.200 con 55. T. 1.13 3|5. 7a. serie.
7—4—3	2	Camilo	55	1	S. Vera	A. Abarca	117	3º de Chistosita en 1.100 con 55. T. 1.07 2|5. 7a. serie.
6—4—7	3	Espadón	55	9	J. Toro	F. Castro	12	7º de Moduño en 1.200 con 52. T. 1.13 3|5. 8a. serie. Chile.
5—5—3	4	Imolesse	55	7	G. Jorquera	R. Rabello	81	3º de Teatina en 1.200 con 51. T. 1.13. 6a. serie.
6—12—16	5	Quetrahue	54	13	E. Contreras	E. Inda	2179	16º de Petronio en 1.500 con 55. T. 1.31 1|5. Condicional.
14—6—17	6	Triana *	54	5	O. Hermosilla	S. Fuentes	39	17º de de Belmondo en 1.400 con 54. T. 1.27. 7a. serie.
12—9—16	7	Filemón	52	3	J. Meneses	José Melero	106	16º de Ronquido en 1.400 con 53. T. 1.26. 9a. serie. Chile.
7—3—6	8	Luana *	51	10	R. Jaque	E. Rodríguez	117	6º de Chistosita en 1.100 con 53. T. 1.07 2|5. 7a. serie.
9—12—6	9	Chupilca	49	8	J. Duarte	L. E. Toledo	80	6º de Jupin D en 1.200 con 52. T. 1.13 3|5. 7a. serie.
15—10—9	10	Pandax	47	11	L. Caroca	P. Medina	104	9º de Imperio en 1.400 con 52. T. 1.27 1|5. 10a. Chile.
15—11—5	11	Brocolo	46	6	R. Gatica	S. Alamos	80	5º de Jupin D en 1.200 con 49. T. 1.13 3|5. 7a. serie.
8—10—7	12	Erly	45	12	E. Suárez	V. A. Polanco	117	7º de Chistosita en 1.100 con 45. T. 1.07 2|5. 7a. serie.
3—13—11	13	Itaituba	45	2	E. Muñoz	P. Fuentes	100	11º de Winchester en 1.200 con 56. T. 1.15 2|5. 13a. Chile.

SEXTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.600 metros.— 1a. serie. (3a. válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 14.35 horas.)

1—7—6	1	Cachuco	58	3	P. Ulloa	F. León	124	6º de Skittish en 2.000 con 58. T. 2.03. C. Especial.
2—3—1	2	Sorpasso	55	6	L. Godoy	A. Breque	48	GANO a Skittish en 1.600 con 48. T. 1.36. C. Especial.
1—5—8	3	Banfield *	54	4	N. N.	J. Inda	48	8º de Sorpasso en 1.600 con 54. T. 1.36. C. Especial.
5—4—1	4	Aikira	50	2	A. Salas	C. Covarrubias	115	GANO a Brunswick en 1.600 con 48. T. 1.38. 2a. serie.
5—6—4	5	Novarese	50	7	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	48	4º de Sorpasso en 1.600 con 47. T. 1.36. C. Especial.
3—2—7	6	Valenciano	50	1	S. Vera	L. A. Orellana	35	7º de B. Magic en 1.400 con 54. T. 1.25 2|5. 2a. Chile.
4—6—11	7	Batelier	47	5	F. Meneses	A. López	2296	11º de Llora y Ríe en 1.600 con 54. T. 1.39 3|5. 1a. serie.

SEXTA CARRERA "A".— 1.600 metros.— 3a. serie.— En esta carre ra habrá solamente juego a ganador y será corrida después de la 6a. carrera.

10—5—3	1	Berenice	54	3	G. Jorquera	A. Valdés	115	3º de Akira en 1.600 m. con 47 kilos, en 1.38; 2a. serie.
6—3—1	3	Fantástico	54	2	P. Muñoz	F. León	120	GANO a Rucapequén en 1.900 m, con 57 k., en 1.57 3|5; 4a. S.
8—1—12	2	Caracal	54	4	O. Hermosilla	L. Herrera	88	12º de S. Listo en 1.700 m. con 52 k., en 1.44; 2a. serie.
11—1—8	4	Nitos *	53	5	C. Pezoa	J. M. Baeza	2418	8º de Fantástico en 1.500 m. con 54 k., en 1.31 1|5; 3a. S.
1—6—2	5	Filántropo	50	1	R. Jaque	A. Breque V.	83	2º de Vandolena en 1.700 m. con 54 k., en 1.44 3|5; 4a. S.
1—3—3	6	Callín	49	6	R. Gatica	E. Inda S.	125	3º de Paciencia en 1.600 m. con 59 k., en 1.37 3|5; 4a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 15.25 horas.

1—6—3	1	Spartana	57	12	C. Sepúlveda	J. B. Castro	119	3º de Pelé en 1.100 m. con 57 kilos, en 1.07; 7a. serie.
11—8—6	2	Copetín	55	8	L. Godoy	G. Sarmiento	85	6º de Bravura en 1.200 m. con 49 kilos, en 1,12; 6a. serie.
3—7—1	3	Jupín D	55	7	E. Guajardo	H. Godoy	80	GANO a El Rolo en 1.200 m. con 51 k., en 1.13 3|5; 7a. serie.
5—1—8	4	Pimpollita	55	13	P. Ulloa	P. Bagú	85	8º de Bravura en 1.200 m. con 49 kilos, en 1.12; 6a. serie.
11—9—8	5	Lonjista	54	16	A. Mora	L. Contreras	121	8º de Clairette en 1.100 m. con 41 k., en 1.06 3|5; 6a. serie.
13—7—6	6	Zeferina	54	6	C. Pezoa	O. Silva	121	6º de Clairette en 1.100 m. con 51 k., en 1.06 3|5; 6a. serie.
9—8—9	7	G. Lindo	52	14	G. Jorquera	F. Chamorro	119	9º de Pelé en 1.100 m. con 54 kilos, en 1.07; 7a. serie.
5—9—7	8	Fazzoletto	50	5	E. Suárez	J. Salas	81	7º de Teatina en 1.200 m. con 49 kilos, en 1.13; 6a. serie.
8—4—4	9	Insolación *	50	9	L. Caroca	D. Torres	80	4º de Jupin D en 1.200 m. con 53 k., en 1.13 3|5; 7a. serie.
3—7—5	10	M. Rosarito	50	15	R. Gatica	S. Alamos	121	5º de Clairette en 1.100 m. con 46 k., en 1.06 3|5; 6a. serie.
3—6—7	11	Pretoria	50	4	G. Meneses	S. González	122	7º de Tufo en 1.600 m. con 45 kilos, en 1.39; 6a. serie.
3—3—11	12	Desolado *	49	3	F. Venegas	S. Fuentes	2412	11º de Apenado en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 2|5; 6a. serie.
3—6—5	13	Gol y Gol *	49	10	F. Meneses	R. Allen	81	5º de Teatina en 1.200 m. con 48 kilos, en 1.13; 6a. serie.
6—8—7	14	Monday *	49	2	J. Duarte	A. Valdés	47	7º de Pimpollita en 1.200 m. con 51 kilos, en 1.13; 6a. serie.
4—3—9	15	Rectángulo	49	11	R. Jaque	E. Rodríguez	17	9º de Tolindrón en 1.100 m. con 51 k., en 1.06 2|5; 6a. serie
5—10—5	16	P. León	47	1	M. Ramírez	L. Gajardo	119	5º de Pelé en 1.100 m. con 47 kilos, en 1.07; 7a. serie.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— 6a. serie.— A las 16.05 horas.— (Primera válida de la segunda Apuesta Triple).— Cierre, a las 15.52 horas.

14—16—16	1	El Canilla	57	3	E. Saavedra	M. Norambue.	74	16º de B. Roja en 1.200 m. con 51 k., en 1.13 1|5; 5a. serie.
5—2—3	2	Bye Bye	56	9	G. Jorquera	M. Rendic	122	3º de Tufo en 1.600 m. con 51 kilos, en 1.39; 6a. serie.
16—6—8	3	Sansón	55	11	O. Castillo	G. de la Cerd.	111	8º de Monina en 1.400 m. con 51 k., en 1.25 3|5; 6a. S. Chile.
6—2—1	4	Tela	55	2	E. Guajardo	J. Zúñiga	2411	GANO a Jaranela en 1.500 m. con 52 k., en 1.33 1|5; Condic.
2—5—10	5	El Escudo *	54	8	R. Jaque	D. Sandoval	85	10º de Bravura en 1.200 m. con 50 kilos, en 1.12; 6a. serie.
11—12—4	6	Dindina	53	1	C. Sepúlveda	P. Medina	44	4º de Ilusionada en 1.500 m. con 53 kilos, en 1.32; 6a. serie.
14—13—10	7	Reniego	53	13	R. Montoya	C. Pfau	81	10º de Teatina en 1.200 m. con 53 k., en 1.13; 6a. serie.
8—3—8	8	Meriana	52	5	F. Meneses	L. Gajardo	122	8º de Tufo en 1.600 m. con 49 kilos, en 1.39; 6a. serie.
11—14—6	9	Titín	52	7	J. Duarte	A. Breque V.	46	5º de Erebo en 1.500 m. con 51 kilos, en 1.32; Condicional.
11—5—5	10	Renown	49	10	V. Ubilla	H. Gazmuri	82	6º de Sebastián en 1.700 m. con 48 kilos, en 1.44; 6a. serie.
13—8—4	11	Clamos *	46	4	F. Arredondo	E. Rodríguez	82	4º de Sebastián en 1.700 m. con 45 kilos, en 1.44; 6a. serie.
4—13	12	Prima	45	12	J. Torres	R. Méndez	103	13º de Liberada en 1.400 m. con 52 k., en 1.28; 11a. S. Ch.
1—11—14	13	Virtuosa	45	6	E. Suárez	M. Valenzuela	31	14º de Mi Millaray en 1.400 m. con 52 k., en 1.28 2|5; 11a. Ch.

NOVENA CARRERA.— 1\|100 metros.— Carrera Especial.— A las 16.35 horas.— (Primera válida de la Apuesta Doble).— Cierre, a las 16.22 horas.

	1	Mambrino	60	6	P. Ulloa	A. Breque V.	84	GANO a Vistosona en 1.000 m. con 58 k., en 0.58; C. Espec.
6—4—5—1	2	Vistosona	58	1	L. Espinoza	L. Espinoza	84	2º de Mambrino en 1.000 m. con 58 k., en 0,58; C. Espec.
4—1—3—2	3	Watusy	58	7	C. Sepúlveda	J. Castro D.	2282	10º de Baribal en 1.200 m. con 59 k. en 1.12 2|5; C. Esp. Ch.
5—8—10	4	Pitarrilla	57	11	J. Escobar	J. Inda	84	4º de Mambrino en 1.000 m. con 59 k., en 0.58; C. Espec.
6—2—4	5	Ring	50	2	G. Jorquera	A. Castro	86	5º de Evert en 1.200 m. con 55 k., en 1.11; 1a. serie.
6—3—5	6	Margaronia	49	8	S. Vera	A. Valdés	84	5º de Mambrino en 1.000 m. con 51 k., en 0.58; C. Espec.
4—2—5	7	Mirador *	49	3	N. N.	M. Norambue.	84	3º de Mambrino en 1.000 m. con 50 k., en 0,58; C. Espec.
1—2—3	8	Bataclán	48	9	A. Salas	R. Rabello	18	6º de Tabaola en 1.200 m. con 51 k., en 1.11; C. Especial
2—10—6	9	Boxeadora	48	12	G. Meneses	A. Gutiérrez	84	6º de Mambrino en 1.000 m. con 51 k., en 0.58; C. Espec.
10—8—6	10	Doara	48	4	N. N.	C. Tapia	2185	3º de Amaestrado en 1.000 m. con 53 k., en 0.58 3|5; C. Esp.
3—1—3	11	Vidarey *	48	10	F. Meneses	H. Miranda	118	GANO a Voldano en 1.000 m. con 47 k., en 1.05 2|5; 2a. S.
9—8—1	12	Voldano	47	5	J. M. Aravena	F. Jacial	118	2º de Vidarey en 1.000 m. con 48 k., en 1.05 2|5; 2a. serie.

DECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (2a. válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 16.52 horas.)

2—4—3	1	Belladora	55	14	G. Jorquera	O. Silva	127	3º de Razdwa en 1.100 m. con 52 k. T.: 1.06. 5a. serie
Reaparece	2	Fortacho	55	7	L. Espinoza	L. Espinoza	1876	11º de Polar en 1.200 m. con 52 k. Tiempo: 1.13. 4a. s. CHILE
13—15—12	3	Vorobey	54	3	O. Hermosilla	S. González	52	12º de Polinesia en 1.200 m. con 52 k. en 1.11 2|5. 5a. serie
8—11—7	4	Dollar Oro	53	8	O. Castillo	G. de la Cerda	113	7º de Tracio en 1.400 m. con 54 k. en 1.26 2|5. 5a. s. CHILE
3—1—8	5	Arpoador	52	6	C. Pezoa	C. Covarrubias	90	8º de Puntal en 1.200 m. con 48 k. Tiempo: 1.12. 5a. serie
2—4—1	6	Dark Rose	52	13	E. Guajardo	J. Zúñiga	78	GANO a Kurimilla en 1.100 m. con 53 k. en 1.06 3|5. Cond.
1—14—4	7	Melocotonina	52	2	J. Pacheco	Edo. Rodríguez	113	4º de Tracio en 1.400 m. con 50 k. en 1.26 2|5. 5a. s. CHILE
6—3—1	8	Teatina	52	15	R. Jaque	F. Jacial	81	GANO a Bye Bye en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13. 6a. serie
3—1—2	9	La Menace	51	12	C. Sepúlveda	J. B. Castro	47	2º de Pimpollita en 1.200 m. con 57 k. en 1.13. 6a. serie
10—6—4	10	Negelia	51	1	J. García	A. Valdés	2319	4º de Chatonada en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 2|5. 6a. serie
1—3—9	11	Borraja	50	9	J. Duarte	P. Bagú	121	9º de Clairette en 1.100 m. con 54 k. T.: 1.06 3|5 6a. serie
1—6—11	12	Colmao	50	10	N. González	P. Briones	2369	11º de Respaldo en 1.300 m. con 51 k. 1.18 4|5. Sporting
15—10—3	13	Negra Buena	50	5	S. Vera	V. A. Polanco	121	3º de Clairette en 1.100 m. con 52 k. e n1.06 3|5. 6a. serie
7—11—9	14	Excel	49	4	A. Salas	Em. Castillo	85	9º de Bravura en 1.200 m. con 50 k. Tiempo: 1.12. 6a. serie
7—5—4	15	Pastorcita	47	11	J. Eguren	R. Quiroz	85	4º de Bravura en 1.200 m. con 47 k. T.: 1.12. 6a. serie

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie. — (Segunda válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 17.22 horas.)

9—9—4	1	Los Yuyos	56	2	J. Escobar	A. Castro	51	4º de Coreana en 1.200 m. con 45 k. T.: 1.11 2|5. 4a. serie
Reaparece	2	Sans Atout	56	6	R. Parodi	A. Muscatt	1716	5º de Capotillo en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.30 1|5. Condic.
6—11—2	3	Solterito	55	13	R. Montoya	F. Jacial	90	2º de Puntal en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12. 5a. serie
12—1—7	4	Cachativa *	54	1	E. Guajardo	L. A. García	19	7º de Sharif en 1.100 m. con 55 k. en 1.05 1|5. 5a. serie
6—2—6	5	Cobra Gris	54	15	M. Ramírez	O. Silva	126	6º de N. Estrellada en 1.100 m. con 50 k. 1.06 2|5. 4a. serie
7—3—7	6	Empeñosa	53	12	L. Esepinoza	L. Espinoza	52	7º de Polinesia en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.11 2|5. 5a. serie
2—6—6	7	Ritmo	52	3	E. Peña	J. Fuentes	90	6º de Puntal en 1.200 m. con 52 k. Tiempo: 1.12. 5a. serie
10—3—2	8	Tomyris	52	5	G. Jorquera	P. Bagú	52	2º de Polinesia en 1.200 m. con 52 k. en 1.11 2|5. 5a. serie
4—3—2	9	Aquilonia	51	11	P. Muñoz	F. León	127	2º de Razdwa en 1.100 m./con 52 k. Tiempo: 1.06. 5a. serie
6—2—3	10	Curiosilla	50	7	C. Sepúlveda	P. Medina	52	3º de Polinesia en 1.200 m con 51 k. en 1.11 2|5. 5a. serie
5—5—3	11	Doraya	50	8	S. Vera	J. Salas	90	3º de Puntal en 1.200 m. con 49 k. Tiempo: 1.12. 5a. serie
2—4—3	12	Suzy Beny	50	14	F. Venegas	P. Valderrama	90	3º de Puntal en 1.200 m. con 49 k. Tiempo: 1.12. 5a. serie
1—9—7	13	Chatonada	49	10	L. Caroca	M. Velarde	90	7º de Puntal en 1.200 m. con 49 k. Tiempo: 1.12. 5a. serie
3—1—5	14	Carabina	48	4	R. Jaque	Alv. Breque V.	85	5º de Bravura en 1.200 m. con 53 k. Tiempo: 1.12. 6a. serie
9—14—8	15	Ferid	47	9	J. Torres	J. Zúñiga	2358	8º de L. de Arabia en 1.100 m. con 51 k. 1.05 2|5. 5a. serie

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.200 metros. 3a. serie.— (3a. válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 17.55 horas.)

5—5—7	1	Mena	58	2	E. Contreras	P. Inda	2415	7º de Lindofuerte en 1.500 con 49. T. 1.31. 1a. serie.
4—2—1	2	Coreana	56	8	C. Pezoa	C. Covarrubias	51	GANO a Naushell en 1.200 con 55. T. 1.11 2|5. 4a. serie.
9—5—1	3	Lupín	55	16	P. Ulloa	F. Jacial	2423	GANO a L. de Arabia en 1.200 con 53. T. 1.11. 4a. serie.
12—4—4	4	Jurada	54	7	F. Venegas	R. Allen	89	4º de P. Quimera en 1.200 con 53. T. 1.11 2|5. 3a. serie.
1—1—3	5	Sharif *	54	15	C. Sepúlveda	H. Inda	115	4º de Aikira en 1.600 con 50. T. 1.38. 2a. serie
10—10—4	6	Amainado	58	6	R. Madariaga	R. Parra	15	7º de Melón en 1.100 con 53. T. 1.05. 3a. serie.
7—3—7	7	Messager *	53	13	E. Peña	S. Alamos	123	3º de Pelluca en 1.100 con 53. T. 1.06. 3a. serie.
6—7—3	8	Gualeta *	52	9	E. Guajardo	Alv. Breque V.	89	6º de P. Quimera en 1.200 con 53. T. 1.11 2|5. 3a. serie.
1—9—6	9	Lucrecio	51	11	G. Jorquera	P. Bagú	108	5º de Trovador en 1.400 con 53. T. 1.25. 3a. serie.
5—1—5	10	Lakanal *	50	1	R. Jaque	R. Méndez	15	5º de Melón en 1.100 con 49. T. 1.05. 3a. serie.
3—3—5	11	R. Girl	49	5	S. Vera	P. Medina	71	15º de Blackamoor en 1.200 con 53. T. 1.12. 3a. Chile.
1—10—15	12	Agricultora	48	3	B. Campos	H. Cisternas	123	2º de Pelluca en 1.100 con 47. T. 1.06. 3a. serie.
5—6—2	13	Esteri *	47	14	J. Duarte	A. Abarca	126	GANO a Heraldo en 1.100 con 49. T. 1.06 2|5. 4a. serie.
5—11—1	14	N. Estrell. *	46	10	R. Gatica	F. Chamorro	2361	7º de Tao en 1.100 con 54. Tiempo 1.05. 4a. serie.
5—6—7	15	Pentathlón *	46	12	D. Meneses	J. Inda	123	7º de Pelluca en 1.100 con 45. Tiempo: 1.06. 3a. serie.
4—17—7	16	Port Said	45	4	N. N.	M. Valenzuela		

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.

3—6—2	1	Naushell	56	6	J. Escobar	J. Inda	51	2º de Coreana en 1.200 con 50. Tiempo: 1.11 2|5. 4a. serie.
2—[illegible]—1	2	Bárbaro *	55	4	E. Guajardo	Juan Melero	87	GANO a Boreas en 1.200 con 50. Tiempo: 1.11 2|5. 4a. serie.
5—2—2	3	Boreas *	55	12	M. Ramírez	D. Sandoval	87	2º de Bárbaro en 1.200 con 53. Tiempo: 1.11 2|5. 4a. serie.
17—10—8	4	Maverick	55	7	O. Olivares	R. Allen	2307	8º de Moderno en 1.200 con 49. Tiempo: 1.13. 3a. serie.
12—11—8	5	Sineus *	54	3	R. Jaque	J. Maldonado	123	8º de Pelluca en 1.100 con 48. Tiempo: 1.06. 3a. serie.
10—4—8	6	Campeonato	51	2	G. Jorquera	L. A. García	126	8º de N. Estrellada en 1.100 con 54. Tiempo: 1.06 2|5. 4a. s.
5—3—7	7	Estallido	50	8	J. Duarte	G. Sarmiento	20	7º de Enemigo en 1.100 con 52. Tiempo: 1.05 2|5. 4a. s.
7—4—6	8	Hill Peter	50	11	V. Ubilla	E. Inda	87	6º de Bárbaro en 1.200 con 51. Tiempo: 1.11 2|5. 4a. serie.
1—5—1	9	Puntal	50	1	F. Meneses	A. Castro	90	GANO a Solterito en 1.200 con 49. Tiempo: 1.12. 5a. serie.
1—10—7	10	Tabarín	50	14	L. Caroca	J. Bernal	2392	7º de Pelluca en 1.000 con 54. Tiempo: 0,58 4|5. 4a. serie.
6—4—2	11	Balconera	49	9	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	2392	2º de Pelluca en 1.000 con 48. Tiempo: 0,58 4|5. 4a. serie.
7—4—4	12	Carnavalada	49	13	A. Salas	H. Godoy	125	4º de Paciencia en 1.600 con 53. Tiempo: 1.37 3|5. 4a. s.
9—8—3	13	Queen Air	49	10	E. Peña	E. Rodríguez	126	3º de N. Estrellada en 1.100 con 51. Tiempo: 1.06 2|5. 4a. s.
3—7—1	14	Royalera	49	15	R. Gatica	P. Bagú	49	Empató 1er. lugar con D. Fugata en 1.500. 1.31 2|5. 4a. s.
2—5—1	15	Razdwa	48	5	S. Vera	P. Inda	127	GANO a Aquilonia en 1.100 con 50. Tiempo: 1.06. 5a. s.

3) Aves, animales

PATITOS, POLLITOS BROILER Rhodes, Castellano, mayor, menor, despachamos provincias. San Diego 1414, fono 54876.
A. 21|56

4) Automóviles, garajes

LAND ROVER LARGO, 4 PUERTAS. Totalmente armado en Inglaterra. Vendo, tratar, de 3 a 6, en Alameda 1884.
A. 20|4

7) Arriendos buscados

DESEO TOMAR EN ARRIENDO un sitio vacío y central, como para estacionamiento de autos. Ojalá funcionando. Oferta, a José Cáceres, Juan Rivadeneira 4430, Santiago.
A. 22|7

8) Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL con vitrinas y mostradores. Verlo y tratar, San Diego 1477
A. 21|8

VIÑA, CASA FAMILIA, CONFORTABLE. Inmediato Casino, playas, E° 7, alojamiento, desayuno; E° 13, pensión completa; más de dos, convencional. 3 Poniente 254, fono 80899. En Santiago, Morandé 71, entrepiso. Señor Bascuñán.
A. 20|54

9) Compraventas varias.

VENDO BOBINADORA 4 HUSOS. Conde de Poblaciones (Omurcia) N.o 4086. Paradero 9 Santa Rosa, Salecianos altura 700.
A. 20|9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FARCOMET". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671, fono 51096.
A. 21|10

REPARACIONES DE CASAS EN general, pinturas, ampliaciones piezas de empleadas, cierres, panderetas, estucos, José Veroiza. Santa Petronila 387, fono 96378.
Z. 21|10

PINTO PERSONALMENTE CASAS, departamentos. Precios sin competencia. Veroiza. Santa Petronila 387, fono 96378.
Z. 21|10

MAESTRO RESPONSABLE EJECUTA: albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas, reparaciones (Bravo). Tucumán 1831 - Q. Normal.
Z. 21|1

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12, Ley 7.613, cítase audiencia parientes día 22 de enero, a las 9.15 horas. Motivo: adopción menor Rosa Aguilar Valderrama. Solicita José Urrea Mejías y cónyuge, Rosalba Pasten Meza.— Secretaria
C. 21|14

LIBRETA DE SEGURO N.o 38819715, perteneciente Eduardo Fuenzalida Ruiz, extraviada, ruego devolverla a Las Moreras 1338, Renca.
Z. 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO cheques Banco del Estado-V. Mackenna 5555470-500, quedan nulos, por aviso.
A. 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 97431, Banco Estado, queda nulo, por haberse dado aviso correspondiente.
A. 21|14

14) Estatutos y legales

SOLICITUD DE MERCED DE Aguas Subterráneas para Regadío. — Señor Intendente de Santiago. Carlos Peña Guzmán, agricultor, domiciliado en Polpaico, a usted le digo: Soy propietario en común con don Darío, don Fernando y don Alfonso Ovalle del fundo Polpaico, ubicado en la Estación Polpaico, comuna de Til Til, departamento y provincia de Santiago.

Deseamos regar más o menos 300 hectáreas de rulo de dicho predio, para lo cual pedimos a usted, se sirva concedernos una merced de uso permanente de aguas subterráneas para alumbrarlas en dos pozos y extraerlas con bombas. Los pozos tendrán las siguientes ubicaciones: a) Pozo Laín.— Ubicado en el ángulo Nor-Oriente de potrero Nº 6 a más o menos 800 metros al norte del Estero Laín y a unos 500 metros al norte del Ferrocarril a la Fábrica de Cemento Cerro Blanco de Polpaico S. A. Este pozo, estimamos que puede dar 140 litros por segundo y regará los potreros Tres, Cuatro, Cinco y Seis del fundo, marcados con los números 28, 29, 30 y 31 en el plano. Las aguas serán conducidas por canal a tajo abierto. b) Pozo del Ferrocarril.— Ubicado a más o menos 150 metros al Sur Poniente del Puente del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso, sobre el Estero Laín. Este pozo se calcula que puede dar 160 litros por segundo y regará, más o menos, 160 hectáreas del potrero Pichuca Grande, marcado con el Nº 19 en el plano. Las aguas serán conducidas por canales a tajo abierto. Todos los antecedentes de estos pozos que solicito, figuran en la Memoria Explicativa y el plano que acompaño. Todas las obras se ejecutarán dentro de la propiedad y no se requerirá de servidumbre alguna. Por tanto, Ruego a usted se sirva concederme la merced de aguas subterráneas de ejercicio permanente que solicito, para los 300 litros por segundo para los pozos que he individualizado.— Carlos Peña Guzmán.
A. 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETO de cheques del Banco Nacional del Trabajo, serie A-Z 1 Nº 7578607 al 7578625, quedan nulos.
A. 22|14

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 02590546, serie A-S, Banco Italiano, queda nulo.
A. 21|14

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA Provincia de Valparaíso. Solicita merced de agua. Armando Taito Schneider, carnet Nº 81.146 de Santiago, casado, agricultor, domiciliado en el fundo San Francisco de Pelumpén de Olmué, respetuosamente vengo a solicitar una merced de agua subterránea para riego agrícola permanente, que se extraerá de un pozo dentro del predio de mi dominio, denominado Fundo San Francisco de Pelumpén. Se desea extraer de esta napa subterránea la cantidad de 4 cuatro) pulgadas, o sea, 15 litros por segundo. El pozo se hará en bloque de cemento y tendrá una cabida de 15 metros de profundidad por 3 metros de diámetro, y el agua se extraerá mediante una bomba de cuatro pulgadas, accionada a petróleo y en lo futuro a electricidad. La distribución de agua se hará por acequias para regadío y, a su vez, para el uso doméstico de los medieros e inquilinos que viven en ese radio, como igualmente para la bebida de los animales. Es gracia.— Intendencia de Valparaíso. Valparaíso, 10 de diciembre de 1964. Nº 225. Háganse las publicaciones a que se refiere el Art. 261 del Código de Aguas, aprobado por Decreto Nº 2310, de 12 de abril de 1951, modificado por Ley Nº 11.471, de 15 de diciembre de 1953, por tres veces consecutivas, dentro del plazo de sesenta días, en un diario o periódico de la localidad, si lo hubiere; en uno de la cabecera de provincia y en uno de Santiago, todo por cuenta del interesado. Anótese. Benjamín Prado Casas, Intendente de Valparaíso; Germán Rodríguez Ortiz, Secretario-Abogado.
A. 22|14

15) Fábricas diversas

CHALECAS DE LANA DESDE $ 2.900. Chalecas finas para señora desde $ 8.900. Mil artículos más. San Diego 1716. Visítenos.
A. 21|15

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

18) Instrucción y educación.

ALONSO FIGUEROA, CATEDRAL 1257. Cursos comerciales y profesionales, matrícula abierta año escolar 1965. Comercio completo, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, peluquería para señoras y caballeros, sastrería. Solicite prospectos e informes teléfono 69572.
A 18|21

ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
A. 21|20

20) Libros y estampillas

EN SAN DIEGO 79 COMPRE ENCICLOPEDIA de matemáticas, Geometría y cosmografía, textos modernos de estudios.
A. 18|20

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 15.477 SOBRE ENFERMEDADES PROFESIONALES

EN RELACION CON NUMEROSAS CONSULTAS EN TORNO A DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 15.477, DE 3 DE FEBRERO DE 1964, QUE CONCEDE PENSIONES POR INVALIDEZ ORIGINADA EN ENFERMEDADES PROFESIONALES, SE HACE SABER QUE EL DEPARTAMENTO FISCALIA DE ESTA INSTITUCION, CALLE COMPAÑIA 1288, TERCER PISO, ATIENDE TODOS LOS DIAS HABILES, DE 11 A 13 HORAS, A LOS INTERESADOS EN OBTENER PERSONALMENTE LAS INFORMACIONES QUE NECESITEN.

SE REITERA, ASIMISMO, QUE EL PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES DE QUIENES CREAN TENER DERECHO A ACOGERSE A LOS BENEFICIOS SEÑALADOS

EXPIRA, IMPOSTERGABLEMENTE, EL 2 DE FEBRERO DE 1965

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 68. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601, Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 80|6

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés.
Teléfono 495332.
GP. 80-VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Walforf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

SOLDADURAS DE PLACAS.
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sal de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

INTERNACIONALES

MIERCOLES

SALIDAS:

9.00 horas: Vuelo 101, DC-6B, directo a Mendoza.
9.50 horas: Vuelo 151, DC-6B, directo a Buenos Aires.
18.15 horas: Vuelo 150, DC-6B, con destino a Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS:

9.05 horas: Vuelo 151, DC-6B, procedente de Miami, Panamá y Lima.
11.50 horas: Vuelo 100, DC-6B procedente de Mendoza.
17.30 horas: Vuelo 150, DC-6B, procedente de Buenos Aires.

NACIONALES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 802, DC-6B, directo a Punta Arenas.
8.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.
9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.
9.30 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Concepción, Valdivia y Osorno.
10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.
10.30 horas: Vuelo 520, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta y Tocopilla.
15.30 horas: Vuelo 92, Jet Caravelle, con destino a Antofagasta e Iquique.
18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 551, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.
15.40 horas: Vuelo 531, Convair, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.
18.55 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Concepción.
20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de P. Montt, Osorno, Temuco y Concepción.
20.35 horas: Vuelo 803, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
21.00 horas: Vuelo 221, Convair, procedente de Concepción.
21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
22.20 horas: Vuelo 9, Jet Caravelle, directo de Arica.

PANAGRA

MIERCOLES

VUELO 81: Llega a las 13.20 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima y Antofagasta, y sale a las 14.05 con destino a Buenos Aires.
VUELO 80: No hace escala en Santiago, volando directamente de Buenos Aires a Lima.

SANTORAL

HOY: Mario.
MAÑANA: Sebastián.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 75. 382244 y 45000.

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA. Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 .897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211
Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de consumos habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591122
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno entre el 16 y 23 de enero de 1965.

BRAND, Portal Bulnes 443; METRO, Ahumada N.o 42; VENECIA, Catedral 42; ITALIANA, San Pablo 2402; SAN RAFAEL, Matucana 969; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; BARRANCAS, San Pablo 2402; UNION, Alameda 3998; ALAMEDA, Alameda 2548; SAN IGNACIO, Alameda 1500; TUCAPEL, San Alfonso 1005; MUNDIAL, Nataniel 1201; ARTURO PRAT, Arturo Prat 698; AMERICA, Arturo Prat 1403; BOGOTA, Sierra Bella 1698; POMPEYA, Gluck 3190; KENIA, Avenida Central 1871, Población J. M. Caro; BURGOS, Cuarta Avenida N.o 1402; DIGU, Santa Rosa 4204; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; CISTERNA, Gran Avenida 8121; BASCUR, Cuarta Poniente N.o 5887; BUEN PASTOR, Avenida Matta N.o 503; CAMPLA, Portugal N.o 497; SALVADOR, Providencia esquina Salvador; HOLANDESA, Providencia N.o 2369; IRIS, Apoquindo 5224; VITACURA, Vitacura N.o 5742; VALPARAISO, A. Chadwick, 2159; LA REINA, Simón Bolívar esquina Ossa; RADIUM, Manuel Montt 2562; NEPTUNO, Irarrázaval 2731; LARRAIN, Larraín N.o 6877; BRASILIA, Quilín 4182; OEHRENS, Independencia 3527; LILLO, Independencia 1699; VIVACETA, Pinto 2081; VICTORIA, Salas esquina Pasaje Rosas N.o 260; MAIPO, Recoleta N.o 2153; SEPULVEDA, Avenida El Salto N.o 2707; DE URGENCIA, San Francisco N.o 72.

33) Negocios Venden

ALMACEN ABARROTES CASA Y teléfono 581138. Verlo, tratar, Gran Avenida 8915, Paradero 25 1|2.
A. 21|33

E° 4.000 PIE, SALDO AMPLIAS facilidades, vendo local, quince metros cuadrados, Galería Metropolitana. Tratar, Ricardo Matte Pérez 0225, Depto. 12, por Seminario.
A. 21|33

36) Ocupaciones buscan

ELISEO ROSALES LANDEROS DE 34 años de edad, casado, se ofrece, como portero, sereno, cuidador o cualquier puesto de responsabilidad, con muy buenas recomendaciones. Escribir Avenida La Florida 8882, Puente Alto, Noviciado del Verbo Divino, Padres Alemanes, Correo Bellavista.

36) Ocupaciones buscan

JOVEN SUREÑO RECIEN LLEGADO a Santiago, con sexto año de humanidades, desea trabajar por la tarde, con suma urgencia, por lo tanto, ruega contestar a casilla 81-D, Santiago (A. T.)

MATRIMONIO SE OFRECE PARA cuidar casa o sitio, sin pago, calle Pedro Fontova 4859, La Palmilla.
Z. 21|36

SEÑORA SE OFRECE PARA LA cocina, para matrimonio solo o dos personas, en departamento o casa chica. Tratar, en Los Narcisos 1950, Bilbao.
C. 21|14

JOVEN AYUDANTE CARDISTA, se ofrece para fábrica de lana. Escribir, Feliciano Miranda, calle José Santiago Aldunate 3164, Renca.
Z. 21.36

48) Remates y citaciones.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día 29 enero 1965, 17 horas, en San Pablo N.o 1860 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indicase: Expediente Rol N.o 39.066 c|Productos Textiles Revlon; Repr. legal señor Jacobo Pupkin Kosoy. Máquina circular, "Jacquard", para tejer lana, número 20114, con Transfer Streek", paro automático, para 9 de fino (nueve agujas por pulgada), diámetro del cilindro 18", motor trifásico, perfecto estado, funcionando; otra máquina circular, tejer lana, "Jacquard", con Transfer Streek (teje largo de la talla y fabrica pretina), de fino 9, con transmisión, paro mecánico, motor separado, "General Electric" 2 HP., máquina N.o 5632, buen estado, funcionando y una tercera máquina circular, tejer lana, "Jacquard", N.o 2196, para mecánico, motor separado "General Electric", 2 HP., con transmisión, para finura 9 y con Transfer Streek, perfecto estado, funcionando.— El secretario.
C. 22|48

EN EL REMATE QUE EFECTUARÉ el día 21 de enero, a las 9 1|2 de la noche, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Manuel Pérez Leal, Carlos Antúnez, Carlos Leal, Oscar Valdivieso, Sra. Spencer, Marcelo Martínez, Luis Meléndez, Raúl Caprile, Francisco Tokos, Osvaldo Gil, Sali Sdjimino, Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 21|48

51) Servicio para el hogar.

COLCHONES, FRAZADAS, MARQUESAS, somieres, antigua casa "Mesías" San Diego 137, fono 63636.
A. 21|51

48) Remates y citaciones.

CITASE A REUNION GENERAL a los socios del Sindicato Profesional de EE. PP. de Laboratorios Pfizer de Chile, para el día 25 de enero de 1965, a las 18.30 horas, en calle Compañía Nº 1583, de esta ciudad. Tabla: 1) Aprobación del proyecto de Estatutos del Sindicato; 2) Nombramiento del tramitador de la personalidad jurídica; 3) Puntos varios. Santiago, 19 de enero de 1965. Presidente; Secretario.
A. 20|48

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, CARTOMANCIA, consejos íntimos. París 849, fono 384815.
A-24|53

LIBRERIA CULTURA, DE HUERFANOS 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 1453.

LA MINERVA, FABRICA DE ROPA interior sobremedida y blusas, sport para damas y caballeros, Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor.
Z. 42

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIÑAS. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA Alameda 2981.

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67.
Z. 51

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887.
Z. 53

VENDO 2 BICICLETAS EN PERFECTO estado aro 26 y 28 de hombre. A la mejor oferta Inglaterra 1458 (por Independencia).
A Z 4|31

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades, Estado 46.
Z. 53

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Implatex, Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc., con grandes descuentos.

REFRIGERADORES, RADIOS, TOCADISCOS. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981.
Z. 47

LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias. San Isidro 616.
Z. 50

FABRICA DE CARTERAS MANCINI. Reparaciones. Monjitas 625, local 570.
Z. 13

EL DEPOSITO "PLANSA", de Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap", planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.

DEPOSITO DE PLASTICOS Juan Nazar. Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc., a precios especiales, en Puente 612.
Z.

BARNIZO MUEBLES, ARREGLO instalaciones de cortinajes y confecciones. Rapidez y Honradez. Veroiza. Fono 96378.
Z. 26-53.

OPORTUNIDAD: REGALOS SELECTOS. Corbatas finas, 1.800 pesos. Medias sin costuras 1.700 pesos. "Bazar Kenny", Avenida Cumming 209.

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2.o 3.er y 4.o cortes. Avena, forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Laban, selección extra, muy finas, $ 2.350; medias Kayser indemallables, sin costura $ 2.850. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central.
Z. 53

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

OCTAVA CIA. DE BOMBEROS de Santiago, "La Unión es Fuerza".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 21 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El Ayudante.
O. 21|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca. Primera Compañía. Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el miércoles 20 del presente, a las 22 horas. Sergio Marín Rocha, Secretario.
O. 20|55

56) Galerías y pasajes comerciales

LOCAL 16 GALERIA FRANKLIN Bazar "Jenny". Perfumería, fantasías, especialidad recibo hechuras
A. 21|56

LOCAL 36 GALERIA FRANKLIN Modas "Yoyi" y Bazar, Oficina Contabilidades.
A. 21|56

LOCAL 46 GALERIA FRANKLIN San Diego, para niños, ella, él, Fábrica de Confecciones "Tutto". Descuentos comerciantes.
A. 21|56

LOCAL 39 GALERIA FRANKLIN Comerciantes: fábrica camisas, calcetines, artículos diversos tipo americano.
A. 21|56

LOCAL 32 GALERIA FRANKLIN casa "Chichi", modas, niñitas, niñitos, guaguas, ajuares de bautizos.
A. 21|56

LOCAL 24 GALERIA FRANKLIN Perfumería "Avant Lafete". Fantasías, regalos.
A. 21|56

LOCAL 11, GALERIA FRANKLIN, Casa "Texas", fábrica ropa hecha damas y caballeros.
A. 21|56

LOCAL 34, GALERIA FRANKLIN, Depósito González, quesos, mantequilla.
A. 21|56

LOCAL 4, GALERIA FRANKLIN, Almacén, Shampoo Baycol $ 140.
A. 21|56

LOCAL 10 GALERIA FRANKLIN, "Yoli Modas". Confecciones finas de señoras. Mencione este aviso, 10% descuento.
A. 21|56

LOCAL 52, GALERIA FRANKLIN. Depósito de medias. Venta por mayor.
A. 21|56

LOCAL 40, GALERIA FRANKLIN. Salón de Belleza "Nelly".
A. 21|56

LOCAL 18, GALERIA FRANKLIN. Calzados "Mabely". Depósito de fábrica.
A. 21|56

LOCAL 38, GALERIA FRANKLIN. Tienda y paquetería.
A. 21|56

LOCAL 8, GALERIA FRANKLIN. Fábrica, tejidos lana, enaguas finas, cintura, E° 3,50; sweater fino, lana, E° 8,50.
A. 21|56

LOCAL 49, CENTRO COMERCIAL San Diego-Franklin. Fábrica ropa, cuadros finos, grandes, $ 1.080. Casa Gómez.
A. 21|56

LOCAL 47, GALERIA SAN DIEGO-Franklin. Zapatería "Vigevano". Calzados finos, caballeros, damas, niños.
A. 21|56

LOCAL 28, GALERIA FRANKLIN. Bazar Tropical Miryam. Artículos regalo, casamientos, santos y cumpleaños.
A. 21|56

LOCAL 20, GALERIA FRANKLIN, Fábrica Ropa niños, señoritas; baby-dolls, $ 5.700. Precios comerciantes.
A. 21|56

HAY CONFIANZA EN CAPOTILLO

El tordillo, pupilo de Breque, puede repetir su último triunfo alcanzado en Viña del Mar.— Carreras extraordinarias se disputan esta tarde en la Ciudad Jardín.— No habrá transmisión telefónica al Club Hípico.

Una reunión extraordinaria a beneficio del "Cuerpo de Bomberos" se disputará esta tarde en el Valparaíso Sporting Club.

La prueba central —competencia con juego solamente a ganador y dupla— será una competencia con sólo cuatro rivales que será disputada sobre un trayecto de 1.900 metros.

Los competidores que animarán la carrera principal —que tiene carácter de especial— son los siguientes:

COAL, 56 (E. Araya).— Reaparece en esta pista con excelentes aprontes. Llega bien al recorrido y con buen jinete.

CAPOTILLO, 54 (H. Pilar).— En forma holgada derrotó a El Sol en 1.400 metros. En esa ocasión debutaba en esta pista. Será muy difícil arrebatarle el triunfo al pupilo de Augusto Breque. Defenderá nuestro pronóstico.

EL BOMBO, 51 (S. Azócar).— Tercero de Salazar en su última actuación en 1.600 metros. En esta distancia ha peleado muchas competencias y este jinete lo conoce una enormidad.

MUZHNIEKS, 48 (J. MIRANDA).— No hay que tomar en cuenta su última, ya que en esa oportunidad el hijo de Meyer estuvo a punto de rodar. Con escasa fortuna ha estado corriendo el pensionista de Guillermo Sarmiento. Con este jinete puede lucirse. Es la sorpresa de esta competencia.

Sporting Club

Miércoles 20 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— Premio "Mártires".— 1.100 metros.— Indice 22-35 Jinetes aprendices.— A las 14.45 horas.

0—5—0	1	Antique	55	10	N. N.	U. Duque
Reapar.	2	Da y Toma .	56	15	E. Frías	H. Jara
0—0—0	3	Benévola * .	56	6	L. Vásquez	E. Vidal
6—4—6	4	Mapula	53	7	R. Núñez	E. Vidal
0—0—0	5	Miss Hope ..	48	4	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0	6	Big Flower *	53	2	L. Duque	H. Navarro
6—0—3	7	Lunik	52	12	N. Wastavino	R. Saavedra
2—0—0	8	Calandria * .	50	3	N. N.	H. Alcántara
0—0—0	9	Flor del Norte	50	1	J. Duarte	O. Leiva
0—4—2	10	Mendicante *	50	16	J. Aliaga	G. Castillo
Reapar.	11	Zarpada	49	9	J. Bórquez	G. Castillo
6—5—0	12	Morena	48	11	L. Arquero	F. Bravo
0—4—5	13	Barriguita ..	45	8	G. Cortés	F. Parisi

CORRALES: 3 con 4 y 5; — 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— Premio "Constancia".— 1.400 metros.— No Ganadores.— A las 15.20 horas

———	1	Galsemiun ..	58	10	H. Alfaro	G. Pérez
———	2	Risten	58	1	R. Madariaga	G. Pérez
———	3	Yura	55	9	E. Araya	J. Inda
0—	4	Vivianita ...	54	2	A. Naranjo	J. Suárez
0—0	5	Hija Noble ..	53	11	J. Bórquez	A. Martínez
0—0—3	6	Tacora	51	5	H. Pilar	A. Martínez
4—0—0	7	Ling Yu Tan	52	6	R. Arredondo	G. Avila
3—3—2	8	Tilden	51	4	S. Azócar	L. Romero
0—0—0	9	La Nana ...	47	7	L. Yáñez	D. Alvarez
0—0—0	10	Osa Mayor .	47	3	J. Aliaga	E. Vidal
0—0—0	11	Sureñita	47	8	P. Hernández	O. Aliaga

CORRALES: 1 con 2; — 5 con 6.

TERCERA CARRERA.— Premio "Abnegación".— 1.500 metros.— Indice 36-36 — A las 15.55 horas.

0—5—	1	Aplauso * ...	55	8	H. Pilar	L. E. Vásquez
2—2—1	2	Cantora	55	2	S. Azócar	L. Bernal
0—6—4	3	P. Dauphine .	53	11	R. Madariaga	O. Aliaga
0—0—0	4	Pompello *..	52	4	C. Pezoa	O. Leiva
6—	5	Rareza	52	5	C. Astorga	G. Urquidi
0—0—0	6	Tontona	50	6	N. N.	D. Alvarez
6—0—5	7	Mira Ríos ..	49	7	R. Jaque	F. Parisi
3—6—5	8	Rumor	48	2	J. Monárdes	R. Bernal
0—0—0	9	Tarafah * ..	47	1	L. Yáñez	L. Romero
0—0—0	10	Teodulo	47	1	J. Aliaga	D. Alvarez
0—0—0	11	Mancera * ..	45	5	R. Durán	L. Valle

CUARTA CARRERA.— Premio "Mártires".— 1.000 metros.— Handicap.— Primera válida para la Apuesta Doble.— A las 1630 horas.

———	1	Pr. Rubio ..	59	1	H. Pilar	F. Galleguillos
1—	2	Barniz	58	2	E. Araya	J. Suárez
5—	3	Espacial * ..	54	7	N. Bravo	F. Bravo
0—0—3	4	Ava	51	6	J. M. Aravena	R. Carvajal
4—2—4	5	Fontenoy ...	51	5	J. Miranda	H. Jara
0—0—0	6	Lujosa * ...	50	5	E. Vásquez	H. Jara
2—0	7	El Beni * ..	48	8	L. Yáñez	G. Mancilla
1—2—	8	Nivelón	50	5	S. Azócar	J. Suárez
2—6—5	9	Don Quijote .	47	9	J. Monardes	F. Castro

CORRAL: 5 con 6.

QUINTA CARRERA.— Premio "Mártires" — 1.000 metros.— Indice 33-41.— Primera válida para la Apuesta Triple.— A las 17 hrs.

1—0—2	1	Falconara	55	14	E. Romero	A. Breque
——	2	Doménico .	54	10	A. Naranjo	O. Castillo
0—2—6	3	Marco A.	54	1	R. Madariaga	O. Urbina
0—	4	Banquier .	53	4	C. Astorga	G. Urquidi
5—0—5	5	Maruja .	53	9	G. Saavedra	H. Jara
0—3—0	6	Scapín * .	53	6	E. Vásquez	F. Parisi
0—5—6	7	Bécquer .	52	12	J. Monardes	D. Alvarez
0—0—4	8	Magancia *	50	5	J. Bórquez	C. Manríquez
Reaparece	9	Pinta Fina	50	1	H. Pilar	O. Leiva
0—0—3	10	Tamboret.	50	2	S. Azócar	S. Romero
0—0—0	11	Tapón .	49	5	L. Arquero	U. Bravo
——	12	Tío Tom .	48	8	D. Ahumada	G. Avila
——	13	Gonzalito .	48	7	J. M. Aravena	F. Galleguillos
0—	14	Cromwell .	47	13	L. Yáñez	J. Suárez
0—	15	M. Nadie *	47	11	J. Parra	G. Sarmiento

CARRERA "A".— Premio "Cuerpo de Bomberos de Valparaíso".— 1.900 metros.— Especial.— En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.— A las 17.25 horas.

——	1	Coal . .	56	4	E. Araya	S. Fuentes
1—	2	Capotillo	54	2	H. Pilar	A. Breque
1—6—3	3	El Bombo .	51	1	S. Azócar	G. Mancilla
0—0—0	4	Muzhnieks *	48	3	J. Miranda	G. Sarmiento

SEXTA CARRERA.— Premio "Abnegación".— 1.500 metros.— Indice 36-45.— Segunda válida para la Apuesta Doble.— A las 18 horas.

4—1—1	1	Mandalay .	56	11	G. Saavedra	L. E. Vásquez
2—4—0	2	Big Prince	55	7	E. Vásquez	O. Castillo
0—0—0	3	Incaico . .	54	8	C. Astorga	E. González
0—2—1	4	Antibes	53	5	N. Bravo	U. Bravo
0—2—2	5	Flor de Lis	49	9	H. Pilar	U. Bravo
6—0—1	6	Escorpión	53	2	C. Pezoa	O. Leiva
Reaparece	7	Referencia .	53	3	R. Madariaga	D. Alvarez
1—0—6	8	F. de Ulmo	52	12	D. Ahumada	L. Valle
1—6—0	9	Mi Sarita .	51	6	R. Durán	A. Martínez
1—3—0	10	Recanto .	47	4	P. Hernández	J. Arenas
1—6—5	11	Vim Rose .	48	1	J. Monardes	F. Castro
1—0—0	12	Saeta *	47	10	J. Duarte	G. Sarmiento

CORRAL: 4 con 5.

SEPTIMA CARRERA.— Premio "Mártires".— 1.000 metros.— Indice 43-52.— Segunda válida para la Apuesta Triple.— A las 18.35 hrs.

Reaparece	1	Coronada .	55	14	J. Monardes	R. Bernal
0—0—0	2	Huilco . .	55	13	E. Romero	D. Alvarez
0—0—0	3	V. Negro .	50	10	L. Vásquez	D. Alvarez
Reaparece	4	Trilogy .	55	2	E. Araya	J. Melero
6—4—	5	P. le Bref .	54	4	S. Azócar	F. Castro
2—4—	6	Stamina	54	9	G. Saavedra	O. Castillo
0—0—	7	Corilín *	53	11	S. Arellano	L. Alvarez
——	8	Lipanguin. .	53	3	A. Naranjo	J. Suárez
0—5—6	9	Manifiesto .	53	8	C. Pezoa	R. Saavedra
0—	10	Curicó . .	49	7	E. Vásquez	O. Aliaga
——	11	Lipingue .	49	1	J. Bórquez	A. Proschle
2—0—2	12	Ivonne .	48	6	J. M. Aravena	F. Vidal
1—0—5	13	Flambeus. .	47	5	J. Miranda	G. Sarmiento
0—0—0	14	Bobinette	45	12	J. Aliaga	E. Beuzemb.

CORRAL: 2 con 3

OCTAVA CARRERA.— Premio "Mártires".— 1.000 metros.— Indice 53-63.— Tercera válida para la Apuesta Triple.— A las 19.15 hrs.

Reaparece	1	Cavalcade .	56	2	J. Farías	D. Bernal
3—1—	2	Juanucho .	54	4	J. Monardes	D. Bernal
Reaparece	3	Río Cuarto	56	13	E. Romero	O. Urbina
6—	4	Cuyano .	54	12	R. Madariaga	G. Pérez
0—0—0	5	Colono * .	51	1	L. Yáñez	N. Ramírez
3—	6	Missive	51	11	S. Azócar	J. Melero
4—0—	7	Pomona . .	50	9	E. Vásquez	L. E. Vásquez
6—0—	8	Saúl * . .	49	3	R. Jaque	D. Araya
3—0—1	9	Toshiba .	49	8	J. M. Aravena	E. Vidal
0—4—2	10	Fricassé * .	48	6	H. Pilar	D. Alvarez
0—5—4	11	Itahue .	48	10	J. Miranda	R. Saavedra
——	12	Secante . .	47	5	N. N.	E. Beuzemb.
——	13	Apolista .	46	7	J. Duarte	R. Allen

CORRAL: 1 con 2.

GUSTAVO FARFAN "encontró la onda" y está corriendo con mucho acierto. Sus seguidores, nuevamente, están recogiendo beneficios con los triunfos de este buen jinete palmeño.



Héctor Pilar dirige a nuestro favorito Capotillo en la prueba central de esta tarde en el programa extraordinario que se disputará a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en el Sporting Club.

Pronósticos de la Prensa (V. Sporting Club)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a carrera	Carrera "A"	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera
LA NACION	Lunik Mendicante F. del Norte	Yura Tilden Tacora	Cantora Aplauso Rareza	Barniz Novelón Fontenoy	Tamboreteo Falconara Tapón	Capotillo Coal El Bombo	Mandalay Flor de Lys Referencia	P. le Bref Ivonne Manifiesto	Missive Juanucho Toshiba
GOLPE	Lunik Mendicante Benévola	Tilden Tacora Yara	Cantora Rareza Aplauso	Barniz Novelón Ava	Falconara Marco A. Pinta Fina	Capotillo Coal El Bombo	Mandalay Flor de Lys Big Prince	P. le Bref Trilogy Manifiesto	Toshiba Juanucho Missive
LA SEGUNDA	Mendicante Lunik Mapula	Tacora Tilden L. Yu Tan	Cantora Mira Ríos Rareza	Novelón Barniz Ava	Pinta Fina Falconara Scapín	Capotillo El Bombo	Flor de Lis Antibes Mandalay	Ivonne P. le Bref Stamina	Fricasee Toshiba Juanucho

PROPIETARIOS DE F. S. EXPONEN SUS PROBLEMAS

Nota dirigieron a presidente de instituciones hípicas

La Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de Carreras, dirigió a los presidentes del Hipódromo Chile y Club Hípico la siguiente nota:

Santiago, 14 de enero de 1965.
Señor
presidente del
Hipódromo Chile.
Presente.
Muy señor nuestro:

No puede escapar al conocimiento de usted la mala situación económica que ha venido afectando a los dueños de caballos en estos últimos años. Una serie de circunstancias hacen ya casi imposible poder mantener esta afición que aunque no la pretendemos de lucro, quisiéramos siquiera hacerla factible dentro de las posibilidades medias de la mayoría de los hípicos.

Nos hemos preocupado en el Directorio de la Asociación de Propietarios, de estos problemas durante estos últimos meses y hemos llegado a la conclusión que la hípica chilena tiende a desaparecer por diferentes causas, siendo una de ellas la permanente hipertrofia desmedida que ha venido sufriendo a través del tiempo, la cual no cuadra a nuestra economía ni a las posibilidades del país mismo.

Este crecimiento anormal hace imposible satisfacer las necesidades y pretensiones de los sectores que en ella actúan, pues estas necesidades no pueden ser superadas ya, con el rendimiento vegetativo que la hípica actual produce.

Hemos estimado indispensable entonces iniciar un movimiento que tienda a regularla y a encuadrar toda la hípica dentro de las reales posibilidades, para así poder consolidar la actividad hípica y no perder el gran trabajo que ha significado poder mantenerla en la forma prestigiosa en que se encuentra actualmente.

Hemos aprovechado nuestras reuniones con los señores gerentes de ambos Hipódromos de Santiago, en las que hemos discutido el problema del alza de inscripciones y asignaciones de aperos, para darles a conocer nuestro pensamiento contrario a lo obrado y la alarma que existe entre los propietarios de caballos por los problemas que día a día los afectan y les hacen muy gravosa la prosecución de la actividad.

Después de estas fructíferas reuniones en las cuales los señores gerentes tuvieron la amabilidad de ser explícitos y claros para exponernos las verdaderas situaciones en que se encuentran las instituciones hípicas, hemos podido corroborar nuestro pensamiento y vemos entonces lo necesario que es llegar, cuanto antes, a aunar las voluntades para ajustar y armonizar todos los intereses, en beneficio de un bienestar, que dentro de lo justo, corresponda a la realidad de la hípica.

Sin el deseo de criticar y más bien con el mejor ánimo de construir, queremos recordar que todos los desfinanciamientos y peticiones justas o injustas vienen a la larga a afectar directamente los intereses de los dueños de caballos, como ha sucedido hasta la fecha. Esto no es aconsejable que continúe y nosotros no podemos aceptarlo; tanto por la injusticia que ello significa como por lo peligroso que es para la hípica misma.

Convencidos entonces de la importancia que tendría una amplia discusión de los problemas, es que proponemos a usted iniciar cuanto antes, los análisis, estudios, ajustes y enmiendas de las posibles anomalías y fallas estructurales que pudieran existir, para lo cual nos permitimos ofrecer nuestra más franca colaboración.

Tienen el agrado de saludar a usted muy atentamente.

Por la Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de Carrera: WERNER VOGEL B., presidente; Dr. ARTURO SALDAÑA, secretario.

NO MAS LLAVES EN EL H. CHILE

Desaparecerán las llaves de los programas del Hipódromo Chile. Volverá, la entidad palmeña, a los antiguos corrales, que habían sido desplazados hace algún tiempo.

La medida se acordó tomando como base que el corral le da más garantías al apostador que la llave. Nos explicamos:

Un apostador, en muchas ocasiones, juega a un ejemplar que va en llave con un elemento que no tiene mayor opción. Retiran al elemento de nuestras preferencias, y la apuesta queda representada por AQUEL ejemplar que no tiene ninguna opción.

En el CORRAL, al apostador se le devuelve el juego de su preferido, si éste no corre, y el otro elemento, que sólo acompaña en el corral sólo defenderá a quienes le han jugado DIRECTAMENTE a él.

Recargos y descargos de peso en Sporting

Para la reunión extraordinaria de esta tarde en el Valparaíso Sporting Club, se han registrado los siguientes descargos y recargos de peso:

1a. CARRERA: (1) Antique, 65 kilos.
2a. CARRERA: (4) Vivianita, 53 kilos; (6) Tacora, 50 kilos.
3a. CARRERA: (5) Rarera, 60 kilos; (6) Tontona, 51 kilos.
6a. CARRERA: (6) Escorpión: 59 kilos; (10) Recanto, 55 kilos.

Sporting Club

Domingo 24 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 38-45.— A las 13 horas.

1—0—0—0	1	Carissima . .	55	1	G. Lerma	H. Navarro
2—0—2	2	Ivonne . . .	55	5	N. N.	R. Carvajal
4—4—5—0	3	Tamar . . . *	55	[illegible]	H. Alfaro	E. Vidal
2—1—0—5	4	Flambeusse .	54	2	L. Vásquez	G. Sarmiento
0—3—1—1	5	Loco Mundo	53	4	G. Cortés	A. Martínez
0—5—0—1	6	Antique . . .	51	11	L. Duque	M. Duque
0—0—6	7	Queridita . .	51	3	P. Hernández	O. Aliaga
1—0—2—6	8	Marco A . .	50	[illegible]	V. Lobos	O. Urbina
0	9	Banquier . .	49	12	J. Bórquez	G. Urquidi
3—5—0—5	10	Maruja . . .	49	13	J. Aliaga	H. Jara
5—5—1—0	11	Polvorita . .	49	10	D. Ahumada	G. Pérez
0—0—3—0	12	Scapin . . .	49	[illegible]	N. N.	F. Parisi
0—5—6	13	Bésquer . . .	48	7	C. Jorquera	D. Alvarez

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.

———	1	Guapa Moza	55	1	J. Bórquez	R. Alvarez G.
———	2	Malva Rosa .	55	3	E. Romero	C. Covarrubias
———	3	Muriel . . .	55	16	P. Muñoz	E. González
0	4	Excusa . . .	54	[illegible]	C. Astorga	O. Aliaga
0—0	5	Antillanca . .	53	[illegible]	A. Hughes	R. Bernal
0—0	6	Bizarra . . .	53	15	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0	7	Entorchada .	52	14	V. Lobos	O. Urbina
0—0—0	8	Callada . . .	52	11	J. Monardes	D. Bernal
0—0—0	9	Igra	52	[illegible]	G. Cortés	F. Parisi
0—0—0—0	10	La Agrícola *	51	12	D. Ahumada	R. Valle
3—4—2—0	11	Shangay Li .	49	13	J. Miranda	L. Romero
0—0—0—0	12	Embriagadora	48	4	J. Aliaga	O. Muñoz E.
0—6—4—0	13	La Helade . .	48	[illegible]	J. Parra	R. Carvajal
0—0—0—0	14	La Linyera .	48	[illegible]	P. Hernández	D. Araya
0—0—2—0	15	Gringada . .*	47	[illegible]	L. Arquero	M. Bravo
2—2—0—3	16	Liat	47	10	L. Yáñez	I. Saavedra

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14.05 horas.

———	1	Borward . . .	58	16	S. Arellano	G. Avila
———	2	Martillito . .	58	[illegible]	V. Lobos	E. Cáceres
———	3	Ristem . . .	58	[illegible]	G. Lerma	G. Pérez
0	4	Coq d'Or . .	57	[illegible]	G. Saavedra	D. Alvarez
4	5	Welcome . .	57	4	C. Astorga	G. Sarmiento
0—0	6	Ponchito . .	56	15	J. Bórquez	F. Galleguillos
0—0—0	7	Callisto . . .	55	13	C. Jorquera	D. Bernal
0—0—0	8	Chepo	55	7	J. Farías	E. González
0—0—0—0	9	Chupetera . .	51	11	R. Arredondo	H. Jara
0—4—5—0	10	Melina	51	14	H. Pilar	E. Vidal
0—3—3—2	11	Tilden . . .	51	15	S. Azócar	L. Romero
5—0—0—0	12	K. Kalamazoo	50	[illegible]	R. Durán	D. Araya
0—0—4—2	13	Mendicante .	50	5	E. Vásquez	C. Castillo
0—0—0—0	14	Paceña . . .	48	16	P. Hernández	G. Mancilla
0—0—6—0	16	Chapilca . .	47	3	J. Parra	I. Saavedra
5—0—0—0	15	Desdicha . .	47	1	L. Yáñez	G. Mancilla

CUARTA CARRERA.— 800 metros.— Condicional.— A las 14.40 hrs.

0	1	Ciriaco . .	54	9	E. Muñoz	O. Leiva
————	2	Buena Vista .	51	4	R. Arredondo	O. Leiva
0	3	Orihual .	51	6	E. Vásquez	M. Maira
0	4	El Pollo .	54	8	H. Pilar	G. Sarmiento
————	5	Fils de Roi .	54	1	C. Astorga	G. Sarmiento
————	6	Fortunato . .	54	7	I. Saavedra	H. Jara
————	7	Parasol . .	54	3	J. Farías	J. Inda
5	8	Rifeño .	54	11	G. Saavedra	L. E. Vásquez
————	9	La Furibonde	51	5	P. Hernández	D. Araya
————	10	Tangerine . .	51	10	R. Durán	D. Araya
————	11	Mandioca .	51	2	S. Arellano	A. Martínez

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 24—36.— A las 15.15 horas.

3—0—0—5	1	El Ganó .	57	10	C. Astorga	G. Pérez
0—0—4	2	Magancia . .	57	6	J. Manríquez	J. Manríquez
————	3	Pinta Fina	57	11	E. Romero	C. Leiva
0—2—3—3	4	Coscojera .	56	2	S. Azócar	L. Romero
0—5—0—5	5	Yes . . .	56	7	G. Saavedra	L. E. Vásquez
5—4—6	6	Mapula	50	[illegible]	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0—0	7	Miss Hope .	45	1	N. N.	E. Vidal
4—6—0	8	Lunik . . .	49	12	H. Pilar	R. Saavedra
————	9	Zarpada .	47	9	L. Yáñez	O. Castillo
0—0—4—4	10	La Nenita .	46	5	J. Monardes	D. Bernal
0—0—4—5	11	Barriguita .	45	11	J. Aliaga	F. Parisi
0—5—0	12	Morena . .	45	3	L. Arquero	U. Bravo

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 15.50 horas.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

5—1—0—3	1	Bío Bío . . .	55	5	F. Toro	L. Alvarez B.
0—4	2	Pichuco . .	55	3	E. Araya	H. Garretón
0—0	3	Harpal . .	49	7	H. Obregón	U. Bravo
————	4	Quilvo . . .	49	4	H. Pilar	A. Breque E.
5—0—3—0	5	Los Rulos *	48	1	J. Miranda	N. Ramírez
6—4	6	Monte Alegre	48	2	J. Aliaga	J. Melero
4—1—0—2	7	Noé . . .	47	8	J. Monardes	H. Navarro
4—4—4—0	8	Premiado . *	47	6	L. Yáñez	E. Vidal

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.— A las 16.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

5	1	Espacial . . .	57	5	O. Saavedra	M. Bravo
———	2	Amorella . .	54	4	Héctor Pilar	A. Breque E.
0—0—3	3	Ava	54	7	E. Araya	R. Carvajal
4—2—4	4	Fontenoy . .	54	2	G. Saavedra	H. Jara
6—2—2—0	5	Grand Conde	53	6	I. Saavedra	H. Jara
2—0—0—0	6	Lujosa . . .	53	8	E. Vásquez	H. Jara
2—1—1—2	7	Correntino .	50	1	S. Azócar	A. Breque V.
6—3—3—5	8	Itata . . .	48	3	J. Miranda	C. Muñoz E.
6	9	Cuyano . . .	46	9	L. Yáñez	G. Pérez

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Clásico.— A las 17 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—1—0—3	1	Justiciero . .	60	1	O. Saavedra	E. Vidal
1—1	2	Salazar . . .	53	5	S. Azócar	J. Inda
0	3	Destinada .	52	4	E. Araya	C. Muñoz G.
0—0	4	El Sembrador	52	8	J. Miranda	A. Carreño
1	5	Ganancioso .	52	2	C. Astorga	C. Covarrubias
———	6	Coal	51	3	L. Yáñez	S. Fuentes
1—3—2—3	7	Escandinhas	51	6	F. Toro	C. Muñoz G.
2	8	Amaestrado .	48	7	J. Monardes	C. Covarrubias

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 46—52.— A las 17.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

———	1	Trilogy . . .	[illegible]	14	E. Araya	J. Melero
2—4	2	Stamina . . .	54	9	G. Saavedra	C. Castillo
0—0—5—6	3	Manifiesto .	53	10	I. Saavedra	I. Saavedra
2—0—3—0	4	Mercenaria .*	51	11	F. Toro	I. Saavedra
0—5—0—3	5	Capullito . .	52	3	R. Arredondo	H. Jara
0—0	6	Dyna . . . *	50	13	J. Bórquez	L. Alvarez B.
6—2—2—1	7	Real Jalea *	50	5	L. Yáñez	D. Alvarez
0—0—0	8	Viento Negro	50	7	N. N.	D. Alvarez
———	9	Romy	50	1	V. Lobos	N. González
0	10	Curicó	49	6	E. Vásquez	C. Aliaga
0	11	Excelsa . . .	49	2	N. N.	G. Avila
0—0	12	Lipingue . .	49	12	H. Obregón	A. Proschle
2—1—1—2	13	M. Nostrum .	49	4	H. Pilar	H. Garretón
6—0—0—0	14	Resalá . . .	49	8	J. Parra	M. María

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 52—61.— A las 18.10 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

3—1	1	Juanucho . .	56	8	C. Astorga	D. Bernal
0—0—0—0	2	Legislador .	56	6	R. Arredondo	O. Leiva
———	3	Fricasée . . .	50	14	H. Pilar	D. Alvarez
4—0—1—2	4	Fructífera . .	55	4	E. Romero	E. Cáceres
1—1—5—4	5	Radiant Girl	55	5	E. Araya	H. Garretón
3—0—0—0	6	Colono . . .	53	1	I. Saavedra	N. Ramírez
3—0—6—0	7	M. uelta . . .	53	11	F. Toro	L. Alvarez B.
3	8	Missive . . .	53	12	S. Azócar	J. Melero
4—0—0—0	9	Patrullera . .	51	9	E. Vásquez	L. A. Vásquez
6—0	10	Saúl	51	10	R. Durán	D. Araya
3—4—0—0	11	Viento Sur .	51	3	J. Aliaga	O. Leiva
0—0—5—4	12	Itahue	50	13	N. N.	R. Saavedra
2—3—0—0	13	Golfina . . .	49	15	J. Parra	M. Bravo
1—4—2—4	14	Barrica . . .	48	2	V. Lobos	O. Urbina
0—0—0—0	15	M. Nevado .	48	11	J. Miranda	C. Muñoz E.
———	16	Coronada . .	47	7	J. Monardes	R. Bernal

HIPODROMO CHILE... (De la pág. 19)

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 13.25 horas.— (38,5 al 44).—

6c—6—2	1	Lamballe ..	55	J. Amestelly	J. Troya	74	2a. de Barba Roja en 1.200; con 53; 1.13 1/5; 5a. serie
2c—9c—14c—5c	2	Oro Limpio .	54	V. Ubilla	E. Inda G.	122	5.o de Tufo en 1.600; con 54; 1.39; 6a. serie; CLUB
4—5—1—6	3	La Porra .. *	53	A. Salas	E. Cáceres	74	6a. de B. Roja en 1.200; 54 k.; 1.13 1/5; 5a. serie
14	4	Murex	53	N. N.	A. Vodanovic	76	14º de Jacksonville en 1.200; con 50 k.; 1.13; 4a. serie
10	5	O. de Aguila .*	52	N. N.	J. Bernal	2383	10º de Lakmi en 1.200; con 50 k.; 1.13 3/5; 5a. serie
3—4	6	Aracajú .. *	52	S. Allende	J. Vial	74	4.o de B. Roja, en 1.200; con 52; 1.13. 1/5; 5a. serie
1—3—3	7	Gilberto	52	E. Soto	A. Sepúlveda	74	3º de B. Roja en 1.200; con 51 k.; 1.13 1/5; 5a. serie
8—7	8	Dollinco . . *	51	O. Castillo	A. Donati	13	7º de Didi en 1.200; con 52 k.; 1.12 4/5; 5a. serie
1	9	El Burgalés ..	51	C. Sepúlveda	P. Briones	67	GANO a Burda en 1.200; con 52 k.; 1.13 3/5; 9a. serie
6c—6c—11	10	Mi Capricho ..	51	J. Sepúlveda	P. Briones	74	11º de Barba Roja en 1.200; con 51 k.; 1.13 1/5; 5a. serie
8—1	11	Moduño	51	M. Plaza	M. Norambuena	72	GANO a Lagarterana en 1.200; con 52 k.; 1.13 3/5; 8a. serie
13—14	12	Madoc .. .. *	50	L. Muñoz	J. Muñoz R.	74	14º de Barba Roja en 1.200; con 51 k.; 1.13 1/5; 5a. serie
4	13	M. Chuki	50	J. Salinas	J. Posadas	75	4º de Renal en 1.200; con 55 k.; 1.13; 6a. serie
10—15—5	14	Pidenco	50	A. González	J. García	113	5º de Trecio en 1.400; con 52 k.; 1.26 3/5; 5a. serie
7—15—8	15	Curiosidad ..	49	R. Pavez	A. Gutiérrez	74	8a. de Barba Roja en 1.200; con 50 k.; 1.13 1/5; 5a. serie
3—4—10	16	Noblesse .. .. *	49	N. González	C. Santos	74	10a. de Barba Roja en 1.200; con 50 k.; 1.13 1/5; 5a. serie

NOTA: Corral N.os 9 con 10

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple "Final".)

13	1	Carmorán . *	54	3	M. Plaza	A. H. García	2381	13º de Trivia en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14. 6a. serie
11—8—9	2	Compleja .	54	2	A. Salas	L. A. Orellana	74	9a. de Barba Roja en 1.200 m. 50 k. T.: 1.13 15. 5a. serie
9c—12—10	3	Mme. Arthur	53	14	V. Bravo	P. Briones	42	10a. de El Patriota en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.26. 5a. serie
12—4—3	4	Malhumorada	53	6	C. Sepúlveda	A. López	75	3a. de Renal en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13. 6a. serie
2—1	5	Ever Dandy .	53	16	M. Díaz	J. Muñoz	2399	GANO a Baurú en 1.400 m. con 56 k. T.: 1.28. Condicional
6c—8	6	Fausto . . .	53	12	J. Salinas	A. Ramírez	11	8º de Falco en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 1/5. 6a. serie
6	7	Las Rosas .	52	15	G. Farfán	O. Becerra	75	6a. de Renal en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13. 6a. serie
16—8—13	8	Mister Hill	52	1	L. García	A. Amaro	42	13º de El Patriota en 1.400 m. con 54 k. T.: 1.26. 5a. serie
1—2	9	Tranquila *	52	8	S. Allende	J. Vial	73	2a. de Cortador en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.13 3/5. 7a. serie
11c—	10	Okhrana . .	51	5	C. Paredes	T. Bustos	121	11a. de Clairette en 1.100 m. con 53 k. 1.06 3/5. 6a. s. CLUB
1—14c—11	11	Orenburg .	51	11	A. Parra	A. Lab	11	11º de Falco en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.13 1/5. 6a. serie
7	12	Orgulloso .	51	4	J. Pacheco	R. Maggi	2382	7º de Spartana en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.15. 7a. serie
7—5—7	13	(Sensato) .	51	10	N. N.	A. Vodanovic	11	7º de Falco en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.13 1/5. 6a. serie
2—4—5	14	(Silvestre)	51	7	C. Ojeda	A. Vodanovic	75	5º de Renal en 1.200 m. con 52 k. Tiempo: 1.13. 6a. serie
5—2	15	Tarsiana	51	9	L. Muñoz	A. Valenzuela	10	2a. de Aguilar en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. 7a. serie
2—8—3—1	16	El Camaleón	50	13	F. Venegas	A. Muñoz	69	GANO a Lunario en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14 4/5. 10a. s.

NOTA: Corral: N.os 13 y 14.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple "Final".)

14	1	Chevalier .	56	6	C. Ojeda	A. Vodanovic	71	14º de Blackamoor en 1.200 m. con 47 k. T.: 1.12. 3a. serie
Reaparece	2	Teobroma . .	55	9	C. Paredes	E. Núñez	1876	10a. de Polar en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13. 4a. serie
2—1	3	Aguantao . .	54	3	L. García	R. Villa	7	GANO a Cortador en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. 8a. serie
12c—5—2—3	4	Nawel . .	54	2	G. Farfán	J. Melero	112	3º de Gold Cañón en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.25. 4a. serie
3—2	5	Magdalena	53	12	E. Soto	A. Henríquez	76	2a. de Jacksonville en 1.200 m. 51 k. T.: 1.13. 4a. serie
11—1	6	Barba Roja *	53	5	J. Pacheco	A. Luna Q.	74	GANO a Lamballe en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 1/5. 5a. s.
1	7	Renal . .	53	10	I. Sandoval	H. Cisternas	75	GANO a Ariadna en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.13. 6a. serie
4—3	8	Cuentapasos	52	14	A. Salas	E. Cáceres	41	3º de Lakanal en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.25. 4a. serie
Reaparece	9	Noemí . . .	52	13	L. Muñoz	J. Muñoz	1625	2a. de Sedienta en 1.500 m. con 52 k. T.: 1.34. Condicional
10	10	Manchego .	51	16	M. Plaza	J. Posadas	12	10º de Cara Dura en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13. 4a. serie
3—2—1	11	Cortador . *	51	8	L. Camus	L. A. Orellana	73	GANO a Tranquita en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 3/5. 7a. s.
6—1—10—4	12	Lakmi . . *	51	11	M. Aravena	A. Gutiérrez	76	4a. de Jacksonville en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13. 4a. s.
8—9	13	Migolosa . .	51	1	S. Allende	J. Vial	76	9a. de Jacksonville en 1.200 m. 52 k. T.: 1.13. 4a. serie
14—12—12—15	14	Rezongona	51	7	Hugo Pilar	R. Quiroz	76	PENULTIMA (15a.) de Jacksonville, 1.200 m. 52 k. 1.13. 4a. s.
12—6—6—5	15	Muktara . *	50	4	J. Amestelly	J. Castro R.	76	5º de Jacksonville en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13. 4a. serie
4—8	16	La Más Linda	50	15	J. Toro	J. Santos	76	8a. de Jacksonville en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13. 4a. serie

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar y perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.



EL MAESTRO Enrique Iniesta dirige la Orquesta Filarmónica Municipal durante la reciente presentación en el Parque Bustamante del Ballet Municipal de Arte Moderno, mientras que un pequeño espectador observa con atención a los músicos.

Exitoso debut del maestro Iniesta en programa popular del Parque Bustamante

—Enrique Iniesta debutó como maestro musical de Ballet.
—Blanchette Hermanssen debutó como Primera Bailarina del BAM.
—Música "colérica" de introducción, un grave error.

(Por Claire ROBILANT)

Los espectáculos al aire libre, que anualmente ofrece la I. Municipalidad de Santiago con sus conjuntos de Orquesta y Ballet, son ya una institución tradicional dignos de elogio y apoyo. Las presentaciones cuentan cada vez con una mayor cantidad de público interesado de todas las capas sociales. Pero hay que hacer aquí una crítica severa a un aspecto de esta clase de extensión cultural, que no es favorable a la presentación general de estos actos. Antes de iniciarse el espectáculo de ballet propiamente tal, se ofrece al público que comienza a llegar a pie o en diversos vehículos, media hora de música "colérica" o también llamada "popular". Esto es un error muy grave que debía ser remediado a la brevedad posible. Si se ofrecen al público obras de ballet serias y con acompañamiento de la Orquesta Filarmónica, el programa debía iniciarse también con música seria y apropiada para la oportunidad. Si se hace una difusión cultural, con bien seleccionadas obras de ballet, y bien explicadas por lo demás, se debía hacer esta difusión cultural en forma completa.

La semana se inició con una presentación del Ballet Municipal de Arte Moderno y de la Orquesta Filarmónica Municipal en el escenario del Parque Bustamante. Ambos conjuntos ahora oficialmente llamados "municipales", ofrecieron dos horas de agradables sorpresas por ambos lados del escenario.

La Orquesta Filarmónica Municipal fue dirigida por el director subrogante Enrique Iniesta, quien por primera vez se hizo cargo de una función completa de ballet.

El Maestro Iniesta se reveló en esta oportunidad como un responsable elemento, convirtiendo su debut como director musical de ballet, en un asunto bastante memorable, músicos y bailarinas realizaron un trabajo de gran coordinación, cosa que sobre todo en funciones al aire libre, raras veces ocurre. No es fácil dirigir esta clase de espectáculos, tomando en cuenta las constantes interrupciones de un público a veces flotante, de niños que corren de un lado a otro y de quiltros y perros de pedigree que confunden un atril con un árbol.

Tampoco es fácil bailar sobre un escenario al aire libre, y aquel del Parque Bustamante, hecho de concreto, es posiblemente uno de los mejores para el caso. Hacer un debut sobre estas "tablas" resbaladizas y en una obra como "Las Sílfides", requiere valor y la fuerte personalidad de una gran artista. Y esta artista fue nada menos que Blanchette Hermansen (ex bailarina del Ballet Nacional). Tuvo a su cargo el papel principal entre las tres solistas en "Las Sílfides", hábilmente secundado en el Pas de Deux, por el joven y cada vez más promisorio bailarín Edgardo Hartley. Rodeado por un muy disciplinado cuerpo de baile, Blanchette Hermansen, una vez superado cierto nerviosismo, dejó en el recuerdo una Sílfide de gran categoría, belleza física y dotada con un gran dominio de la técnica, que en esta romántica obra ha de ser puesto totalmente al servicio de la mística atmósfera en la cual se desarrolla.

Blanchette Hermansen se ha entregado con verdadero fervor a su trabajo en su nueva compañía (BAM) y su deseo de continuar superándose es evidente. Sus vastos conocimientos, su profundo sentido de responsabilidad, la gran disciplina profesional adquirida durante largos años de dura y no siempre fácil labor en Europa, serán sin duda alguna de gran utilidad para el Ballet Municipal de Arte Moderno.

Hemos notado también que Blanchette ha sido recibido con inmenso espíritu de compañerismo en este conjunto, espíritu que es una de las características más destacadas del BAM. La nota humana en aquel debut de la bailarina ha sido conmovedora. El traspaso de un conjunto a otro nunca es cosa fácil, y un debut al aire libre, frente a un público desconocido e incógnito en absoluto, es asunto aún más difícil. Minutos antes de subir al escenario, varios miembros de la compañía de ballet se acercaron a la nueva primera bailarina, ofreciéndole pequeños ramilletes de flores o una cariñosa palabra de aliento. Este espíritu de amistad, muy poco común en compañías teatrales por lo general, ha sido tal vez el secreto de la unidad y de la supervivencia del Ballet Municipal de Arte Moderno, frente a grandes y a veces poco alentadores obstáculos.

No podemos cerrar este comentario sin insistir una vez más en que Ana María Lagué, una de las más promisorias primeras figuras del conjunto, es en estos momentos uno de de los elementos más valiosos en el terreno de la danza en Chile.

Su actuación, tanto en "Las Sílfides" como luego en el Pas de Deux de "Don Quijote" dieron prueba de esta afirmación. Talentosa, incansable, trabajadora y responsable, tiene en sus manos la llave para un futuro brillante, si sabe aprovechar sus dotes con inteligencia.

Esta agradable función con sorpresas, terminó con el ballet "Canciones de Francia", interpretado con disciplina, pero un tanto opaco en su aspecto total.



Blanchette Hermansen y Edgardo Hartley en el Pas de Deux de "Las Sílfides" que el Ballet Municipal de Arte Moderno presentó recientemente en el escenario del Parque Bustamante.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "JUANITA AGUIRRE DE AGUIRRE CERDA", SECTORES 3B-1 Y 3B-2, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda", Sectores 3B-1 y 3B-2, de Santiago, compuesta de: Sector 3B-1, 259 viviendas, y Sector 3B-2, 296 viviendas.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro de Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad economica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 18 de enero hasta el día 28 de enero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 28 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PRIPUESTAS: El día 8 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 42.

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA PROVISION DE MADERAS PARA LAS OBRAS DE AUTOCONSTRUCCION DE LA POBLACION "LO VALLEDOR SUR", II AMPLIACION, 288 VIVIENDAS, COMUNA DE LA CISTERNA.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 89.682 piezas de madera en bruto de pino, álamo y roble y 241.665 piezas de madera elaborada de pino, olivillo y laurel de diferentes escuadrías y largos, destinadas a la Población "LO VALLEDOR SUR", II AMPLIACION, 288 VIVIENDAS, comuna de La Cisterna.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 18 de enero hasta el día 28 del mes en curso, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 45.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de enero, a las 16 horas, en la Sección Asesoría Técnica del Subdepartamento de Obras, calle Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, Santiago.

CONSTRUCCION HALL DE PENSIONADOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN PARRAL.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un Hall para Pago de Pensionados del Servicio de Seguro Social, anexo al Edificio Local en Parral, con una superficie total construida aproximada de 267,12 metros cuadrados.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías del Registro de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 15 de enero hasta el día 25 de enero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 25 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 8 de febrero de 1965, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

PROVISION DE FIERRO REDONDO PARA LA POBLACION "LO VALLEDOR SUR" — II AMPLIACION — AUTOCONSTRUCCION — LA CISTERNA.

Solicítanse Propuestas públicas para la provisión de 20.665 barras de fierro redondo de diferentes diámetros, destinados a la Población "LO VALLEDOR SUR", II Ampliación, Autoconstrucción, Comuna de La Cisterna.
ENTREGA ANTECEDENTES: Desde el día 18 de enero en curso, hasta el viernes 22 de enero, inclusive, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, oficina 45.
FECHA APERTURA DE PROPUESTAS: El día lunes 25 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Sección Asesoría Técnica del Subdepartamento de Obras, calle Arturo Prat número 48, 5.o piso.

POBLACION "LA PALMA NORTE", DE SANTIAGO, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "La Palma Norte", de Santiago, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, compuesta de 192 viviendas de 1 piso, pareadas y continuas, con una superficie total edificada de 13.511,34 m2.
Podrán participar los contratistas inscritos en el Registro Especial de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento y que hayan sido oportunamente invitados.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 15 de enero hasta el día 27 de enero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 27 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

CONJUNTO HABITACIONAL 8a. COMISARIA DE CARABINEROS DE VALPARAISO, PARA EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un Conjunto Habitacional anexo a la 8a. Comisaría de Carabineros de Valparaíso, compuesto de 2 edificios de 4 pisos con un total de 20 departamentos y una superficie de 1.776,62 m2., para el Cuerpo de Carabineros de Chile.
Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 15 de enero hasta el 27 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 27 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 11 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, oficina 42.

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA PROVISION DE MADERA DE ULMO, PLANCHAS Y CABALLETES DE ASBESTO-CEMENTO Y OTROS, PARA OBRAS DE AMPLIACION EN LA POBLACION "CARDENAL JOSE MARIA CARO", DE LA CISTERNA.

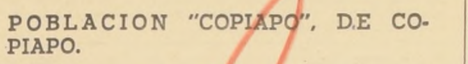
Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 16.000 piezas de madera de ulmo de diferentes escuadrías y largos, y 14.400 planchas de asbesto-cemento 0. 0., caballetes correspondientes, tornillos galvanizados y clavos, destinados a las obras de ampliaciones en la Población "Cardenal José María Caro", de La Cisterna.
Los interesados podrán presentar ofertas por el total de los materiales solicitados o fraccionadas por las diferentes partidas.
ENTREGA DE ANTECEDENTES.— Desde el día 11 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48 —4.o piso—, Of. 45.
APERTURA DE LAS PROPUESTAS.— El día 25 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Sección Asesoría Técnica del Subdepartamento de Obras, calle Arturo Prat 48 —5.o piso—.

POBLACION "SANTA ADRIANA", SECTORES 5-B, 6-B y 6-C, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Santa Adriana", Sectores 5-B, 6-B y 6-C, de Santiago, compuesta de: Sector 5-B, 180 viviendas; Sector 6-B, 228 viviendas, y Sector 6-C, 232 viviendas.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 15 de enero hasta el 25 de enero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 25 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 4 de febrero, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

CONJUNTO HABITACIONAL "DOLORES", EN IQUIQUE, PARA LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del Conjunto Habitacional "DOLORES", en Iquique, para la Caja de Previsión de la Marina Mercante, compuesto de 3 bloques y con un total de 33 departamentos.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
FECHA ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 12 al 25 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, Oficina 45, 4.o piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 25 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de febrero de 1965, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, Oficina 42, 4.o piso.



POBLACION "COPIAPO", DE COPIAPO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Copiapó", en Copiapó, compuesta de 54 viviendas y 4 locales comerciales.
Podrán participar los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
FECHA ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el 11 al 22 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 45.
ENTREGA HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 22 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 9 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 42.

POBLACION "CARLOS SPANO", AMPLIACION, Y TERMINACION DEL TEATRO AUDITORIUM DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN TALCA.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de las siguientes obras en la ciudad de Talca:
—Construcción y urbanización de la Población "CARLOS SPANO", Ampliación, compuesta de: Primer Sector, 152 viviendas y 8 locales comerciales; Segundo Sector, 56 viviendas, con una superficie total de 9.898,40 m2.
—Terminaciones del Teatro Auditórium del Servicio de Seguro Social.
Podrán participar en estas propuestas los Contratistas que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, de acuerdo a los siguientes puntos:

1) A la propuesta para la construcción de la Población "CARLOS SPANO", Ampliación, podrán participar los Contratistas del Registro Especial de la Institución, y que hayan sido oportunamente invitados;
2) A la propuesta para la terminación del Teatro Auditórium del Servicio de Seguro Social, sólo podrán participar los Contratistas inscritos en el Registro para Construcción de Edificios que no constituyan Viviendas y las Sociedades constituídas para trabajos de construcción en general, inscritas en el Registro para Construcción de Viviendas, en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías;
3) A la propuesta para la construcción del total de la edificación indicada en los N.os 1 y 2 antedichos, es decir, la correspondiente a la Población "CARLOS SPANO", Ampliación, de Talca, y a la Terminación del Teatro Auditórium del Servicio de Seguro Social, en la misma ciudad, en conjunto, sólo podrán participar los Contratistas inscritos como personas naturales y las Sociedades constituídas para la construcción de trabajos en general y que hayan sido invitadas oportunamente.

FECHA ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 12 al 25 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, Oficina 45, 4.o piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 25 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 10 de febrero de 1965, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, Oficina 42, 4.o piso.

CONSTRUCCION EDIFICIO PARA CARABINEROS DE CHILE, EN CALLE MARCHANT PEREIRA, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un edificio de 4 pisos con 16 departamentos, para Carabineros de Chile, ubicado en calle Marchant Pereira, comuna de Providencia, Santiago.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Contrucción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 11 hasta el día 20 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, Oficina 45, 4.o piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 20 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 4 de febrero de 1965, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 42.

POBLACION "CHACRA VALPARAISO", 1a. ETAPA, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Chacra Valparaíso", 1a. Etapa, de Santiago, compuesta de 19 Bloques de 4 y 5 pisos de altura, con 453 departamentos y 15 Locales Comerciales en cuerpo independiente, con una superficie total edificada de 43.357,39 metros cuadrados.
Podrán participar los Contratistas inscritos en el Registro Especial de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento y que hayan sido oportunamente invitados.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 21 de enero hasta el 3 de febrero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48 —4.o piso—, Oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 3 de febrero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 19 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48 —cuarto piso—, Oficina 42.

El Vicepresidente Ejecutivo

CRITIRAMA

por ANDRES BELMONDO

FLIPPER Y LOS PIRATAS

Director: **Leon Benson.**
Con **Luke Halpin, Pamela Franklin, Tom Helmore.**
Comedia de aventuras, norteamericana, 1964.
1 h. 30 mts. Cine Metro.

Flipper es un delfín amaestrado, amigo de los hombres. Hace lo que le manden, especialmente, si la orden viene de su mejor amigo, Sandy, un muchachito de más o menos doce años. Juntos salvan, y esta es la trama principal de la película, a un matrimonio y sus dos hijas de los ataques de un trío de bandidos. Naturalmente, que la mitad de sus genialidades, se las debe Flipper a la técnica de la compaginación cinematográfica. Mediante ésta, se comporta casi con la inteligencia de un ser humano inteligente.

La acción se desarrolla en el paraje simple e idílico de una isla tropical. El cielo azul, el mar cristalino y algunos cocoteros dan la tónica ambiental del infantil argumento de este film.

Los niños, y muchos adultos, habrá que reconocerlo, también, se entretendrán ligeramente con las elementales peripecias de esta poco pretenciosa película.

RESUMEN: Cuento simple, especial para niños, que narra las peripecias de un delfín y su amo, un muchachito de doce años. Dentro de su género y limitaciones, satisface.

LA GUERRA ES UN INFIERNO

Director: **Burt Topper.**
Con **Tony Russell, Baynes Barron.**
Drama de guerra, norteamericana, 1963.
1 h. 20 mts. Cine Huelén.

Un destacamento de soldados norteamericanos dispara sus últimos proyectiles en la guerra coreana, cerca del Paralelo 38. Varios mueren. Y, entre las balas y las muertes, se desarrolla el conflicto central del film: Un sargento, de malos antecedentes militares, pretende, a través de la mentira, la traición y el asesinato, ganar medallas que le permitan ascender en su carrera y en la consideración de los demás.

Burt Topper, que es un director muy deficiente (el mismo de "Estrangulador de Mujeres", recientemente vista en nuestra capital), con una manifiesta incapacidad de controlar el trabajo de los actores, malbarata todas las posibilidades de orden psicológico y moral que contenía la trama. Los mejores momentos, y que justifican, en un mínimo, la entrada a la sala, son aquellos donde hay tiroteos.

RESUMEN: Balas y conflictos morales y psicológicos en la guerra de Corea. Mientras hay balas, la película se justifica un mínimo.

¡NIÑOS! Próximo a llegar a su ciudad. Siempre luciendo en alto el airoso penacho blanco de su pureza y alegría sin par... Directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago a su ciudad.

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965

Chicos y grandes todos reirán con "LOS BEATLES", de Zapallar, los nuevos trapecistas voladores suicidas mexicanos: "LOS CUATRO HNOS. GOMEZ SANCHEZ"; Capitán Inglés Norman Scott y su grupo de DIEZ LEONES AFRICANOS. TODOS JUNTOS EN EL REDONDEL DE HIERRO; el Indio Sioux Red Arrow, PLUMA ROJA Miss Sandra Hope y su conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad, THE GRAN TEDDY, juvenil estrella estadounidense y LOS CUATRO HNOS. VIDELAS, notables gimnastas españoles 1965.



Indio sioux **RED ARROW, PLUMA ROJA**, suscita enorme interés entre los niños sureños.

HOY EN CURACAUTIN

EN CURACAUTIN: Hoy miércoles 20, vermut y noche despedidas Curacautín.

EN LAUTARO: Mañana jueves 21, única noche lautarina.

EN NUEVA IMPERIAL: El viernes 22 enero, única noche Nueva Imperial.

EN CARAHUE: El sábado 23 de enero noche debut; domingo 24 vermut y noche despedidas Carahue.

EN PITRUFQUEN: El lunes 25 de enero única noche Pitrufquén.

EN VILLARRICA: El martes 26 de enero noche debut. Miércoles 27, vermut y noche despedidas Villarrica.

EN LONCOCHE: El jueves 28 de enero única noche Loncoche.

EN LANCO: El viernes 29 enero única noche en Lanco.

EN PANGUIPULLI: El sábado 30 de enero debut noche; domingo 31 vermut y noche despedidas Panguipulli.

EL CIRCO MOTORIZADO No 1 DE CHILE —mensajero oficial del Teatro Caupolicán de Santiago— a continuación de Panguipulli, actuará en SAN JOSE DE LA MARIQUINA, LA UNION, RIO BUENO, RIO NEGRO, PURRANQUE, FRUTILLAR, PUERTO MONTT, PUERTO VARAS, OSORNO, VALDIVIA, LOS LAGOS, TEMUCO, etc.

EL SEÑOR X. B. 17 — POR MONO

—DIME, ¿TÚ COMERÍAS PASTO?
—¡TENDRÍA QUE ESTAR LOCO!
TOME UNA SILLA Y SIÉNTESE EN EL SUELO
—ENTONCES, ESE CABALLO ESTÁ LOCO.
—¡QUÉ GENTE!

TEATROS

RU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba: El patio de los naranjos.

TIT REX, Huérfanos 735 (31144) Club de Teatro de Ana González 19 horas: La invitación al castillo.

COMEDIA, Merced 349 (391523) — 22 horas: "ICTUS" presenta: El tigre y las dactilógrafas.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — Cía. de Revistas. Strip-Tease.

CINES

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 19 y 22 horas, No me manden flores y Not. EE. UU. Comedia. Color. May. y Menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cásese doctor, inglesa, comedia, mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Flipper y los piratas, Not. y Agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Como dos gotas de agua. Española. Comedia. Musical. Mayores y menores.

DANTE, J. Washington 26 (494359). — 19.15 y 22.15 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. May. 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: Ninoska, Noticiario. Mayores 15 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: La isla de los delfines azules. EE. UU. Aventuras. Menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —19.15 y 22.15 horas: La morena de Tahití. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15, 18.45 y 21.45 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: La infancia de Iván. Rusa, drama, mayores de 14 años.

LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El brazo izquierdo de la ley. Not. y Agregados. Inglesa. Comedia. (Mayores de 14 años).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: La señora y sus maridos. EE. UU. Cómica. Mayores 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: La inconquistable Molly Brown. EE. UU. Musical. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Flipper y los piratas, mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: La antesala del infierno. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La infancia de Iván. Rusa. Drama. Mayores de 14 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: Sabrina. Menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: La antesala del infierno. EE. UU. Drama. Mayores de 16 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: Zulu. Mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — 15, 18.45 y 22 horas. La visita. Noticiarios. EE. UU. Suspenso. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254) — Rotativo desde las 13 horas: Más allá del ancho río. La guerra final. Había una vez dos héroes.

ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (98848).— Rotativo desde las 11 horas: Desliz de una noche. EE. UU. Drama.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Nido de espías, El infierno es para los héroes, Quinteto de la muerte.

AMERICA, Ñuble 390 (52443) — Rotativo desde las 14 horas: Sodoma y Gomorra. El capitán Huracán. Los caballeros del Rey Arturo.

GUIA DEL ESPECTADOR

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 15 horas: El destripador de Londres. Drama de primera plana. Los condenados de Altona.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Hombre sin rumbo, Los californianos, El palacio embrujado.

ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Mi desconocida esposa, A toda máquina, Escuela de música.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El deporte predilecto del hombre. Rebelión redentora. Ganado y trigo.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre sin rumbo, El infierno es para los héroes, Al son de la marimba.

CAPRI, Monjitas 823 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Deseo bajo los olmos, Un nuevo modo de amar.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico. Siete días de mayo. El niño que robó un millón.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera Rosa. EE. UU., comedia, mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El burócrata González. Canción de juventud.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Winchester 73. EE. UU. Acción Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: La furia de los Vikings. Los tres huastecos. Escuela de música.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El Padrecito, mexicana, cómica, menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: El hombre del río, francesa, comedia, mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El amante de las viudas, El museo del horror, Ratas de América.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá del ancho río. La guerra final. Había una vez dos héroes.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: La guerra es un infierno, EE. UU., drama, mayores de 21 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. El tesoro del ahorcado. Festival de Tom y Jerry.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre sin rumbo, Yo, ella y la otra, El infierno es para los héroes.

ITALIA, Bilbao 473 (418831).— Rotativo desde las 14.30 horas: Perseguidos. Vivir es mi deseo. Dibujos animados.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: La furia de los Vikings. Los Mongoles.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Descanso del personal.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-O (93657) — Rotativo desde las 13 horas: Gigante de la maratón. Sodoma y Gomorra. El capitán Huracán.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas. El niño que robó un millón. Siete días de mayo. El aventurero del Pacífico.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: El Capitán Newman. Pasiones secretas.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— —Rotativo desde las 10 horas: Flipper y los piratas, EE. UU.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: La heroica patrulla. Ivanhoe. Dos ojos, doce manos.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: La heroica patrulla. Dos ojos, doce manos. Ivanhoe.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382345).— Rotativo desde las 13 horas: El hijo de Espartaco. Sodoma y Gomorra. El capitán Huracán.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes no mueren. El canto de Sherezade. Al ritmo del twist.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 13 horas: Los caballeros del Rey Arturo. El hijo de Espartaco. El rey de los piratas.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: Tuya hasta la muerte, Los muertos no sueñan, Los reyes del sol, Hogueras de odio.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Menores.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Imperio de Titanes. La dicha de amar. Mayores de 14 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: El testamento del Dr. Gordelier. La carnívora.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2283 (86929).— Cerrado por reparaciones.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del diablo. Infidelidad. Los tres sargentos.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El tren de las 3.10 a Yuma. Los tres huastecos. Escuela de música.

REAL, Compañía 1040 (65555). Rotativo de 11 A. M.: El Padrecito. Noticiario y Agregados. Mexicana. Cantinflas. Menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (393133) — Rotativo desde las 14 horas: En Roma encontré mi amor. El oro es para los Césares. Los amores de Salambó. Los comancheros.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: La conquista del oeste. El tesoro del ahorcado. Festival de Tom y Jerry.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot desde las 11 horas: Corazones heridos. Si contesta mi marido.

RITZ, San Antonio 50 (380613) — Rotativo desde las 11 horas: Tres cuentos de Bocaccio 70. Cosecha de odio. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093) — Rotativo desde las 13 horas: Lo que la tierra hereda. Cielo amarillo.

ROMA, San Diego 236 (67258) — Rotativo desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico. Siete días de mayo. El niño que robó un millón.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas. Ser malo fue su destino. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 281 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: La mundana respetuosa. Noticiarios. UFA y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas. El deporte predilecto del hombre. Rebelión redentora.

SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Canción de juventud. El burócrata González.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Cerrado por reparaciones.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas. Los recién casados, La ley, Ecos del pasado.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Zulú. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Supermercado de alegrías 1965. Festival cómico. EE. UU. Mayores y menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El niño que robó un millón. Siete días de mayo. El aventurero del Pacífico.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Más allá del ancho río. La guerra final. Había una vez dos héroes.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El llanto del ídolo. La posada de los tres secretos.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: Los caballeros las prefieren rubias. Cuéntame tu vida.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288) — Rotativo desde las 14 horas: En Roma encontré a mi amor. El oro es para los Césares, Los comancheros, Los amores de Salambo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El capitán Huracán, Asesino secreto, El canto de Scherezade.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Rotativo desde las 13.15 horas: Zulú. Mayores de 14 años.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Dos seductores. Not. EE. UU. Comedia Colores. Mayores de 21 años.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Aprendiendo a morir, La comezón del amor.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: La bandida, Caravana de mujeres, El zorro de Jalisco.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Su último cartucho, Las modelos.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Escondite del amor, Recordarás a Viena, La muerte camina a mi lado.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Espía en Lisboa, El estrangulador de mujeres. Mayores de 15 años.

CRITICA DE TEATRO:

EL PATIO DE LOS NARANJO

Por NATHANAEL YAÑEZ SILVA

Disparate cómico en 4 prólogos, original de Lucho Córdoba, estrenado el 15 del presente en el teatro Maru, por la Compañía Leguía-Córdoba. Dirección: Lucho Córdoba.

En esta obra, es el público quien representa, y los actores son el público. Es una especie de desequilibrio equilibrado, una sátira al teatro actual, el terrible; y un cuadro melodramático, en el cual es inevitable que se encuentra un hijo perdido por su padre; y un padre más "perdido", por su hijo.

La base cómica de dicha pieza es la actuación de un fresco, a lo Muñoz Seca, papeles que le van bien a Córdoba, porque compone unos frescos, mitad ingenuos y mitad maliciosos, y esto es lo original y lo gracioso de estos papeles a cargo del popular actor.

El título engaña, porque ese "Patio de los Naranjo" no es el patio de la Moneda, sino un patio cualquiera de una familia que se llama Naranjo, a mi entender. Y esta sugerencia, hecha con suma malicia, da valor y atractivo a dicha obra, que no tiene pretensión alguna, pero que tiene gracia. La sustitución del fresco por una persona decente, también es un acierto, muy sabido, muy usado por el popularísimo autor que fue de La Pluma Verde, gran obra de Muñoz Seca, que fue en su tiempo, unánimemente aplaudida por esa crítica terrible madrileña, cuando vivían críticos como Manuel Bueno, Díez Canedo y aquel mal genio de "Caranbanchel", que fueron los hermosos años de la formación de los Quintero y de Benavente, que tanto costó para que le consagraran como genio.

Es más difícil escribir una obra de este género de "El Patio de los Naranjo", que hacer una comedia equilibrada o un "Quien le tiene miedo al Lobo", desequilibrio del vicio y la borrachera. Que escribir una astrakanada que tenga gracia, que haga reír, y yo oí esas risas varias veces en el público. Estas comedias en broma hay que hacerlas muy en serio para que resulten, porque de otra manera es jugar haciendo trampas.

He visto muchos grandes actores cómicos en mi vida, como los he visto serios, pero Córdoba tiene un tic especial, y es un fondo de ingenuidad en su cara, en sus movimientos, y ahí está la gracia, o mejor dicho su gracia, porque en ella es personalísimo.

Olvido Leguía aparece juvenil, fresca, y dice lo romántico con talento y mesura, además que revela su papel con su estilo para vestir, tan elegante.

En el cuarto prólogo hay una escena hecha por Fenoglio, de un afeminado que parece en escena tejiendo. ¡Lo que son las cosas!, las coincidencias. De regreso, yo de Europa, fuí en Buenos Aires a verle una comedia al que fue el célebre Parravicini, y éste, en la obra que hacía, también tejía. Eran dos maneras de tejer. Fenoglio está mesurado, justo; el argentino, valiéndose de su enorme prestigio, hacía locuras, pero siempre con gracia. Agreguemos a estos intérpretes, a Mimí Sills, tan atravente; Urrutia, componiendo un tipo de los suyos, simpático; como la García, tan liviana en lo suyo.

SECRETEO ARTISTICO

por MARCO AURELIO

—**HARBALAY**, el Caballero de la Magia y su espectáculo de maravilla, abre las puertas del Teatro Opera. Con sus pases mágicos y su calidad escénica, Harbalay logró romper el conjuro, hacer realidad lo que era puro cuento y golpeando a la cátedra se hace cargo de la reapertura del teatro en el que durante 12 años vivieron las piernas del Bim Bam Bum. Harbalay hará una corta temporada con sus ilusionismos y prestidigitación moderna, en un espectáculo que dura más de dos horas y que tuvo hace poco una temporada de 8 días en el Teatro Municipal de Viña del Mar a tablero vuelto.

—**EMIL OLIVER** es el otro mago que forma parte de la "petit troupe" que hace el gran espectáculo de Harbalay. Entre ambos, más ROBERTO MORELO, levantan telón y ofrecen un show de magia de primera categoría. Como para dar "el puntapié inicial" en el Teatro Opera en la temporada 1965.

—**EN AGOSTO** y septiembre se realizará en Viña del Mar (¿por qué todos lo hacen allá? el Festival Nacional de Teatro Independiente y Aficionado. Lo organiza la Universidad de Chile a través del ITUCH.

—**LORENZO VALDERRAMA y MARTA PIZARRO** serán las estrellas del festival artístico a beneficio de NELLY DANA, quien se encuentra hospitalizada en el San Borja, Sala 4, cama 43. El Festival será en el rincón de la bohemia santiaguina, el Black and White, y hay una veintena de artistas comprometidos para actuar. El animador será POLLITO HERMOSILLA. El festival será los días 20 y 21. Es decir, hoy y mañana.

—**HILDA GATICA de SOTTOLICCIO** será homenajeada este domingo en el Pollo Dorado. La razón: ella es considerada la forjadora del Teatro de Revistas Picaresque y la promotora del streap-tease en Chile. Su marido, ERNESTO SOTTOLICCIO, es el dueño del teatro y el hombre que tiene el ojo avisór para contratar las vedettes y las coristas, pero doña Hilda es el motor que mueve el buque. Y durante 12 años ha estado haciendo lo mismo, llevando el negocio a la cúspide del triunfo, para beneficio no sólo propio, sino del ambiente artístico, ya que el Picaresque es una de las mejores fuentes de trabajo del género frívolo y del otro. Por ello, el personal del Picaresque, desde el director hasta el último de los auxiliares del carbón, estarán presentes celebrando los 12 años y el esfuerzo constante de "la señora Hilda", como la conocen en todo el continente.

—**GUSTAVO BECERRA** ha tenido brillante intervención en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, en las llamadas "Conversaciones de Música". El músico chileno disertó esta semana sobre "Relación actual y tendencias de la Música de América y Europa".

TRES SEMANAS EN EL ASTOR DE

"NO ME MANDEN FLORES"

DORIS DAY, la eterna coqueta, en un papel a su medida precisa. Los galanes ROCK HUDSON y TONY RANDALL. ¡Tecnicolor y para todo espectador!



ROCK HUDSON

DORIS DAY

Universal continúa proyectando en el Astor y ahora en tercera semana, "NO ME MANDEN FLORES", con el trío de la simpatía comunicativa. Gran labor de Tony Randall y Rock Hudson, y la fascinante Doris Day. Se trata de una comedia sofisticada, plena de sátira y encomiable buen humor.



TONY RANDALL

ALEGRIA DEL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965, HOY CURACAUTIN; MAÑANA JUEVES EN LAUTARO; 22 EN NUEVA IMPERIAL; 23 Y 24 EN CARAHUE

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965 en las diversas ciudades que visita en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; la entrenadora norteamericana Miss Sandra Hope y su fantástico conjunto de veinte palomas amaestradas; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama-elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos: Lupe el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional: el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez".

El Circo Motorizado N.o 1 de Chile se encuentra en Curacautín habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales-bailarines "Jumbo" y "Dumbo", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

EN CURACAUTIN hoy miécoles 20, vermut y noche.

EN LAUTARO mañana jueves 21, única función lautarina.

EN NUEVA IMPERIAL, el viernes 22 única función noche Nueva Imperial.

EN CARAHUE el sábado 23 y domingo 24.

EN PITRUFQUEN el lunes 25 única función.

EN VILLARRICA el martes 26 noche y el miércoles 27 vermut y noche despedidas Villarrica.

EN LONCOCHE el jueves 28; en LANCO, el viernes 29 y en PANGUIPULLI, el sábado 30 noche y domingo 31 vermut y noche.

MISS SANDRA HOPE, cuyo fantástico conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad, suscita admiración y entusiasmo entre el público femenino y niños sureños.

En febrero continuará a San José Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos y Temuco.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,15

LA NACION

MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

Un diccionario femenino para émulos de Don Juan

Una edición anónima acaba de publicarse en París.– No es muy galante con las españolas, holandesas, canadienses e italianas.– Del resto, no se salvan ni las hijas de París.– Termina el reinado de las rubias.



Las rubias pierden terreno frente a las morochas, en el afecto de los hombres. Así lo afirma un diccionario recién editado y que ha sido escrito como "una guía" para los émulos de Don Juan y Casanova.

PARIS (ANSA).— A través de la historia, las mujeres rubias parecen haberse impuesto permanentemente a las morochas en el gusto de los representantes del sexo opuesto. Hoy, sin embargo, las cosas han cambiado mucho. Las morochas, que "durante el Renacimiento eran despreciadas como mujeres de segunda categoría", han recuperado prestigio en la época moderna, y no está lejano el día en que lleguen a arrebatarles a sus seculares rivales el cetro de la femineidad.

Así lo afirma, quién sabe si con algún fundamento científico o no, el "Dictionnaire des femmes" (Diccionario de las mujeres), que acaba de ver la luz en París, a través de una edición semiprivada y anónima, repleta de aforismos de autores ilustres, desde Balzac a Montherlant.

El volumen se define como "un panorama incompleto" acerca de la mujer, a pesar de lo cual aspira a proporcionar nuevas armas defensivas a los émulos de Casanova. El "Diccionario" no se muestra excesivamente cortés con las holandesas, las españolas, las canadienses y las italianas. Revela, sin embargo, cierta consideración por las venecianas y las romanas. En cuanto al resto, no se muestra indulgente ni siquiera con las damas de la propia Francia.

"Según una encuesta de opinión pública, realizada sobre las franceses y el amor —se lee en la obra—, la francesa es dura, prosaica y calculadora. Está dominada por el cerebro y no por el corazón. A la pregunta sobre qué tipo de felicidad desean, el 54% de las interpeladas, descartando toda ensoñación romántica, respondió: "el bienestar material"; y el 31%: "un buen marido", es decir, un marido dotado de sólida situación social."

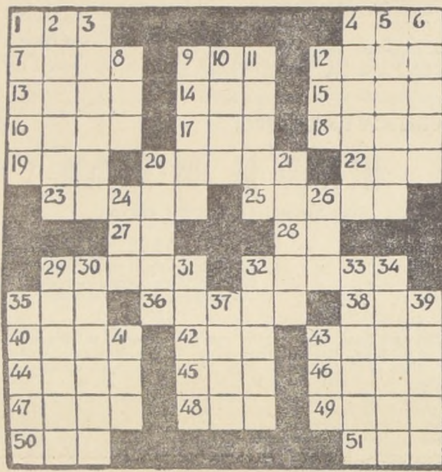
El "Diccionario" ofrece también, empero, el reverso de la medalla, bastante alentador: las francesas poseen un carácter serio y constructivo. La prensa norteamericana, dejando de lado el lugar común de la frivolidad, considera a las francesas entre las más virtuosas de Occidente. De otros cómputos estadísticos resulta que apenas un tercio de las francesas declara haber tenido experiencias prematrimoniales, cuando este porcentaje es superado ampliamente al otro lado del Atlántico, y mucho más en Gran Bretaña.

El cinismo de estas observaciones se transforma en humor morboso cuando se habla de las japonesas y las islandesas:

"En Japón, la perfección estética de la educación no tiene igual: sus mujeres son a la vez misteriosas, frágiles, tiernas, fieles, condiciones todas como para apagar el más leve deseo. Las islandesas tienen la belleza de las suecas, con sus ojos color cielo y su dulce sonrisa; cuando abandonan el bosque para volver a la ciudad, suspiran ansiosas por retornar a la arboleda y a las fuentes donde se consagran a hacer la felicidad de los demás."

LONDRES.— La actriz Carroll Baker es, sin lugar a dudas, el centro de atracción en el foyer del Teatro Plaza de Londres, cuando hace su entrada para la premiere de su último film, Carroll, cuyo reducido traje está avaluado en 17 mil dólares, tuvo así la oportunidad de reforzar su próxima película. "Harlow", basada en la vida de la diosa del cine de la década del treinta, Jean Harlow.

PALABRAS CRUZADAS



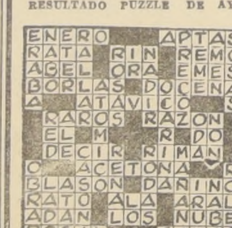
HORIZONTALES:

1.—Punta aguda.
4.—Llamada de auxilio en alta mar.
7.—Orilla adornada de ciertas telas y vestidos.
9.—Perro.
12.—Saludable.
13.—Raspar con un instrumento cortante.
14.—Uno de los cantones suizos.
15.—Hecho de palabra.
16.—Nombre de mujer.
17.—Embrollo, enredo.
18.—Población del Brasil, en el Estado de Bahía.
19.—Esencia, naturaleza.
20.—Unía, enlazaba.
22.—Provecho.
23.—Camino, vía.
25.—Isla griega del mar Egeo, capital Calcis.
27.—Interj. que denota resolución.
28.—Adverbio de negación.
29.—Asiento de ceremonia de los reyes.
32.—Conserva gelatinosa que se hace con el zumo de ciertas frutas.
35.—Prep. insep. que denota antelación.
36.—Ara o piedra destinada para ofrecer el sacrificio
38.—Terreno comunal para pastos.
40.—Clara.
42.—Diez veces cien.
43.—Medida agraria inglesa.
44.—Se atrevan.
45.—Agua del mar agitada.
46.—Cortar menudamente con los dientes una cosa dura.
47.—Que niega la existencia de Dios (fem.)
48.—Religiosa.
49.— Superior de un monasterio.
50.—Sonido agradable.
51.—Parte de una vasija que sirve para agarrarla.

VERTICALES:

1.—Orificios pequeños de la piel.
2.—(Montes), cadena de montañas entre Europa y Asia.
3.—Feliz, contento.
4.—Capote de monte, poncho.
5.—Planta dicotiledónea con raíz de olor a vino.
6.—Nombre de un músculo de la pantorrilla.
8.—Altar en que se ofrecen sacrificios.
9.—Que tiene cultura (fem.)
10.—Composición música escrita para una sola voz.
11.—Hija de Tántalo, mujer de Anfion, Rey de Tebas.
12.—Centro de nuestro sistema planetario.
20.—Ciudad de Turquía, a orillas del Seihun.
21.—Unir, confederar.
24.—Prefijo que significa nuevo.
26.—Taza redonda sin asa.
29.—Mueble o utencillo que no sirve.
30.—Leen de nuevo.
31.—Arboles que abundan en España, de madera fibrosa y elástica.
32.—Tirar, halar.
33.—Utensillo que sirve para barrer.
34.—De aire (fem., pl.)
35.—Parte delantera del barco (pl.)
37.—Tila, tisana.
39.—Pesada, torpe.
41.—Medida de longitud.
43.—Altar en que se ofrecen sacrificios.

RESULTADO PUZZLE DE AYER



CYPRESS GARDENS.— "Bombón" Houston ejecuta un movimiento digno de una danzarina, mientras juega en la arena y bajo el sol de Cypress Gardens, en Florida. Desde este ángulo, las curvas de la muchacha son aún más atrayentes.

arte y cultura

REGRESO EMBAJADA CULTURAL.— Recientemente regresó a la capital la delegación de pintores chilenos, encabezados por Enrique O. Aymar y Manuel Villaseca, que durante dos semanas expusieron 50 obras en Lima, Perú.

Esta exposición fue muy aplaudida en todos los círculos y mereció elogiosos comentarios. Sus organizadores, alentados con el éxito, están montando una nueva exposición de telas de artistas nacionales, para realizar una jira por América.

El diario "El Comercio Gráfico", en uno de sus comentarios dijo "La exposición ha llamado la atención de numeroso público amante de la pintura por la variedad y calidad de los cuadros que se exhiben. Por su parte "El Expreso", afirmó "Interesante muestra integrada por 50 cuadros de distinta factura y calidad". La ANEA, institución que agrupa a los más prestigiosos artistas del Perú, otorgó un diploma de socio honorario a Enrique O. Aymar.

Mañana, a las 19 horas, en la sede del Club Peruano (Alameda Nº 520) se realizará la transimisión de una cinta que explica toda la trayectoria de esta muestra pictórica, que se realizó gracias al entusiasmo del Embajador del Perú, en Chile, Armando Revoredo. Contó con el apoyo del Departamento de Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Embajada de Chile, en Lima.

EL TEATRO NORTEAMERICANO— La escritora y asesora literaria del Teatro de Ensayo, Gabriela Roepke, está dictando un curso sobre "El Teatro Norteamericano desde O'Neill hasta Albee", en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Las clases se desarrollarán hasta el 30 del presente. Los interesados deben inscribirse en la Oficina de Programas Culturales del Instituto (Moneda Nº 1467).

CINE DOCUMENTAL FRANCES.— Hasta el 26 del presente la Cineteca de la Universidad de Chile, presentará un ciclo de cine documental francés, en el Teatro del Ministerio de Obras Pblicas (Morande 71, 3er. piso). Esta presentación incluye los primeros documentales de René Clair, Marcel Carné hasta films de la "Nouvelle vague". Las funciones se efectúan a las 19 horas. La entrada es libre.

RETIRO DE OBRAS.— El Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal) espera hasta hoy a los artistas que han presentado obras a salones y concursos ya efectuados y a los que participaron en el envío de pintura chilena a México. En caso que los cuadros no sean retirados hoy pasarán a propiedad del Museo.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo. de 15 a 18.30 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado ;entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO. — Cienfuegos 58; lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE.— Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 18 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL — Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA. — Compañía N.o 1579, de 9 a 13 horas, y de 15 a 19 horas.

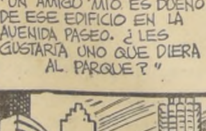
BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA.— Cienfuegos 56, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

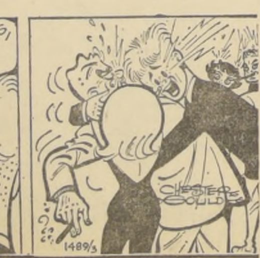
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.— Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados, de 9.30 a 12 horas.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs





